DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 38 X LEGISLATURA 28 de abril de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 19
celebrada el jueves, 28 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000007. Moción relativa a política general en materia de seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-16/I-000018. Interpelación relativa a política en materia de agricultura, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000231. Pregunta oral relativa a acciones para reforzar la confianza en las instituciones públicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000246. Pregunta oral relativa a las deudas con la Universidad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000251. Pregunta oral relativa a la dimisión tras la apertura de diligencias del TSJA al consejero de Economía y Conocimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000263. Pregunta oral relativa a exportaciones aeronáuticas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000252. Pregunta oral relativa a la Fundación Bancaria Unicaja, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000236. Pregunta oral relativa a la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2017-2019 y su repercusión en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000201. Pregunta oral relativa a la conectividad ultrarrápida en los centros docentes, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000216. Pregunta oral relativa a las medidas en el ámbito educativo para favorecer la conciliación familiar y laboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000247. Pregunta oral relativa a la construcción del Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel García Anguita y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000190. Pregunta oral relativa al reconocimiento nacional a dos centros educativos andaluces por sus proyectos innovadores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000227. Pregunta oral relativa a los anuncios en prensa de Clínicas Doctor Pascual, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000259. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la salud en el Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000232. Pregunta oral relativa a la evaluación del II Plan Integral de Diabetes de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000233. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones sociales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000258. Pregunta oral relativa al Plan Linares-Futuro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000249. Pregunta oral relativa a los fondos para combatir el desempleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000237. Pregunta oral relativa a la distribución territorial de los fondos para políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000243. Pregunta oral relativa a la línea férrea Algeciras-Bobadilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000244. Pregunta oral relativa al tren litoral Costa del Sol, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000248. Pregunta oral relativa a la gestión de viviendas sociales vacías del Parque Público de la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de la O Redondo Calvillo y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000234. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Medicina del Deporte, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000226. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Junta con el pago de los salarios a los trabajadores y trabajadoras del Legado Andalusí, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000250. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la agilización de la justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000235. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia de Andalucía de 5 de abril de 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000230. Pregunta oral relativa a las ayudas a los pescadores por paradas biológicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000257. Pregunta oral relativa a las mediciones de sustancias tóxicas en incineradoras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000228. Pregunta oral relativa a los compromisos educativos para el curso 2016-2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000242. Pregunta oral relativa a las previsiones económicas y de empleo para 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000256. Pregunta oral relativa a las medidas frente a la crisis humanitaria causada por la guerra de Siria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000245. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, de G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000229. Pregunta oral relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de servicios públicos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo a la supresión del calendario de aplicación de la Lomce, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la universalidad del sistema público de salud, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis.

MOCIONES

10-16/M-000007. Moción relativa a política general en materia de seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias (pág. 12).

Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 61 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.

INTERPELACIONES

10-16/I-000018. Interpelación relativa a política en materia de agricultura (pág. 34).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000246. Pregunta oral relativa a las deudas con la Universidad de Granada (pág. 45).

Interviene:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000251. Pregunta oral relativa a la dimisión tras la apertura de diligencias del TSJA al consejero de Economía y Conocimiento (pág. 48).

Interviene:
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000263. Pregunta oral relativa a exportaciones aeronáuticas (pág. 51).

Interviene:
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000231. Pregunta oral relativa a acciones para reforzar la confianza en las instituciones públicas (pág. 53).

Intervienen:
D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000252. Pregunta oral relativa a la Fundación Bancaria Unicaja (pág. 56).

Intervienen:
D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000236. Pregunta oral relativa a la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2017-2019 y su repercusión en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000201. Pregunta oral relativa a la conectividad ultrarrápida en los centros docentes (pág. 62).

Intervienen:
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000228. Pregunta oral relativa a los compromisos educativos para el curso 2016-2017 (pág. 65).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000242. Pregunta oral relativa a las previsiones económicas y de empleo para 2016 (pág. 71).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000256. Pregunta oral relativa a las medidas frente a la crisis humanitaria causada por la guerra de Siria (pág. 78).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000245. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en Andalucía (pág. 86).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000229. Pregunta oral relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de servicios públicos en Andalucía (pág. 96).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000216. Pregunta oral relativa a las medidas en el ámbito educativo para favorecer la conciliación familiar y laboral (pág. 101).

Intervienen:
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000247. Pregunta oral relativa a la construcción del Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén (pág. 105).

Intervienen:
D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000190. Pregunta oral relativa al reconocimiento nacional a dos centros educativos andaluces por sus proyectos innovadores (pág. 108).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000227. Pregunta oral relativa a los anuncios en prensa de Clínicas Doctor Pascual (pág. 111).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000259. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la salud en el Campo de Gibraltar (pág. 114).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000232. Pregunta oral relativa a la evaluación del II Plan Integral de Diabetes de Andalucía (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000233. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones sociales (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000258. Pregunta oral relativa al Plan Linares-Futuro (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000249. Pregunta oral relativa a los fondos para combatir el desempleo (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000237. Pregunta oral relativa a la distribución territorial de los fondos para políticas activas de empleo (pág. 129).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000243. Pregunta oral relativa a la línea férrea Algeciras-Bobadilla (pág. 132).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000244. Pregunta oral relativa al tren litoral Costa del Sol (pág. 136).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000248. Pregunta oral relativa a la gestión de viviendas sociales vacías del Parque Público de la Junta de Andalucía (pág. 139).

Intervienen:

Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000234. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Medicina del Deporte (pág. 143).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000226. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Junta con el pago de los salarios a los trabajadores y trabajadoras del Legado Andalusí (pág. 146).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000250. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la agilización de la justicia (pág. 149).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000235. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia de Andalucía de 5 de abril de 2016 (pág. 152).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000230. Pregunta oral relativa a las ayudas a los pescadores por paradas biológicas (pág. 155).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000257. Pregunta oral relativa a las mediciones de sustancias tóxicas en incineradoras (pág. 158).

Intervienen:
Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (pág. 161).

Intervienen:
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía (pág. 164).

Intervienen:
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: aprobado por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana (pág. 183).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 33 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 32 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: rechazado por 32 votos a favor, 66 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.

10-16/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo a la supresión del calendario de aplicación de la Lomce (pág. 208).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 66 votos a favor, 32 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 75 votos a favor, 32 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 66 votos a favor, 32 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 90 votos a favor, 2 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 65 votos a favor, 31 votos en contra y 9 abstenciones.

10-16/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la universalidad del sistema público de salud (pág. 227).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 74 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, once minutos del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis.

10-16/M-000007. Moción relativa a política general en materia de seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías van ocupando su escaño...

Bien, señorías, se abre la sesión. Lo hacemos con el orden del día, en el punto donde lo dejamos, punto quinto del orden del día, moción relativa a la política general en materia de seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias, consecuencia de la interpelación del pleno pasado, que presentó el Grupo Parlamentario Popular y que para su defensa tiene la palabra la señora Oña.

Su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Buenos días a todas las personas presentes. Gracias, señor presidente.

La iniciativa que vengo a defender en nombre de mi grupo, del Grupo Popular, en realidad, en una democracia que funcionase, en un parlamento que funcionase, con un gobierno respetuoso, sería una iniciativa no necesaria. Pero en este caso, no solamente se trata de una iniciativa necesaria sino de auténtica urgencia.

Nosotros estamos pidiendo que se cumplan las leyes, estamos pidiendo que se desarrollen y estamos pidiendo que de verdad sirvan para igualar y equilibrar a la sociedad, cosa que en Andalucía no sucede, porque no se cumplen las leyes a pesar de toda la parafernalia que utiliza el Gobierno normalmente para anunciarlas. Pedimos que las proposiciones, las propuestas que se hacen en este Parlamento y que se aprueban con la mayoría de los diputados tengan después la asunción por parte del Gobierno como un compromiso suyo y ejecute esas medidas, cosa que tampoco ocurre. Pretendemos que las soluciones que vamos a aportar a personas, colectivos o asociaciones sean soluciones de verdad, que se lleven a cabo, y no que se lleven años y años esperando, con la decepción de esos colectivos.

Pretendemos con esta moción, con esta propuesta, que las preguntas que hacemos, que la solicitud de información que se le hace al Gobierno nos llegue con respuestas en tiempo y forma, y no llega ni en tiempo ni en forma, porque no contestan, lo que dan es una salida por los cerros de Úbeda. No contestan a las preguntas que hacemos. Pero, además de eso, muchas preguntas terminan antes en la sede del PSOE que en las manos de los diputados que las demandamos, y eso no puede ser, que el Partido Socialista haga un uso partidario de las respuestas que merecemos los diputados.

Queremos que las iniciativas que no se contesten se publiquen y que todo el mundo sepa la falta de respeto que tiene a este Parlamento el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y queremos también que se publique el nivel de incumplimiento, no digo de cumplimiento, porque el cumplimiento normalmente es mínimo o inexistente, el nivel de incumplimiento; que podamos visitar los centros administrativos de la Junta de Andalucía; que podamos visitar las obras que se financian con dinero público; que los planes y programas que el propio Gobierno de su propia iniciativa anuncia se cumplan.

Pero no es así. Precisamente, tengo aquí un recorte de prensa, que lo voy a enseñar —casi nunca lo hago—, y que dice lo siguiente: «La Junta impulsa planes y medidas que tienen como norma el incumplimiento». Esto es de hace muy pocos días.

Nosotros queremos conocer el grado de ejecución presupuestaria, pero no va a ser posible.

Todo esto que acabo de anunciar son las peticiones que hace el Partido Popular en esta moción que presentamos esta mañana. Y, sin embargo, esta moción ha sido vetada por el Gobierno andaluz, ha sido censurada en la Mesa del Parlamento de Andalucía, y se ha quedado en cuarto y mitad de moción. Es una moción mutilada, una moción que, por tanto, no podrá votar sobre todos estos aspectos que he anunciado antes y que son nuestras peticiones. Para que este Parlamento, cuando aprueba iniciativas..., tengan un respaldo del Gobierno y tengan una satisfacción por parte de los ciudadanos.

Pero, sin embargo, vemos a menudo cómo ciudadanos que se sientan como invitados, que encima se tiene la desfachatez de invitar a ciudadanos a los que se va a engañar, aplauden contentos, se hacen la foto con la presidenta de la Junta de Andalucía en la puerta del Salón de Plenos, y después nunca en la vida van a ver que esas soluciones lleguen a sus familias, lleguen a sus casas, lleguen a sus trabajos o lleguen a su calidad de vida. Y esta es la tónica habitual de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz.

Nada le importan al Gobierno andaluz las advertencias del defensor del pueblo. Nada le importan tampoco al Gobierno andaluz las advertencias por irregularidades de la Cámara de Cuentas. No es solo que no le importe este Parlamento, no es solo que considere que este Parlamento es un teatrillo, dicho por un propio consejero de la Junta de Andalucía. «Esto es hacer teatro», dice el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pues, para el Partido Popular, no es hacer teatro, es responsabilidad, es rigor, es compromiso, es cumplimiento, es tener vergüenza y sentido del honor. Todo eso es lo que es este Parlamento para el Partido Popular.

[*Aplausos*.]

Sin embargo, tenemos un Gobierno que se compromete sin comprometerse. Tenemos un Gobierno que ofrece a los ciudadanos salida que nunca les da. Tenemos un Gobierno que utiliza las necesidades de los ciudadanos para hacerse vanagloria, para hacerse propaganda y como márquetin de su política. Este es el Gobierno que tenemos, al que tampoco le importan las sentencias que le obligan a cumplir la justicia y que... ¿Por qué lo hace? Son sentencias que normalmente vienen a recortar y a censurar el abuso y la arbitrariedad de la Junta de Andalucía.

Pero también sabemos lo que opina este Gobierno de la justicia en Andalucía, que los jueces no son imparciales, que los fiscales no son imparciales y, prácticamente, que la justicia no sirve para nada.

Aquí lo que sirve es la foto de la presidenta, eso es lo que sirve. La presidenta, que se basa en un gobierno arbitrario, en un gobierno que no acepta lo que el Parlamento le obliga a ejecutar, pero que luego ella sale como si fuera su gran benevolencia, su caridad, su condescendencia con los colectivos, la que les hiciera el favor, cuando, sin embargo, tienen un derecho, porque se ha votado por mayoría en el Parlamento, que esos colectivos cambien su situación.

En realidad, en democracia deberíamos administrar la igualdad, debemos administrar los derechos. No se puede administrar y gestionar con arbitrariedad, con condescendencia o con caridad. Y eso es lo que hace la presidenta de la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz: convertir esto en paripé y teatrillos, esto es lo que se hace.

Yo comprendo que muchos ciudadanos que nos puedan oír —que tal vez a esta hora no— dirán: pero ¿cómo es posible que se vote que sí y después sea que no? ¿Cómo es posible si, entre las personas normales, cuando nos damos la mano o decimos «de acuerdo, yo voy a hacer esto», se hace? ¿Cómo es posible que el gobierno, que nos representa a todos, no tenga el mínimo compromiso con una propuesta aprobada en este Parlamento por mayoría? ¿No vamos a generar escepticismo? Pues, claro que sí. ¿No vamos a generar hartazgo en los ciudadanos? Pues, claro que sí. ¿No vamos a lograr, por desgracia y por la conducta y la táctica habitual de la Junta de Andalucía, el desapego de los ciudadanos a la política? Pues, claro que sí.

Yo quiero poner algunos ejemplos, algunos ejemplos que son de la provincia en la que yo vivo.

El hospital del Guadalhorce, ¿verdad? El hospital del Guadalhorce se prometió hace muchos años. Lleva cerrado y terminado casi cuatro años y hace poco se aprobó aquí, en este Parlamento, que yo tuve el honor de defender una iniciativa para que, una semana después de estar construidos los accesos, se abriese el hospital, se contratase al personal nuevo. Y no se iba a abrir por fases sino del tirón, por decirlo coloquialmente. Pues, ni se ha abierto el hospital ni se ha contratado a una sola persona ni, desde luego, sabemos nada de su apertura ni cuándo será.

O en Mijas, el pueblo vecino al que yo vivo, o en Fuengirola, donde se han hecho promesas de reformas educativas y se ha aprobado en este Parlamento, donde se han hecho promesas de construcción de colegios que están en caracolas, en aparcamientos de otro centro educativo público, cinco años las caracolas en el aparcamiento de otro colegio, y no se ha cumplido la construcción del colegio.

En la propia Fuengirola, que se han hecho promesas también de ampliación de institutos y de reformas en colegios, para nada.

Pero es que los propios planes y programas de la Junta de Andalucía no son más que una serie de titulares, que se solapan unos con otros, que se les cambia una palabra, que se cambia el logotipo. Y año tras año, durante 20 años, tenemos los mismos planes, los mismos programas incumplidos. ¿Factor común? El incumplimiento por sistema. No puede ser que, después, se venda eso tres, cuatro, cinco, quince años más tarde, como pionero e innovador, como que la Junta de Andalucía está marcando las políticas democráticas en nuestro país. Un poquito de pudor, un poquito de pudor, señores consejeros, y al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Ahora ya no se puede hablar de fracaso escolar, ahora tenemos que hablar de éxito educativo, viene a ser lo mismo. Igual que el fracaso escolar, no han sido capaces de combatirlo, ahora nos obligan a hablar del éxito educativo, y hacen un plan que lo llaman así. Y ya resulta que se pospone para 2020..., se pospone el bilingüismo, o para no sé cuándo, pero se vende a bombo y platillo que se incorpora el segundo idioma en Primaria.

El plan de vivienda... El plan de vivienda, por ejemplo, es de 2008 a 2012, nació fracasado. Se anuncia para 2013, marzo de 2013, y en 2015 el defensor del pueblo abre una queja de iniciativa propia por una demora injustificada.

Los alquileres, las ayudas a los alquileres. Se inician nuevos planes de ayudas a los alquileres cuando no se han pagado los anteriores. Y lo anuncian, además, con desahogo, con prepotencia, con soberbia, con magnanimidad. Deberían sentir vergüenza por hacer esas políticas, deberían sentir vergüenza por engañar, como rutina política, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

¿Cuántas políticas de empleo se han solapado también, se han pisado unas con otras? Anuncian siempre la creación de empleo, se superponen los eslóganes, pero ni empleo ni paga extra.

Las obras llevan 30 años posponiéndose, y también venden como un gran éxito que queden para el año 2020.

Voy a terminar, señor presidente, me quedan unos segundos. Pero quiero decirles lo siguiente. Ustedes nos intoxican, nos intoxican con su monopolio de la igualdad, y crean la mayor desigualdad, porque tenemos el mayor paro de Europa. Andalucía soporta la mayor exclusión social, Andalucía soporta los mayores niveles de pobreza, Andalucía soporta la mayor brecha salarial. ¿De qué igualdad...? ¿Qué concepto de la igualdad tienen ustedes y por qué alardean de algo que no practican?

Nuestra mutilada moción pretendía terminar con esta dinámica de compromisos que no se cumplen, que generan ilusión para, luego, generar frustración. Pero el Gobierno no quiere que todos sepan hasta dónde llega el abandono, el olvido de las soluciones, la indiferencia con que después tratarán a tantos colectivos.

A estos colectivos, asociaciones y ciudadanos en general van dirigidas las burlas y el engaño que supone pregonar sus problemas, abanderarlos en los discursos políticos, sin preocuparse por resolverlos con las medidas que se aprueban en el Parlamento.

Ustedes no tienen compromiso ni quieren tenerlo. No tienen transparencia ni quieren tenerla, les basta la de pacotilla. Solo buscan propaganda y construirse una imagen social a costa de la solidaridad que no practican. Todo en ustedes es imagen y falsedad, falta de convicción y ningún compromiso.

Es una auténtica pena que esta iniciativa no se apruebe, da hasta vergüenza tener que presentar una iniciativa para que el Gobierno cumpla lo que se ha aprobado. Es que eso es simple y esencialmente vergonzoso. Pero lo hacemos, lo traemos a este Pleno, a través de todas las cortapisas que se nos han puesto, tanto en la interpelación previa como en la defensa de esta moción mutilada, que me veo en la obligación de presentar en lugar de poder defenderla entera. Es una auténtica pena, y debería avergonzarles que se vete e impida votar las propuestas que antes he expresado, a favor del cumplimiento con los andaluces. Generalmente, además, significa que ustedes dejan en la cuneta a los más necesitados.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Con relación a la moción presentada por el Partido Popular, fruto de la interpelación que se produjo en el Pleno anterior, algunas reflexiones, anticipando nuestro voto favorable a la misma.

Ha incidido la señora Oña en algunas cuestiones que, desde Izquierda Unida, consideramos apropiadas. Es cierto que se generan unas expectativas a la ciudadanía, que vienen..., bueno, pues ilusionada en que los grupos parlamentarios vamos a ser un canal cierto de satisfacción de sus demandas, que les atendemos, que en muchos casos les atendemos conjuntamente, que fruto del traslado de esas demandas suelen nacer iniciativas. Iniciativas que, finalmente, y en esta legislatura ya hemos vivido algunos episodios así, salen aprobadas. Se marchan contentos. Se marchan, en cierta manera, a lo mejor reconciliados con sus representantes públicos. Ven utilidad, ven sentido a nuestro trabajo. Y, finalmente, cuando lo que se ha aprobado, con tanto esfuerzo por su parte de hacérnoslo llegar no se cumple, la frustración es extraordinaria. Y ese desapego que genera y esa frustración que genera, creo que también nos está minando la moral a los propios diputados y diputadas, por no encontrar un canal cierto de ayudar a esas personas que nos traen sus problemas.

Por tanto, de entre los elementos que usted ha aportado en la tribuna, para argumentar la defensa de su moción, en opinión de Izquierda Unida, ése es el más importante, que estamos jugando con las expectativas de colectivos, de entidades, de ciudadanos, ciudadanas que, a título particular, vienen aquí buscando un canal institucional que, efectivamente, dé una satisfacción a su reivindicación y que, en muchos de esos casos, se frustra. Y, de ese elemento, el que nos parece más grave es que, en muchos casos, el Grupo Socialista también sea firmante de esa iniciativa porque, al final, para no quedar mal con quien ha venido, todos nos sumamos en una especie de romería, todos reivindicamos lo mismo, al otro lado de la mesa no hay nadie, parece que estamos todos completamente de acuerdo, pero esas iniciativas que salen por unanimidad tampoco se acaban cumpliendo. Y eso nos mete en una dinámica muy preocupante, ciertamente de debilitamiento de la actividad parlamentaria, del sentido que tiene y de la independencia que debiera tener con relación al Gobierno, que no cabe ninguna duda que tiene un grupo, dos, normalmente, que lo sostienen, y que es normal que hagan una defensa de la labor que hace el Gobierno. No es tan normal, lo podríamos calificar de otra manera menos amable, que se preste el voto para eludir la presión mediática o el descontento de los ciudadanos o las ciudadanas que nos acompañan a esos debates y, luego, esa iniciativa quede en un cajón y no llegue a ninguna parte.

Luego, está lo del Portal de Transparencia. El Portal de Transparencia, yo no sé si ustedes han tenido ocasión de entrar, pero no sólo no está lo que se solicita en la moción. En el Portal de Transparencia faltan muchas cosas, muchos datos, mucha información que la Ley de Transparencia dice que debiera estar en el portal. Y a eso habrá que darle un repaso, porque es cierto que lo que hay aquí sería muy útil que estuviera, pero no es menos cierto que el paquete básico debiera ser el contenido que la Ley de Transparencia establece y que tampoco se encuentran accesibles en el portal. Entendemos, desde Izquierda Unida, que comportará, a lo mejor, una complejidad técnica, pero alguien debiera ponerse a resolver esos asuntos para que el portal responda a las expectativas de una ley que ha sido contada por parte del Gobierno como un hito muy relevante en la profundización de la calidad democrática de las instituciones andaluzas. Para que esté a la altura de un objetivo tan ambicioso debe contar con la información, al menos, que la ley recoge que debe estar en ella.

Luego, está nuestra actividad, no sólo la de impulso. Como ya hemos dicho, para Izquierda Unida, lo más importante, la frustración que generamos cuando no se cumplen los acuerdos, sino también la de control y el tema de la documentación y el tema del diálogo de sordos que establecemos con el Gobierno, cuando pre-

guntamos una cosa, el problema ya no es que no se nos responda en plazo, es que preguntamos una cosa y se nos responde otra, con lo cual, tampoco con la respuesta que recibimos, a veces, en plazo, podemos continuar la gestión que habíamos iniciado y que dio origen a que pidiésemos esa información o a que hiciéramos aquella pregunta concreta.

El Gobierno tiene una tendencia muy acusada a convertir todas las iniciativas de control en publirreportajes. Se pregunta por algo que no se ha hecho, y el Gobierno nos cuenta todo lo que ha hecho, y no hace ninguna referencia a lo que justamente se le pregunta, que es aquello que no está hecho. En una labor que, lógicamente, tiene atribuida la oposición de poner el foco en aquello que está por hacer porque, normalmente, además, la gente de la calle que nos pide una gestión lo hace porque necesita que eso que aún no se ha hecho, se haga. Entonces, estos publirreportajes que se hacen, con la botella eternamente medio llena, están muy bien, pero no nos sirve para la labor de control que también tenemos atribuida.

Entonces, no podemos hacer bien la labor de impulso porque el Gobierno no tiene una voluntad política de cumplir con los acuerdos, ni siquiera con los acuerdos a los que se vinculan con su voto el grupo o los grupos que lo sostienen en la Cámara. Y tampoco la de control, porque la información que nos envía, aun estando en plazo, las más de las veces deja mucho que desear en cuanto al contenido, que no se compadece con las peticiones. Y es verdad que de alguna manera habrá que salir de esto.

Subyace en esta moción, y la señora Crespo lo decía, en el debate de la interpelación, quizás una necesidad de adecuar el Reglamento a nuevas realidades o, al menos, marcar un punto de inflexión en las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento, y quizás sea una tarea a la que no estaríamos desaprovechando el tiempo si nos pusiéramos a hacer algunos cambios en el Reglamento que permitan concretar cuáles son las obligaciones del Gobierno y a qué le comprometen las votaciones que, finalmente, sustancian acuerdos y qué grado de vinculación ha de tener el Gobierno con esos acuerdos.

Porque, por ejemplo, entendemos desde Izquierda Unida que es razonable que, cuando se aprueba una iniciativa que supone una modificación presupuestaria, al igual que ocurre con las proposiciones de ley que trae cualquier grupo a la Cámara, es razonable que el Gobierno no pueda ponerse a la tarea de su implementación en ese ejercicio presupuestario que tiene en curso. Lo que no es tan razonable es que, cuando elabora presupuestos nuevos, en su planificación económica del año siguiente no tenga partidas presupuestarias que garanticen el cumplimiento de aquello que se aprobó en el ejercicio anterior. Y eso es algo a lo que también, no sólo el Gobierno, sino como aquí estamos, en el legislativo, especialmente los dos grupos que sostienen al Gobierno debieran pensar que el documento económico presupuestario debiera tener en su tramitación una clarísima reserva económica para dar cumplimiento a los acuerdos que en esta Cámara se producen. Porque, si no, es verdad que aquí no hacemos nada productivo para las personas que nos piden su colaboración. Porque, si no ponemos todos los grupos algo de nuestra parte para que eso sirva, lo de la división de poderes es una pantomima, y no debiera serlo o, al menos, no debiéramos considerar así nuestro trabajo quienes estamos aquí en representación de la ciudadanía para hacer una labor desde la independencia. Que está muy bien la sintonía política con el Gobierno, cómo no, pero de ahí a que este Parlamento sólo sea una caja de resonancia de tres o cuatro debates, de reproducción mimética de argumentarios de los partidos, y que no tenga ninguna utilidad para la gente de la calle, creo que es algo con lo que no nos debiéramos conformar los diputados y diputadas.

Por tanto, terminamos reconociendo o poniendo el acento en lo que ha dicho la señora Oña. Dice poco de la actividad de la Cámara que necesitemos una iniciativa para recordar al Gobierno que los compromisos que se adoptan aquí deben tener la entidad suficiente como para que sean tomados en consideración e implementados por el Gobierno. Desde luego, Izquierda Unida saluda la iniciativa en esos términos. Y también estaremos completamente a disposición del resto de los grupos de la Cámara para que hagamos una reflexión colectiva y cambiemos, en lo reglamentario también, todo aquello que haya de ser cambiado para que, dentro de unos meses, no estemos aquí con mayor frustración, con más ciudadanos y ciudadanas enfadados y otra vez pensando que nuestro trabajo no les sirve a ellos y a ellas para nada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno, ahora, para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, tenemos que decir que la verdad es que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, aplaudimos esta iniciativa. La verdad es que nos parece una buena iniciativa ésta, la relativa a las políticas en materia de seguimiento y coordinación de iniciativas parlamentarias, y compartimos también su reflexión, la reflexión que ha hecho, que verdaderamente no debiera ser necesario este tipo de iniciativas en este Parlamento. Creemos que estamos totalmente de acuerdo con esa reflexión que ha hecho usted, señora Oña.

Es totalmente necesario, como usted ha dicho, quizás lamentablemente, pues, el hecho de que esta Cámara, los miembros de esta Cámara, que podamos obtener todos los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo esa función de control e impulso al Gobierno, algo que entendemos desde Ciudadanos que es legítimo e inherente al cargo, a la representación que tenemos todos los que estamos aquí. Por eso este grupo anuncia que va a votar a favor de dicha moción.

Pero por ello, precisamente, le hemos realizado determinadas enmiendas. Enmiendas que esperamos que apruebe, porque entendemos que dichas enmiendas... Señora Oña, me estoy dirigiendo a usted. Pues, vale, pues esas enmiendas entendemos que en cierta manera lo que vienen es a mejorar quizás un poco las propuestas y a otorgarles un carácter un poco más realista y posible. Con el único fin de que dicha moción, la moción que ustedes han presentado, que ya les he dicho yo que nos parece muy bien, pues que no se quede en un mecanismo simple y llanamente de ataque al Gobierno, sino porque, realmente, lo que queremos desde Ciudadanos es no estar instalados permanente y constantemente en la confrontación sino también en la construcción. Y por eso yo creo que es interesante lo que han planteado y, desde luego, deseable el hecho de que todos, absolutamente todos los miembros de esta Cámara, pues podamos llevar a cabo un seguimiento de que las iniciativas que se aprueben en este Parlamento pues sean ejecutadas por el Gobier-

no y no se queden en papel mojado. Por eso entendemos que todos los grupos, incluido el Grupo Socialista, pues debieran de estar de acuerdo con la misma.

Y, miren ustedes, yo le digo esto porque yo… A mí se me viene a la cabeza una frase, un refrán, que es que yo creo que viene al pelo y será precisamente por mi carácter de letrada, que es «pleitos tengas y los ganes». Y yo creo que esto viene al caso porque muchas veces a lo mejor conseguir que se apruebe una proposición no de ley, conseguir que se apruebe una moción, conseguir que se apruebe un proyecto de ley, aunque a veces puede ser dificultoso, pero la gran mayoría de ocasiones cuando va en beneficio de los ciudadanos no es del todo complicado.

Yo creo que realmente lo más difícil, lo que es verdaderamente más difícil es ejecutar, ejecutar esa iniciativa y ponerla en práctica.

Y por eso es por lo que desde Ciudadanos consideramos totalmente necesario que se tenga..., aunque sí consideramos que también es lamentable, el hecho que se tenga que establecer que hoy aquí estamos debatiendo el hecho de la necesidad de establecer mecanismos para que de alguna manera se pueda ir comprobando si el Gobierno cumple o no cumple esos mandatos y esas propuestas.

Y en caso de que no pueda llevarse a cabo ese cumplimiento de forma continua o inmediata tras su aprobación, que, por lo menos, se explique, por parte de este Gobierno, y no se quede, como decimos, simplemente, en algo aprobado y en papel mojado, que por lo menos se explique la imposibilidad de por qué no se puede llevar a cabo ese cumplimiento.

Es lo que decimos, que las cosas aprobarse pueden aprobarse, pero luego hay que cumplirlas y poner en valor lo que se ha aprobado. Y aquí es donde pensamos que está la madre del cordero.

Este grupo, como bien dijo el señor Jiménez..., o sea, este grupo, este Parlamento, como bien dijo el señor Jiménez Barrios en el pleno pasado, pues sí es cierto que es verdad que la vida parlamentaria se ha enriquecido tanto cuantitativa como cualitativamente. Hay muchísimas más preguntas orales, escritas, comparecencias, etcétera. Y desde Ciudadanos somos totalmente conscientes y coherentes, y entonces entendemos que muchas veces para llevar a cumplimiento esas iniciativas pues obviamente es necesario, como también ha dicho la compañera de Izquierda Unida, una dotación presupuestaria. Y, obviamente, no siempre se tiene esa dotación presupuestaria de carácter inmediato.

Es por eso, en ese sentido, por el que una de nuestras enmiendas, precisamente, pues era dirigirnos al Gobierno para que en el caso de que no pudiera ejecutarse de forma más o menos inmediata, pues que se estableciera un informe en donde se explicara la viabilidad del cumplimiento de dicha iniciativa que haya sido aprobada por este Parlamento, la viabilidad de cumplimiento en un determinado plazo, de modo calendarizado.

Y, en este sentido, como digo, señora Oña, una de nuestras enmiendas presentadas, que entendemos, creemos que viene a mejorar, para que..., lo mismo que usted ha dicho, que por desgracia muchas veces son las cosas las que se incumplen, y esto hay que ponerlo en conocimiento de los ciudadanos, pero que por lo menos se den las explicaciones, que yo creo que también es interesante, que se den las explicaciones de que por qué no se cumplen y que expliquen la posibilidad y viabilidad de cumplimiento, cuando lo que queremos realmente es que lo que se apruebe aquí que se ponga total y absolutamente en práctica.

Consideramos, desde Ciudadanos, que es totalmente y absolutamente necesario que este Gobierno demuestre la voluntad política —y yo creo que lo que hace falta es que tiene que demostrar la voluntad políti-

ca— de que realmente lo que quiere es cumplir los acuerdos que se adoptan en esta Cámara. Porque hay que pensar que lo que se trae a este Parlamento no son iniciativas, en realidad, de los grupos políticos, sino que son demandas que nos han solicitado los andaluces.

Y por ello, por ello, precisamente, porque son demandas, no de los grupos políticos que estamos aquí, sino demandas que a todos y cada uno de nosotros nos han trasladado los ciudadanos, es por lo que debe ser cumplido de forma total y absolutamente escrupulosa lo que se apruebe en este Parlamento.

Y, miren ustedes, señorías del Partido Popular, yo, como he dicho al principio, darle la bienvenida a esta iniciativa. Eso es totalmente cierto. Pero, realmente, la verdad es que tampoco podemos pasar por alto que sean, precisamente, ustedes el grupo proponente. Porque es verdad que en muchos aspectos dicen una cosa y luego hacen la contraria.

Porque, señorías, si ustedes quieren que hablemos de incumplimientos, pues yo les puedo hablar perfectamente de cuando su presidente, el señor Mariano Rajoy, actualmente en disfunciones, porque está en disfunciones, pues habló de que nunca tocaría la sanidad y la educación, y, sin embargo, a los pocos meses de su mandato pues le pegó un tajo de 10.000 millones a dicha partida.

Y seguimos hablando de incumplimientos. Pues también se le llenó la boca a su presidente en disfunciones, señor Mariano Rajoy, de que tenía que luchar contra la corrupción. Y han sido ustedes el primer partido al que se le pide responsabilidad por corrupción en este país. Y han sido ustedes los que tienen que [...] a guardias civiles en los ayuntamientos, o aforan a las personas para evitar que sean juzgadas por la justicia ordinaria.

Yo podría hablarles a ustedes de muchísimos incumplimientos. Pero entiendo que esta moción no va contra ustedes, va contra el Gobierno y, desde luego, hay mucho también que recriminarle. Pero sí que obviamente no se pueden pasar por alto esos incumplimientos que ustedes se llenan la boca en determinados sitios, pero en otros sitios, la verdad, es que hacen absolutamente lo contrario.

Y, miren ustedes, porque también nos llama la atención una cuestión muy importante. Tanto que ustedes se llenan la boca con el impuesto de sucesiones, les recuerdo que han tenido mayoría absoluta, y lo mismo que han aprobado leyes que estaban totalmente en contra de la sociedad —por decir: la ley mordaza, la ley de tasas y demás—, pues podían ustedes haberlo armonizado perfectamente. Pero no, sin embargo, no han hecho absolutamente nada. Y aquí, sin embargo, en Andalucía, se les llena la boca de pedir el impuesto..., la rebaja del impuesto de sucesiones. Pero les tengo que decir que tranquilos, que no se preocupen porque Ciudadanos con consenso y con diálogo —dos palabras de las que ustedes, desde luego, no conocen esas palabras en su vocabulario—, pues, conseguirá reducirlo aquí en Andalucía.

Y es que desgraciadamente pensamos que una característica común en el bipartidismo decadente que hasta hace poco teníamos, porque ya afortunadamente no existe ese bipartidismo, pues son los incumplimientos; esas promesas, esos mandatos que, desgraciadamente, vemos…, o sea, desgraciadamente, los ciudadanos están poco acostumbrados a verse cumplir... Y aquí, desde luego, que el Gobierno de la Junta de Andalucía tampoco puede sacar pecho. Yo creo que más bien todo lo contrario. Incumplen ustedes sus propias directrices. Y yo me voy a hacer eco también de la nota de prensa que ha sacado la señora Oña, y es que es cierto. Hay promesas incumplidas que se solapan, planes que se van sucediendo en el tiempo sin ningún control absoluto sobre lo que se ha ejecutado en el anterior y, lo que es peor, sobre los resultados del mismo.

Aquí se aprueban planes pero nunca se fiscalizan los resultados. Obras inconclusas en materia de infraestructuras. Y al final, al final lo que tenemos es un rosario de proyectos sin ejecutar y sin concluir.

Pero es que a ello también se une su incapacidad total y absoluta de poder solucionar el principal problema de los andaluces, que es el desempleo. Porque les tengo que recordar que aquí, en Andalucía, tenemos un insoportable tasa de paro, que además es 10 puntos mayor, por encima de la media nacional.

Y créanme, señorías, créanme, señorías del Partido Socialista, que cuando una, y hablo con conocimiento de causa, no sabe si es peor, en este sentido, el remedio que la enfermedad. Porque cuando tienen la ocurrencia de poner medidas para intentar paliar este desempleo, y llevan a cabo pues la formación para los desempleados, pues créanme ustedes que con la comisión de investigación que se está llevando a cabo en este Parlamento nos estamos encontrando de todo: un descontrol y un tótum revolútum total y absolutamente.

Por eso es por lo que le digo que esta parlamentaria, este grupo político considera que a veces es muchísimo peor el remedio que la enfermedad.

Una comisión, en la que por cierto también tengo que recordarles a los miembros de su Gobierno, del Partido Socialista, que están colaborando, absolutamente, verdaderamente, bien o…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir su intervención.

La señora BOSQUET AZNAR

—Voy concluyendo, señor presidente.

Sí tengo que decirles, les repito, que el grupo parlamentario va a aprobar esta moción, entendiendo que le pedimos que considere esas enmiendas que se le han planteado. Porque ciertamente, desde el Grupo Ciudadanos, pues, también ve que es necesario exigirle ese cumplimiento de las medidas que se adoptan aquí.

Y, en este sentido, y ya por concluir, pues, desde Ciudadanos, aprovecho este momento para recordarle al Gobierno que todavía estamos esperando la remodelación de la RTVA respecto a una moción que se llevó a cabo. Estamos también esperando que se lleven a cabo esos programas para desempleados mayores de 45 años, las órdenes que tienen que desarrollar esos planes de autónomos, cuyo cumplimiento aprovechamos para exigirle para que den fruto y resultado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Los fundamentos sobre los que se asienta el sistema parlamentario de gobierno son bien conocidos o deberían ser bien conocidos por todos. La ciudadanía vota mediante sufragio igual, universal, libre, directo y secreto a los representantes directos, al Parlamento, que, luego, elige a la persona que ocupará la Presidencia del Gobierno mediante su investidura. Esos famosos 80 días que traumatizan a nuestra presidenta, y que no son 80, de hecho son 56, siendo muy generosos y contando desde el 16 de abril, que fue el primer día de la sesión constitutiva de la Cámara y, en ningún caso, el primer día de votación de investidura.

Pero, producida la investidura, la investidura no es un cheque en blanco. No lo es, señores de Ciudadanos. Uno puede ejercer control parlamentario, presentar más de diez enmiendas a los presupuestos e, incluso, votar que no a algunas de las iniciativas provenientes del Gobierno o de su grupo parlamentario.

Pero me estoy desviando del asunto principal. Como les decía, la investidura de la Presidencia del Gobierno entraña una relación de confianza que tiene que ser testada continuamente a través de los instrumentos de control y de orientación o impulso políticos. Por algo representa la Cámara, esta Cámara, a la ciudadanía andaluza.

Una de las funciones más importantes de la oposición, sin duda, es la del control parlamentario. Control parlamentario que se entiende como un conjunto heterogéneo de actividades que van o que incluyen preguntas, interpelaciones, mociones o proposiciones no de ley, en la que las Cámaras…, los grupos fijan su postura en relación a un determinado asunto. Que el Parlamento pueda ejercer un adecuado control parlamentario es algo fundamental, fundamental. Porque, si bien es cierto que el Gobierno goza de legitimidad, es indudable que la Cámara, que representa a la ciudadanía andaluza, a todas las opciones políticas presentes en la sociedad, es precisamente el Parlamento, este Parlamento que tanto ha cambiado esta legislatura, con cinco grupos parlamentarios representados y un Gobierno en teórica minoría que hace que la labor de control sea muy dinámica.

Creo que el Gobierno y, sobre todo, el partido que lo sustenta, el Grupo Parlamentario Socialista, les ha costado entender esto y se rebelan. No queda tan lejos la negativa de esta Cámara a constituir las comisiones parlamentarias, a pesar del mandato claro del Reglamento —ahí sí había que cumplir el Reglamento… perdón, ahí no había que cumplirlo— en el artículo 46 del mismo, ni la actitud obstaculizadora de la Mesa, vetando iniciativas legislativas de la oposición, con los parlamentarios del Grupo Socialista y Ciudadanos de escuderos, permitiendo esas limitaciones.

Pues bien, la Cámara está aquí para ejercer el control parlamentario y, como tal, hay que asumirlo. Compartimos con el Grupo Popular, por tanto, la conveniencia de esta moción, aunque parezca mentira que tengamos que redactarla para decirle al Gobierno que cumpla sus funciones.

También animamos al Grupo Parlamentario Popular a trasladar el texto al grupo parlamentario del Congreso y al Gobierno en funciones, aunque parece ser que ya la legislatura breve toca a su fin, para hacerles llegar estas reflexiones tan interesantes sobre el control parlamentario.

Nosotros habíamos presentado tres enmiendas que, a nuestro juicio, mejoraban el texto, pero que han sido inadmitidas. Voy a referirme a ellas, porque, a nuestro juicio, las razones de la inadmisión hay que bus-

carlas en el mismo sitio que provoca la necesidad de una moción como esta: falta de sentido democrático del partido mayoritario y del Gobierno que sustenta.

La primera enmienda hacía referencia a la necesidad… perdón, a que el informe que elaborara el Consejo de Gobierno, un informe del Consejo de Gobierno, fuera presentado por el titular de la Consejería de Presidencia en una comparecencia, a petición propia, celebrada ante el Pleno de esta Cámara, enmienda que, a nuestro juicio, ha sido indebidamente inadmitida, como lo han sido las otras.

Miren, según el artículo 102.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Parlamento se dotará de su propio Reglamento de organización y funcionamiento, cuya aprobación o reforma requerirá el voto de la mayoría absoluta de los diputados. Nada más se dice del contenido de este Reglamento parlamentario, porque tenemos que acudir a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional para saber qué materias conforman esta reserva reglamentaria. Se las enumero brevemente: organización y funcionamiento de las Cámaras, normas sobre la ordenación específica del control parlamentario sobre el Gobierno, organización de los debates y procedimientos parlamentarios, estatus de los parlamentarios y procedimiento legislativo.

Como ven, la reserva reglamentaria abarca la totalidad de funciones del Parlamento. Normal, el Reglamento está pensado precisamente para eso: para regular toda nuestra actividad y la organización interna.

Sin embargo, y según una interpretación, como mínimo curiosa, que ha hecho la Mesa, no sería posible instar al Gobierno, por ejemplo, a legislar, porque el procedimiento legislativo es materia de Reglamento parlamentario. Les recuerdo, por ejemplo, que aquí hemos aprobado recientemente una proposición no de ley, curiosa como mínimo, porque instaba al Gobierno a aprobar un decreto para modificar una ley que aquí se había aprobado unos meses antes.

Pues bien, según la interpretación de la Mesa, que ha utilizado para mutilar parte de la moción y todas nuestras enmiendas, no se podría haber hecho, porque el procedimiento legislativo está reservado al Reglamento parlamentario. Obviamente, esto es una falacia y es un argumento que no se sostiene.

Pretender que una moción que insta al Gobierno —y, en este caso, estoy hablando de nuestras enmiendas— a tener que comparecer, a petición propia, desde la función de impulso político que tiene esta Cámara reconocida, es algo que vulnera todas las normas reglamentarias. Teniendo en cuenta el valor de la moción, un valor político, y su destinatario —el Gobierno y no el Parlamento—, la inadmisión nunca debería haberse producido. De ser válidos estos argumentos, tendríamos que inadmitir cualquier iniciativa que pretenda instar al Gobierno a hacer cualquier cosa, porque siempre íbamos a acabar dándonos de bruces con atribuciones que, según la interpretación que ha hecho la Mesa, serían materia reservada al Reglamento parlamentario.

Entrando en los puntos concretos, en líneas generales los compartimos, aunque, como decíamos, habíamos presentado algunas enmiendas que, a nuestro juicio, mejoraban sustancialmente el contenido de la moción. Otra vez, la posibilidad, instar al Gobierno a que, a petición propia, se compareciera con un informe sobre el cumplimiento de las proposiciones no de ley, tratando de salvaguardar algún precepto reglamentario que contenía preceptos parecidos en lo relativo a las mociones.

No es nada edificante que el Ejecutivo se salte de manera sistemática los plazos previstos en el Reglamento para contestar… para las solicitudes de información, para poder visitar las dependencias administrativas. Si los plazos no son los adecuados, podemos discutirlo y reformar el Reglamento.

Tampoco podemos tolerar que se obvien las respuestas, dando giros que lo que hacen es burlar a los representantes legítimos de la ciudadanía. Burla al Parlamento y, en consecuencia, burla a la ciudadanía.

Para terminar, la última enmienda que ha sido inadmitida es la que proponía extender todo el contenido de la moción al Gobierno, incluso aunque se considerara en funciones, incluso aunque estuviera en funciones, entendiendo que los gobiernos en funciones tienen que responder, más que nunca, en esa situación, al control del Parlamento.

En consecuencia, compartimos la necesidad de exigir al Ejecutivo que cumpla con su función constitucional y responda ante la Cámara. El Gobierno responde tarde y responde mal, cuando lo hace. Cuando viene aquí, viene de mala gana, viene arrastrando los pies y lo vemos así desde que llegamos. Ojalá no hubiéramos tenido que llegar a debatir y a apoyar, porque nuestro voto va a ser afirmativo, una moción de este tipo.

Solo algún ejemplo. Nosotros tenemos pendientes de contestación 138 solicitudes de información. La primera de ellas, una de ellas, registrada el 6 de julio de 2015, y les aseguro que no era una cuestión muy complicada. Tenemos 8 solicitudes de visita que llevan, al menos, dos meses esperando respuesta. La primera de ellas, desde el 9 de octubre de 2015, y sobre preguntas con respuesta por escrito tenemos 5, que todavía no han sido contestadas, una de ellas, de 7 de septiembre de 2015. Nos parece que son plazos inasumibles, y que el Gobierno debería responder a la Cámara que le ha dado la confianza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Socialista y, en su nombre, tiene la palabra la señora Férriz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

La razón de esta moción que presenta el Partido Popular dista mucho del interés que pudieran tener por el seguimiento y por la coordinación de las iniciativas parlamentarias. Nada más lejos de la realidad. Ustedes viven obsesionados no con los andaluces y con sus problemas, no: ustedes viven obsesionados con el Gobierno andaluz y con su presidenta.

Y esta moción tiene otros propósitos. Por una parte, como hemos podido ver en la exposición del Partido Popular, arremeter una vez más contra la gestión que está realizando la Junta de Andalucía, exigiendo aquí lo que ustedes son incapaces de exigir en Madrid. Y por otra parte, y esto es lo más grave e inaudito de esta moción, ustedes quieren por medio de esta moción usurpar el Gobierno desde el Parlamento. Y eso no es ni democrático ni es cumplir las leyes. Utilizar esta institución para asumir las funciones que no les corresponden —y no les corresponden porque ustedes no gobiernan, y no gobiernan porque los andaluces y andaluzas no han querido que gobiernen—, no es ni democrático ni cumplir la ley.

Antes de esta legislatura, que es la décima, ha habido otras nueve, y en todas esas legislaturas las reglas del juego han sido para todos las mismas, reglas que hemos decidido todos y todas votarlas, y, desde luego, el Grupo Socialista las ha respetado, las respeta y las seguirá respetando. Porque respetar esas reglas es respetar esta cámara y todo lo que ella representa. Por eso, señorías del Partido Popular y señorías de Podemos, no pueden venir aquí y querer alterar el Reglamento, el Estatuto de Autonomía, la Ley de Gobierno de la Comunidad Autónoma…, lo que a ustedes se les antoje, lo que haga falta, para hacer de esta cámara un ente al servicio de sus intereses.

Ustedes han querido modificar el artículo 157.6, el 7.5, el 62.2. Y, miren, yo no sé si hay que reformarlos o no, lo que sí sé es que tiene que ser por los cauces por los que nos hemos dotado todos y todas. Y no fuera de esos cauces, a su antojo y cuando a ustedes les convenga, para sus intereses particulares. Eso no es democracia, ni respetar las leyes.

Si ustedes tienen tantas ansias y tantas ganas de gobernar, en lugar de utilizar esta cámara para querer usurpar el Gobierno, lo que tenían que haber hecho era unirse. Se hubieran puesto ustedes de acuerdo en su día y hubieran presentado un candidato o una candidata a la Junta de Andalucía.

Además, ustedes muestran una sintonía total cuando quieren, lo mostraron cuando dejaron este Gobierno 82 o 56, como quiera el Partido Podemos, que, en cualquier caso, es una barbaridad, lo dejaron ustedes parado y tienen una sintonía. La han demostrado ustedes en Madrid, sigue siendo Rajoy presidente en funciones. Y se han entendido ustedes a la perfección.

Si ustedes hubieran querido gobernar, hubieran presentando un candidato o una candidata a la presidencia de la Junta de Andalucía. Pero ustedes no son gobierno.

Por eso, con respecto a la moción que traen, con el Grupo Socialista pueden contar ustedes, por supuesto, para el seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias, siempre y cuando ese seguimiento y esa coordinación se produzcan dentro de las reglas del juego, iguales para todos y todas, dentro del marco normativo por el que debemos regirnos y que ustedes no pueden manejar según les convengan.

Por cierto, no está mal recordar que nuestro reglamento es uno de los más duros de todas las comunidades autónomas, de los más democráticos, que se reformó, y que se reformó cuando el PSOE tenía mayoría absoluta, precisamente, para que todos los grupos, tuvieran el número de escaños que tuvieran, pudieran ejercer el control al Gobierno.

Y mire, señora Oña, la vergüenza y el sentido del honor se demuestran respetando a este Parlamento, y la Mesa de este Parlamento también forma parte de este Parlamento, y lo que no puede ser es que si la Mesa decide a su favor, la Mesa es admirable, y si la Mesa no decide a su favor, la Mesa es un teatrillo o una mutilación, como lo ha denominado la portavoz de Podemos.

¿Ustedes son los que piden respeto a este Parlamento? Pues empiecen por respetar las decisiones de su Mesa.

Evidentemente que el Parlamento está legitimado para atraer a su conocimiento y discusión lo que cada grupo estime oportuno; otra cosa son los efectos que trae lo que se discute, y no pueden pretender ustedes que tengan carácter de ley iniciativas que no lo tienen. No pueden asumir ustedes la dirección política, porque pertenece al Gobierno, y ustedes no son Gobierno. Lo único que puede vincular jurídicamente a un Gobierno es una ley. Y eso no lo digo yo, lo dice también la secretaria del Congreso de los Diputados y lo dice el Tribu-

nal Constitucional. ¿El Tribunal Constitucional es democrático o no es democrático? Ese Tribunal Constitucional que ustedes también han reformado cuando les ha venido en gana. Hombre, respeten ustedes las leyes.

Es decir, les repito, hay iniciativas que pueden venir a este Parlamento y manifestar la voluntad del Parlamento respecto a la acción del Gobierno, que pueden tener políticamente un gran valor, que lo tienen; que pueden ser medios de impulso y orientación al Gobierno, y de hecho muchas se hacen realidad; pero no pueden ser ustedes, cuando traen esas iniciativas a este Parlamento, ajenos ni a la Ley de Presupuestos que ha aprobado este Parlamento ni a la situación económica que tiene la Junta de Andalucía. Claro que generan expectativas, pero todos los que estamos aquí sentados tenemos una responsabilidad. Cuando nos ponemos camisetas, cuando nos hacemos una foto, cuando nos ponemos detrás de una pancarta con un colectivo tenemos una responsabilidad, que es saber cuáles son los presupuestos de la Junta de Andalucía y saber que desde su escaño no pueden modificar el presupuesto de la Junta de Andalucía. No pueden. Y no estaría mal que, cuando ustedes traen una iniciativa para liberar millones de euros para un determinado colectivo, dijeran también de dónde lo quitamos, dijeran también de dónde lo quitamos. Porque es muy fácil predicar; otra cosa es dar trigo.

Por eso ustedes tienen que ser tan responsables como los demás cuando ustedes generan esas expectativas, porque es cierto que el Gobierno, allá donde puede, llega, pero también es cierta la situación que tenemos, caótica, que ustedes tienen aquí una energía para pedirlo aquí todo, que todo se haga inmediatamente. Ya me gustaría que esa energía la utilizaran también para pedir en Madrid aquello que nos deben.

Y como ustedes no pueden usurpar el Gobierno, pues se dedican a arremeter contra él. Y ya está. Se dedican a remeter contra él.

Y, miren, yo puedo entender, señorías del Partido Popular, que a ustedes no les gusten las decisiones que toma el Gobierno andaluz, es que además me parece hasta normal. Ustedes son de derechas, nosotros somos de izquierdas, y entre sus políticas y las nuestras hay un abismo. Un abismo, como hemos podido ver a lo largo de estos cuatro años. Ustedes podrán decir que no les gustan las decisiones, pero ustedes no pueden acusar a la Junta de Andalucía de estar inactiva frente a los problemas de los andaluces, porque es mentira. Es mentira.

Y ustedes no pueden decir e insinuar que este Parlamento está adormecido, porque es mentira, mentira.

Yo no les voy a repetir aquello que dijo el vicepresidente en la interpelación de la actividad parlamentaria que ha tenido este Parlamento en esta legislatura en comparación con la anterior. Pero ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí que alguna comunidad donde ustedes gobiernan tuviera esa actividad parlamentaria. Y el respeto que los consejeros y consejeras de este Gobierno muestran a este Parlamento, asistiendo a todas las comisiones y a todos los plenos.

[*Aplausos*.]

Ya me gustaría a mí.

[*Intervención no registrada*.]

Hombre, pues está muy bien que diga usted que sólo faltaba. Cuando gobernaba la señora Aguirre en la Comunidad de Madrid, los consejeros y las consejeras no iban a las comisiones, mandaban a los directores generales. Ése es el respeto que tienen ustedes cuando gobiernan las instituciones.

[*Intervenciones no registradas*.]

Claro, es que a cada cual…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías…

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Es que ustedes ya han gobernado…

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—La nueva política todavía puede presumir y decir lo que quiera porque, claro, no han gobernado nunca, pero ustedes sí han gobernado. Ustedes sí han gobernado.

Y de falta de acción, nada: gestión desde el primer día, trabajo desde el primer día y gobierno desde el primer día. Lo que ustedes hubieran querido es que el Gobierno andaluz no se hubiera movido y hubiera acatado sin más las imposiciones del Gobierno de Rajoy. Y lo que ustedes no soportan, porque no lo soportan, es que Andalucía sea ese espejo incómodo en el que ni ustedes ni su partido, ni las comunidades que gobiernan, ni siquiera el Gobierno de Rajoy, puede mirarse, porque se les cae toda la farsa que han intentado ustedes montar amparándose en la crisis, para imponer una ideología de derechas. Y es lo que les molesta. Ustedes, que fueron los que permitieron que Andalucía estuviera sin gobierno 82 días, ¿acusan ustedes al Gobierno de inactividad? Ustedes, que miran para otro lado cuando se trata de llegar a acuerdos para defender los intereses de nuestra tierra, ¿van a hablar de inactividad? Ustedes, que Andalucía sólo les suena cuando llegan las elecciones. Ustedes, que han estado siempre en frente, nunca al lado. Si no han hecho otra cosa que instalarse a la contra por sistema, de palabra y de hechos. Y lo único que quieren con esta moción oportunista es socavar la confianza en la capacidad del Gobierno andaluz para cumplir sus compromisos. Y todo eso mientras han aplaudido el machaque, la discriminación permanente del Gobierno de España con esta tierra. Con una mano exigen que todo se cumpla de manera inmediata y con la otra nos quitan a Andalucía el dinero que nos corresponde. No nos vamos a cansar de decirlo: 4.156 millones. El atraco que hicieron ustedes unas semanas antes de las elecciones generales o la última batalla del déficit que le hemos ganado las comunidades autónomas al Gobierno de Rajoy. Ya nos hubiera gustado que hubieran estado ustedes ahí al lado, como por lo menos sus compañeros de Castilla y León, que salieron a defender su comunidad. Pero ustedes no, ustedes siempre en contra de los andaluces y andaluzas. Por más que se empeñen en lo contario, el Gobierno de Andalucía es la Administración de España más comprometida con la transparencia, y los más cumplidores, los que más cuenta han dado de todo. Y eso no de ahora, sino también cuando gobernábamos con mayoría absoluta o en coalición. Y lo vamos a seguir haciendo.

Mi grupo político, señora Oña, no le va a poner absolutamente ningún inconveniente en que se haga seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias. Eso sí, siempre dentro del Reglamento y de las leyes autonómicas, siempre dentro. Si ustedes quieren reformarlas, las hacen ustedes por los cauces que están contemplados, no cuando a ustedes les convenga, no: por el procedimiento. Ahora, no vayan ustedes… con nosotros no cuenten, desde luego, si lo que quieren es ampararse de un modo oportunista y demagógico en la función de impulso de esta cámara para intentar gobernar desde la oposición. Si tienen tantas ganas de gobernar, lo que tienen que hacer es ganarse la confianza de los ciudadanos, lo que tienen a hacer es ganar las elecciones. Y si no lo han hecho hasta ahora y llevan ustedes sentados ahí más de treinta años, por algo será, Señora Oña, por algo será. Porque ese Gobierno, tan catastrófico, que ustedes pintan cada vez que se suben aquí es el mismo Gobierno que han querido los andaluces y las andaluzas que les sigan gobernando, y esa es la realidad y no otra.

Y, por último, nosotros vamos a presentar también una serie de enmiendas *in voce* para mejorar el texto porque, como le digo, estamos de acuerdo en controlar y en hacer el seguimiento, pero siempre dentro de la normativa.

Las mociones..., perdón, las enmiendas *in voce* que le presentamos son a los apartados 2, 4 y 6. En el caso del 2 la redacción sería esta: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con las resoluciones que sean aprobadas por el Pleno del Parlamento de Andalucía a la mayor brevedad posible o, en su caso, en el plazo establecido en cada una de ellas».

En el caso del apartado 4: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respetar a los representantes del pueblo andaluz libremente elegidos y a poner especial celo en relación con la información solicitada por los diputados y diputadas en base a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía».

Y en el caso del punto 6: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir sin restricciones la visita de los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía a los centros administrativos públicos dependientes de la Administración andaluza conforme al procedimiento que establece el artículo 7.5 del Reglamento de la Cámara».

Le hago entrega, presidente, de las enmiendas *in voce,* y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

¿Algún grupo parlamentario tiene algún inconveniente para que estas enmiendas presentadas de viva voz sean debatidas y, por tanto, asumidas o no por los proponentes en este caso?

Bien, se admite para su debate y, por tanto, ruego, en este caso, a la señora Oña, que cierra el debate de esta moción, que, a la vez que puede terminar con sus argumentos, me dé cuál es su posicionamiento de las enmiendas que quedaban vivas del Grupo de Ciudadanos y estas tres enmiendas del Grupo Socialista.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me he quedado un poco sorprendida con la intervención de la señora Férriz. A la señora Férriz no sé cómo no le da vergüenza hacer esta intervención. Usted se...

Sí, lo digo así, lo digo así.

O sea, cómo no le da a usted vergüenza subirse a la tribuna...

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor.

Señorías, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Pueden ustedes ser un poquito respetuosos, porque yo la he atendido en silencio absoluto, en silencio absoluto, igual que a todos los que han intervenido. Así que le agradecería, puesto que usted se ha puesto aquí tan..., yo diría que tan exaltada, que escuchara y que atendiera mi perplejidad, mi sorpresa.

¿Y usted por qué se...? No sé, ha hecho unas afirmaciones que me parecen absolutamente increíbles. O sea, ¿nosotros hemos venido a usurpar el gobierno? A usurpar, eso es. ¿Usted cree que el Reglamento de esta Cámara permite el incumplimiento de lo que se aprueba en el Parlamento de Andalucía? ¿Usted cree que usurpar el gobierno es que lo que se aprueba en el Parlamento de Andalucía el Gobierno lo cumpla?

[*Aplausos*.]

¿Usted cree que usurpar el gobierno...? ¿Usted cree que usurpar el gobierno es decirle a los colectivos que sí y luego hacer que no? ¿Usted cree que usurpar el gobierno es fomentar, defender y mantener la mendicidad que hacen los colectivos, el itinerario, la peregrinación por los grupos parlamentarios para que sus compromisos, los del Gobierno de la Junta de Andalucía, se cumplan? A mí me parece vergonzoso, a mí me parece humillante.

¿Usted cree que es normal, por ponerle un ejemplo, que los transexuales en Andalucía, que se consiguió una ley por unanimidad, lleven dos años pidiendo que esa ley empiece a cumplirse? Han visto a todos los grupos parlamentarios, también al suyo, ¿y eso es que nosotros queremos usurpar al Gobierno? ¿Qué validez le concede usted a este Parlamento? ¿Usted considera que esto es un teatrillo?, porque yo no he dicho que sea un teatrillo la Mesa, pero el consejero de Justicia que se sienta aquí, aunque ahora no está, y eso que ustedes vienen todos, el consejero de Justicia dijo anteayer que el Parlamento era un teatrillo, señora Férriz. ¿No le da a usted vergüenza achacarme a mí esas expresiones sobre la Mesa? ¿A usted no le da vergüenza?

[*Aplausos*.]

Usted dice que esa intervención, que esta intervención es demagógica e in..., ¿cómo ha dicho, oportunista?, cuando llevan 30 años sin cumplir lo que se promete en el Parlamento. ¿Oportunista?, después de 30 años,

señora Férriz. ¿Usted de verdad se cree lo que ha dicho? ¿Usted por qué se presenta a parlamentaria si lo que usted ha defendido aquí es que cuando usted vota que sí a una iniciativa y no se cumple eso está muy bien? ¿Eso está muy bien? Usted ha defendido eso. ¿Usted cree que este Parlamento es un teatrillo y que no sirve para nada, como ha dicho el señor De Llera? Pues con su actitud se confirma que es un teatrillo, porque usted ha defendido durante toda su intervención que lo que votamos los parlamentarios no se traduzca, no se traduzca en una asunción o en un compromiso del Gobierno.

Mire usted, sin querer hacer comparaciones, ¿verdad?, sin querer hacer comparaciones, pero porque sirva de referencia. Usted dice que Esperanza Aguirre... No sé lo que tiene que ver aquí Esperanza Aguirre, a mí no me molesta para nada lo que usted diga en el sentido de que es responsable de sus afirmaciones como yo la soy de las mías. Yo he gobernado —sin hacer comparaciones— 23 años en una localidad y me siento muy orgullosa, y no me he tenido que ir porque me han echado los ciudadanos, me he tenido que ir porque me ha echado este Parlamento. ¿Sirve el Parlamento o no sirve el Parlamento cuando ustedes quieren?

[*Aplausos*.]

¿Sirve el Parlamento o no sirve el Parlamento cuando ustedes quieren? Pero le voy a decir una cosa, durante todo el tiempo que he sido alcaldesa..., señora Férriz, señora Férriz, le estoy hablando a usted, durante todo el tiempo...

[*Rumores*.]

Si usted quiere no me escuche, pero si ha intervenido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio, señorías.

La señora OÑA SEVILLA

—Le interesará y, además, no dialogue, no dialogue, ¿verdad?

Yo le voy a decir una cosa, durante todo el tiempo que he estado de alcaldesa, por supuesto, si se ha aprobado una iniciativa que no era del Partido Popular, y se ha aprobado en el Ayuntamiento de Fuengirola, se convierte inmediatamente en un compromiso del Gobierno. No me estaban usurpando el gobierno, duré 23 años y medio, mire usted, no me lo usurparon, ni lo han usurpado ahora con otra alcaldesa, afortunadamente. Por tanto, ¿de qué está hablando usted?

Y usted está diciendo que si Mariano Rajoy le roba a los andaluces. ¿Pero no les da vergüenza a usted y a todo su grupo defender ese argumento victimista y mentiroso? Porque le digo una cosa, la señora consejera se pone..., no sé, también muy desahogada, ¿verdad?, y se atreve con muchas palabras, me refiero de Hacienda, pero cuando va a las reuniones con el ministro no dice esas cosas, porque allí no le permiten que mienta, allí tiene que decir la verdad, allí tiene que decir la verdad. Pero luego sale, coge un micrófono y nos pone a caldo, pero dentro no ha sido capaz de mantenerlo porque es mentira.

Es que acaso el Gobierno del señor Rajoy, al que ustedes tanto denuestan y no sé qué harían si no lo tuvieran porque no hay una intervención en la que no se basen, en la que no se basen, mire usted, con él... O sea,

ese Gobierno de Mariano Rajoy le ha dado a Andalucía 29.000 millones de euros. Sí, usted sabe que eso es verdad, usted sabe que eso es verdad. Y claro, yo no sé por qué no reconocen las verdades, cuestionen ustedes si quieren las verdades, pero reconózcanlas.

Pero, señora Férriz, usted ha hecho aquí un papel lamentable que yo no sé, de verdad, cómo se atreve. Comprendo que a veces mantener lo imposible, defender que no se cumpla, defender que las leyes no consigan el equilibrio que se pretende, defender que lleven ustedes años y años solapando los propios programas que ustedes hacen, ya no lo que se impulsa desde aquí, sino lo que ustedes hacen, lo que ustedes pregonan, lo que ustedes enarbolan como solución para Andalucía, y que luego esos mismos programas usted sabe que se solapan unos con otros y no se cumple ninguno. Le cambian una palabra y ya es innovador y pionero, y usted lo sabe. Y llevamos así tantos años, tantos años. Pero usted contribuye a mantener eso, y nosotros lo que queremos es contribuir a deshacer esta táctica perversa. Y usted nos acusa a nosotros de que queremos..., o sea, que queremos modificar el Reglamento a través de esta iniciativa. ¿Es que usted está diciendo que el Reglamento que tenemos en esta Cámara, que el Reglamento que tenemos los andaluces en esta Cámara es un Reglamento que se basa en el incumplimiento de las iniciativas? Mucho peor, mucho peor, si una cosa es mala la otra es peor. O sea, ¿usted me pretende decir a mí y convencer a los andaluces de que nuestro Reglamento permite, permite, apoya, fomenta y se basa en que no se cumplan las iniciativas? Entonces, ¿qué es lo que usted está criticando? Es decir, si aquí se vota algo por mayoría, ¿no lo tiene que cumplir el Gobierno? ¿Y usted dice que nosotros no podemos modificar un presupuesto? ¿De qué está hablando usted?, ¿de qué está hablando usted? Si aquí se aprueba una iniciativa, si aquí se aprueba una iniciativa que suponga una modificación presupuestaria la tendrá que modificar, claro, se tendrá que modificar, evidentemente, como en todas las cámaras de España, como en todas las cámaras de España.

Yo no sé la experiencia de gobierno que tiene usted, pero me parece que lo único que tiene es la experiencia de este Gobierno que usted ve cómo actúa y que está acostumbrada a sus tácticas perversas, perjudiciales para las personas más necesitadas en general, porque a los que dejan ustedes en la cuneta no es a los poderosos, dejan en la cuneta a personas que tienen problemas. Con la atención temprana también, con la atención temprana, que ustedes están haciendo una demagogia absolutamente indecente, indecente con la atención temprana, ¿vale? También con eso. O sea, con todo, con todo.

Todo lo que sea aprobado en este Parlamento tiene que cumplirse, señora Férriz. Y usted defiende aquí con holgura que no se cumpla, y defiende con holgura que nosotros queremos romper el Reglamento.

Pero, bueno, los andaluces cuando oigan... O sea, ¿romper el Reglamento es que se cumplan las iniciativas? ¿Pero cómo es posible que digan estas cosas sin el menor sonrojo?

A Izquierda Unida le quiero agradecer, por supuesto lo hace por su propia convicción, no por hacernos un favor, pero les quiero agradecer que compartan la iniciativa. Lo mismo que, de verdad, y lo digo con toda franqueza, lo del portal de transparencia. Me parece que —ya he dicho antes— es una transparencia de pacotilla, no se busca la transparencia de verdad.

A la señora Bosquet…, me parece que también me podría quedar sin palabras. Le agradezco, de verdad, que usted apoye la iniciativa, pero, mire, no le vamos a apoyar ninguna enmienda. Porque las enmiendas que ustedes presentan son todas para apoyar el incumplimiento del Grupo Socialista, para darle mucha más facilidad a que no cumplan. Si nosotros decimos tres meses, ustedes quieren aumentarlo. Si nosotros deci-

mos que nos den cuenta de las leyes, ustedes dicen que de las leyes de los últimos diez meses. Pero ¿por qué acotan? ¿Por qué ustedes le dan permiso para el incumplimiento, al Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Qué les están dando ellos a ustedes? ¿Qué les están dando?

[*Aplausos*.]

No, no vamos a aprobar sus enmiendas.

Ni considero tampoco que el bipartidismo sea decadente, señora Bosquet. Y usted no debería considerarlo, porque todos sabemos que el bipartidismo le ha dado a España los treinta…, treinta y tantos años de mayor progreso de su historia. ¿Usted se avergüenza de eso? ¿Eso es decadente? Y, ¿no es decadente —le hago una pregunta— que usted haya militado en el Partido Popular mucho tiempo, que después haya militado también…, que usted —en la lista, en la lista del Partido Popular, se lo digo de otra manera—… que usted haya ido en la lista del Partido Popular, que usted haya ido luego en una lista independiente, y que ahora vaya en una lista de Ciudadanos? ¿Qué tipo de ideología defiende usted? ¿Qué tipo de ideología defiende usted?

[*Aplausos*.]

O sea, aquí es decadente, decadente, decadente el bipartidismo, pero ¿la nueva política que usted representa significa pasar por todos los partidos y por todas las listas? ¿Es que acaso ustedes no quieren un bipartidismo si llegara el caso? ¿Es que Podemos, por ejemplo, no quiere un bipartidismo si llegara el caso? Naturalmente.

Aparte, señora Bosquet, que el bipartidismo no lo establece el partido que gobierna, el bipartidismo lo establecen los ciudadanos con su voto. Y, desde luego, ya, lo que he oído aquí, desde luego, lo que he oído aquí, que ni la soberanía reside en el pueblo, ni la soberanía reside en el Parlamento. O sea, es lo que he oído aquí, con que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—... si el bipartidismo existe es porque lo deciden los ciudadanos. Y si aquí se presentan iniciativas y aquí es donde radica la soberanía es porque lo deciden los diputados.

Y si usted, señora Férriz, no quiere que se cumpla lo que deciden los diputados no se presente a diputada. Todos los diputados que están aquí y los que se suman a esta iniciativa quieren que las iniciativas se cumplan, y usted defiende que las iniciativas se sigan incumpliendo.

Por tanto, el señor Rivera, además, y lo siento porque no me gustaría terminar con él, pero el señor Rivera también prometió que iba a apoyar a la lista más votada —usted ha dicho aquí que son inmaculados—, defendió que iban a apoyar la lista más votada, defendió que tenían que dimitir todos los que tuvieran imputaciones, pues ustedes aquí no piden ni una. Yo no quiero molestar a nadie, pero aquí ahora mismo tenemos dos personas imputadas: sentada una en el banquillo de los consejeros. Ustedes no han presentado ninguna petición a la presidenta de la Junta de Andalucía, y eso lo prometió el señor Rivera.

Ustedes están siendo investigados por financiación, señora Bosquet, ¿usted, de qué habla, de qué habla de bipartidismo decadente? La verdad es que para criticar que en Andalucía tenemos diez puntos más de paro que la media nacional, le preguntaría, ¿y por qué apoyan ustedes a un gobierno que, después de más de 30 años, no ha conseguido reducir esa distancia? Tenemos más paro que hace 30 años.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir ya, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Yo termino, señor presidente, termino simplemente en positivo. No será en esta ocasión cuando el gobierno de la Junta de Andalucía tenga que cumplir con sus promesas. No será en esta ocasión, porque se han puesto Ciudadanos y PSOE de acuerdo para boicotear en la Mesa la iniciativa. No será en esta ocasión, pero será en otra ocasión, porque el Partido Popular seguirá pretendiendo que se cumplan las promesas y que se atiendan las peticiones aprobadas de los ciudadanos.

Las enmiendas *in voce* que ha pronunciado la señora Férriz, como toda su intervención, me ha parecido absolutamente increíble. Es decir, no voy a compartir este teatrillo, como ustedes califican al Parlamento, no yo.

Y, desde luego, tampoco admitimos, ya he dicho, las enmiendas de Ciudadanos. Nos hemos quedado ya no con cuarto y mitad, ahora mismo pretendían ustedes que nos quedáramos con 100 gramos de moción. Por tanto, vamos a defender lo que nos quede, pero con toda la dignidad, por los andaluces. Lo hacemos por los andaluces y por nuestros principios.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/I-000018. Interpelación relativa a política en materia de agricultura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día.

Señorías, les ruego silencio.

Es una interpelación relativa a la política en materia de agricultura que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para la misma y su presentación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida trae a esta Cámara la interpelación sobre agricultura, porque nos preocupa enormemente el rumbo que está tomando el campo andaluz en cuanto a precariedad, siniestralidad, la sobreexplotación, y, ante estos problemas, pues yo diría que hay una inacción por parte del Gobierno andaluz.

Nuestro propio himno de Andalucía ya dice: «Andaluces, levantaos, pedid tierra y libertad». ¿Entendemos el concepto de tierra en este Parlamento? ¿Lo entendemos desde el Gobierno andaluz?

El sector agroalimentario constituye, para una comunidad autonómica como Andalucía, un permanente pilar estratégico sobre el que sustentar nuestro desarrollo económico y, por tanto, también el de nuestras gentes. No solo lo es por su capacidad de generar y distribuir riqueza y empleo sino también por el potencial que tiene para fijar la población en todos los territorios, para la suficiencia alimentaria y para la dinamización del modelo rural.

La solución a los problemas que, a diario, sufre el sector solo puede llevarse a cabo desde un modelo social de agricultura, ganadería y alimentación, tres pilares fundamentales que siempre irán ligados. Pero ¿qué modelo queremos?

Desde Izquierda Unida, apostamos por un nuevo modelo productivo que debe pasar por conseguir un objetivo fundamental, que es preservar nuestra soberanía alimentaria basándose en el impulso de la explotación agroganadera familiar, que fomente la incorporación de la mujer y de los jóvenes, asentada en la profesionalización de los agricultores y ganaderos, y que además recupere espacios rurales tradicionales y que reconozca esos aportes a la sociedad.

Es precisamente en este modelo donde debemos, consejera, concentrar los esfuerzos, impulsando todos los tipos de agricultura y de ganadería sostenibles, tales como la producción ecológica, la producción integrada o la convencional sostenible. Pero siempre con un objetivo principal: la obtención de alimentos que,

con todas las propiedades naturales, cumplan con las condiciones de seguridad alimentaria a través de un uso óptimo del entorno físico y disponible. Que preserve siempre el medio ambiente y, si puede ser, lo mejoren para generaciones venideras.

Agricultura y ganadería son los cimientos de la alimentación de un país. Ambas deben ser entendidas como estrategias a la hora de priorizar recursos y de tomar decisiones. Y, precisamente, señorías y señora consejera, traemos esta interpelación porque entendemos que ahí hay una falta de adopción de decisiones por parte del Gobierno andaluz, entendiendo desde nuestro grupo que se...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señorías, entiendo perfectamente en este caso a la interviniente. Desde que hemos empezado esta mañana, el murmullo es, de verdad, molesto, tremendamente molesto. Yo les rogaría a sus señorías que tengan algo que comentar, que tienen ahí un patio maravilloso y una temperatura primaveral. Pero que dejen, por favor, a la interviniente que pueda hacerlo con normalidad. Así que yo les rogaría a sus señorías silencio, y que pueda seguir la interviniente.

Señoría, sigue teniendo la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Y agradezco un poco que baje el murmullo.

Y, como decía, traemos esta interpelación, porque entendemos que, por esta falta de adopción de decisiones del Gobierno andaluz, se hace cómplice, también en cierta manera, de la situación actual del campo.

La agricultura de este siglo y la ganadería no son nada sin la agroindustria, porque se nutre de ella. La potenciación de la industria asociada a la agricultura andaluza debe ser un factor capital en el diseño y desarrollo del sector agrario de Andalucía.

Señorías, un sector agroindustrial fuertemente vinculado con un modelo social de agricultura andaluza que evite, de esta manera, una deslocalización del mismo, y que tenga como consecuencia un sector agrario fuerte, capaz de ser una importante fuente de empleo para nuestra comunidad autónoma.

El derecho de cada pueblo a decidir qué comer solo puede ser garantizado por un sector agrario vertebrado y vivo. El derecho indiscutible de cada pueblo a disponer de cada pueblo a disponer de los alimentos en la cantidad y calidad de productos y de proceso de producción que requiera, solo se podrá asegurar manteniendo un sector agroalimentario que proporcione dichos alimentos. Y ello implica la necesidad de la existencia de una política agraria que vaya más allá de la marcada por la propia Unión Europea, porque la actual PAC, la actual Política Agraria Comunitaria no nos sirve, porque no cumple los objetivos para los que surgió, porque permite la entada de productos de terceros países con menos controles que los nuestros, porque desarticula sectores como el algodón por presunta poca competitividad con las fibras asiáticas, porque permite la especulación pura y dura con nuestra alimentación y porque los mecanismos de regulación de los mercados deben volver.

Consejera, urge una ley que regule y muestre todos los procesos relacionados con la producción de alimentos desde el campo a la mesa. Una ley, que yo sí le pongo nombre y apellidos, la Ley Integral de Agricultura y Soberanía Alimentaria, que además fomente las producciones sostenibles, como son la agricultura ecológica, la integrada o la de bajo uso de insumos. Una ley, consejera, que delimite los márgenes comerciales a lo largo de la cadena agroalimentaria y que regule el uso de las marcas blancas y del distribuidor, que contemple prácticas consideradas como abusivas, que regule el acceso a la tierra y su función social, que ha permitido a Andalucía tener pueblos con vida y esperanzas de futuro y que establezca medidas de fomento para la reutilización de sus productos agrarios y su empleo en la producción de energía a través de biomasa y otros aspectos capitales para el sector.

Un banco de tierras, consejera, como un instrumento que permita el acceso a la tierra de jóvenes jornaleros y jornaleras, a cooperativas, a agricultores autónomos que quieran producir alimentos de manera sostenible y, cómo no, a mujeres que también se incorporan al mercado laboral y que también se les pone muy difícil el acceso al campo y a la tierra, propiciando, de esta manera, el acceso a superficies agrarias que no están en uso e incidir en la lucha contra el envejecimiento del sector.

Se hace urgente, consejera, lograr un equilibrio para mejorar la eficiencia en la cadena de valor alimentario, con aspectos como sería la aprobación de una ley de cadena agroalimentaria, para ordenar el funcionamiento de valor agroalimentario y así regular las prácticas abusivas.

Los continuos procesos de desregularización de los mercados agrarios han tenido como consecuencia una serie de efectos perversos en las relaciones comerciales a lo largo de la cadena de valor, perjudicando siempre, siempre, al eslabón más débil, que son los productores.

La falta de claridad en el proceso de formación de precios, el abuso de poder por parte de la gran distribución en la cadena alimentaria están a la orden del día.

En esta Cámara, consejera, hemos pedido por activa y por pasiva un plan de empleo extraordinario para el campo andaluz, al Gobierno central, que nos igualase con el que nos fue concedido a otras comunidades autónomas. Pero nuestras plegarias no fueron escuchadas, por eso se hace urgente y necesario que tome las riendas el Gobierno de Andalucía y que también, si le preocupa realmente el empleo en el campo, se comprometa a poner en marcha un Plan Andaluz de Creación y Mantenimiento del Empleo Rural. Un plan destinado a jornaleros y jornaleras que ofrezca un nuevo horizonte laboral y que les permita no tener que ir mendigando esos 35 jornales para subsistir durante seis meses. Treinta jornales que dice el Partido Popular; nosotros somos de la opinión de las peonadas cero. Ustedes se conforman con la supresión, perdón, con la reducción y no la supresión porque son conformistas cuando el Partido Popular las redujo a 20, y eso lo aprobamos también en esta Cámara, instando al Gobierno a reducir, no a suprimir, porque ustedes no compartían la postura de Izquierda Unida.

Andalucía necesita no un Gobierno conformista, consejera, Andalucía necesita un Gobierno que actúe y que ponga los puntos sobre las íes en un tema tan importante como es la alimentación y como es la defensa de Andalucía.

Necesitamos un sector agroalimentario estratégico en el modelo productivo andaluz. ¿Y qué hace el Ejecutivo de Andalucía? Pues, de momento, consejera, permítame, desde mi moderada opinión, hace poco o casi nada.

Señorías, el medio rural andaluz aglutina actualmente a más del 55% de la población, más que en el total de Catilla-La Mancha y Castilla y León juntas. El sector agroalimentario andaluz ha realizado un extraordinario esfuerzo de modernización que nos ha colocado a la cabeza entre las comunidades autónomas de nuestro país y del entorno europeo, pero la cada vez más dependencia de terceros en cuanto a energías y tecnologías pues debe hacernos recapacitar de cara a asegurarnos la alimentación futura dentro de un marco de soberanía alimentaria.

Por ello le proponemos al Gobierno andaluz que la agricultura y la ganadería sea uno de los sectores prioritarios, ya vimos que no lo era a la hora de aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía y entendemos que todavía estamos a tiempo de corregir estas políticas.

Es necesario, consejera, que exista una prioridad a la hora de aplicar la perspectiva de género en la política agraria. Las mujeres en el campo somos las más castigadas. Si en regla general la brecha salarial es de un 24%, en el campo ni vamos a hablar, y la falta de peonadas, las que sufren, las que padecemos las mujeres en el campo cada vez son menos. Por tanto, no puede haber una ley de titularidad compartida y que ésta se quede en el *Boletín Oficial del Estado* porque desde Andalucía no tengamos determinación política en llevarla a cabo.

Y voy terminando. Sería necesario, consejera, un programa de desarrollo de la agricultura urbana, que esté orientada a canales cortos de comercialización, que dé uso a espacios urbanos sin usar y genere empleo a la par que dinamice el comercio minorista alimentario en nuestros municipios.

Hoy es el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, y los datos que nos facilitan los sindicatos mayoritarios de clase no son nada buenos. La salud en el trabajo depende de leyes firmes y de controles rigurosos, y entendemos que ni hay leyes firmes ni controles rigurosos, ni por parte del Estado ni por parte de la Administración autonómica. Las dos reformas laborales, flaco favor están haciendo y, desde luego, el mirar hacia otro lado por parte del Gobierno andaluz pone en evidencia los resultados que denuncia el sindicato Comisiones Obreras del crecimiento de la siniestralidad laboral en el sector agroalimentario en el año 2016. Y esto, esto también se debe a la falta de control y de ejecución de políticas por parte del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para la contestación por parte del Consejo de Gobierno; en este caso, de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, señora Ortiz.

Consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a centrar mi primera intervención en el objeto de la iniciativa que ha registrado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida acerca de una interpelación sobre la política en materia de agricultura. Por tanto, expondré las principales líneas estratégicas que articulan nuestra acción de Gobierno en beneficio de la agricultura, de la ganadería, del sector agroindustrial y también, no se nos olvide, de la pesca y de la acuicultura.

El complejo agroalimentario andaluz por el cual estamos trabajando ha demostrado ser uno de nuestros motores económicos, concentrando el 8% del PIB andaluz, concentra el 10% del empleo, con más de 265.000 ocupados y aporta el 21% de los afiliados andaluces a la Seguridad Social, con 494.000 agricultores y agricultoras, ganaderos y trabajadores del mar, en general.

Nuestra intención es que este sector consolide su papel esencial en nuestros pueblos y siga siendo fuente de empleo, como lo ha sido hasta ahora, incluso en momentos de crisis económica, en otros sectores.

Y para que esto sea posible queremos darles los medios y los instrumentos que estén a nuestro alcance para que los agricultores y agricultoras, los ganaderos y las ganaderas y los trabajadores del mar, como decía, empresarios y profesionales, mejoren en competitividad, en innovación, generen mayor valor añadido y puedan seguir creando oportunidades de trabajo.

Para ello contamos con un marco específico, como ustedes conocen, que establece los recursos hasta el año 2020, el marco financiero plurianual 2014-2020, y del cual se nutren la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común.

Ambas referencias determinan los principales instrumentos financieros con los que contamos y, como pudimos ver ayer mismo en esta tribuna, tiene un impacto crucial en la agricultura, en la ganadería y en la pesca.

De acuerdo con estas premisas y en el marco de este escenario, nuestras líneas prioritarias en materia de agricultura y pesca son las siguientes:

En primer lugar, como anuncié en mi primera comparecencia, un planteamiento transversal a todas estas políticas es la apuesta por la simplificación administrativa y el trabajo constante para ganar en eficacia en la gestión, allanando el camino a los agricultores y ganaderos, en muchos casos, dificultoso y complejo. Esto se hace especialmente importante en el momento en el que nos encontramos, con un nuevo sistema de ayudas directas, un nuevo Programa de Desarrollo Rural y un nuevo marco para la política pesquera.

Pese a las dificultades propias de este extremadamente complejo escenario, el esfuerzo de los servicios públicos que trabajan para el sector ha hecho posible materializar el séptimo anticipo de las ayudas directas en el tiempo predeterminado, entre otros ejemplos.

Otra línea prioritaria y transversal de la consejería a todas las áreas competenciales relacionadas con el sector agroalimentario y pesquero es la innovación y la investigación, y su transferencia al sector como la principal vía de mejorar en competitividad y en eficiencia.

El Instituto de Formación Agraria y Pesquero de Andalucía, como ustedes saben, pone a disposición del sector sus 18 centros de investigación por todo el territorio andaluz, sus más de 1.200 hectáreas de fincas experimentales y su equipo humano, integrado por 784 profesionales, técnicos e investigadores.

Solo en el año 2015 se han desarrollado 88 proyectos de investigación, 12 de transferencias, así como 86 contratos y convenios con entidades académicas, con empresas, dando respuesta eficaz a los desafíos planteados por el sector agroalimentario y pesquero; realizándose, además, una intensa labor de formación y transferencia de tecnología y conocimiento, con más de mil doscientas actividades formativas impartidas.

Asimismo, el fomento de los grupos operativos de innovación es una de las medidas propuestas por la comisión para hacer llegar la tecnología aplicada a las necesidades en el territorio. Es una oportunidad para Andalucía, que aprovecharemos, de la mano de la cooperación público-privada.

Una prioridad —en tercer lugar— para este Gobierno es respaldar a los profesionales del sector agroalimentario, ayudándoles a mejorar sus rentas, a ganar en competitividad y en eficiencia, y a mejorar su entorno de trabajo. Para avanzar en este propósito el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía articula posibilidades de intervención, que estamos desarrollando, impulsando medidas como las orientadas, por un lado, a reformar y mejorar las infraestructuras de apoyo a la producción, con efecto directo en la competitividad de las explotaciones. Y me estoy refiriendo a la construcción y mejora de caminos rurales, a la atención a los regadíos, de una importancia estratégica como soporte del tejido agroalimentario. Por otro lado, a incrementar la competitividad de las estructuras productivas, contribuyendo a la modernización de las explotaciones mediante el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento, la eficiencia energética, etcétera.

Por otro lado, favorecer el relevo generacional, un objetivo prioritario, cuya última convocatoria, como ustedes ya conocen, cuenta con una dotación de 90 millones de euros, la mayor de todas las que se han convocado hasta la fecha, como tuvimos ocasión de explicar en este Parlamento.

Por otro lado, proporcionar seguridad y mayor estabilidad a las explotaciones. En este sentido, como ustedes conocen, se han reanudado las políticas activas para las ayudas a los seguros agrarios, con una dotación de 5,5 millones para bonificaciones en seguros agrarios.

Por otro lado, trabajando, también, con el sector, para prevenir la entrada de agentes nocivos en sanidad vegetal, como la temida *Xylella* en el olivar o el *greening* en los cítricos, con la puesta en marcha de protocolos de actuación específicos para el control, como digo, de estas enfermedades. También importante es la apuesta por la sanidad y la higiene de la producción primaria, garantizando la calidad y seguridad de nuestras producciones, con actuaciones integradas en 40 planes de control y vigilancia.

En cuanto a la ganadería, estamos en permanente alerta ante la amenaza de enfermedades del norte de África, como es el caso de la lengua azul. Recientemente hemos comprado, desde la Consejería de Agricultura, 7 millones de vacunas del serotipo 1 y 4, mejorando así los sistemas, también, de vigilancia, de detección precoz y la planificación de actuaciones que aseguren el buen estado sanitario de la cabaña ganadera.

En cuanto a la sostenibilidad en el medio rural, es otro importante objetivo para este Gobierno, factor de competitividad con un crecimiento y un peso específico cada vez mayor en los mercados. Por ello, apoyamos el desarrollo y fortalecimiento de los modelos productivos sostenibles con las ayudas agroambientales y las destinadas a la producción ecológica. Como ustedes saben, en 2015 se adelantaron, antes de la aprobación incluso del PDR, para no perjudicar a la agricultura, y, como digo, adelantando este tipo de ayudas.

Asimismo, ya está tramitándose el III Plan Andaluz de Producción Ecológica, que estará dotado de 296 millones de euros, elaborado conjuntamente con el sector, y del que tuve oportunidad de dar cuenta de él en la Comisión de Agricultura recientemente.

En quinto lugar, la incentivación de nuestro sector agroindustrial centra buena parte de nuestras actuaciones con la innovación y la fortaleza en los mercados como factor de competitividad, con medidas como el Plan Estratégico de la Agroindustria 2020, en el que estamos trabajando, y que espero poder presentárselo

en los meses siguientes, y la apuesta por la transformación y la comercialización, orientando la producción a los mercados para ganar en valor añadido.

El respaldo a la integración y la concentración de la oferta, creemos también que es un elemento fundamental para equilibrar la cadena de valor y para hacer más competitivo el sector productivo.

La búsqueda de nuevos mercados, con la internacionalización del sector, facilitando que los empresarios tengan un apoyo sólido en certámenes, en ferias y en misiones comerciales, tanto en España como en el extranjero.

Otra línea estratégica de este Gobierno es el desarrollo sostenible y la diversificación socioeconómica de las áreas rurales. Con una dotación de 258 millones de euros, el nuevo PDR sigue contribuyendo al desarrollo y a la ejecución de las estrategias de desarrollo de nuestras comarcas, a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. En el marco anterior...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de ir concluyendo, señoría.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Acabo, señor presidente.

Han sido posibles con un impulso de 5.367 proyectos.

El sector pesquero y acuícola, que emplea, en Andalucía, más de veintiuna mil personas, como ustedes conocen, tenemos en marcha el Plan Estratégico Andaluz para el Desarrollo de la Acuicultura Marina y la Estrategia Andaluza para la Pesca Extractiva. El impulso a la comercialización y a la transformación, la apuesta por la acuicultura y la mejora en el entorno de trabajo.

Acabo, señoría.

En definitiva, señorías, la política del Consejo de Gobierno en materia de agricultura es seguir apoyando a un sector estratégico en Andalucía, como es el sector agroalimentario, que ha demostrado y demuestra cada día su capacidad de desarrollo económico y de generación de empleo en nuestra comunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Turno ahora para la réplica del grupo proponente de la interpelación, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, la verdad es que me ha sorprendido mucho la intervención que ha hecho en esta tribuna, porque yo interpelaba, y usted ha hecho un publirreportaje de lo que ya conocíamos. Le voy a tener que decir lo que decía ayer nuestro portavoz, Antonio Maíllo, en la comparecencia con Educación, que metiéndome en la página web de la consejería me hubiera quedado yo perfectamente satisfecha de lo bien que va todo y lo bien que lo está haciendo el Gobierno de Andalucía. Yo creo que cuando interpelamos, interpelamos con una cuestión de que interactuemos aquí, y que usted dé respuesta a las preguntas que yo le hago en esa interpelación. Pero la verdad es que parece que para usted el campo andaluz va muy bien. Va a seguir usted apoyando algo donde ustedes ni siquiera han actuado, por lo tanto no sé ese discurso que ha hecho mezclado con el presupuesto, mezclado con la comparecencia de inicio de su legislatura... Yo, de verdad, quería decirle que, a juicio del Gobierno andaluz, ¿los hombres y mujeres del campo tienen alguna dificultad?

Usted ha dicho que el 21% de los afiliados a la Seguridad Social son del campo, ¿no? ¿Pues sabe usted, consejera, que más de doscientos cincuenta mil trabajadores están cobrando dos euros y medio la hora por trabajar en el campo? Yo creo que esto sí debería preocuparle. Y usted ni tan siquiera ha hecho alusión. Trabajan de sol a sol, hasta cargar 22.000 kilos de naranjas en un camión; duermen en almacenes, por los que pagan cien euros por persona al mes, y son trasladados en autobuses a cualquier punto del territorio andaluz... Y cobran 25 euros por diez horas al día, cuando el convenio establece 42,83 euros por una jornada de seis horas y media. Estas cuadrillas de trabajadores —que imagino que usted conocerá, al menos por los medios de comunicación— están trabajando sobreexplotados por la falta de controles de la propia Junta de Andalucía y la falta de políticas que apuesten por darle futuro al campo en Andalucía.

Los problemas no son puntuales. Podemos centrarnos en el problema de la naranja ahora mismo, dentro del Bajo Guadalquivir, de Sevilla a Córdoba. Nos podemos centrar en los problemas que hay en Almería, Jaén, Granada... Pero yo voy a ir uno a uno, para que usted conozca realmente cómo está el campo en Andalucía, con el poco tiempo que tengo.

No ha hecho ni una valoración a la interpelación que le he hecho, ni una. Usted ha hablado de la pesca, consejera. Cuando usted quiera, hacemos una interpelación sobre pesca... Pero en este momento, interpelamos para hablar de la tierra, del campo en Andalucía. Y lo que está vinculado a la tierra es la agricultura y la ganadería. Todavía los peces, creo que no sobreviven en la tierra.

Estamos en una economía libre de mercado —de eso, somos conscientes—, y no podemos ponerle puertas al campo. Pero para todo hay unos límites. Y, en este caso, nos estamos refiriendo a esa economía sumergida, a esa competencia desleal, a las actuaciones especulativas que favorecen situaciones de oligopolio…, y lo que es más grave, consejera, esa explotación de los trabajadores.

Le voy a citar muy por encima: esa sobrexplotación, que ni tan siquiera cumple, por decirlo de alguna manera, no tiene en cuenta ni los convenios colectivos, y cobran un jornal totalmente disminuido. Se falsea incluso diciendo que cumplen con el convenio... Y, por tanto, estamos ante una situación muy injusta y muy difícil también de comprobar. Es cierto.

Se están cerrando, consejera, almacenes de trasformación, que eso implica la pérdida de valor añadido. Está desapareciendo la industria agroalimentaria en el caso de la naranja, la pérdida de puestos de trabajo en la industria; la pérdida de capital invertido por los pequeños agricultores que apuestan por esa comercia-

lización en las organizaciones de productores de cítricos... Los agricultores están dejando de asociarse. Hay una disminución de la capacidad y de la cooperación. Se impide la concentración de la oferta, y pierden posibilidades de comercialización, quedando a merced de las grandes operadoras, que cada vez monopolizan más el mercado. Y la competencia se ciñe —como he dicho— al oligopolio de unos pocos, que progresivamente presionan más sobre los precios de origen, inventando nuevas prácticas lesivas siempre para los trabajadores. Se están perdiendo oportunidades y fortalezas. Y se incrementan las amenazas y las debilidades para el sector del campo y del desarrollo local.

Hay un uso poco eficiente y derrochador de las energías. Se están trasladando los frutos que se recolectan en Andalucía a más de quinientos kilómetros. Por tanto, el gasto en transporte, un plus añadido: insostenibilidad, incremento de costes en la cadena de valor, que incide en los precios a los consumidores y en las malas prácticas a los trabajadores en el propio territorio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Consejera, ¿tiene intención la consejería y el Gobierno de Andalucía de desarrollar alguna estrategia que fortalezca la agroindustria andaluza, que genere empleo y que el valor añadido quede en la tierra? ¿Usted conoce los problemas que están sufriendo las trabajadoras del manipulado en Almería? ¿Usted conoce los problemas de las fresas y de los frutos rojos en Huelva? ¿Usted conoce los problemas que están teniendo, como puede ser en la Vega de Granada, donde hemos priorizado, o han priorizado ustedes, la especulación urbanística más que la propia protección de la Vega, siendo una despensa en estos días?

Consejera, me gustaría que, en esa segunda intervención, usted me dijera o me contestara algo. Ha hablado usted de seguros agrarios, esas ayudas que da la Junta de Andalucía. ¿Por qué no lo hacen en función a la creación de empleo? ¿Por qué no ligan esas ayudas a la función de crear empleo? ¿A ustedes les preocupa el campo andaluz? En su interpelación, en su intervención, me ha demostrado que no.

¿Piensan ustedes estudiar la reducción de los costes de transporte y mejorar las posibilidades logísticas que tenemos en Andalucía? ¿Piensan ustedes investigar y experimentar nuevas variedades sobre el comportamiento en la zona de variedades tardías, técnicas de cultivo y un largo etcétera?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Piensan ustedes incentivar a las empresas agrícolas, en proporción a que vayan progresando en el itinerario de generación de valor añadido? Hay un largo etcétera. ¿Van a promocionar campañas para sondear mercados y mejorar la comercialización del sector?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Desde luego, consejera, espero que en este turno de intervenciones sea usted un poco más clara que en el primero.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera, su turno de réplica.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, es que usted... Bueno, yo, en primer lugar, le he contestado a la interpelación, tal como venía registrada en la Cámara, sobre agricultura en general de la consejería en Andalucía.

En segundo lugar, es verdad que usted ha hecho ahora, en esta tribuna —y en la comisión la he oído—, una foto de la situación del campo andaluz, que puede ser una parte de la realidad, pero que no es toda la realidad, y que yo, en líneas generales, no comparto.

Usted hablaba de precariedad, usted me habla de... Y yo le quiero dar... Es verdad que hay algunos subsectores, dentro del sector agroalimentario, que, como yo digo, hay que seguir apoyando para que generen valor añadido, para que modernice, para que innoven y para que los productores tengan unas rentas dignas. Pero hay otra imagen del sector agroalimentario andaluz que usted ignora, o que no expresa en su discurso, que ha generado en Andalucía 9.573 millones de euros en valor de la producción agraria, en Andalucía en 2013, y que en 2014 ha crecido un 11% más y ha generado 10.627 millones de euros. Hay un sector agroalimentario en Andalucía y una industria alimentaria, de alimentación y bebidas en Andalucía, que ha facturado 14.252 millones de euros, como digo... Y hay un sector agroalimentario en Andalucía, que es exportador, que se ha internacionalizado y que —

solo darle un dato— ha exportado 8.872 millones de euros; un 5,48% más en 2015 que en 2014. Ese sector agroalimentario andaluz existe y, afortunadamente, es potente, crece y es —como digo— también una realidad.

Usted me habla de otra realidad, que yo no dudo de que exista... Y me habla de una economía sumergida en el campo, me habla de trabajadores sobreexplotados, que yo no dudo de que pueda existir, obviamente... Esto no es un paraíso.

Yo le digo una cosa: me estaba usted hablando de relaciones laborales, que es otra competencia... Y usted me está, probablemente, hablando de cuestiones que son denunciables. Y yo le invito a usted, a que esas situaciones, si usted las vive y son trabajadores sobreexplotados y economía sumergida... Es, como digo, la responsabilidad de ustedes denunciarlas.

Yo quiero, además, contestarle a alguna de la cuestiones que usted ha planteado. Usted me planteaba sobre la ley... Y yo le reitero que estamos trabajando en esa ley, que esa ley espero que, antes de que acabe este periodo de sesiones…, no, este año, la podamos tener definida. Que pueda ser una ley que se haga con acuerdo y consenso de la mayoría de esta Cámara, como una ley que sea compartida por la mayoría del sector, y que le siga dando ese impulso que tiene el sector agroalimentario de modernización, de innovación... Y, por supuesto, que se extienda a esas manchas que, seguramente, también seguro que están dentro del sector agroalimentario, y que no han llegado a la línea de modernización y de innovación que tiene el sector en su conjunto.

En el tema del banco de tierra, reiterarle que se están gestionando las tierras de manera eficaz, pero que yo espero poder proponerles también, en el marco de esa ley, o de forma monográfica, una apuesta por una gestión más directa de esas tierras, apoyando también la incorporación de jóvenes al sector, como lo hemos hecho con las ayudas para la incorporación de jóvenes.

En el tema de… Usted también ha planteado la cuestión de la perspectiva de género... Yo quiero también reiterarle que, como ustedes saben, estamos trabajando en una serie de medidas sobre la igualdad de género en el sector agroalimentario en general... Que se hicieron unas jornadas y unos grupos de debate en el mes de marzo... Que se sigue trabajando con las organizaciones agrarias y con el sector para implementar medidas que ya están, y que yo también espero poder presentarles una serie de actuaciones y una línea de trabajo que mejore la igualdad de género en un sector, que es verdad que queda mucho trabajo por hacer.

En definitiva, señoría, yo creo que hay mucho trabajo que hacer en el sector agroalimentario, pero que no podemos olvidar el gran esfuerzo que ha hecho el propio sector y la realidad de este sector, que además de haber, seguramente, ámbitos en que haya mucho que mejorar, es un sector potente, que genera empleo y que uno tiene oportunidad de ver a pequeñas empresas, a medianas empresas, en ferias internacionales, conquistando mercados europeos y mercados mundiales, y yo creo que ésa también es la realidad del sector agrario en el campo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000246. Pregunta oral relativa a las deudas con la Universidad de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Hemos concluido el turno, en este caso, del punto sexto del orden del día. Pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día, que en este caso serían las preguntas orales.

Señorías, vamos a alterar el orden del día de las preguntas en el punto séptimo. Empezamos por la Consejería de Economía. En este caso, la pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía..., la hace doña Francisca Carazo.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Consejero, la solvencia de la Universidad de Granada es fundamental, es fundamental para la ciudad de Granada y también para nuestra provincia, y su Gobierno ha de garantizar esa solvencia, consejero.

El pasado mes de diciembre, con la aprobación del Presupuesto de 2016, la rectora lo dijo muy claro y muy alto: la Universidad de Granada se encontraba al borde del colapso por falta de liquidez. Proveedores, pequeñas empresas locales, han dejado de prestar sus servicios con la Universidad de Granada. Las deudas, en muchos casos, ascienden a un año, consejero, pasando el límite legal establecido.

La Universidad de Granada es la que peor paga de todas ellas. Faltan suministros en muchos departamentos, a muchos equipos de investigación, los investigadores están teniendo que adelantar de sus bolsillos el dinero para hacer frente a esos proyectos.

Consejero, la Gerencia ha decidido incluso quitar los ahorros, los remanentes, a los departamentos para poder destinarlos a gastos generales. La Universidad de Granada atraviesa una situación muy grave y el Gobierno andaluz está arriesgando su capacidad de investigación y también científica. Ha de resolver esta situación, consejero, de manera urgente y definitiva. Ha de pagar la deuda urgentemente, pero también ha de aprobarse ese sistema de financiación comprometido que no llega, para garantizar el futuro de la Universidad de Granada y del resto de universidades.

Consejero, sus pagos a cuentagotas no han resuelto la situación, la Universidad de Granada sigue acumulando deuda a diario. Ésa no es la solución, consejero, ése no es el compromiso que la Universidad de Granada y la ciudad de Granada exigen al Gobierno andaluz, a la Junta de Andalucía y a Susana Díaz.

Y mire, consejero, ya la gota que colma el vaso es esa deuda por la que le pregunto en esta mañana, de 78 millones de euros, contraída con la Universidad de Granada para la construcción de la facultad de Medicina, una facultad de Medicina nueva en funcionamiento desde este curso, que inició su construcción en el año 2010, seis años..., que el Gobierno andaluz adeuda 78 millones de euros para esta inversión a la Universidad de Granada, que ha tenido que pagar íntegra, a pulmón, la construcción de la facultad de Medicina. ¿Cuándo va a hacer frente a esta deuda, consejero? ¿Cuándo el Gobierno andaluz va a pagar esa facultad de Medici-

na, construida y en funcionamiento, consejero? ¿Dónde está el dinero? Es que ese dinero comprometido, tal y como se anunció, venía del Banco Europeo de Inversiones, es con fondos europeos. ¿Dónde está ese dinero? ¿Por qué no ha llegado a la Universidad de Granada? ¿Por qué hoy no forma parte de la contabilidad de la Universidad de Granada para afrontar su día a día, su viabilidad y su garantía?

Mire, consejero, ha de pagar este dinero de manera urgente. De otro modo, siguen disipando muchas dudas a los granadinos. ¿Dónde está ese dinero y por qué no llega a las cuentas? Espero su respuesta.

Y mire, consejero, no podemos pedir más esfuerzos a la comunidad universitaria granadina, ni a sus docentes, ni a sus investigadores.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—El esfuerzo que les corresponde, y a sus...

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo. Gracias.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Señoría, el Gobierno de Andalucía ha hecho un enorme esfuerzo en los últimos años por las infraestructuras no sólo de la Universidad de Granada, sino de todas las universidades andaluzas. En este sentido, le anuncio que solamente resta por pagar de la cuestión que me ha preguntado, de la facultad de Medicina, cinco millones de euros, que probablemente se terminen de pagar antes del verano.

E insisto en que es una cuestión que estamos vigilando con cercanía con las universidades. Ya le hemos transmitido que nuestro principal referente es justamente que no se deba a proveedores, porque los proveedores son el eslabón más débil, como bien ha explicado, de la cadena de suministros a las universidades.

Y esa ruta la estamos haciendo de dos maneras. En primer lugar, buscando una fórmula, que desde el momento en que ya esté abierto el FLA pues podamos ir pagando las deudas a proveedores, y, por otro lado, que..., como le digo, pues vigilar que no se produzcan disfunciones.

El asunto más importante que tienen las universidades, también lo ha comentado y hay que compartirlo, es la cuestión de certidumbre relacionada con el modelo de financiación y que el modelo de financiación se

acompañe de las disposiciones de tesorería suficientes para no producir retrasos. Le anuncio, por ejemplo, que de la reciente transferencia que hemos hecho a las universidades públicas de Andalucía para este período, para este mes, 34 millones de euros le han correspondido a la Universidad de Granada. Entre el año pasado 2015 y 2016 se han pagado a la universidad 410 millones de euros, de los cuales, pues ha habido, digamos, de manera extraordinaria 80 millones de euros.

Compartiendo esa preocupación, la estrategia del Gobierno, como digo, sobre todo es, de la mano de las universidades, evitar que les tengan que deber a proveedores para financiarse de manera extraordinaria. Espero que durante este año esta cuestión quede al menos acotada para saber..., para que no se les deba a proveedores y ya la cuestión quede en un marco puramente presupuestario, que abordaremos en el modelo de financiación sobre el que estamos trabajando.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000251. Pregunta oral relativa a la dimisión tras la apertura de diligencias del TSJA al consejero de Economía y Conocimiento

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula a la Consejería de Economía, en nombre del Grupo Popular, el señor Raynaud.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente hemos tenido noticias de que la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha abierto diligencias contra usted en relación al proyecto Centrius. ¿Qué medidas políticas va a adoptar usted al respecto?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor Raynaud, realmente no hay ninguna novedad ni puedo aportarle ninguna respuesta adicional que no se derive de anteriores respuestas a anteriores preguntas sobre esta misma cuestión que me ha realizado.

Por cierto, quiero aprovechar este primer turno para hacerle una pregunta. Es si tienen ustedes la costumbre de respetar y cumplir fielmente y a rajatabla los autos judiciales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señor consejero, no solamente estamos acostumbrados a cumplirlos sino que, además, no somos tan osados de hacer declaraciones como un compañero de su gabinete en relación a la justicia en nuestro país, fíjese si estamos acostumbrados.

Pero, dicho esto, el día 24 de septiembre de 2015, en esta misma sala, mi grupo le preguntó sobre esa investigación de la Fiscalía, y usted comentó que no había ningún fraude, que es una irregularidad administrativa de la Universidad de Sevilla. Mi grupo le expresó nuestra preocupación.

Siete días después, el 31 de marzo, el fiscal superior de Andalucía denuncia al consejero por prevaricación y falsedad de documento público. Siete días después, el día 7 de abril de 2016, le pregunta mi grupo: «Ante esta denuncia, ¿qué repercusiones pueden tener sobre la imagen de Andalucía los fondos europeos y la transparencia prometida?» Su respuesta: «Es una denuncia por prevaricación administrativa. Lo único que se pretende es generar una suerte de circo mediático».

También su grupo, el Grupo Socialista, preguntó sobre los efectos de la denuncia de la Fiscalía sobre los proyectos de transferencias de las universidades. Su respuesta fue: «Reitero, se trata exclusivamente de un procedimiento administrativo, y el informe de la Fiscalía contiene inexactitudes». Por su parte, la portavoz del PSOE dijo del PP, por ejemplo, algunas perlas: «Mensaje malintencionado», «ganar con injurias», «desahogados con jorobas», etcétera.

Sin embargo, el día 18 de este mes, once días después, nos enteramos, como le he dicho, que la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior, a instancias del fiscal, ha abierto diligencias previas. Al día siguiente, en la comisión, usted vuelve a hablar de irregularidades administrativas, mientras un nuevo portavoz socialista arremete de nuevo contra el PP en una pregunta que le habían formulado desde su mismo grupo. Y yo únicamente le estoy hablando de responsabilidades políticas, señor consejero, la justicia sigue su cauce, pero ¿y las responsabilidades políticas?

Señor consejero, su partido en estos momentos intenta suplantar, con la colaboración de Ciudadanos, al alcalde de Granada, la lista más votada, por unas diligencias que ni siquiera han sido concretadas por el juez. Ha dimitido el alcalde, ha dimitido la delegada de Urbanismo, a petición de nuestro partido —fíjese bien—, en menos de una semana. No llega ni siquiera a siete días después.

Señor consejero, ¿qué va a hacer usted?

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Es evidente, señor Raynaud, que no son asuntos comparables. Pero, en todo caso, sí que quiero dejar constancia en este Pleno de una cosa que reza literalmente el auto, y se la resumo: «Razonamiento jurídico uno. Muy reiteradamente ha dicho esta sala que la decisión de incoar unas diligencias previas está en función de que una valoración de lo expuesto en la denuncia permita entender que los hechos tengan relevancia penal y resulten verosímiles. Conviene recordar que la verosimilitud comporta un grado de convic-

ción inferior a la constatación de indicios racionales de culpabilidad y, por tanto, deja intacta la presunción de inocencia, pues únicamente determina que el órgano judicial debe realizar diligencias de investigación». De tal manera que, en este razonamiento jurídico, se está ordenando —entre otros a ustedes—, que respeten la presunción de inocencia de todas las personas que están afectadas por estas diligencias. Ítem más, yo creo que debemos todos procurar no interferir en esas diligencias, dejar que se desarrollen, con mensajes sesgados u oportunistas.

Y le vuelvo a recordar lo que le dije el otro día. La Inquisición hace ya dos siglos que no existe en este país. Por lo tanto, creo que nos debemos enterar todos y dejar que los tiempos se sucedan de manera razonable, y que las instituciones y las personas puedan explicarse en los lugares adecuados y con las condiciones de garantía adecuadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000263. Pregunta oral relativa a exportaciones aeronáuticas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Economía que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ruiz Castro.

Señora Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, después de escuchar la intervención del señor Raynaud en la pregunta anterior, hay que lamentar que el Partido Popular siga sin ver su joroba. Sí, la joroba del Partido Popular, eso es lo que realmente tenía que haber respondido el señor Raynaud.

El Grupo Socialista sí le va a preguntar sobre economía. Hemos leído en prensa, hace unos días, los últimos datos de comercio exterior relativos al sector aeronáutico. Este sector ha duplicado su facturación en los primeros meses del año, un crecimiento que refleja la buena marcha de la aeronáutica, dando lugar a un superávit en la balanza comercial de Andalucía.

Al sector aeronáutico, hay que sumarle un crecimiento también del sector agroalimentario, que sitúa a Andalucía como la primera comunidad autónoma exportadora dentro de España.

La buena evolución que tiene la aeronáutica en Andalucía tiene una repercusión directa en la economía real. Hay que mencionar aquí el eje Sevilla-Cádiz como principal foco del sector, donde Sevilla registra el mayor crecimiento y donde Cádiz, mi provincia, ha conseguido hacerse con una posición clara. En Cádiz, más de la mitad de las empresas exportadoras lo hacen de forma regular. Además, las principales factorías asentadas en la bahía de Cádiz se han hecho poco a poco receptoras de los principales contratos de los modelos más vendidos.

Y es que, señor consejero, la labor de la Junta de Andalucía a favor de las exportaciones está dando sus frutos. En el último Pleno presentó usted aquí el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, un plan con objetivos ambiciosos como aumentar y diversificar los destinos y los productos andaluces, y no menos importante, aumentar el peso de las exportaciones con respecto al PIB.

Por tanto, señor consejero, este grupo parlamentario considera que los datos aparecidos en prensa son positivos y son fruto de su consejería. Y por ello le pregunto, ¿cómo afecta a la economía andaluza el peso del sector aeronáutico dentro de las exportaciones que realiza nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señorías.

Señora Ruiz, el efecto del sector aeronáutico en la economía andaluza es —como sabe— muy positivo. Andalucía está realizando una apuesta por esta actividad industrial y el peso de estas empresas está creciendo. El binomio aeronáutica exportaciones-internacionalización está funcionando, y es sinónimo de desarrollo económico y de fuerza tractora sobre la economía.

Sin ir más lejos, nuestra comunidad autónoma ha alcanzado, en los dos primeros meses de 2016, un superávit en la balanza comercial exterior de 296 millones de euros, registrando una tasa de cobertura superior al ciento por ciento. Nos situamos en el 108%, más de 17 puntos por encima de la tasa media de España. Y la principal causa de este crecimiento es justamente la buena marcha del capítulo aeronáutico, que duplicó su factura respecto a los dos primeros meses de 2015, hasta alcanzar los 282 millones de euros en enero, casi duplicando las cantidades del año anterior entre enero y febrero, convirtiéndose en el cuarto capítulo en ventas de Andalucía con más de un 7% del total.

Los mayores crecimientos, en estos dos meses de ventas generales al exterior, se han producido en Sevilla, con un 30% más que en 2015 y 859 millones de euros en ventas; en Málaga, con un 10% más y 320 millones de euros en ventas, y en Almería, con 755 millones de euros exportados. También subía un 1% en Córdoba, alcanzando los 327 millones. En general, según los últimos datos de 2016, enero y febrero arranca con medio punto más de exportaciones de Andalucía respecto al mismo periodo del año 2015. Estamos rozando ya los 4.000 millones de euros. Este año, pues, continua una senda positiva iniciada en 2015 en el sector aeronáutico, ya que en el año 2015 se cerró con exportaciones que superaron los 1500 millones de euros.

Andalucía está exportando talento, exportando innovación y valor añadido. Hemos consolidado nuestra posición como región exportadora en un sector de industria muy complejo. Estas cifras son el reflejo de un sector claramente asentado e internacionalizado, representando casi 60 empresas exportadoras y que sigue creciendo.

En definitiva, situación positiva que puede ser, en algunos aspectos coyuntural, pero que supone que Andalucía está trabajando en la dirección correcta para consolidar la economía, aprovechar el buen alcance de los intercambios comerciales y su mayor eficiencia relativa, todo lo cual debe repercutir en lo que más nos preocupa: en nuestra competitividad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

Gracias.

10-16/POP-000231. Pregunta oral relativa a acciones para reforzar la confianza en las instituciones públicas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pasamos a la Consejería de Presidencia y Administración Local. Para ello formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente del Gobierno andaluz, en los últimos años, yo diría que, particularmente en los últimos meses, estamos viviendo una alta desafección de la ciudadanía en general hacia la política, sus representantes y sobre todo hacia las instituciones democráticas, aunque, a decir verdad, hay algunos grupos que han puesto más de su parte que otros en ese desprestigio hacia las instituciones, las de antes y las de ahora.

Porque, señorías, ¿qué es la política?, ¿qué significa la política en estos tiempos? Hay quien dice que la política debe impregnarlo todo, como quiere el populismo. Y otros señalan que la política tiene que evaporarse, como propone la tecnocracia.

La política, sin duda alguna, es lo que está en medio, entre el sistema y el individuo. Y es que la confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro. Es una actitud que concierne al futuro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse respecto del no control del otro y del tiempo, ni siquiera por sms. Y sabemos lo que ocurre cuando se pierde la confianza ciudadana, empieza la desafección, que viene, por tanto, cuando los políticos hablan de no poner líneas rojas, pero levantan muros, o cuando los uniformes y las ideas varían, pero las balas son iguales, o cuando el dinero para investigación se lo llevan los investigados, o cuando se sustituye la casta en política por el castin.

Porque, en definitiva, y los ciudadanos no son tontos, la nueva política es como la antigua, pero resumida en 140 caracteres. Porque la burocracia, a veces, nos alarma, nos abruma, señor vicepresidente, es decir, el arte de cambiar y hacer lo fácil en difícil por medio de lo inútil. Pero, como decía Albert Einstein: «Entre las dificultades se esconden también las oportunidades». Mientas algunos recomiendan a los parados de este país rezar para reducir la ansiedad; otros, como el Gobierno de Andalucía, ponen acciones, medidas, decisiones y normas para seguir recuperando, día tras día, derechos, libertades y también afectos.

Por tanto, señor vicepresidente del Gobierno de Andalucía, ¿mediante qué acciones y medidas está reforzando el Gobierno andaluz la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor presidente.

Buenos días, señoría.

Yo creo que… coincidir con el diputado en que la desafección tiene múltiples causas, y nos ha traído hasta el momento que hoy se vive en el país por múltiples razones. Pero algunas de ellas son… sobresalen por encima de ellas, especialmente, lo que está ocurriendo con la corrupción en España.

Y, mire, es verdad que el Gobierno de la Junta de Andalucía da pasos muy importantes y muy sólidos. La Ley de Transparencia, el portal de transparencia, el Consejo de Transparencia, lo que está ocurriendo con ello, el conocimiento profundo de haber abierto las puertas y las ventanas de la Administración pública es el mejor antídoto contra cualquier atisbo de corrupción, y sobre todo traslada un gran conocimiento de la Administración andaluza sobre todo lo que hace.

Pero, mire, yo creo que también el fenómeno de la corrupción merece ser tratado, merece ser tratado con rigor, con seriedad. En el día de ayer, junto a otras muchas noticias, aparecieron también dos de ellas que hacían referencia al secretario general de Empleo de la consejería y al director general de la Agencia Idea, que han sido vapuleados en lo personal y en lo político, y, en el día de ayer, se archivaron. No he oído a ningún responsable político pedir disculpas por el daño que a esas personas se les ha podido hacer, por no respetar los procesos, los procedimientos y la obligación moral de todo el mundo de pensar que es inocente mientras no se demuestre lo contrario. Usar la corrupción solo como arma de desgaste del adversario provoca, en mi opinión, una de las claves de la desafección que hoy vive la ciudadanía, porque no es creíble. ¿Cómo va a ser creíble que el Partido Popular arremeta contra el PSOE poniendo la corrupción como banderín de enganche? Si no hace falta nada más que abrir un telediario para comprobar que eso no tiene credibilidad.

Y, por eso, hay que ser rigurosos en todo lo que ocurre. También hemos visto, en el día de ayer, cómo algunas de las fuerzas políticas emergentes tienen también hoy en el Tribunal Supremo investigadas. Y habrá que respetar, como en todos los casos, la presunción de inocencia. Porque lo que no vale para nadie, porque nadie lo puede creer, es que se le atice al adversario cuando el que está atizando tiene mil razones para no hacerlo porque está, desgraciadamente, caído también. Todas las fuerzas políticas deben comprometerse en acatar y en resolver lo que aquí se está produciendo.

En el día de ayer también hubo unas declaraciones de un consejero del Gobierno a título personal, que ha tenido y ha hecho, con mucho gusto, la rectificación pública diciendo que no está..., y pide disculpas. Pero, mire, yo acabo de oír también, en la mañana de hoy, lo acabo de oír, donde se ha dicho que, dentro de esas declaraciones por las que ha pedido disculpas, no respetaba a este Parlamento. Tengo aquí también las declaraciones de una entrevista del señor presidente del Partido Popular, donde decía que este Parlamento —por cierto, en el mes de noviembre de 2014—, que este Parlamento no servía para nada. No le he oído, como al consejero, pedir disculpas. Porque, pedir disculpas, por cierto, aparte de ser de buena educación, es también el reconocimiento claro de un error. Y, en política, para ganar confianza con los ciudadanos, el reconocimiento de los errores también es un elemento clave en la recuperación…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—… de la credibilidad de la clase política.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000252. Pregunta oral relativa a la Fundación Bancaria Unicaja

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Miranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno pedir la destitución del presidente de la Fundación Bancaria Unicaja, a través del patrono nombrado por la Junta de Andalucía, tras las informaciones que se han difundido en diferentes medios de comunicación relacionadas con su presidente, relativas a la operación Nelson y que pueden repercutir negativamente sobre la fundación?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Miranda, que usted conoce perfectamente que durante el Gobierno del Partido Popular se cambió la normativa referente a las entidades financieras y, concretamente, cajas de ahorro y también los bancos, y que, concretamente, la fundación de la que usted habla, no es la Junta de Andalucía la que ejerce el protectorado, por tanto no tiene capacidad ninguna sobre estas actuaciones. Le corresponden al Ministerio de Economía y, por tanto, cualquier actuación en este sentido corresponderá al ministro de Economía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señora consejera, como bien sabe, Unicaja es la resultante de un proceso de fusión de cajas de ahorro netamente andaluzas, que durante muchos años han cumplido un papel fundamental para la finan-

ciación de la economía andaluza y que, a través de su obra social, han contribuido al desarrollo económico y social de Andalucía.

Actualmente, Unicaja Banco es una entidad financiera de una constatada trayectoria de solvencia y solidez financiera, cuyo principal accionista, con una participación del 90,8% del capital, es la Fundación Bancaria Unicaja.

Esta fundación nace con un activo total cercano a los 2.600 millones de euros, que la sitúan entre las principales del país. El patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación Bancaria Unicaja, y le corresponde al patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. Y, dentro de ese patronato, está representada la Junta de Andalucía, a través de un patrono.

Señora consejera, el funcionamiento de las entidades financieras se basa, en buena medida, en la confianza, por lo que es fundamental mantener su buena reputación para preservar la actividad financiera que desarrollan y el empleo que generan.

Según el sumario de la operación Nelson, en un reciente auto dictado por el juez Pedraz, Unicaja pagó, supuestamente, no menos de un millón de euros a diferentes empresas del grupo Ausbanc a cambio de que Manos Limpias pidiera el archivo de la causa contra su presidente. El juez Santiago Pedraz relata en su auto cómo Unicaja cede a la extorsión y también cómo, desde la entidad, se puso sobre aviso al dirigente de Ausbanc, al señor Pineda, que estaba siendo investigado por la policía. Ese señor Pineda que, por cierto, se fotografiaba de forma muy sonriente con la presidenta de la Junta de Andalucía en la última Feria de Abril, justo el día antes de su detención.

Estos hechos y su divulgación pública en numerosos medios de comunicación perjudican gravemente al prestigio y credibilidad de una entidad financiera con una enorme repercusión económica y social en Andalucía. Y por eso le pedimos, señora consejera, que para eso están representados en el patronato, que extremen la vigilancia sobre el correcto funcionamiento de Unicaja y tomen las medidas oportunas para que no se vea menoscabado ese prestigio y credibilidad de esta entidad, que ha mantenido a lo largo de tantos años.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues no he entendido su pregunta, señor Miranda. Usted ha hecho un panegírico a propósito de lo que opina el Partido Popular de la Fundación Unicaja, una entidad que ha colaborado, como usted bien ha dicho, de forma clara con los intereses de la comunidad autónoma, fundamentalmente dirigidos a la obra social que ha realizado durante este periodo, pero es que yo le he dicho que si usted era conocedor de que, en el año

2013, se cambió la normativa relativa a cajas de ahorro y a las entidades financieras, y es el ministro de Economía el que ejerce el protectorado sobre la fundación.

Entonces, claro, me sorprende que usted venga a pedirle cuentas al Consejo de Gobierno, salvo que el Partido Popular esté haciendo lo de siempre, que es intentar buscar vericuetos a partir de los cuales mezclar al Gobierno de Andalucía con prácticas o con situaciones o con noticias periodísticas que nada tienen que ver con la gestión del Gobierno de Andalucía. Yo le preguntaría: ¿usted ha hablado con el ministro De Guindos? ¿Le ha pedido usted la destitución del presidente de la fundación al ministro De Guindos? ¿Le ha dicho usted que ejerza alguna acción coercitiva al Ministerio de Economía, que es quien ejerce el protectorado? Porque, claro, lo que no se puede es utilizar el embudo, como siempre.

Por tanto, señor Miranda, insisto, no sé por qué me hacía usted esta pregunta, salvo que el interés fuera intentar mezclar al Gobierno con cuestiones que tienen que ver con noticias de prensa y que nada tienen que ver con la actuación diaria de este Gobierno. Si realmente está usted preocupado por este tema, hable usted con el ministro De Guindos, que es a quien le corresponde el protectorado de la fundación.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000236. Pregunta oral relativa a la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2017-2019 y su repercusión en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Rajoy y De Guindos modifican sus previsiones macroeconómicas a su antojo, a medida, según les convenga. Lo que no hemos conseguido durante cuatro años parece que, por arte de magia, en una semana, han modificado y han conseguido modificar la senda de estabilidad en Bruselas. Claro, lo que harán, seguramente, es aprovechar la campaña electoral para intentar dar las mejores noticias posibles, para luego —ojalá que no ocurra—, si ganaran, hacer lo que hicieron en su día, y es emprender de nuevo los recortes y el acoso a las comunidades autónomas.

En esta ocasión, la actualización del Plan de Estabilidad sobre el que le voy a preguntar y su repercusión en Andalucía, claro, tiene la necesidad de recabar el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Financiera. Y, aunque no pudo dar un primer informe, porque el Gobierno no envió la suficiente documentación, con una nueva documentación, aunque insuficiente, dice la Airef que las previsiones, las proyecciones que hacen no son sostenibles. En primer lugar, no tienen en cuenta..., son demasiado conservadoras en los ingresos, y ayer estuvimos hablando de eso, y son muy restrictivas en el gasto. Hasta el punto que ponen en peligro una menor tasa de crecimiento del producto interior bruto, precisamente por contracción de la demanda pública.

Y, además, dice el Airef que, seguramente, tendrán que dar explicaciones sobre ese acuerdo de no disponibilidad que para la Administración General anunció Montoro, de dos mil millones.

En cualquier caso, esperemos que ese acuerdo de no disponibilidad se centre exclusivamente en la Administración General del Estado y no afecte a las comunidades autónomas, porque dice también la Autoridad Independiente que no cabe ninguna duda de que la senda de estabilidad tendrá que negociarse independientemente con cada una de las comunidades autónomas, y en el caso como la nuestra, habrá que respetarse y tener en cuenta la evolución de la financiación, que, como todos sabemos, ha sido perjudicialmente injusta para Andalucía, en ese castigo permanente de la derecha española, de la derecha de siempre, y tendrá que tenerse en cuenta el cumplimiento de las comunidades autónomas, y establece, como ya tuve ocasión de advertir ayer, que Andalucía es una de las ocho comunidades autónomas que no tiene ningún riesgo de incumplimiento de déficit, es decir, que va aportar confianza y garantía; Andalucía cumple frente al Gobierno de España, que no cumple.

Nos gustaría saber su valoración sobre esta nueva actualización, y confío..., confiamos, y esperamos —y, señor consejero, usted estará de acuerdo—, que, desde luego, no afectará más ya negativamente a Andalucía, porque Andalucía sólo merece el respeto y el trato justo por parte del Gobierno de España. Y ojalá, dice también la autoridad independiente, que sea un nuevo Gobierno, no accidental, no en funciones, el que establezca una revisión de la senda de estabilidad. Ojalá que ese Gobierno sea un Gobierno progresista, un Gobierno socialista.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Y efectivamente, como decía usted, señoría, en el día de hoy se va a reunir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y dentro de un momentito saldré para la convocatoria que hay esta tarde. Pero ya le digo que, en la reunión de trabajo que esta mañana ha habido con los técnicos de la consejería, no se ha desvelado por parte del Gobierno de España cuál es el programa de estabilidad. Como siempre, acudimos a las reuniones con una total opacidad, y el que algo esconde, algo..., algo oculta, porque algo tiene que..., no quiere enseñar previamente a que se produzca la reunión. Pero, siempre que se plantea por parte del Gobierno del Partido Popular una nueva senda del programa de estabilidad, nos echamos a temblar, y nos echamos a temblar porque la última experiencia que tuvimos del último programa remitido, la realidad fue que, digamos, que el horizonte que se plantearon para las políticas que más preocupan al Gobierno de Andalucía, la sanidad y la educación, pasaban de disminuir su peso, en el PIB, en relación con el ejercicio anterior; o dicho de otra manera: la senda que le plantea a Bruselas el Gobierno de España es que, de forma paulatina, se aporten menos recursos a la sanidad pública y se aporten menos recursos a la educación pública, circunstancia que, como tuvimos ocasión de debatir en el día de ayer, para nada se comparte por parte del Gobierno de Andalucía, incluso le puedo decir que la combatiremos con todos los instrumentos democráticos que tengamos a nuestra disposición. Por eso yo espero que, en esta tarde, se pueda trasladar algo de ese programa de estabilidad, pero mal empezamos; empezamos con una falta de transparencia, sin conocer exactamente hacia dónde nos dirigimos, y además usted conoce que, en diferentes ocasiones, no sólo un grupo político actualmente representado en el Congreso como el Partido Socialista, sino otras fuerzas políticas, han trasladado la necesidad de renegociar con Bruselas una senda que haga posible el desarrollo económico, el combate contra el desempleo, el blindaje de las políticas públicas, con la necesaria sostenibilidad de las finanzas públicas, ése es el instrumento y ésa es la cuestión que hemos planteado, pero los datos ponen de manifiesto que la práctica que ha hecho el Partido Popular en materia de combate contra el déficit nos ha posicionado en una peor situación que el resto de países miembros, teniendo en este momento, siendo el segundo país

de la Unión Europea con mayor déficit, a pesar de las políticas austericidas que se han practicado. Por eso, una vez más, apelamos al diálogo, apelamos al consenso y vamos a plantear un cambio radical de la política económica que está practicando el Gobierno de Rajoy y, por tanto, de la senda de consolidación.

Del resultado de la escucha, tendremos los frutos esta tarde, pero como siempre les digo: voy con la expectativa de poder aportar, pero me temo que me volveré, como siempre, con la negativa del Gobierno a escuchar a las comunidades autónomas y, por tanto, a plantear una posición común que permita la defensa de los intereses de España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000201. Pregunta oral relativa a la conectividad ultrarrápida en los centros docentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a seguir con la Consejería de Educación. En este caso, una de las formuladas en el Pleno pasado, que fue pospuesta por la indisposición de la señora consejera.

Para formular la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes.

Señor Funes...

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el *BOJA* de 23 de febrero se hace eco del convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Entidad Pública Empresarial Red.es para proporcionar acceso a la banda ancha ultrarrápida a los centros docentes. Nos gustaría que nos informara cómo y con qué criterio se ha aplicado en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, agradezco enormemente esta pregunta por el interés que, evidentemente, tienen las escuelas..., el Programa de Escuelas Conectadas, que, efectivamente, se firmó el convenio correspondiente para comenzar las actuaciones que llevan dos..., dos actuaciones conjuntas: la primera es llevar la banda ancha, ¿eh?, hasta los colegios; es decir, montarnos en autopista y no pasar por carreteras vecinales. Y la segunda, efectivamente, es completar la infraestructura interna de los propios colegios o institutos.

¿Cómo vamos a llevar a cabo este procedimiento? Pues tal y como describimos en el proyecto: vamos a hacerlo con criterios, evidentemente, de equidad. Esto indica que priorizaremos a los centros que se encuentran en una situación de mayor dificultad para llegar a estas tecnologías; es decir, a centros que están más diseminados en el territorio y que se encuentran en situaciones peores. En ese momento, nosotros pensamos que es el principio por donde tenemos que empezar a actuar, y, evidentemente, a partir de ahí, seguir con el resto de las actuaciones, tanto dentro de las aulas como, le decía, en el plano de la banda.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Mire, quiero aludir a la LEA, porque entiendo que la ley es aquello que nos ampara a todos y nos obliga a todos. Esa LEA establece tres tipos de centros, que forman parte del sistema público, que son: los centros de titularidad de la Junta, los centros de titularidad de las corporaciones locales y los centros concertados. Todos ellos están sostenidos con fondos públicos. Esto viene a colación de que el convenio citado, que firman usted y el consejero Maldonado, tiene como objeto contribuir a dotar de conectividad a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos. La alusión a fondos..., a centros sostenidos con fondos públicos aparece en 11 ocasiones. La sorpresa es que, desde la página 12 a la página 143, aparecen 3.000 centros. Pues bien, ningún centro de esos 3.000 que aparecen en ese listado es centro concertado, y le aseguro que hay multitud de centros concertados en zonas desfavorecidas. Creemos, señora consejera, creemos que, como poco, no voy a aludir a falta de legalidad, porque entiendo que todavía se quedan fuera también muchos centros de titularidad pública, pero cuanto menos es una cierta falta de respeto a unos centros sostenidos con fondos públicos y también una falta, entiendo, de sensibilidad, y yo a usted la tengo por una persona con sensibilidad, que respeta a los centros, que respeta a los alumnos..., porque aquí no se trata de darles la conectividad a los titulares, se trata de dar la conectividad, la banda ancha ultrarrápida a los alumnos, y usted sabe perfectamente que los alumnos de los centros concertados forman, o conforman, diríamos, de todos los estratos sociales, no son alumnos que viven en el centro de las ciudades, hay centros..., hay alumnos de todos los estratos sociales, y estamos discriminando a los alumnos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí, efectivamente, usted está haciendo alusión a que son muchos los centros que tenemos, y esto va a abarcar concretamente a 3.000, porque, ya le digo, son dos procedimientos diferentes, con un coste que se ajusta precisamente al proyecto que hemos firmado con..., con el ministerio, que es concretamente de 62,5 millones. ¿Qué es lo que ocurre? Pues, muy bien, lo hemos llevado a los centros públicos. ¿Por

qué? Porque los centros concertados, ¿eh?, como usted bien sabe, son exactamente de propiedad privada, pero, además, nosotros desconocemos lo más mínimo cuál es la situación de estos centros, así como sí tenemos muy bien descrita cuál es la situación en la que se encuentran las 50.000 aulas que constituyen el sistema público de Andalucía. Por lo tanto, nosotros hemos hecho la descripción atendiendo a que, además, tenemos que correr con un cargo, durante cinco años, que somos nosotros los que tenemos que pagar esas cuotas mensuales. Eso ha hecho que en nuestra distribución, y creyendo que la manera más justa y sobre la que debemos actuar... Dese cuenta que en nuestra comunidad el 82% de la enseñanza es pública. Y vamos a cubrir, evidentemente, porque no queremos meternos en problemas jurídicos. Usted sabe que estamos teniendo problemas jurídicos a la vez que técnicos, cuando se trata de intervenciones que son de carácter público y se hacen en centros privados.

Esa es sencillamente la razón por la cual los programas se han desarrollado de la forma…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000228. Pregunta oral relativa a los compromisos educativos para el curso 2016-2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, como es tradicional en las sesiones de control, en torno a las 12 de la mañana comenzamos las preguntas de control a la presidencia de la Junta de Andalucía.

La primera pregunta la formula, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, su portavoz, don Antonio Maíllo.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, el pasado 7 de abril, usted, en esta misma Cámara y en este mismo punto del orden del día, se comprometió, ante una pregunta que le hizo el que habla, a primar en la planificación para el curso escolar 2016-2017, a primar los puestos escolares de los centros públicos sobre los concertados. Y, por otro lado, rechazó una supuesta petición que habíamos hecho nosotros de bajada de ratio, argumentando o excusándose..., escudándose en argumentos legales.

Sobre lo primero. Ya ha acabado el 31 de marzo el plazo de escolarización, por tanto, en los datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía existe con todo conocimiento una foto fija en la que, independientemente de que sea un procedimiento de escolarización abierto, se conoce qué zonas escolares van a tener vacantes, porque las posibles derivaciones que vaya a haber de alumnado que no obtenga plaza en primera instancia en el centro pedido prioritariamente, se van a escolarizar en centros de la misma zona escolar. Y, por tanto, sabe dónde va a haber bajadas de vacantes y modificación o eliminación debido a la bajada de natalidad que se ha apuntado en los debates educativos tenidos previamente, si va a hacer esa bajada de unidades en los centros públicos o en los concertados.

Sobre lo segundo, quería comentarle una cosa. No tiene usted razón con respecto a que sea ilegal. El decreto maldito, el Decreto 14/2012 del Gobierno central, que establecía, como ustedes saben, el aumento de horas lectivas en Secundaria, que supuso, literalmente, diezmar la plantilla de profesorado, ese aspecto del artículo 4 no era opcional. Sin embargo, en su artículo 2, cuando se planteaba un aumento del 20% de la ratio, lo planteaba como una opción, y no se asumió. Y nosotros lo que queremos es que no se siga asumiendo. Pero que ni se siga asumiendo oficialmente ni en la práctica.

¿Esto qué significa? Vamos a poner un ejemplo para que todo el mundo lo entienda, porque creo que puede ser didáctico, y máxime hablando de un tema educativo. Si hay cien plazas que se ofertan en una escuela infantil, es decir, que hay una previsión de crear cinco grupos a 25 alumnos o alumnas cada uno, y hay unas 80 u 81 solicitudes, que no se haga —aplicando el 10%, al que alude la consejera en los debates educativos— un grupo de 27, otro de 27 y otro de 26 o de 25, perdón de 26, sumando, 80 solicitudes, sino que se plantee un criterio en el que 25 alumnos y ni uno más —es decir, ratios máximas—, de suerte que queda-

rían cuatro grupos. Lo que pasa es que después, con una disminución de la ratio sobrevenida sobre el número de solicitudes... Es decir, al final, mantener los cuatro grupos, porque nadie va a hacer grupos a 25, 25, 25 y 5, pues al final salen 20, 20, 20 y 20. Y esa disminución de ratio no solo es legal, es que se hace, se hace en muchas ocasiones, y, por tanto, no hay razones para no hacerla en aquellos sitios donde hay demanda de solicitudes y no se puede practicar el criterio ese restrictivo.

¿Y sabe por qué? Porque estamos hablando de calidad educativa. Y estamos hablando también de creación de empleo, o lo que es lo mismo, de no destrucción de empleo. Porque con la bajada de natalidad, si se sigue aplicando el criterio restrictivo y se caen líneas, tenemos que tener en cuenta que en cada grupo de Educación Infantil o Primaria que no se crea hay 1,4 maestros menos, en uno de Secundaria 1,6 menos, o en uno de Bachillerato 1,8 menos. O diciéndolo en términos positivos, cada vez que se crea un grupo hay una creación de empleo con las calidades y las garantías con las que se crea el empleo público.

Por tanto, no hay coste presupuestario, porque estamos hablando siempre de una derivación y un mantenimiento de las plazas sobre los supuestos máximos que se han planificado. Se trata de aprovechar esa planificación para mejorar la calidad y la generación de empleo.

Es decir, señora presidenta, que estamos ante una decisión política. Y estamos, como decía en el debate de ayer, en el momento oportuno, cuando toca abordar decisiones políticas, no sobre hechos consumados.

Por eso creemos que es oportuna esa continuación en la pregunta de fiscalización de este tema tan importante para tantas familias andaluzas para conocer de primera mano cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos que usted tuvo en la sesión del pleno anterior.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, le ratifico lo que le dije en esta Cámara el 7 de abril: mi compromiso y el de este Gobierno es siempre primar la educación pública y además de calidad por encima de cualquier tipo de concierto.

Andalucía tiene un porcentaje desde hace muchos años de en torno al 80 y 20 —80 educación pública, 20 educación concertada—.

Bien, hay en torno a unos 1.790.000 alumnos en Andalucía, de los cuales el 81,7% está en la educación pública. Usted me ha hecho referencia a la ratio por alumno, y yo intentaré ser al menos lo más cercana a la capacidad didáctica que usted tiene, que es mucha, por cierto.

Mire, la LOE establece una ratio de 25 alumnos por clase, ¿de acuerdo? Bien. El decreto ese maldito, comparto con usted, del año 2012 establecía la posibilidad de incrementar entre un 10…, de pasar de un 10, que daba la opción la LOE, a un 20% el incremento, al que como bien recordará, porque de ese tema hablamos

usted y yo durante mucho tiempo, este Gobierno decidió no acogerse a ese incremento. En estos momentos… Eso nos permitió, por cierto, que hay que recordarlo aquí, a quienes defendemos la educación pública, nos permitió salvar —y usted lo recordará bien— el empleo a 2.500 docentes en Andalucía, cosa que no sucedió en otras comunidades autónomas.

Pues bien, en estos momentos en Andalucía estamos lejos de ese porcentaje que usted ha utilizado en su ejemplo. Concretamente, en el segundo ciclo de Educación Infantil, en centros docentes públicos, la ratio media es de 21,2. Es cierto, habrá centros que tendrán 20 alumnos y otros tendrán 22. Pero lejos de ese 25, 27 que usted ponía en su ejemplo. En Primaria, la ratio media en Andalucía por aula es de 21,7 y en Educación Secundaria Obligatoria de 26,4.

Estamos en estos momentos discutiendo, como bien decía, la planificación del curso próximo. Sabe perfectamente, porque lo domina, que es un proceso vivo, un proceso que hasta septiembre está en continua transformación para adaptarlo a las necesidades de la comunidad educativa, que toda la comunidad educativa en su conjunto participa.

Y hay un dato muy importante en Andalucía, que es que el 93% de las solicitudes se cursan en el primer centro elegido por los padres. Eso significa que aquí está actuando, como decía, toda la comunidad educativa en su conjunto.

Y tengo que decirle hoy, con datos, que ese problema de solapamiento, fundamentalmente por la menor demanda de escolarización en esa Educación Infantil y Primaria, se está produciendo aproximadamente en 140 localidades, hay otras 600 localidades en Andalucía que solo tienen oferta pública. Y que yo reitero aquí el compromiso que mantuve en el 7 de abril de que primará siempre la educación pública por encima de cualquier tipo de concierto.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo, aún le restan tres minutos para esta segunda intervención.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, si el mantenimiento del criterio sigue vigente, nada me ha dicho sobre el de la ratio. Porque, claro, las ratios medias tienen una trampa. Es como el PIB o la renta, ¿vale? Decimos que tenemos una renta media los andaluces de 20.000 euros, pero, bueno, hay mucha gente que tienen rentas de 5.000, de extrema pobreza. Por tanto, ese dato no se identifica con las familias que ahora mismo se ven afectadas a obtener dificultad o los centros que ven cómo amenazan sus líneas.

Mire usted, ahora mismo hay centros en Jerez, en Sanlúcar de Barrameda, en Chiclana, en Algeciras, en Málaga, en Granada —donde también hay muchos conflictos con respecto a la demanda o la caída de lí-

neas—, en Linares, en Córdoba ciudad, en que están amenazadas líneas públicas por falta de solicitudes y donde hay zonas escolares de concertados. Y sigue sin responder qué van a hacer en esos casos. Porque claro, ya la previsión está siendo que el que cae son las líneas de grupos de los colegios públicos. Y nosotros no queremos que se produzca. Y no hay concreción y me preocupa esa inconcreción.

Porque, señora presidenta, al árbol se le conoce por sus frutos, ¿no?, el dicho bíblico de que por sus obras los conoceréis, y nosotros no queremos un fruto de un árbol solamente alimentado por la tecnocracia, por utilizar excusas técnicas sin mostrar una posición política. Porque, o hay negligencia en que se produzca ahora un sacrificio de líneas públicas, porque la concertada no se modifique al calor de que se hayan hecho unos conciertos que, al no estar agotados, no puedan modificar las líneas que se concertaron —porque hasta que no pasen cuatro años, no se modifican—... Y, entonces, hay un uso de negligencia con respecto a la infraestructura educativa, o hay un desconocimiento del asunto.

Y se ha tirado usted, una vez más —y van unas pocas—, a una piscina sin agua. Yo no sé si usted va a estar en la enésima tentación de irse a Madrid. No lo sé. No le arriendo las ganancias, sin duda. Seguramente, tocará el agua en la piscina y observa que cada vez que la toca, cuando tiene esa tentación, está mucho más fría. Pero lo que nos afecta a los andaluces y andaluzas es la repercusión que tiene en lo que puede ser una desatención en la gestión. Y nosotros queremos que la presidenta, o cada presidente de la Junta de Andalucía, tenga un sello personal. Y no ocurra, ya que estamos en el año cervantino y tenemos también que imbuirnos de ese espíritu de Cervantes en Andalucía, que le pase a usted, o que le dediquemos a usted el estrambote del famoso soneto de Cervantes al monumento de Felipe II de Sevilla, ¿no?: «fuese y no hubo nada».

Nosotros queremos que deje algo, porque si sigue así... Aun tiene oportunidad de desarrollar normas audaces y valientes que la definan, que digamos: «la presidenta Díaz, antes de irse de Andalucía, pues, es una presidenta que defendió claramente a la pública, y lo demostró». Es decir, supere las políticas de márquetin, supere esa esclavitud al márquetin... Y algo que sea sostenido y sustancial. ¿Y sabe por qué? Porque tengo la sensación, señora presidenta, tengo la sensación, ¿eh?, personal, de que está usted un poco aburrida con la gestión andaluza, como si la gestión, en la comunidad, se le quedara pequeña. Quizás ahora, con el miedo escénico que tiene su partido y usted, a una posible confluencia de varias organizaciones, entre las que está Izquierda Unida... Creo que hay un cierto nerviosismo por su parte... Yo, por si tira de argumentario ahora, en la última intervención, en la que yo no puedo ya responder, y declara su amor apasionado a Izquierda Unida, le tengo que decir como Cornel, ¿no?, en la obra famosa del mentiroso: «Los muertos que vos matasteis» —dice en una comedia— «gozan de buena salud».

Y nosotros queremos no solo gozar de buena salud, sino, en caso de que haya confluencia, sin lugar a dudas, de una salud excelente para este país y para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta, su turno de réplica. Aún le restan cuatro minutos de su turno.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Desde el respeto profundo que le tengo, señor Maíllo, debería usted preguntarse quién los mató. Y, hablando de confluencia, tenga en cuenta que no hay peor astilla que la del mismo tronco.

[*Aplausos.*]

En su cita de la mañana de hoy, cervantina, yo he encontrado más bien, no a Cervantes, sino también, con todos mis respetos, al señor Moreno Bonilla. Son palabras que he escuchado reiteradamente en esta Cámara sobre mi presencia, o no, en Madrid, por parte de la bancada del Partido Popular. Esos bandazos, señor Maíllo, siempre al final se acaban viendo, y mucho.

Mire, ha hecho una pregunta que para mí es muy importante. Sí confío en la educación pública, porque es el ascensor social. Y sabe perfectamente de mi compromiso con la educación pública y de calidad en Andalucía. En ese compromiso, cuando le hacía referencia a la ratio con la que en estos momentos cuenta Andalucía, usted ha querido poner otro ejemplo que no es posible aquí, porque le he hecho referencia tanto a la LOE como al maldito decreto. Y eso establece el tope máximo. Lo que hablábamos al principio: 25 por aula, la LOE, capacidad de un 10% de incremento, y de un 20%, según el decreto al que nosotros no nos hemos acogido. Por eso, en estos momentos… Y usted sabe bien, además, con el coste que eso supone…, con el coste que eso supone, porque conoce muy bien que las transferencias de financiación, para la educación gratuita por parte del Gobierno de España, cuando se producen ampliaciones de plantilla, se llevan a cabo por unidad. Y esas ampliaciones de plantilla las soportamos, en Andalucía, con fondos propios; cosa que, como le digo, usted conoce y bien.

¿En qué situación estamos en estos momentos? Mire, hay dos horizontes: el Horizonte 2016-2017, que le he dicho, con claridad, que mi apuesta va a ser por las líneas públicas. Ha hecho referencia a algunos casos concretos, casos que, en un principio, no se ofertaron, pero que, a continuación, la comunidad educativa sí ha ofertado.

Solo ha habido tres líneas, que además forman parte de la oferta concertada, que no se van a poner en marcha, porque no existe demanda suficiente. Eso, de cara al año 2016 y 2017.

Respecto al nuevo convenio que se tiene que empezar a negociar a partir del mes de enero, el compromiso de este Gobierno sigue siendo el mismo. Tenemos un problema, y usted lo conoce también bien. Y lo que espero es que, en esta Cámara, seamos capaces de unir fuerzas, y que cuanto antes se rechace lo que va a hacer la Lomce con los conciertos en Andalucía. Porque aquí hay dos elementos graves que tenemos que analizar, reflexionar y levantar la voz frente a ellos.

En primer lugar, que en el nuevo convenio, en los nuevos convenios que se pongan en marcha, los nuevos conciertos que se pongan en marcha —que los tenemos que empezar a negociar a partir del mes de enero—, la Lomce nos obliga, a las comunidades autónomas, a ampliar esos conciertos de cuatro a seis años en Educación Primaria.

Y una cosa muy grave, que lo que en estos momentos son las comunidades autónomas, las autoridades educativas son quienes planifican cuál tiene que ser ese desarrollo en el conjunto del territorio —y se hace a oferta—, los conciertos, la Lomce los establece a demanda. Es decir, que nos pueden obligar a las comuni-

dades autónomas; nos pueden obligar a los gobiernos; nos pueden obligar a la comunidad educativa a ofertar no en función de las necesidades educativas que tengamos en el territorio, sino de las demandas en los centros concertados que existan en el conjunto de este país. Y, en ese modelo, yo estoy convencida de que usted irá conmigo de la mano; estoy convencida. Y eso lo tenemos a la vuelta de la esquina. Eso lo tenemos ya, a partir del próximo mes de enero, cuando tengamos que empezar a negociar.

Y tanto como le preocupaba —lo decía— la política nacional, preocupémonos un poco de que…, por no querer un cambio en este país, por actuar de bloqueo junto al Partido Popular, vamos a retrasar demasiado tiempo la derogación de normas como esta, como la Lomce, que van directamente al corazón de la igualdad de oportunidades, porque van directamente al corazón de la educación pública en nuestro país.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000242. Pregunta oral relativa a las previsiones económicas y de empleo para 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía. Y, en su nombre, formula la pregunta su portavoz, el señor Marín.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, señorías... Bueno, yo voy a intentar no hablar de elecciones; voy a intentar hablar de mi libro.

El libro es Andalucía, y voy a intentar centrar hoy nuestra pregunta en una cuestión que consideramos muy importante, señora presidenta. Todos los indicadores económicos, todos esos estudios que estamos conociendo a primeros de este año 2016, nos dicen que, probablemente, la situación de Andalucía, a lo largo de este año, en algunos aspectos, mejore, aunque de una forma muy suave, muy leve. Y eso para nosotros es importante, porque creemos que todos estos indicadores y todas estas cuestiones, que estamos encontrando diariamente en los distintos medios de comunicación y en los informes que se nos facilitan, dicen que vamos a evolucionar de una forma, como decía antes, leve, pero favorable, en materia social, económica y laboral.

Nosotros... Me imagino que su Gobierno valorará también todas estas informaciones y todos estos datos, de su propio Gobierno, que se han publicado. Y, por eso, quisiéramos saber, en el día de hoy, si usted y su Gobierno consideran posible llevar a cabo o tomar medidas que aumenten el ritmo de crecimiento en Andalucía —especialmente en materia de empleo—, que nos permita converger con el resto de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le agradezco que, en esta sesión de control, señor Marín, hablemos de nuestro libro, que es Andalucía.

Es verdad que Andalucía, en estos momentos, genera confianza. Y genera confianza, entre otras cosas, porque tiene estabilidad política. Y esta mañana hemos podido, todos, acceder a los datos de la última encuesta de población activa en nuestro país, y dice, con claridad, que esa estabilidad política está permitiendo que Andalucía crezca a más velocidad que la media de España.

Y hay dos datos que me parece que son claros y nítidos, y por los que esta encuesta hoy, de población activa en Andalucía, es formidable... Pero a mí no me parece suficiente nunca. Porque, mientras haya familias que tengan a muchos de sus miembros en desempleo, e incluso algunas, a todos sus miembros en desempleo, para mí no será suficiente.

Pero ha sido una buena encuesta de población activa, donde dice con claridad que, mientras el paro baja en Andalucía, sube en España. Lo dice con claridad, que uno de cada cuatro parados menos en nuestro país, el pasado año, era andaluz; que uno de cada cuatro ocupados nuevos, en nuestro país, era andaluz. Por lo tanto, Andalucía está conteniendo la hemorragia laboral, está creando empleo y está creciendo a más velocidad y por encima de la media.

Hemos hecho un presupuesto en Andalucía, donde el objetivo de crecimiento lo hemos marcado en el 2,6% de nuestro PIB. Es cierto que hay otras instituciones que sitúan ese crecimiento por encima. Funcas hablaba del 2,7%, otros analistas económicos hablaban del 2,8%, nosotros hemos hecho un análisis prudente del 2,6%. Pero lo que sí es cierto es que en estos momentos se contempla que en Andalucía, en el año 2016, nuestro Producto Interior Bruto nominal se acercará a 155.500 millones de euros. Es decir, vamos a volver prácticamente a los niveles del año 2008.

Significa también que todo eso nos va a permitir crecer por tercer año consecutivo en la creación de empleo, concretamente en torno a los setenta y nueve mil nuevos empleos en Andalucía en este presente 2016. Y que lo estamos haciendo con solidez y, como decía, acercándonos a los niveles anteriores a la crisis económica.

Pero aquí hay algo que me parece grave; es decir, resulta que, entre el año 2010 y 2014, España es el tercer país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad, detrás de Chipre y detrás de Grecia. Si estamos hablando de que nuestro Producto Interior Bruto está en niveles del año 2008, pero en cambio, y ha estado sucediendo, que si sumamos lo que ganan los trabajadores en nuestro país es bastante menos que en 2008. Y todo eso por una reforma laboral infame, que ha provocado, entre otras cosas, que se pone en riesgo la caja de nuestras pensiones, el futuro de nuestras pensiones. Con nuestro mismo PIB anterior a la crisis económica, el conjunto de los trabajadores en este país gana menos y, por lo tanto, se recauda menos para garantizar servicios públicos, pero el futuro de nuestras pensiones... Ese modelo de crecimiento donde los ricos sean más ricos y las clases medias y trabajadoras estén empobrecidas, evidentemente, no es el modelo que defiende mi Gobierno. Y la austeridad a ultranza lo que ha traído ha sido eso, más precariedad en el empleo, deterioro de los servicios públicos y empobrecimiento de la inmensa mayoría de las clases medias y trabajadoras de nuestro país.

España es de los países que más ha perdido en convergencia con la Unión Europea, y en cambio los datos dicen que en Andalucía hemos incrementado nuestra convergencia respecto a la media de España, con creación, como decía, de más empleo, con el aumento de nuestro PIB. ¿Es suficiente? Pues no es suficiente, porque venimos de lejos y porque necesitamos hacerlo a más velocidad para que nuestra convergencia sea más rápida.

Pero yo estoy convencida de que los datos del cierre en el año 2015 de crecimiento de nuestro PIB al 3,3% por encima de la media, nuestro cumplimiento, reconocido ya, del objetivo de déficit, la previsión de la autoridad fiscal independiente para el próximo año de que vamos a seguir cumpliendo y la apuesta por que ese empleo, además, sea de calidad tiene que ser el patrón de comportamiento para que Andalucía crezca más y mejor.

Y termino esta primera intervención. Hoy el *BOJA* ha publicado, entre otras cosas..., buscando que esa convergencia sea también de las personas, ha publicado que ya hoy, a partir de hoy, entra en vigor nuestro decreto de lucha contra la exclusión a través del empleo para las personas que se encuentran en riesgo de exclusión y suministros vitales. ¿Eso qué supone? Pues supone en torno a 56,5 millones de euros, de los que se van a beneficiar 164.000 andaluces, que son los que en estos momentos tienen muchas más dificultad para que una hipotética recuperación económica la sientan en sus familias, la sientan en sus hogares.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Turno... Segundo turno para el señor Marín, al que le restan aún seis minutos.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—¿Nada más? Bueno, intentaré ser breve.

Bien. En algunas cuestiones coincidimos, porque los datos no son suyos ni míos, ¿no?, son de las diferentes entidades y agencias que así los facilitan. Pero, mire usted, señora presidenta, yo creo que todavía es posible abordar cuestiones que, creemos, pueden incluso aumentar ese ritmo, esos niveles de convergencia a..., los que usted decía que hace falta acelerar.

Lo importante es saber si usted y su Gobierno, que tienen esa responsabilidad, creen que se puede hacer algo más o nos vamos a resignar a lo que nos venga de fuera. Nosotros no nos vamos a resignar y, una vez más, en esta Cámara volvemos a traer un planteamiento que creemos que es bastante sensato y que, además, se ajusta, precisamente, a lo que está sucediendo.

Es verdad que el clima de estabilidad en Andalucía, esa estabilidad política con el arranque de la investidura y con la aprobación de unos presupuestos, pues está haciendo..., está dando posibilidades a que muchas cuestiones salgan adelante, no así ocurre en el resto del territorio nacional, como estamos viendo.

También es verdad que estamos creciendo a un ritmo lento, dicen que en torno a un 2,8% a final de 2016, y dicen que también en 2017 estos datos casi se podrán repetir o estarán muy cercanos y que Andalucía estará en torno a dos décimas por encima o tres del crecimiento en materia de empleo con respecto al resto del territorio nacional. Pero, claro, esto no es para sacar pecho, seguimos estando en unos niveles de desempleo por encima del 29%, en el mejor de los casos, a finales de 2016 y, por supuesto, en 2017.

Por eso, yo creo que los mensajes que se nos están dando hay que leerlos en su integridad. Hoy, afortunadamente, esto es posible también porque hay una serie de circunstancias externas, el petróleo sigue a unos precios muy favorables para nuestra economía, hay..., bueno, pues en Europa se están tomando medidas monetarias que tienen que ver con la expansión y, sobre todo, hay una ligera aceleración del crecimiento y también, cómo no, pues nuestro turismo, el turismo andaluz, está favoreciendo a nivel interno que vayamos creciendo en algunas cuestiones, como principal motor de crecimiento.

Pero hay un elemento que permite..., o al menos nosotros creemos que nos permite ser más optimistas. Mire, de todos esos informes de los que le hablaba, resulta que nuestra economía, la andaluza, está creciendo..., al menos, eso dicen los informes de la propia Consejería de Economía y Hacienda de estos dos primeros meses del año, está creciendo principalmente por el aumento del consumo, por el aumento de nuestra demanda interna.

Y ahí es donde nosotros queríamos ir, porque esto es posible, básicamente, porque haya más renta disponible, para que pueda aumentar el consumo..., es decir, que haya más dinero en el bolsillo de los andaluces para que puedan consumir, que, además, los tipos de interés, sobre los que no podemos influir, sigan bajos y porque, bueno, determinados mercados internacionales, otros países, pues no consigan resolver sus problemas, es decir, la ausencia de presiones inflacionistas.

Nosotros creemos que más consumo es igual a más trabajo. Nosotros creemos que más consumo es igual a más ingresos. Y por eso entendemos que es posible contribuir con medidas que tengan que ver con la armonización fiscal y la reducción de los impuestos a la creación de empleo, lo dicen los datos que ustedes han publicado en su página de la consejería, no lo digo yo. Han aumentado los ingresos en estos dos primeros meses de 2016, especialmente, en dos impuestos indirectos que tienen que ver con el consumo y con la bajada del impuesto del IRPF y también del IVA, que son, precisamente, el comportamiento que ha tenido el aumento de casi treinta y cuatro millones de euros más, si no recuerdo mal, en materia de IRPF en estos dos primeros meses, y que al final la recaudación se ha ido, bueno, casi a los dos mil trescientos millones de euros en estos dos primeros meses..., los que ha ingresado la comunidad autónoma en su caja.

¿Todo esto qué quiere decir? Pues, mire, que esa medida que planteamos de bajada de dos puntos en el tramo autonómico del IRPF, que algunos decían que iba a mermar los servicios públicos, pues resulta que está teniendo un comportamiento favorable. Y, además, también es cierto que está teniendo un comportamiento favorable porque, al haber más dinero, se consume más y se ingresa también más en concepto de IVA.

La propia consejería, la señora Montero, a la cual felicito, acaba de decir hace unos días que ha aumentado un 35% la recaudación en estos dos primeros meses, que nuestra economía va mejor. Bueno, pues mi pregunta es muy sencilla. Si nuestra economía va mejor, estamos recaudando más y nos va bien bajando los impuestos, como parece que así es, ¿qué excusa hay para no bajar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía? Porque sus palabras y las de la consejera fueron: «si en 2016 la economía va mejor y la recaudación va mejor, podremos atacar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía».

Y eso es lo que yo le pido, una vez más.

[*Rumores.*]

Diga usted que soy pesado, yo no me voy a dedicar a recoger firmas, señora presidenta, yo me voy a dedicar a defender, donde legítimamente me han puesto los andaluces, que la presión fiscal en Andalucía baje.

Otros, que hagan el teatro y el circo que quieran hacer, yo no, mi partido no va a hacer eso. Lo va a defender aquí, con datos...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señorías. Ruego silencio.

Señorías, les ruego silencio.

El señor MARÍN LOZANO

—... con datos, desde el respeto, porque yo nunca interrumpo cuando los demás hablan.

Desde el respeto, y con datos y con fundamentos y argumentos, vamos a seguir defendiendo esto, porque es justo y usted lo sabe. Y ya ha llegado el momento de atacarlo de una vez por todas, y están las circunstancias encima de la mesa, que ustedes esperaban en su Gobierno para poderlo atacar.

Por lo tanto, insisto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Sí, sí, termino inmediatamente.

Mire, señora presidenta, le doy dos datos que también le interesan: el 1,83% de los ingresos corresponde al impuesto de sucesiones y donaciones —el 1,83—, el 85% de IRPF y a IVA. Ya verá usted dónde está realmente... Y hay comunidades autónomas como Madrid que cuando bajaron el impuesto de sucesiones y donaciones aumentaron los ingresos en ese mismo concepto en un 40% ese mismo año. Por lo tanto, es positivo y, además, nosotros creemos que, como le he dicho antes, es posible.

Termino, señor presidente, aunque se me quedan muchas cosas en el tintero.

Mire, en esta Cámara, señora presidenta, hay grupos parlamentarios que defienden, bueno, aumentar los impuestos de la clases medias y trabajadoras para cubrir promesas electoralistas. Nosotros defendemos todo lo contrario: bajemos la presión fiscal, armonicemos la presión fiscal en Andalucía con el resto del territorio nacional, porque los datos dicen que eso favorece el crecimiento económico y la creación de empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta, le quedan de su turno de réplica algo más de dos minutos y medio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Remitiéndome a sus últimas palabras, permítanme que yo no me encuentre ni en la posición política de esos partidos a los que usted ha nombrado que pretenden subir los impuestos para esas campañas electorales, pero tampoco me encuentre en la suya. No comparto el bajar indiscriminadamente los impuestos. Y mi posición, seguramente, es más intermedia, pero yo defiendo, como persona de izquierdas que soy, una política fiscal justa y redistributiva, donde creo que los ciudadanos tienen que pagar impuestos, pero que el esfuerzo tiene que ser directamente proporcional a aquello que ganan y que tienen.

Y entonces mi compromiso con su fuerza política sigue vigente, y me remito a esas palabras que ha dicho de datos, argumentos, fundamentos y la reunión del grupo de trabajo. Y en función de eso veremos a quiénes, a quiénes y en qué condiciones habrá que darles más oxígeno o más alivio, porque sea más justo además que el impuesto se module en determinados tramos intermedios.

Pero estará conmigo en que yo no aspiro aquí, ahora que estamos todos preparando la declaración del IRPF, yo no aspiro a que la inmensa mayoría de los ciudadanos queden exentos porque ganen menos de 20.000 euros al año. Al revés, creo que muchos de esos ciudadanos, los que están exentos de hacer la declaración de la renta, preferirían pagar impuestos, preferirían tener que hacerla porque su salario, lo que ganaran al año fuera superior a esa cantidad.

Y eso lo pongo en relación a lo que le decía antes: si hoy en este país tenemos un PIB similar al del año 2010, ¿por qué lo que ganan los trabajadores en este país es menos? Porque evidentemente se han tomado decisiones económicas que han ido directamente al corazón de esas clases medias trabajadoras, y poniendo en peligro el Estado del bienestar y poniendo en peligro sus pensiones. Sin garantizar los ingresos necesarios para mantener una educación pública de calidad, una sanidad pública de calidad, una dependencia, ni el futuro de nuestras pensiones. Y no lo digo de manera arbitraria, lo digo a la vista de lo que ha pasado en España en las últimas semanas con las comunidades autónomas. ¿Dónde estaba el milagro económico? ¿Dónde estaba esa magnífica recuperación económica de la que se hacía gala cuando se nos trasladó por carta a las comunidades autónomas la orden de recortar en nuestros presupuestos, concretamente, en Andalucía, 600 millones de euros? Prácticamente en torno a 10.000 millones en el conjunto de España.

Se habló..., se hicieron regalitos fiscales antes del 20 de diciembre. Se bajaron arbitrariamente los impuestos, prácticamente, en la puerta de la campaña electoral. Y aquellos regalitos fiscales se pretendía ahora que las comunidades autónomas los compensáramos para cumplir la estabilidad presupuestaria —que yo defiendo y que practico en este Gobierno— a través de los recortes indiscriminados en esa sanidad, en esa educación y en esa dependencia. Y ese no es mi modelo ni lo comparto, señor Marín.

Ahora bien...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vaya concluyendo, señoría.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, termino.

... cuando las cosas son de justicia, cuando la política fiscal es justa, claro que la defiendo. Del mismo modo que le hacía referencia a que esa es la situación en España, en Andalucía había muchos trabajadores que habían contribuido, y de qué manera, en estos años al mantenimiento de los servicios públicos, y era necesario aliviar el tramo autonómico del IRPF, evidentemente, a los trabajadores y las clases medias trabajadoras en Andalucía que habían contribuido y mucho. Y lo hemos hecho, y lo hemos hecho, además, sin poner en peligro nuestra estabilidad presupuestaria, pero lo más importante, sin poner en peligro a las personas, sin poner en peligro su educación, sin poner en peligro su dependencia, sin poner en peligro su sanidad, garantizando que Andalucía crece, como se ha visto en la mañana de hoy aquí y como se ha visto incluso en la EPA de esta mañana, que crece más y mejor que en el resto de España.

Por lo tanto, hay otra manera de gobernar y hay otra hoja de ruta distinta, que no es la de austeridad a ultranza y el daño a las personas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000256. Pregunta oral relativa a las medidas frente a la crisis humanitaria causada por la guerra de Siria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para las preguntas de control del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, formula la pregunta su portavoz, la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El 2 de septiembre de 2015, un niño de 3 años, llamado Aylan Kurdi, apareció muerto en una costa turca y 240 días después 480 niños y niñas han seguido la misma suerte, una media de dos al día, según la Organización Internacional de Migraciones.

Aquello, en octubre de 2015, generó una reacción solidaria de los corazones de los ciudadanos y también de los políticos. Y, en este caso, se alcanzó poco después un compromiso por parte del Estado español de acoger a 8.023 refugiados y refugiadas sirios, procedentes de esta reciente crisis migratoria, que no es la única, de los cuales hemos acogido solamente, en este caso, a 18.

Pero desde entonces hasta ahora ha habido un cambio en el discurso y un cambio en las dinámicas, como usted bien conoce. Los centros de acogida se han convertido en centros de detención. *Save the Children* nos habla de más de mil niños y niñas encerrados, encerrados, muchos solos en Moria, en Lesbos. Los que no serán expulsados llevan más de un mes durmiendo en el barro, al raso, en los campos de Idomeni. Y entendemos que esto no se trata solamente de una crisis migratoria reciente, estamos hablando de una verdadera crisis civilizatoria.

Cuando observamos que la mayoría de las personas refugiadas de esta crisis proceden de Siria, de Irak y de Afganistán, esto nos habla de una política mal llamada de defensa de los últimos años, de intervenciones militares en Oriente Próximo con fines claramente espurios y consecuencias durísimas.

Tenemos una crisis civilizadora también porque hemos convertido a las fronteras en muros y a los muros en fosas, con unas políticas de inmigración y extranjería absolutamente inmisericordes y carentes de todo tipo de sentido de los derechos humanos.

Hablamos de una crisis civilizatoria por el incumplimiento reiterado de la normativa internacional y de las obligaciones de los Estados firmantes de toda la normativa internacional en materia de derechos humanos relativa a asilo y refugio. Hay una lista enorme de cosas que hemos incumplido como Estados pertenecientes a esta Unión Europea en cuanto a nuestras obligaciones respecto a los tratados que firmamos.

Andalucía, que es lo que nos lleva aquí, es escenario también de ese desastre, es escenario también de esa crisis civilizatoria.

Cuando desde nuestras bases militares, y eso lo conozco porque lo he vivido, salían esos aviones preñados de bombas que provocaban catástrofes al otro lado del Mediterráneo, cuando en nuestro propio territorio tene-

mos un CIE cuyas condiciones son durísimas... Y sé que es competencia del Estado, pero también es verdad que como están en nuestro territorio deberíamos implicarnos —y así lo propondremos a través de una PNL— en la mejora de esas condiciones y, sin duda, a largo plazo en la prohibición y el cierre de todos los CIE.

Es territorio también de esta crisis civilizatoria, por el recorte continuado de las políticas de cooperación internacional, un 57% de recorte en Andalucía de 2010 a 2016. Y, por tener, tenemos en nuestro territorio hasta una fábrica de concertinas.

Somos el sur del sur, somos la última frontera y deberíamos tener una voz, una voz fuerte y clara, una voz propia y clara, una voz propia, y asumir esa responsabilidad histórica como pueblo en esta crisis civilizatoria.

Y no debe ser, creemos, un debate frío sobre competencias, porque las competencias, evidentemente, están claras, las responsabilidades políticas también. Pero también entendemos que quienes solidariamente han ido a Lesbos sin preguntarse cómo llegar, que los bomberos sevillanos que se desplazaron hacia allí, a los que admiramos todos y todas en esta Cámara, no se preguntaron si eran competentes o no para hacer algo, para actuar, porque aparte de conocimiento de las competencias tenemos sangre en las venas en Andalucía.

Y, claro, cuando hemos tomado parte, eso sí, en conflictos internacionales donde había vulneración sistemática de derechos humanos, como es el caso de Marruecos y el Sáhara, pues la reacción no ha sido satisfactoria. Andalucía ha tenido una voz muy clara de apoyo a Marruecos en ese conflicto. Andalucía no ha denunciado las violaciones sistemáticas de derechos humanos en los territorios ocupados y respecto a la población saharaui en su propio territorio. No se nos olvida la crisis de gobierno abierta cuando no permitieron ustedes que su vicepresidente entonces visitara los campos de refugiados. Pero es que el señor Jiménez Barrios llegó a decir que la posición que tiene Andalucía es la que tiene España, y para España y Europa es absolutamente indispensable la tarea de colaboración que hace el Reino de Marruecos para garantizar la seguridad de las personas de nuestro territorio, y esto es una cita textual.

El otro día, casualmente, el director general de Políticas Migratorias hacía referencia a Marruecos, cuando hablaba en contra del tratado de la vergüenza, que usted se ha manifestado en contra —yo también lo hago— con Turquía. Y decía: «Es retranquear las fronteras y es hacerlo previo pago, exactamente igual que llevamos haciendo con Marruecos durante décadas». Y eso no lo digo yo, lo dijo el director general de Políticas Migratorias. Por eso nos preocupa que cuando, de verdad, hayamos tenido que comprometernos lo hayamos hecho en una dirección que no nos gusta. Usted ha rechazado abiertamente el acuerdo de la vergüenza con Turquía. Ha dicho: «No me representa esto a Europa». Lo comparto con usted, a mí tampoco me representa, pero es que, lastimosamente, Turquía es la Marruecos del este, y es bueno ser mujer de una sola palabra, señora Díaz, también en estos casos. Con Marruecos, antes y ahora, y con Turquía, ahora también.

¿Qué vamos a hacer nosotros al respecto? No vamos a enredarnos en un debate sobre competencias, podemos tomar la iniciativa y creemos que debemos hacerlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Antes de referirme a la crisis de los refugiados de la guerra de Siria, le diré una cosa. Yo defiendo los derechos humanos siempre, siempre. Y mi solidaridad estará presente en el Sáhara y en cualquier territorio que lo necesite. Pero, de la misma manera, a usted se le ha olvidado hoy aquí a una ciudadana andaluza de Mairena, Maloma, que espero que tenga el mismo derecho a la libertad que tenemos lo que estamos aquí presentes.

[*Aplausos*.]

Mire, yo soy consciente. Mire, yo soy consciente de lo que estamos sufriendo en estos momentos quienes no nos sentimos representados por lo que está haciendo la Unión Europea. Hace más de un año, más de un año, dije con claridad, como presidenta de los andaluces, que no se estaba afrontando el problema de los refugiados como verdaderamente tenía que hacerlo el viejo continente. Y que no estábamos respondiendo a los valores de la Unión. Lo dije hace más de un año, cuando se hablaba de centenares de refugiados. Dije claramente que no iban a ser centenares, ni siquiera miles, sino decenas de miles y millones. Y que cuando llegara el duro invierno, iba a ser peor aún. Porque Europa no tenía una política de asilo y de refugio suficiente, porque la Convención de Ginebra da respuesta a situaciones individuales. Pero a una situación como esta no da respuesta. Y, lamentablemente, ha pasado más de un año. Han sido muchos niños en las costas, en las orillas de las playas griegas. Han sido muchas personas mayores a las que se les ha atacado con gases en la frontera. Han sido familias completas, que cómo tiene que ser la situación de una familia para coger a lo que uno más quiere en el mundo, que es a sus hijos, montarlos en una barca hinchable y jugarse la vida para llegar a Europa.

Y que la manera que ha tenido Europa de responder a eso, ha sido levantando muros, levantando concertinas, militarizando el Mediterráneo, y no entendiendo que quien huye de esa guerra tiene el mismo derecho a la vida que tenemos nosotros, y que tiene el mismo miedo que tenemos en Bruselas, que tenemos en París o en cualquier rincón de nuestro viejo continente. Y que tienen derecho a la vida.

Lo he dicho porque lo siento, porque siento vergüenza de esta Europa. Porque siento vergüenza de que se le pague a un país como Turquía para que frene a estas personas y su miedo en sus fronteras. Porque además creo, porque estoy convencida, que esta Europa, esta Turquía no se acerca más a los valores de la Unión Europea que otra Turquía de hace años. Estoy convencida de eso.

Y sé perfectamente que nosotros no podemos mantener silencio. No podemos mantener silencio, porque nos vamos a sentir igual que se sintieron miles de europeos, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se abrieron las puertas, y vieron lo que estaba sucediendo en determinados campos del corazón de Europa.

Pero dicho eso, que soy consciente de esa realidad, también soy consciente de lo que podemos hacer como Gobierno autonómico, y lo que debemos hacer. Y, desde el primer día, desde el primer día que estamos poniendo al servicio de nuestro país los recursos que tenemos como Gobierno autonómico para afrontar este problema.

Porque, mire, yo era muy joven en el año 1989, usted también, en noviembre del 1989. Pero yo viví con alegría el ver la cara de esos ciudadanos del este que atravesaban ese muro que derribó Europa, el Muro de Berlín, y que verían con esperanza cómo se cerraba una herida en el viejo continente. Y yo no puedo resig-

narme a creer que esta Europa, después de tantos años, esa que derribó el Muro de Berlín para unir a los ciudadanos de todo el viejo continente, sea capaz de dejar morir a los ciudadanos en sus fronteras. No me resigno a que esa sea la salida. Y estoy convencida de que cuantos más gobiernos, más países y más representantes levantemos la voz, la sensibilidad, el valor, los valores de la Unión Europea tendrán que aflorar.

Mientras tanto, es verdad que no ha existido compromiso por parte del Gobierno de España. No hay una reunión del Consejo Sectorial de Inmigración desde septiembre del año 2015. Lo único que se nos ha notificado ha sido que el próximo contingente que llegará de inmigrantes a España será de 585 personas.

En el día de hoy, hoy mismo, hoy mismo, a raíz de las múltiples declaraciones que hemos hecho, representantes políticos de esta Cámara, el Gobierno de Andalucía, los periodistas de Andalucía, las organizaciones que están colaborando en Lesbos y que están colaborando en otros puntos calientes, en estos momentos del conflicto, después de muchas declaraciones y de muchas manifestaciones, hoy se nos ha notificado, en el día de hoy, 28 de abril, por parte de la Dirección General de Inmigración del Gobierno de España, que llegarán 25 personas, en las próximas horas, a Andalucía. De las cuales, cinco serán menores, de las cuales 21 son sirios, dos, del Líbano, y dos, de Yemen.

Nosotros pusimos a disposición del Gobierno de España, de entrada, 150 plazas en los albergues de Inturjoven de Andalucía, y la capacidad de ampliar lo que fuera necesario. Solo hemos recibido 20 personas de origen ucraniano, que creo que tienen también el mismo derecho a ser atendidos, lógicamente.

Pero eso es lo que hemos recibido. Nos hemos puesto en contacto con ACNUR, y le hemos ofrecido por parte del Gobierno de Andalucía, que es verdad que no tenemos competencia para dar asilo a las personas, porque eso es competencia del Estado, conforme al artículo 13 de la Constitución Española. Pero hemos ofrecido a ACNUR que, Andalucía y todos los equipamientos que tiene Andalucía, acojan a esos menores y a sus familias en programas de respiro familiar que han triunfado y que están siendo en éxito en otras zonas, como las que usted ha hecho referencia al principio, como el Sáhara.

Creemos que es mucho lo que podemos hacer los gobiernos autonómicos. Y somos muchos los gobiernos autonómicos y los ayuntamientos que tenemos la voluntad. Pero esa voluntad necesita, en estos momentos, de quien tiene la competencia real para poder asilo y refugio a esas personas.

Y no tenga duda, no tenga duda de que el Gobierno de Andalucía va a dar todo lo que tiene en su mano, porque somos un pueblo solidario, porque hemos sido un pueblo acogido, con cariño, allí donde hemos ido, en circunstancias difíciles, cuando esta tierra lo ha necesitado. Y este Gobierno va a estar comprometido y va a estar al lado de las personas que en estos momentos huyen, huyen de la muerte, huyen, porque quieren la vida. Y si no la quieren para ellos, al menos para sus hijos, a los que montan en esas barcas hinchables.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Aún le resta, señora Rodríguez Rubio, un poco más de un minuto y medio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Vale, con el tiempo que tengo voy a pasar directamente de la poesía a la prosa.

Nos alegramos de conocer hoy que 25 personas solicitantes de asilo van a llegar a nuestra tierra, van a llegar a Andalucía. Nos ha comunicado que había 150 plazas ofrecidas por parte de los albergues de Inturjoven, también es la primera noticia que tenemos.

Pero nos gustaría saber esa tercera cosa que ha comentado, de que ponemos, a disposición de las personas refugiadas, todas las instalaciones que tenemos en Andalucía.

Nos gustaría estar más preparados, nos gustaría al menos saber que hay voluntad de prepararse mejor. ¿Cuántas plazas estamos en disposición de ofrecer? Porque claro, no es lo mismo tener capacidad de ofrecer 5.000 plazas, que tener capacidad de ofrecer 7.000. En función de eso, pues podremos acoger más y mejor.

¿Dónde están esas plazas? Porque claro, no es lo mismo que haya 100 plazas en Lucena y 30 en Jerez, y si las hay, pues deberían saberlos los ayuntamientos de esos municipios.

Y no nos consta que se hayan tenido reuniones con los alcaldes y alcaldesas de los sitios donde se va a acoger a las personas solicitantes de asilo y refugio, especialmente esos municipios que son de varios partidos y organizaciones que están en la red de ciudades refugio. No sabemos si ha habido esa conversación o esa comunicación.

Si hay una previsión del coste y de las partidas, ¿de dónde se van a sacar? ¿De qué fondo europeo se van a sacar para realizar en condiciones óptimas este acogimiento? Si estamos preparados, como se repite en varias ocasiones, pues deberíamos saber la respuesta a estas preguntas.

Y lo único que conocemos a ciencia cierta es que hay un grupo de WhatsApp entre la Dirección General de Políticas Migratorias y las organizaciones no gubernamentales, que no se reúne desde octubre, poco después de la muerte de Aylan. Nos parece que quizá pueda ser insuficiente o que podemos avanzar, desde luego, bastante más...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señora Teresa.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Ha habido iniciativas más claras, Cataluña ofrece 4.500 plazas, Valencia intenta fletar un barco para traer 1.000 personas refugiadas, Barcelona ha ido directamente a Bruselas a decir que se ofrecen como ciudad refugio al margen de las decisiones irresponsables del Gobierno de la nación. El Gobierno balear ha anunciado 42, nosotros acabamos de anunciar 25. Nosotros le hacemos dos propuestas muy concretas: la primera es que, ante el tratado con Turquía, hagamos algo, y ese algo pudiera ser, junto con el resto de comunidades autónomas que forman parte del pacto humanitario de la cooperación autonómica por las personas refugiadas sirias, solicitemos conjuntamente a la Comisión Europea la presencia de observadores internacionales en suelo turco, porque mucho sospechamos que un país que directamente expulsa a sus propios refu-

giados y asilados, entre ellos la mayoría población kurda, difícilmente podrá acoger a otros. Queremos allí a observadores, y ésa es una primera propuesta concreta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir ya, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Y la segunda guarda relación con esto último que ha comentado. Nosotros pensamos que ya tenemos ejercitado el músculo del acogimiento temporal de niños y de niñas, especialmente de los niños que son menores no acompañados, y los hay y muchos, en los campamentos en Grecia, y los hay y muchos, en las fronteras, y son además, efectivamente, la población más vulnerable, vulnerables, susceptibles de recibir acoso, abusos de cualquier tipo. Ayer mismo hubo una enorme trifulca en uno de esos campamentos como consecuencia del maltrato de uno de estos niños no acompañados, ¿por qué no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, concluya ya.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... ofrecemos ese acogimiento temporal, coordinadamente con otras organizaciones que llevan haciéndolo años, con poblaciones procedentes de otros países, como usted ha mencionado, y en lo concreto empezamos a trabajar desde hoy?

Las lágrimas por Aylan llegaron tarde en su momento, pero quizá el impulso y el...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, le ruego que concluya ya.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Última frase.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Una frase. Ya.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Una, cortita.

En aquel momento llegaron tarde, pero es verdad que ahora quizá puedan volver a darnos un vuelco al corazón para volver a actuar, para tener iniciativa.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta, le quedaba un minuto.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo creo que no me ha escuchado, después de oírla creo que no me ha escuchado, que ése es el problema de cuando uno trae los papeles escritos.

Le he dicho que hemos mantenido una reunión con Acnur y que hemos ofrecido los equipamientos de Andalucía para acoger en un programa de respiro familiar a esos menores y a aquellas familias que entienda Acnur en un programa similar de éxito al programa de vacaciones de los niños del Sáhara. Se lo acabo de decir en mi intervención, por eso creo que no me ha escuchado o no me ha querido escuchar o traía demasiado hilvanada y escrita la intervención.

Mire, con claridad, si usted tiene dudas, si usted tiene dudas de lo que se está haciendo en los gobiernos, lo tiene muy fácil, no tiene que creerme a mí, llame a su compañera del Gobierno balear y además una consejera de su confluencia con su partido, Més, que le va a explicar con claridad por qué reciben 42 personas en Baleares y por qué recibimos 25 personas hoy en Andalucía.

Nos hemos puesto a disposición los gobiernos ante el Gobierno de España con la previsión de 17.000 refugiados, que era el anuncio que había hecho la Comisión Europea de lo que tenía que acoger España. De esos 17.000 que plantea Europa, anuncia el Gobierno de España 585, hace un reparto de esos 585, que yo siempre he defendido que fuera un reparto justo y solidario, que todos estamos para ayudar. Y resulta que le anuncia a Baleares 42 y que a nosotros a día de hoy, hoy 28 de abril, anuncia que llegan los primeros 25. ¿Nos han dicho cuántos vendrán? No nos lo han dicho. Y los que vengan serán acogidos.

Y tenemos un plan a disposición del Gobierno de España de esa Conferencia Intersectorial de Inmigración para acoger a las personas en Andalucía con todas las garantías.

Hablaba de la financiación. Mire, la financiación del acogimiento de estos refugiados, sabe perfectamente, y si no lo sabe yo se lo explico, que está cuantificada por parte del Gobierno de España y va directamente relacionada con cada uno de los refugiados. Y en estos momentos, ya a día de hoy, de las 150 primeras plazas, 20 nos han solicitado que fueran ucranianos, y así y todo, hemos abierto las puertas porque no se trata de Siria, de Afganistán, del Líbano o de Ucrania: quien lo necesite y quien entienda el Gobierno de España que tiene que ser acogido en calidad de refugiado o asilado, evidentemente, tendrá el acogimiento en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y todo eso a pesar —y termino—, y todo eso a pesar de que yo vengo reivindicando como presidenta de Andalucía que los fondos de cooperación para la atención de las personas inmigrantes se redujeron..., se redujeron en España, perdón, se redujeron en España el año 2012, en el año 2012. He pedido que se restituya, pero eso no va a ser para nosotros óbice para cumplir con nuestra obligación.

Lo que no espere de mí es que yo señale a los pobres. Lo que no me espere de mí es que yo señale a quien lo necesite, que diga en qué casa, en qué piso, qué come y qué le doy, eso no lo espere de mí. Estamos actuando conforme al protocolo de Naciones Unidas, de la Comisión Europea y del Gobierno de España, sabiendo que si el artículo 13 de la Constitución dice que esas personas recibirán la condición de refugiados por parte del Gobierno de la nación, serán atendidos en este Gobierno, en esta tierra, en Andalucía, como merecen y como corresponde.

Y si tiene problemas de información, solicítela: lo sabe Acnur, lo sabe Cruz Roja, lo saben todas las entidades que están colaborando con nosotros, porque yo en esto no voy a hacer ni política ni partidismo.

Mire, el teatro, el postureo, todo lo que ya hemos vivido en este país, para otras cosas. Aquí, quien sienta el mismo dolor que sentimos quienes contemplamos las imágenes en televisión de una Europa que nos avergüenza lo que tenemos que hacer es unirnos, unir esfuerzos y, evidentemente, no buscar el rédito político ni hablar de bases, de Rota, ni hablar de cuestiones que no vienen al caso cuando hay personas que se están jugando la vida huyendo de la muerte.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

10-16/POP-000245. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra su presidente señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, usted y su partido durante muchos años, muchos, muchos años, se han afanado en construir un relato de ficción que les dibuja como los garantes de la sanidad pública en Andalucía. Un relato, bajo nuestro punto de vista, con mucha propaganda y mucha palabrería, pero con muy poca gestión y un escaso respaldo presupuestario. Andalucía es con 1.000 euros, 1.000 euros anuales, es la comunidad autónoma que menos dedica por habitante a la sanidad, según los últimos presupuestos.

Desde que usted es presidenta de la Junta de Andalucía, usted, desde que usted es presidenta de la Junta de Andalucía, se han recortado 1.600 millones de euros en sanidad. Y no busque culpables fuera, señora Díaz, porque una de las grandes potestades que tiene un presidente de un gobierno es dónde pone y dónde quita presupuesto. Y usted podía haber puesto en los servicios básicos, que son esenciales para todos los andaluces, pero sin embargo se ha dedicado a quitárselo a los servicios básicos para ponérselo a la Administración política, que es lo que parece que le interesa.

Como siempre, dice una cosa y hace justamente la contraria. La sanidad pública no se defiende con discursos grandilocuentes, sino con voluntad política, se defiende con buena gestión y se defiende con algo que es fundamental para que haya sanidad: con presupuestos reales y creíbles.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, queremos saber qué medidas piensa adoptar para resolver los problemas de la atención sanitaria en Andalucía. Y, señora Díaz, espero que no tire del manual de campaña, ya sabemos que el manual de campaña dice que el Partido Popular es muy malo y que la culpa de todo es de Rajoy. Pero eso ya nos lo sabemos todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular, probablemente hasta todos los miembros de este Parlamento, y, por tanto, ahórrenos una vez más esa..., esa lección.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Bonilla.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno. Pues ahora, que ya lo sabe todo su grupo, empiecen a actuar en consecuencia y exíjanle al señor Rajoy que obre correctamente.

Mire, yo no he leído su currículum, pero sí la carta de servicio que cada uno traemos, ¿verdad?, la hoja de servicios, y usted tiene el don de la oportunidad porque venir a preguntar por la sanidad pública la misma semana que en este país se está recordando que se cumplen treinta años de que el primer Gobierno socialista y un ministro socialista, Ernest Lluch, al que ustedes en ese momento le dijeron de todo, puso en marcha la sanidad pública y universal es una oportunidad. Después es verdad que han hecho honor al reconocimiento a su memoria, pero en ese momento usted estará conmigo que le dijeron de todo.

Entonces, pregunta usted hoy aquí sobre la sanidad pública, cuando su partido, aunque se llamaba de otra manera entonces, se opuso a esa sanidad pública. Y además lo hizo por dos cosas: una ideológica, porque evidentemente no creían en ella, y, segunda, porque tenían intereses privados de que algunos siguieran haciendo negocio con la salud de las personas.

Y digo que tiene el don de la oportunidad porque casualmente no es la única efeméride. Recordará aquel 20 de abril del año 2012, yo estoy segura de que lo recuerda, y recordará que hace justo cuatro años se cometió yo creo que el mayor atropello a la sanidad pública en nuestro país que ha habido en democracia, el mayor. Concretamente, se terminó con la sanidad universal en España, se impuso el copago farmacéutico a 8,4 millones de pensionistas, se eliminó la tarjeta sanitaria a miles de personas, muchos de ellos inmigrantes y parados que se habían tenido que ir al extranjero a buscar un empleo, y se desataron en aquellas comunidades autónomas donde gobernaban mareas blancas y ciudadanos saliendo a la calle, pidiendo que se respetara su sanidad pública. Y digo que lo recordará porque usted era la mano derecha de la señora Mato en ese ministerio.

[*Aplausos.*]

Y es verdad, es verdad que hemos hecho esfuerzos, porque, mientras algunos cerraban hospitales, nosotros incorporábamos, como el Hospital Militar de Cádiz, manteníamos el servicio público...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En un mes me comprometí en esta Cámara en el último debate general, como usted recordará, a 20 infraestructuras, en un mes, 11 han abierto las puertas: los hospitales de Écija, Loja, Alcalá la Real, los centros de salud de San Roque, Íllora, Benalúa de Guadix, Escacena del Campo, Vera, Puente Genil, Alameda y las consultas de especialidades del chare de Lebrija.

Y ha dicho una verdad en su intervención: la potestad de un gobernante es decidir dónde pone y dónde quita. Yo he decidido poner en la sanidad, en la educación, en la dependencia. Usted, cuando pudo, decidió dejar sin Seguridad Social a miles de cuidadoras en este país. Esa es la diferencia entre usted y yo.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Le quedan en este segundo turno, señor Moreno Bonilla, algo más de cinco minutos y medio.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, es imposible que no tire del manual de campaña, es inevitable en usted.

Pero, mire usted, ya que hablamos de fechas, le voy a recordar. El 20 de abril, que usted estaba recordando, cuando el Partido Popular entró en el Gobierno de la nación, hay una cifra que usted también tiene que recordar, que son los 16.000 millones de euros de deuda que dejó al Gobierno del Partido Popular el señor Rodríguez Zapatero, el señor Rodríguez Zapatero.

[*Aplausos y rumores*.]

Pero, mire usted, mire usted. Mire, vamos a ver, la sanidad..., se combate con recursos y además...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio a sus señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio. Señorías, ruego silencio.

Señor Moreno Bonilla, siga con su intervención.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Señora Díaz, usted no puede dar lecciones de recortes. ¿Usted sabe cómo le llaman los profesionales sanitarios? Le llaman «Susana Manostijeras».

[*Risas*.]

Sí, le llaman «Susana Manostijeras» porque no ha dejado vivo nada.

Mire usted, usted dice que abre hospitales y, mientras abre hospitales, hay cuatro hospitales que están en riesgo de cerrarse, o sea, que abre uno para cerrar otro.

Qué pena que sus palabras nunca correspondan con sus hechos. Mire, gobernar, señora Díaz, es algo más que hacer un maratón de reinauguraciones que ha hecho a lo largo de las últimas semanas.

Mire, la pasada semana asistimos a la viva imagen de lo que es el engaño del Partido Socialista en Andalucía. Tres presidentes, señora Díaz, tres presidentes inaugurando un hospital, inaugurando el mismo hospital, pero con una diferencia de ocho años. Mire usted, el primero que lo inauguró, allá por 2008, fue el señor Chaves. Después de inaugurarlo el señor Chaves, vino el señor Griñán a inaugurarlo en 2011. Y hace unas semanas lo vuelve a inaugurar usted, señora Díaz.

[*Risas y aplausos*.]

¿Qué tomadura de pelo es esta, señora Díaz? ¿Qué tomadura de pelo es esta, señora Díaz?

Mire usted, sus recortes, señora Díaz, su falta de planificación, su falta de diálogo con los profesionales sanitarios, con los usuarios, su excesiva politización de la sanidad pública, han traído enormes consecuencias negativas para nuestro modelo. El primero de ellos, la paralización de infraestructuras. Desde que usted es presidenta, 1.400 camas menos. Pregúnteles... Usted que dice que no recorta, pregúnteles a los profesionales sanitarios cómo se puede salir adelante con 1.400 camas menos.

Sigue sin abrir el Guadalhorce, Lepe, La Línea..., seguro que estarán esperando a que se aproximen las próximas elecciones autonómicas para, eso sí, ya poder cortar la cinta en tiempo electoral.

Mire usted, tenemos otro problema. Tenemos los sanitarios profesionales mejores de España, son demandados por la mayoría de las comunidades autónomas y por el resto de países de la Unión Europea, porque son grandes profesionales y, sin embargo, están achicharrados. ¿Sabe usted por qué están achicharrados? Porque, mire usted, en los últimos cuatro años, siendo usted presidenta, se han perdido 6.500 puestos de trabajo en los profesionales sanitarios, porque más de quince mil..., en el Servicio Andaluz de Salud hay más de quince mil eventuales, señora Díaz, algunos de ellos llevan más de una década. ¿Y usted después nos da lecciones de precariedad laboral, señora Díaz? ¿Precariedad laboral, y condena a 15.000...?

[*Aplausos*.]

Oiga, sentido común, señora Díaz.

Mire usted, recortes a los derechos laborales, y mucho desahogo, señora Díaz, la veo con mucho desahogo. Usted acusa al Gobierno del presidente Rajoy de electoralismo y no es capaz, porque no es capaz, de pagar lo que les debe a los profesionales sanitarios, señora Díaz, no es capaz.

[*Aplausos*.]

O sea, que póngase usted las pilas.

Mire usted, otro problema que tenemos, señora Díaz, en Andalucía son las listas de espera. Noventa mil andaluces están esperando, precisamente, para operarse, y 30.000 pacientes están esperando una prueba diagnóstica. Usted, que le gusta hablar mucho del sufrimiento, ¿sabe el sufrimiento que supone para una

persona que tiene una dolencia o tiene una enfermedad pasar semana tras semana, día tras día, esperando a que le hagan una prueba diagnóstica, y no llega por falta de la planificación y gestión de su Gobierno?

Y, por último, señora Díaz, la equidad y la igualdad. Usted no se cansa de decir que hay que defender la igualdad entre todos los españoles, y yo estoy de acuerdo, pero empiece por Andalucía. Usted se ha cargado la cohesión de nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué los andaluces tenemos mejores servicios o peores dependiendo de dónde vivamos? Mire usted, Almería tiene un tercio menos de médicos que Sevilla. ¿Cómo le llama usted a eso? ¿A eso le llama equidad? Granada tiene un 35% menos de enfermeros que la provincia de Jaén. ¿Eso es equidad, señora Díaz? Somos la comunidad autónoma con menos cobertura en cribado de colon, señora Díaz, la que menos, y desgraciadamente es la primera causa en mortandad en esa enfermedad entre los hombres.

A usted lo que le interesa de la sanidad, señora Díaz, lo que le interesa de verdad, son las fotos y los titulares. Lo que le interesa es la primera piedra, la segunda piedra, la tercera piedra, lo que le interesa es inaugurar, reinaugurar, para volver a inaugurar. Pero, una vez inaugurada, ya no se interesa por cómo se gestionan los servicios públicos en nuestra tierra en Andalucía.

Y, mire usted, usted ha priorizado ahorro económico sobre la calidad en la atención..., de la atención sanitaria. Mire, le voy a enseñar un documento oficial de la Junta de Andalucía, estos son los denominados acuerdos de gestión clínica. Esto ve usted que lleva el logotipo de la Junta de Andalucía, no me lo he inventado yo. Le voy a leer textualmente el objetivo que marca su Gobierno: «Disminuir mortalidad en pacientes incluidos en listas de espera quirúrgica preferente a un 5% anual del total de los pacientes». ¿Me quiere explicar qué broma es esta, señora Díaz? ¿Acaso es que mueren pacientes...? Porque aquí no lo dicen, en el objetivo, ¿mueren pacientes en listas de espera? Debería explicárnoslo inmediatamente, señora Díaz, inmediatamente.

Mire usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Ha sido generoso con otros grupos, espero la misma cortesía.

Mire usted, dice usted en el mismo documento, en los acuerdos de gestión..., señala a los profesionales, les dice..., no les señala, les impone a los profesionales sanitarios qué pruebas se pueden hacer y qué pruebas no se pueden hacer. Su Gobierno marca, y leo textualmente, «dejar de hacer —literalmente— de forma sistemática las pruebas de detención de cáncer de próstata». ¿Le parece razonable, señora Díaz? Lo dice aquí, mire. O dejar de hacer las densitometrías óseas a mujeres con riesgo de fractura. Señora, documento de la Junta de Andalucía, no es inventado, aquí lo tiene.

Y así más de una docena de objetivos para que se recete menos, para que se recorte en transfusiones en la UCI, para que se pidan menos pruebas diagnósticas, para que se deriven menos pacientes a los especialistas y se prescriban menos ingresos hospitalarios.

En definitiva, señora Díaz, un balance económico por encima de la salud de todos los andaluces. Por tanto, usted no está legitimada para dar lecciones, señora Díaz. ¿De qué está usted hablando? Cuando usted está haciendo eso donde es su responsabilidad, señora Díaz, que es presidenta de Andalucía, a ver si nos enteramos, que no es todavía presidenta de otra cosa.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno Bonilla, tiene que concluir su intervención.

El señor MORENO BONILLA

—Y, por tanto, lo que tiene que hacer es hablar de los andaluces.

Concluyo ya, presidente.

Mire usted, señora Díaz, los andaluces tienen que saber, y cada vez lo saben más, que cuando acuden al médico y no les recetan un medicamento, cuando no les hacen una radiografía, cuando no los derivan a un especialista o cuando no los ingresan para no ocupar una cama, lo hacen porque usted lo manda. Padecen esa situación porque usted, usted y su gobierno así lo mandan, como aparece en estos documentos.

Por tanto, le pido una cosa. Deje de hacer política con la sanidad y póngase a trabajar de una vez por todas, señora Díaz.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta, para este turno de réplica aún le restan algo más de cuatro minutos y medio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, le agradezco la confianza que tiene depositada en mí, pero soy presidenta de lo que quiero ser presidenta —y los andaluces han querido—, que es de Andalucía. Pero le agradezco esa confianza en mi capacidad.

Mire, usted ha hecho aquí hoy la intervención modelo de alguien que no cree en la sanidad pública. Ha hecho la intervención modelo de quienes siempre pretenden crear alarma y desprestigiar la sanidad pública para favorecer los negocios privados de aquellos que quieren hacer negocio con la salud. Eso es lo que ha hecho.

[*Aplausos.*]

Y verá, le voy a contestar, le voy a contestar a todo lo que ha dicho, porque incluso ha confundido cosas. Ha confundido criterios de calidad con criterios de no hacer. Ha hablado de dejar a la gente morir en lista de

espera y, mire, a eso ni le voy a contestar. Busque donde realmente está pasando, que lo tienen cerca, en Galicia, con un presidente de su partido. Ni siquiera le voy a contestar, porque me causa tanto dolor, como andaluza, que haya ciudadanos...

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en otros territorios de España donde no tengan la igualdad en el acceso a la sanidad pública cuando les entra una enfermedad. Que yo quiero que esos tratamientos, por ejemplo, de hepatitis C, que se prescriben aquí en Andalucía desde el primer día, lo reciban los ciudadanos en todos los rincones de España, al margen del coste público que eso suponga.

[*Aplausos*.]

Verá, ha hablado de infraestructuras. Mire, ha hablado de infraestructuras. ¿Se han hecho todas las infraestructuras en estos años que se querían hacer? Evidentemente que no. Nunca será suficiente, porque cuando se acaben estas infraestructuras habrá que hacer otras, incluso las que se han hecho ahora tendrán que estar siempre en continua adecuación y mejora, porque esa es la tarea de la sanidad pública, que siempre sea una sanidad que cure, que prevenga, que investigue.

Hablaba de Loja y de Alcalá la Real. Mire, yo creo que hay una cosa positiva para usted y espero que sea para Andalucía con la disolución de las Cortes, que usted tenga más tiempo para dedicarse a Andalucía y menos al Senado, y pueda ir a Loja y hablar con el alcalde de su partido, y escuchar lo que dijo el alcalde de su partido cuando inauguramos las urgencias hace unos días allí, que era una magnífica noticia para su pueblo, que se estaba esperando, que había llegado más tarde de cuando él quería [*rumores*], pero que era una magnífica noticia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Claro, el problema es estar a tiempo parcial en los temas y no conocer la realidad de Andalucía, no conocer las necesidades y no conocer, en estos momentos, las magníficas infraestructuras sanitarias que hay por toda Andalucía.

Ha hecho referencia a dos en concreto, una de ellas, Vejer y La Línea. Mire, ¿sabe a lo que estamos esperando en Vejer y La Línea? A que los alcaldes de su partido hagan lo que tienen que hacer para que noso-

tros podamos, definitivamente, abrir las puertas que tanto les molesta [*rumores*] en esa ronda de apertura de centros sanitarios, que parece que les ha molestado.

En segundo lugar, en segundo lugar, hablaba de los trabajadores y de sus derechos. Mire, aquí estamos en la tarea, de la mano de los sindicatos y de la mesa de Función pública en Andalucía, de devolver todos y cada uno de los derechos que, como consecuencia de la crisis, han perdido esos trabajadores. ¿Sabe dónde no se van a poder recuperar? En aquellos territorios donde ustedes pusieron en la calle a miles de trabajadores. Esos no van a poder recuperar derechos porque ni siquiera tienen ya hoy el empleo. Aquí, aquí, todos y cada uno de los derechos se están recuperando y se van a seguir recuperando. En la nómina del mes de febrero, se recuperó el 25% de la paga del año 2012; el 25% de jornadas y salarios en los profesionales de la sanidad, un día más adicional, y así se van a ir cumpliendo todos los compromisos a lo largo de la presente legislatura.

Y, mire, hablaba del número de trabajadores y de la temporalidad, yo creo que le interesa lo que le cuento, al menos eso creo, bueno, pues hablaba, me pregunta usted por el número de trabajadores y por la temporalidad.

Mire, ese decreto maldito, de abril de 2012, que usted conoce estupendamente, porque estaba allí, ¿verdad?, en la sala de máquinas, decía que la tasa de reposición bajaba al 10%. ¿Qué significaba eso? Que nos obligaba el presidente Rajoy, menos mal que Zapatero ya no estaba, ¿verdad?, si no, hubieran buscado a Zapatero, a que solo una de cada diez bajas se cubriesen en todos los servicios públicos, incluida la sanidad en Andalucía. Y eso provocó dos cosas: provocó pérdida del empleo, hoy, afortunadamente, se ha sacado una oferta pública en Andalucía de 3.391 profesionales para la sanidad pública en esta tierra...

[*Rumores y aplausos*.]

... pérdida de profesionales, pérdida de profesionales que no pudieron cubrir sus plazas por esta tasa injusta y cruel de reposición, y temporalidad. Claro, para poder cubrir, desgraciadamente, hubo que recurrir a la temporalidad.

Y, mire, tercera cosa que me preguntaba, lista de espera. Y, después, permítame una cuarta, que es el nivel de satisfacción, que esa se la daré yo, y el nivel de servicio, la cartera de servicios que se presta en Andalucía. Porque no solo los que estamos aquí en estas bancadas, no solo creemos en la sanidad, no solo formamos parte del partido que la puso en marcha, sino que, además, estamos convencidos que es de las mejores cosas que se han hecho en este país, y somos usuarios de ellas, por eso conocemos todas y cada una de las carencias, y qué es lo que hay que mejorar.

Pues, verá, en las listas de espera, Andalucía, en estos momentos, está 29 días por debajo de la media de España. ¿Es suficiente? Siempre será mejorable, siempre aspiraremos a que sea mejorable, pero en estos momentos, el grado de satisfacción que tienen los andaluces con su sanidad pública es, entre cosas, por eso.

Y hablaba, hablaba de malas formas por la cirugía ambulatoria, hablaba de malas formas porque haya ciudadanos que acudan a un centro hospitalario, un chare o un hospital general, y que en ese mismo día se le practique una operación quirúrgica y se vuelvan a sus casas. Ese es uno de los avances de la sanidad pública en Andalucía y es una de las cosas más valoradas. No siempre el internamiento, el quedar ingresado en un centro hospitalario es sinónimo de más calidad. Al contrario, no hay ningún sitio mejor donde la gente se encuentre, cuando puede encontrarse, que en su propio hogar, pero para eso tiene que tener todas las garantías. Y ese patrón […] leído...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... es el patrón de calidad, no de dejar hacer.

Y, mire, ha hablado de cosas que creo que ni siquiera conoce, porque si las conociera seguramente habría tenido pudor a la hora de decirlo.

Ha hecho referencia a algunos servicios que se prestan en Andalucía y que, desgraciadamente, se han perdido en estos años en otras comunidades autónomas, que se ha tenido que recuperar hace unos días en Castilla-La Mancha, porque se lo habían llevado por delante. Y le voy a hacer referencia a algunos de ellos.

Mantener los derechos como gratuidad de medicamentos. Me ha hablado de los medicamentos. Oiga, un poco de pudor, un poco de pudor, que fueron ustedes quienes hicieron que los pensionistas en este país tuvieran que pagar por sus medicamentos, y que ha tenido que ser el Gobierno de Andalucía el que saliera al rescate, a adelantar esos medicamentos para que no lo pagaran los ciudadanos.

[*Aplausos*.]

Medicamentos que en Andalucía, y voy terminando, medicamentos que en Andalucía son gratis a los menores un año. La atención bucodental, también gratuita; el examen de salud a los mayores de 65 años; la ampliación hasta los 14 años de Programa Niño Sano —fíjese qué cosa más bella, atienden a los niños sanos incluso para que no caigan en la enfermedad—; cribado de cáncer de colon y recto; consejos genéticos oncológicos para el cáncer de mama —que se hace aquí y que somos una vanguardia en el conjunto de España—; diagnóstico genético preimplantatorio, que también somos vanguardia en España; reproducción asistida en igualdad de condiciones.

¿Qué le quiero decir con esto? Mire, la sanidad, le decía al principio, que no tiene el don de la oportunidad, pero si no tiene el del recuerdo histórico, ese se lo voy a traer yo, porque es importante saber lo que cada uno de nosotros hemos hecho por la sanidad pública en este país. ¿Y sabe por qué es importante? Porque cuando vea lo que ha hecho su partido, cuando vea lo que han hecho cada vez que han podido, que ha sido dinamitar la sanidad pública para que otros se aprovecharan e hicieran negocio, seguramente, en el futuro, se lo pensará dos veces.

Creemos en la sanidad pública, este Gobierno que está aquí. Creemos en ella, por eso apostamos por la sanidad pública. La construimos cada día, para que en el futuro, cuando vengan tratamientos de nueva generación, cuando aparezcan nuevas enfermedades, cuando la vida de las personas sea más amplia, siga siendo sostenible.

Y lo más importante: sabemos cómo funciona porque somos usuarios de ella.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000229. Pregunta oral relativa a las medidas para mantener el estado del bienestar y la calidad de servicios públicos en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Completa el turno, de control a la Presidencia, el Grupo Socialista. Y, en su nombre, formula la pregunta su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señora presidenta. Señorías.

Es evidente el rotundo fracaso, no solo social sino también económico, de las políticas que durante estos años ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular. Y es evidente también que los resultados de consolidación fiscal logrados por Andalucía son razonables, todo ello a pesar de la asfixia financiera y del rosario de incumplimientos que Mariano Rajoy ha tenido con esta tierra.

Andalucía ha cumplido y lo ha hecho, en primer lugar, con la gente, manteniendo la calidad en nuestros servicios públicos, las ayudas a quienes más lo necesitan, apostando por la creación de empleo y cumpliendo con la gente. Y también, en segundo lugar, ha cumplido con el objetivo de déficit que se nos había marcado por el Gobierno de España dentro de la senda de estabilidad al que se había comprometido nuestro país.

Es el Gobierno de España quien ha incumplido y lo ha hecho en los dos terrenos: ha incumplido con la estabilidad, con el déficit, y ha incumplido con los ciudadanos de nuestro país.

En Andalucía hemos cumplido, señora presidenta, a pesar de que el esfuerzo de reducción del déficit, según el reparto que fijó el Gobierno, ha sido ocho veces mayor, en términos de exigencia, para las comunidades autónomas que para la Administración General del Estado.

Señorías, quiero recordarles que Andalucía es la tercera comunidad del régimen común con menos déficit, que se sitúa medio punto por debajo del déficit de la media de las comunidades autónomas. Aquí se ha demostrado que el Gobierno andaluz ha hecho bien las cosas y que ha cumplido. Pero quien no ha cumplido ha sido el Gobierno del Partido Popular, y ha querido culpar a las comunidades autónomas de su permanente desastre económico; no ha habido milagro económico, ha habido un desastre económico.

El Gobierno de España intentó descargar en las comunidades autónomas su incapacidad en política económica, y lo han hecho, además, con mentiras y más mentiras; prometieron replantearse la liquidación del Fondo de Convergencia, y mientras que a Cataluña se le han liquidado 700 millones de euros en positivo —por poner un ejemplo—, a Andalucía se le han imputado directamente al déficit, en una estrategia de castigo, 275 millones de euros. Y se ha hecho, insisto, con mentiras, y se ha hecho, además, con una actitud desalmada, porque no han cumplido en una cuestión muy importante, a la que ha hecho mención usted, señora presidenta, con anterioridad: no han cumplido su promesa de no computar el gasto social al tratamiento de la hepatitis C en el déficit de las comunidades autónomas, que ha supuesto, para el conjunto de la comunidad, más de 1.090 millones de euros, 200 millones para la Comunidad Autónoma de Andalucía, que este Go-

bierno desalmado nos ha imputado directamente al déficit. Y han hecho trampas, porque les recuerdo que el Gobierno se comprometió a que, en ningún caso, este gasto computaría para el objetivo de déficit, y por ello, porque hemos prestado ese servicio público, se nos castiga. Fíjense la paradoja, señorías, señorías del Partido Popular: Andalucía castigada por un Gobierno que decide penalizarnos por salvar vidas. Y, en Galicia, el Gobierno de Feijóo hoy comparece ante los tribunales porque ha sido denunciado por la Fiscalía por homicidio, por no haber dispensado ese tratamiento. Por supuesto, Montoro felicitó a Feijoo por el cumplimiento del déficit. Pues yo le digo que se queden con sus felicitaciones de burócratas sin alma y que vengan a castigar a Andalucía por gobernar para la gente con la cabeza y con el corazón, que vengan cuantas veces quieran.

[*Aplausos*.]

Señorías, hace unos días tuvo lugar una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la que quedó patente que el ministro Montoro se quedaba solo ante las comunidades autónomas, de todas las autonomías, incluidas las gobernadas por el Partido Popular, que estaban de acuerdo en la necesidad de redistribuir el peso del déficit, y ante la presión, Rajoy no ha tenido más remedio que claudicar.

Señora presidenta, quiero reconocerle, y felicitarla por su actuación, que ha hecho posible que Andalucía, junto con otras comunidades autónomas, haya conseguido que el Gobierno del Partido Popular en funciones ceda ante el sentido común. Hemos conseguido que este Gobierno reconsidere su propuesta salvaje y, al parecer, se plantee ampliar el déficit para las comunidades autónomas.

Señora presidenta, cumplió usted con su obligación, y Moreno Bonilla cumplió con su papel. El señor Moreno Bonilla, con este tema, también dejó, otra vez, su dignidad política y la de su partido en casa. Otra vez el señor Bonilla se convirtió en el mensajero del miedo, otra vez en el vicario de Montoro, otra vez la guerra de los treinta años, otra vez arenismo que dice que cuanto peor para Andalucía, mejor para el Partido Popular. Pero de eso los ciudadanos han sido, de nuevo, testigos; calló la boca durante días y días, y no fue capaz de abrirla para pedir por Andalucía, para reclamar lo que era justo por Andalucía.

Sigan ustedes así, señor Moreno Bonilla, y seguirán sentados en el duro banco de la oposición treinta años más.

Esto es, sin duda, lo que se ha conseguido en estos días, si se confirma, esta tarde, una victoria de Andalucía, una victoria de las comunidades autónomas, pero sobre todo una victoria del Estado del Bienestar. Es una buena noticia que el Ejecutivo de la Nación se haya visto forzado a repartir entre las comunidades autónomas y la Seguridad Social el nuevo margen de déficit que España va a solicitar a Bruselas a través del programa de estabilidad. Insisto, es una buena noticia que el Gobierno del Partido Popular en funciones haya claudicado y ceda ante Andalucía, ceda ante las presiones de las comunidades autónomas y ceda ante el sentido común.

Y ahora lo que toca es que deje sin efecto la petición de no disponibilidad que hizo a Andalucía y al resto de las comunidades, y que obligaba a recortar 600 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma. Ahí deben dar marcha atrás inmediatamente.

Señora presidenta, deberemos estar muy vigilantes porque, de momento, sólo es un anuncio, y todavía no hay nada claro ni definitivo, hay que esperar a la reunión de esta tarde del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se tendrá que poner sobre la mesa una propuesta sobre la nueva distribución del objetivo del déficit, y deberá cerrarse con cada una de las comunidades autónomas el mecanismo de su aplicación.

Ahora es el momento del Ejecutivo central, y que aclare..., que aclare y que despeje definitivamente que no va a haber trampa ni cartón, que no va a haber letra pequeña, porque estando por medio un experto en letrada pequeña y en política pequeña, como el señor Montoro, no podemos estar tranquilos.

Vamos a estar alerta porque está en juego el Estado del Bienestar, porque está en juego el cumplimiento de las obligaciones que este Gobierno ha adquirido, refrendado por este Parlamento en los presupuestos de la comunidad autónoma en materia de educación, de sanidad, de dependencia, de políticas de empleo, de atención a los servicios sociales; en definitiva, a las políticas que hacen posible el Estado del Bienestar en nuestra Comunidad Autónoma.

Lo ha dicho usted en reiteradas ocasiones, señora presidenta: Andalucía no va a recortar en el Estado del Bienestar, ni va a renunciar a las mejores..., a las mejoras de las condiciones de los empleados públicos. Y los socialistas andaluces, ayer lo reclamaba la consejera en su comparecencia, y hoy queremos decirlo con toda claridad como lo dijimos ayer, vamos a respaldar al Gobierno en esa defensa del sentido común, de la justicia, de la equidad y del Estado del Bienestar, pero nos preocupa que esto no se pare allí, por eso le preguntamos, señora presidenta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para evitar que las presiones económicas del Gobierno de España en funciones puedan afectar al Estado del Bienestar, así como a la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, usted ha hecho un relato bastante prolijo de qué es lo que ha sucedido en este país en los últimos quince días en esta materia. Y, mire, si es cierto algo que hoy todo el mundo ha asumido es que Andalucía llevaba razón, lo ha asumido hasta el Gobierno de España. Aquí se pretendió cometer un atropello contra las comunidades autónomas y hacernos pagar a las comunidades autónomas, recortando nuestra educación, nuestra sanidad, nuestros colegios, nuestros hospitales, a nuestros dependientes...; se nos pretendió hacer pagar con ese dinero los regalitos fiscales del señor Montoro, que ya algún día sabremos si en esos regalitos fiscales iban más cosas. Pues bien, se pretendió hacerlo, además, en un momento donde un Gobierno estaba en funciones, que tendría que ir a Bruselas a dar cuentas ante la Comisión Europea de cuál iba a ser la no disponibilidad de España, además en contra de la voluntad manifiesta de las comunidades autónomas. Y ni siquiera se pretendía reunir a las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se nos manda una carta y se nos dice: «Tienen ustedes quince días para recortar, ¿dígame dónde recorta?» Y en esta Cámara manifestamos, con claridad, que el 7 de abril no íbamos a recortar, porque Andalucía había

hecho las cosas bien. No era insumisión, era la exigencia de que se dijese la verdad y de que se contara con claridad cómo Andalucía había cumplido con España. Y eso lo digo basándome en tres datos que creo que son nítidos: Andalucía es, de las comunidades autónomas del régimen común, la tercera comunidad autónoma del régimen común que ha cumplido..., que mejores datos ha arrojado en cumplimiento del objetivo de déficit, por debajo del 1,66, de la medida de España; concretamente un 1,17, que discrepo en él, pero que ahí está, que discrepo en él. Y discrepo en él por dos cosas: porque nos computa los tratamientos de hepatitis C, cosa que se comprometió el Gobierno de España a que no iba a ser así, que era una manera de decirles a las comunidades: «Oiga, elija usted a qué enfermos atiende. A todos no, o a unos o a otros. Y si da los tratamientos de hepatitis C, tendrá que recortar en otros». Y que nos computaba también nuestro Fondo de Convergencia, que además no compartimos el reparto injusto y arbitrario que se hizo el pasado año.

Pero, a pesar de eso, estamos en el 1,17, la tercera comunidad de régimen común que mejor ha cumplido. Nuestra deuda, por debajo de la media de España, 2,6 puntos, una reducción bastante prudente que ha habido de nuestra deuda. Y, además, en el pago a proveedores estamos en 29,93 días por debajo de la media. Hemos hecho las cosas bien. Y si el Gobierno de España las ha hecho mal, y si abusó de esos regalitos fiscales en precampaña no podía exigir a las comunidades autónomas que pagáramos ese coste.

Y ha habido dos elementos, ha habido dos elementos con claridad que han demostrado cómo llevábamos razón y por qué tenía que aceptarlo el Gobierno de la nación. Primero, se reunió la comisión..., el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a petición de las comunidades autónomas, especialmente de Andalucía en contra de la opinión que nos habían manifestado, que solo nos ofrecía reuniones bilaterales. Ya sabrán, divide y vencerás.

Después de esa reunión, donde el ministro Montoro dice que no va a haber revisión del objetivo de déficit para el año 2016 y que solo asume esas reuniones bilaterales, cuatro días después aparece el ministro Guindos, que era el que tenía que ir a Europa a dar la cara, y dice el ministro Guindos: «Se va a flexibilizar el objetivo de déficit y, entonces, evidentemente, podremos negociar con las comunidades autónomas». Y un día después, de nuevo el ministerio, en contra de lo que había dicho en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, anuncia que no las cinco décimas que pedía Andalucía, pero que cuatro sí, cuatro para el fondo de la Seguridad Social y cuatro décimas para las comunidades autónomas, casualmente donde más daño ha hecho el Gobierno de España. En el fondo de la Seguridad Social, como he dicho esta mañana, que han puesto en riesgo con una reforma laboral infame el futuro de nuestras pensiones, por eso ponen ahí cuatro décimas; y cuatro décimas a las comunidades autónomas, que incluso un presidente como Vicente Herrera, del Partido Popular, le dijo: «Oiga, no podemos gastar el 35% para mantener el Estado del bienestar y que usted solo nos dé el 16% del déficit». Intentaron paliar eso, primera victoria de Andalucía, 2016, 0,7% nuestro objetivo de déficit.

Y ahora hay una segunda batalla con la que, evidentemente, Andalucía tampoco estaba de acuerdo. No es suficiente que nos suban al 0,7, el Gobierno de España tiene que asumir y reconocer lo que ya está diciendo hasta la autoridad fiscal competente independiente de este país: que Andalucía ha cumplido con el objetivo de déficit y que Andalucía va a volver a cumplir en el año 2016, y por eso Andalucía no va a recortar. Andalucía no va a recortar. Ni va a recortar en sanidad ni va a recortar en educación ni va a recortar en dependencia.

Y ya en estos días hemos tenido la comunicación del Gobierno de España, que espero que hoy se materialice a las cinco de la tarde en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de lo que ya verbalmente nos han

comunicado, que es verdad que Andalucía ha hecho las cosas bien, y que Andalucía, por tanto, no va a tener que recortar, y no va a recortar ni en su sanidad ni en su dependencia ni en su educación, porque es de justicia, porque es de justicia.

[*Aplausos*.]

Y yo espero, espero que en el futuro todos hayamos tomado nota, en el futuro, de verdad, se produzca un debate sosegado de en estos momentos qué esfuerzo hemos hecho las comunidades autónomas y qué esfuerzo ha hecho el Gobierno de España para reducir el objetivo de déficit y para cumplir con esa estabilidad presupuestaria.

Lo que sí quiero que tengan como garantía y que tenga toda esta Cámara y tengan todos los andaluces, que yo no voy a permitir que los retrasos del Gobierno, como el retraso en el pago del FLA del primer trimestre, que los anuncios electorales, estos que estamos teniendo en estos días, que, insisto, espero que se materialicen esta tarde, o que las amenazas y exigencias que hemos vivido en un mes, que si no levantamos la voz nos obligan a llevarla a cabo, no voy a permitir que eso le pase factura a Andalucía. Y que vamos a seguir levantando la voz siempre que sea necesario para que se actúe con justicia, porque lo que existe de fondo en este debate es que esta tierra y este Gobierno han demostrado que otra política era posible, que se podía reducir el déficit, la deuda, cumplir con los proveedores y, al mismo tiempo, cumplir con las personas. Y eso es lo que se ha intentado atacar a lo largo de las últimas semanas en esta tierra y en el conjunto de España.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000216. Pregunta oral relativa a las medidas en el ámbito educativo para favorecer la conciliación familiar y laboral

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, recuperamos las preguntas al Consejo de Gobierno, continuamos con la Consejería de Educación. En este caso es una pregunta que quedó pospuesta del anterior pleno por la indisposición de la consejera de Educación, es la que formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Libertad Benítez.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

En relación al anuncio que hizo la señora presidenta en los últimos plenos sobre medidas en materia educativa relacionadas con el tema de la conciliación familiar y laboral, le pregunto: ¿en qué consistirían esas medidas en materia educativa para la conciliación laboral y familiar, y cuándo se implementarían?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, son muchas las medidas a favor de la familia que el Gobierno andaluz tiene en marcha en el sistema educativo público de nuestra comunidad. Pero usted se refiere exactamente a lo de Familia Segura, que, entre otras medidas, prevé, por ejemplo, la ampliación del horario en centros docentes más allá del horario lectivo. La normativa que lo regula aún está desarrollándose, pero le voy a adelantar alguna novedad.

En la admisión a los servicios complementarios se pasa de prioridad a garantía en los siguientes supuestos:

Uno. El servicio de aula matinal, en horario de 7:30 a 9:00, se garantiza a los alumnos escolarizados en segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria que sean usuarios del servicio de transporte escolar y que llegue al centro docente público antes de que se inicie la jornada lectiva, y también para aquellos y aquellas con familia monoparental que trabajen en ese tramo horario.

Dos. El objetivo del comedor de dos a cuatro de la tarde igualmente se garantiza al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Educación Especial, cuando esté obligado a

desplazarse fuera de su localidad de residencia porque no exista allí esa etapa educativa. También cuando tenga jornada escolar de mañana y tarde y no disponga de servicio de transporte al mediodía, y cuando teniendo solo jornada lectiva de mañana su transporte salga pasada la media hora después de la salida de clase. Y también para aquellos y aquellas con familia monoparental que trabajen en ese tramo horario.

Pero me detengo en la posibilidad, que vamos a dar flexibilidad de horario. Se prevé que tras las actividades extraescolares y las actividades de refuerzo que se desarrollan de cuatro a seis de la tarde en los centros educativos se podrán poner en marcha actividades, proyectos socioeducativos a partir de las seis de la tarde y hasta las ocho de la tarde los días lectivos, y desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde los días no lectivos, excepto el mes de agosto.

Señora Benítez, vamos a ofrecer al alumnado y a sus familias una flexibilidad horaria en los centros educativos que, más allá del horario lectivo, permita seguir avanzando en la igualdad de oportunidades y en la conciliación que necesitamos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora consejera.

En primer lugar, aplaudo, valoro positivamente la medida de conectar de alguna forma los servicios complementarios educativos con el tema del transporte. Creo que es positivo. Pero se cumple uno de mis temores, y uno de mis temores es que pues que no tienen ni idea de lo que significa conciliar. Y no será porque no se rodean ustedes de buenas expertas en feminismo, pero ahora llegan y, bueno, cambian la dimensión de esta palabra.

Le voy a leer un fragmento de un artículo que escribió una madre a raíz del anuncio de estas medidas por Susana Díaz, y escribía así: «Según la RAE conciliar es hacer compatibles dos o más cosas en lo que se refiere a la conciliación laboral y familiar. Sin embargo, para la presidenta de la Junta conciliar es ampliar los horarios de los centros escolares para que así los padres y las madres de las criaturas podamos cumplir escrupulosamente con nuestro horario, poner un parche y encima perjudicar a nuestros buenos hijos, que ya de por sí pasan muchas horas en el colegio». ¿Sabe una cosa? Que estoy totalmente de acuerdo con esta madre, y por ello mi verdadera pregunta, lo que pretendía preguntar, pero me contuve, era qué medidas van a poner en marcha para que los niños y las niñas puedan conciliar la vida escolar con la vida familiar. Porque estas medidas significan institucionalizar la infancia, señora consejera, tener a los niños más tiempo alejados de sus familias. Y no creo que el tema de la conciliación familiar y laboral deba pasar por estas medidas.

Por otro lado, otro de mis temores: se les llena la boca hablando de igualdad, y resulta que Andalucía está plagada de conflictos laborales que, en su mayoría, están protagonizados por mujeres. Mujeres que

trabajan o trabajaban para muchas de esas empresas con las que tienen subcontratadas los servicios públicos. Por poner un ejemplo, las compañeras del 061, que llevan más de un año de huelga y de encierro. Y una de las razones que las llevaron a estar en huelga, precisamente fue porque la empresa no les permitía o no les facilitaba… no les daba el derecho de la conciliación familiar y laboral, claramente. ¿Y qué han hecho ustedes ante este conflicto? Se han puesto de perfil y, de nuevo, vuelven a contratar con esta empresa que no respeta ese derecho.

Por otro lado también, las monitoras de educación especial de las subcontratas, que no pueden emprender un proyecto de futuro…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Benítez, su tiempo ha terminado. Le ruego concluya.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy terminando, por favor.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego concluya.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí, concluyo.

… porque reciben un salario raquítico.

Mucho nos tememos que el aumento del horario escolar será a costa de las mujeres, en su mayoría, que trabajarán en dichos servicios educativos con unas condiciones laborales precarias e indignas. Desvestir a una santa…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Benítez, su tiempo ha terminado. Muchísimas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Cinco segundos, cinco segundos.

Desvestir a una santa…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Benítez, se lo voy a repetir por última vez: su tiempo ha terminado. Se lo agradezco también… Espero que eso no sea por última vez.

Señora consejera, dispone usted de 40 segundos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias.

Mire, señora Benítez, parece que usted y yo no nos vamos a entender nunca, y yo la respeto muchísimo, pero es que usted me empieza hablando, preguntándome por la conciliación de la vida familiar y sale hablando de otra cosa completamente distinta.

Le voy a decir, en su programa electoral hablaba de favorecer la flexibilidad horaria tanto laboral como en los centros educativos. Esto es lo que nosotros hacemos, sin llevarlo de la misma manera que ustedes, propagandista. Y no tergiversen absolutamente nada, ¿eh?, porque le voy a decir, la franja horaria es la que es flexible, no la permanencia de los niños. No queremos que los niños estén en una guardería, queremos que estén en un centro escolar, y haciendo actividades que favorezcan auténticamente su desarrollo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Perdone, pero no estoy enfadada con usted, simplemente…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha terminado también. Muy amable.

10-16/POP-000247. Pregunta oral relativa a la construcción del Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la construcción del Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén. Y, para formularla, tiene la palabra el señor García Anguita. Señoría.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tares, señora consejera. Estoy seguro que usted y yo sí nos vamos a entender, porque vamos a hablar de una infraestructura necesaria para la ciudad de Jaén y prometida, desde hace casi 8 años, por la Junta de Andalucía. Tanto es así que, cuando era presidente el señor Griñán, en una visita oficial a la ciudad de Jaén, en el año 2009, dijo que haría de Jaén, de la ciudad de Jaén, la capital de la música andaluza. Seguimos sin ser la capital, seguimos sin tener edificio para impartir las clases del grado superior.

Es cierto, señora consejera, que por Decreto 338, de 20 de julio de 2010, se aprobó por su consejería la implantación en la ciudad de Jaén del grado superior, pero no se ha construido el edificio para la implantación de las clases del superior y, por tanto, hasta el día de hoy, es decir, hace seis años, se están compartiendo las clases en el mismo edificio, en la calle Compañía, que usted conocerá, donde se dan las clases del grado medio.

Por tanto, se dan las clases en unas circunstancias de exceso de alumnos y, por tanto, en una mala situación. Tanto es así que el anterior consejero, el señor Luciano Alonso, pues, en 2014 prometió que, en 40 meses, quedaría construido y terminado e inaugurado el edificio para el grado superior del conservatorio. Lo dijo el 20 de febrero de 2014. Por tanto, en mayo del año que viene hará esos 40 meses, y debería estar terminado e inaugurado ese edificio, y no se ha construido todavía.

Pero es que, además, tengo noticias, que ayer, en el Pleno municipal, en una moción a propuesta del Grupo Socialista, se aprobó por parte del ayuntamiento que se construya ese grado superior, ese edificio, en el casco antiguo. Nosotros estamos encantados, señora consejera. Lo que queremos los jiennenses es que haya ese edificio, que se halla en la parcela, de su propiedad, de 4.700 metros cuadrados, en el bulevar, en la parte de expansión de la ciudad, en la parte moderna, o que se haga en el casco antiguo, que, además, vendría bien para dinamizar esa parte de la ciudad, histórica, que se encuentra antigua y vendría bien que los alumnos, pues, dinamizaran ese casco antiguo.

El sitio que sea, lo que queremos los jiennenses es que se construya de verdad, de una vez por todas, el edificio, para que los alumnos de grado superior tengan las clases en ese edificio y los alumnos de grado medio tengan las clases en el edificio de la calle Compañía, donde vienen haciéndolo hasta la fecha. Porque quiero decirle, como digo siempre: la Junta de Andalucía lleva 35 años maltratando a la provincia de Jaén. Y yo quiero decirle, señora consejera, que Jaén también existe.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Anguita.

Señora consejera.

[*Aplausos*.]

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, efectivamente, la Junta de Andalucía tiene un compromiso con la ciudad de Jaén para que cuente con el mejor conservatorio superior, un equipamiento importante que dará servicio a la ciudad de Jaén, a su provincia, y que, sin duda, reforzará la oferta de las enseñanzas musicales superiores en nuestra comunidad autónoma.

Pero pregunta por el inicio de las obras, y usted sabe y debe saber, porque me lo acaba de comentar ahora mismo. Existe, en este momento, un debate en Jaén entre todos los grupos políticos, incluido el propio suyo e incluso la ciudadanía, para buscar un gran consenso, que me gusta eso de consenso, para la mejor ubicación del conservatorio.

La obra llegará, y seguro que la solución se va a encontrar. Sabe usted que en la situación actual, el suelo actual, donde tenemos ya el proyecto básico, no solamente en concurso, sino que ya se ha resuelto, ya se ha hecho y lo está revisando la agencia, ese sitio todavía tienen problemas, el suelo tiene problemas.

Y, por otro lado, como bien ha dicho, ese debate, en el que se ha presentado una moción, concretamente ayer, y en la que sé que hay acuerdos conjuntos de varios partidos políticos, pues, a mí me gustaría participar. Y no tengo ningún inconveniente, a pesar de que, en este momento, el proyecto está en revisión en la agencia. De tal manera que, una vez que le demos el visto bueno, nosotros lo sacamos a concurso, pero tenemos que tener el otro suelo disponible.

Todo eso está ahí sobre la mesa, pero yo sigo haciendo mis deberes. No se preocupe usted que yo sigo con mis deberes, y estoy a lo que me vayan a ir diciendo ustedes. Y, cuando me quieran llamar y que yo participe en ese debate y en buscar soluciones, lo voy a hacer.

Pero, mire, ya que hemos hablado de la apuesta que estamos haciendo por estas enseñanzas especiales y no obligatorias, algo que solamente pasa, como suele ocurrir con la mayor parte de las cosas en nuestra comunidad autónoma, el que tengamos 200…, perdón, 82 centros de estas características, es el momento en el que estamos haciendo el replanteamiento y la planificación conjunta de toda Andalucía. Estamos haciendo un estudio serio y viene bien que todas estas cosas surjan y salgan ahora y, además, veamos ese modelo de consenso al que podemos llegar todos, porque queremos lo mejor.

Y le voy a decir… El compromiso firme que tiene esta consejería y este Gobierno con Jaén, que en este año se van a abordar 35 actuaciones en el Plan de infraestructura, 35 actuaciones que suponen 7,17 millones de euros. Yo creo que estamos en un momento de buena inversión, además de 600.000 euros que se aprobaron la última semana para situaciones de emergencia y situaciones técnicas. Con lo cual…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, concluya.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Nuestro compromiso es firme y aquí queda demostrado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García Anguita, ¿va usted a hacer uso de los 20 segundos?

Se lo agradece esta Presidencia.

10-16/POP-000190. Pregunta oral relativa al reconocimiento nacional a dos centros educativos andaluces por sus proyectos innovadores

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos así a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Educación, pospuesta del Pleno anterior, y relativa al reconocimiento nacional a dos centros educativos andaluces por sus proyectos innovadores.

Para formularla, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, es habitual que algunos grupos de esta Cámara, más bien, algunas portavoces, aprovechen algunas de sus intervenciones —a veces diría que casi todas—, pues, para trasladar una imagen irreal y, a veces, diría hasta nefasta del sistema educativo, de los servicios que presta, de la programación y hasta de su planificación, permaneciendo, como he dicho en otras ocasiones, atrincheradas en ese discurso.

Sin embargo, yo creo, señora consejera, que el Grupo Socialista tiene datos, tiene muestras, tiene razones bastantes para decir que el panorama del sistema educativo no es, ni mucho menos, así, y no solamente lo decimos nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, sino que también es cierto que nos evalúan desde fuera. Y nos evalúan desde fuera a través de numerosas competiciones, reconocimientos y premios. Los últimos de los que hemos tenido conocimiento, y en los que al sistema educativo andaluz, a su profesorado y a su alumnado, se les ha reconocido, son los premios Escuela para la Sociedad Digital, convocados por la fundación Telefónica con un objetivo claro, que es reforzar la transformación del entorno educativo en España ante una sociedad que cada vez está más digitalizada y en los que, en la convocatoria de la última edición, 2015, se presentaron 150 proyectos de toda España, de los que doce quedaron finalistas y, por último, seis fueron premiados, siendo dos de esos seis proyectos premiados... Siendo dos, de esos seis premiados, proyectos andaluces desarrollados en dos centros de Andalucía. El primero, el IES Cártama de Málaga, que obtuvo el primer premio a la categoría para IES públicos, centros de FP y Educación de personas adultas. Y el segundo, el CEIP Atalaya de Atarfe, de Granada, primer premio en la categoría para colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, destacando, de este último centro, que es un centro o escuela de Educación Compensatoria; es decir, con un alto porcentaje de alumnos que se encuentran en una situación de desventaja sociocultural.

Por tanto, señora consejera, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de que dos centros educativos públicos andaluces hayan sido reconocidos, a nivel nacional, con el premio Escuelas para la Sociedad Digital?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, qué alegría me da que me pregunte por buenas noticias. Y, sobre todo, buenas noticias que inciden sobre nuestros centros, los centros públicos de nuestra comunidad, ¿eh?

Por eso, voy a empezar con una cita también de un profesor. Dice: «trabajamos para conseguir una escuela que aporte a los jóvenes y familiares herramientas fundamentales para gestionar conocimientos y recursos, a la vez que conocerse y dar lo mejor de ellos mismos. Sólo así podrán afrontar los desafíos y retos que plantea la sociedad actual...» Continúa, para decir, finalmente: «valores como el esfuerzo, el compromiso, la solidaridad o el respeto hacia uno mismo y los demás».

Son palabras, precisamente, de José María Ruiz, director del instituto de Enseñanza Secundaria de Cártama, de Málaga —con lo cual, me siento un poquito más subida en este momento—, uno de los centros andaluces premiados en este importante certamen, y por el cual usted me está preguntando, y en el que también ha resultado galardonado otro colegio —también andaluz—: el colegio de Educación Infantil y Primaria Atalaya, de Atarfe.

El pasado mes de marzo tuve, además, el privilegio de asistir a la entrega de estos premios. Y en ese momento les felicité, pero también, en este Parlamento, quiero trasladarles a ellos esa felicitación, que estoy segura que todos los parlamentarios y parlamentarias estarán de acuerdo en que lo hagamos.

¿Y por qué se les ha premiado? Pues se les ha premiado, precisamente, por elegir el camino de la innovación, el camino de la investigación, el camino del conocimiento avanzado. Mire, le voy a decir que si todos los colegios son para mí importantes, quiero señalar —como usted bien ha hecho— el de Atarfe, concretamente. Porque estamos hablado, efectivamente, de una Educación Compensatoria. Pero, en ese colegio, el profesorado es capaz de estimular a sus 660 alumnos para aprender a través de la ciencia y usar la tecnología. Y como me ha oído usted, he nombrado a todos los niños, a los 660 que forman parte del colegio, porque todos crecen a la vez. Y crecen a la vez, de nuevo, por los grandes profesionales que tenemos en nuestra comunidad.

Y el instituto de Cártama, ¿qué es lo que ha hecho? Pues ha elegido a una artista urbana, con trayectoria internacional, que ha creado un mural grafiti, que, al igual que ha estimulado la creatividad en el alumno, les ha enseñado el trabajo que realizan las mujeres en muy distintos ámbitos. Por lo cual, ha cubierto dos particularidades muy necesarias en la educación de nuestros niños.

Mire, necesitamos líderes, líderes de este tipo, para seguir estimulando el aprendizaje en Andalucía. Y necesitamos seguir recibiendo premios, que tenemos ahora mismo otro montón de premios más... Que es muy importante, precisamente, porque esas buenas prácticas nosotros no las guardamos, sino que las ponemos en red para que sean usadas por todos y cada uno de los profesionales para la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Gracias, señora Manzano, gracias también a usted.

10-16/POP-000227. Pregunta oral relativa a los anuncios en prensa de Clínicas Doctor Pascual

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Salud, y es relativa a los anuncios en prensa de las Clínicas Doctor Pascual. Y para ello tiene la palabra el diputado señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en la anterior sesión, al hilo de otra pregunta, y sobre los anuncios que Clínicas Pascual está poniendo en los medios de comunicación, me dijo —cito textualmente—: «Desde la Consejería de Salud hemos procedido a su denuncia ante los tribunales». Eso llevó a que pararan los anuncios tres o cuatro días en Málaga. En Cádiz continuaron a tutiplén... En Málaga siguen igual.

Nosotros sabemos los convenios que pueden tener con el ámbito privado, para cuando se cumplen las listas, los plazos establecidos para las listas de espera... El problema es que esta publicidad, desde nuestro punto de vista, es una publicidad engañosa.

Nosotros queremos saber dónde y en qué juzgado ha presentado usted la denuncia esa que me anunciaba. Dónde está dicha denuncia. La solicitamos a través del artículo 7 del Reglamento, la seguimos esperando... Y si harán algo más ante esta situación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como ya le comenté en el último Pleno, con ocasión de otra pregunta —como usted bien comentaba—, la Consejería de Salud, y, concretamente, el Servicio Andaluz de Salud, ha presentado ante el juzgado correspondiente una denuncia contra Clínicas Pascual por presunto delito de publicidad engañosa, delito previsto y penado en el artículo 282 del vigente Código Penal.

Por otra parte, el pasado 28 de marzo, el Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla dictó acto de incoación de diligencias previas, así como elevar la causa al Ministerio Fiscal. La Consejería de Salud actuó con la máxima celeridad y diligencia, al tratarse, presuntamente, de un delito tipificado y penado en el ordenamiento jurídico español.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Bueno... No sé, lo de la celeridad y la diligencia... Nos tendrá que decir cuándo la presentó, porque llevaban muchos días, Clínicas Pascual, dale que te pego.

Decía la señora Díaz, ante la pregunta que le hacía el portavoz del Grupo Popular —que también hace unas preguntas el hombre—... Decía, su intervención...

[*Intervenciones no registradas.*]

Perdonen, la intervención del Partido Popular es típica, porque desprestigia a la pública e intenta favorecer a la sanidad privada. Y esto yo creo que lo sabemos combatir; el problema es cómo combatir lo contrario. Es decir, cuando se dice una cosa y se hace o no se hace, o se hace lo contrario, que en muchos casos es lo que nos encontramos. Porque seguimos con multitud de problemas. Ya, lo último, es el informe del Consejo General de Enfermería 2015, Granada-Málaga —última y penúltima en recursos humanos de enfermería—; el colapso que denunciábamos el otro día, y que usted dice que no existe, del regional del Málaga. Infraestructuras cerradas, a pesar de todo lo que se inaugura, o que no se abren... Y lo que vemos es que Pascual es mucho Pascual. Pascual es mucho Pascual, porque todo el monte es orégano para ellos. Y se lo voy a decir, porque nosotros hemos vivido de las declaraciones fervorosas, para ver cómo íbamos a ir laminando casi el monopolio que tiene en la provincia de Cádiz, y lo que estamos viendo es que ya, en plan imperialista, rebasa fronteras de provincias. Y en Málaga nos comen, ¿eh? Sí, no me ponga esa cara, nos comen ellos y otras que tienen las pruebas diagnósticas, patatín, patatán. Por lo tanto, contundencia.

No dejen sólo en manos del Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla, porque hoy nos hemos enterado... La denuncia la seguimos esperando en el grupo parlamentario, nos la tiene que enviar... Sino que hay que contrainformar a los usuarios de la pública. No podemos sólo denunciar y estar callados, porque usted fue a un desayuno informativo, y de Pascual no dijo ni mu, nada. Entonces, un poquito de proactividad. No sólo vale que los letrados pongan esa denuncia, que la acompañamos... Porque usted dijo: «no le hemos escuchado ni acompañarnos, ni criticar esto»... Si no lo sabía, ¿cómo quiere que diga algo? Me tendrá que informar usted antes, ¿no?

Proactividad, proactividad, política... Que la apuesta por lo público no sólo sea de boquilla, ni tampoco llevando a los tribunales a alguien que, posiblemente, esté utilizando esa publicidad engañosa. Vamos a defender la pública con recursos y con discurso, que es lo que hace falta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, yo soy un fiel defensor —y el Gobierno andaluz— de la pública. Y así lo hemos demostrado... Y como hacía usted referencia a algunos informes, el último que se plantea es que somos la comunidad autónoma con menor contratación o concertación con la privada.

Pero ateniéndome a la pregunta, desde el primer momento en que tuvimos conocimiento de la publicidad que iba a realizar Clínicas Pascual, pusimos en marcha los mecanismos de control e inspección con los que cuenta la Administración pública andaluza, además de denunciarlo. En respuesta al escrito dirigido por Clínicas Pascual a la Delegación Territorial de Cádiz, en la que se comunicaba el inicio de la campaña publicitaria, por parte de la misma se planteó claramente que no se podía autorizar dicha publicidad y apercibiendo de las acciones legales que podríamos emprender en el caso de que se realizase la misma.

Asimismo, la Inspección de Servicios Sanitarios visitó el hospital San Rafael de Cádiz y el resto de las clínicas Pascual. Y comprobó que existía dicha publicidad, dando cuenta a la delegación territorial del resultado de su inspección con la propuesta de apertura del procedimiento sancionador. Procedimiento sancionador que será incoado y está en trámite.

Por otro lado, la Inspección de Consumo también realizó inspección, así como requerimiento para la retirada de la campaña, siendo un incumplimiento de dicho requerimiento motivo de sanción administrativa, que también está en trámite.

Asimismo, se emitieron también comunicados de prensa para garantizar la información que recibiesen los usuarios de que esto era una publicidad engañosa, ya que no existe por parte del Servicio Andaluz de Salud ningún acuerdo para la realización de dicha actividad.

Y, por otro lado, con el auto de incoación de diligencias previas se ha iniciado el procedimiento y estamos a la espera de su resolución, del procedimiento judicial, pero seguimos con el administrativo.

Y, señoría, por último comentarle que tengo conocimiento de lo que ha solicitado, a través del artículo 7 del Reglamento del Parlamento, la documentación relativa a esta cuestión.

Informarle que ya está preparada pare remitírsela y si quiere se la puedo remitir ahora al final de la sesión. Vamos, se la puedo dar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000259. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la salud en el Campo de Gibraltar

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Salud, trata sobre las medidas para mejorar la salud en el Campo de Gibraltar. Y para formularla tiene la palabra el diputado señor Gil de los Santos.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

El estado de salud y sus determinantes de la población del Campo de Gibraltar y la situación de los servicios sanitarios públicos de la comarca han merecido la atención de este Parlamento en los últimos años.

Aparte del que ustedes llamaron Plan de Modernización Sanitaria, anunciado en 2005, del que quedan medidas pendientes de ejecutar, hay medidas más modestas y no costosas en términos presupuestarios como la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Salud del 17 de septiembre de 2015 a raíz de un dictamen del Defensor del Pueblo Andaluz elaborado por expertos de la Sociedad Española de Epidemiología sobre el exceso de mortalidad y morbilidad detectada en varias investigaciones en esa zona.

De este modo, ¿cuál es la valoración que hace la Consejería de Salud acerca de la situación de salud y sus determinantes y de los servicios sanitarios públicos en el Campo de Gibraltar, y qué medidas en su caso se van a llevar a cabo en el corto plazo para su mejora?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, durante los últimos años la Consejería de Salud ha realizado diferentes estudios epidemiológicos sobre el estado de salud y sus principales determinantes en la población del Campo de Gibraltar. En ellos se observa un descenso progresivo de la tasa de mortalidad desde mediados de la década de los noventa en todos los municipios de la zona, llegando a aproximarse a la situación del resto de España.

El proyecto nacional Ariadna, por otra parte, que analiza la mortalidad entre los años 1975 y 2011, también señala a Cádiz como la provincia donde más había descendido la mortalidad. Esa tendencia decreciente se observa en todos los municipios del Campo de Gibraltar para todos los grupos de edad y sexo.

Por otro lado, en relación a las actuaciones de mejora de los servicios sanitarios, como usted planteaba también en la pregunta, recordarle que en los dos últimos años, en el último año concretamente, se ha producido la instalación y puesta en marcha del segundo acelerador lineal para el tratamiento radioterápico en Punta Europa; también un SPECT-TAC —que después si quiere le comento lo que es— en Punta Europa; la apertura del segundo centro de salud de la localidad de San Roque, inaugurado el día 11 de marzo; la creación de la unidad de diabetes, y también, como usted sabe, a lo largo de este año está previsto, si finaliza el Ayuntamiento de La Línea las obras de los colectores, poder abrir el hospital de La Línea.

Por tanto, estamos avanzando en ese camino y tal como dijimos seguiremos realizando los estudios epidemiológicos que sean necesarios para garantizar y hacer un seguimiento adecuado a la salud de la población del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor consejero.

Pero parece ser que tenemos fuentes de información bien distintas. Las verdad que los datos no acompañan a las evidencia, así que, por mi parte, ese acompañamiento de datos de decrecimiento no se ve evidenciado en la negligente situación en la que se encuentran las instalaciones en el Campo de Gibraltar.

En concreto ha mencionado ese nuevo hospital de La Línea. El actual está lleno de bichos y ratas, en una situación lamentable de higiene que pone en peligro la situación de salud de todos los pacientes.

Y yo le menciono que, ya que no cuadran las fuentes de información, le invito a que haga un ejercicio y ponga en práctica la Ley de Participación Ciudadana, ya que es nombrada en varias ocasiones que la participación ciudadana, la toma de decisiones, es muy importante. Es uno de sus fines esenciales de la mencionada ley, que no se ha puesto en funcionamiento, y los fines esenciales se articulan en el artículo 3, que sus principios rectores figuran en el artículo 4, que es uno de los derechos de la ciudadanía en el artículo 15, y una de las garantías en el artículo 21. En cambio, la ley ya ha cumplido cuatro años y no han hecho nada para desarrollarla y aplicarla.

Y cuando este Parlamento les pide que empiecen a poner en práctica medidas concretas, que no cuestan dinero, no les…, echa la culpa, en muchas ocasiones, aunque no lo haya hecho hoy, al señor Rajoy. Y esas 300.000 personas necesitan esas mejoras no solamente de palabra, de palabra de que se está reduciendo la morbilidad y las defunciones, sino acompañadas de hechos y acompañadas de unas mejoras de unas instalaciones que son lamentables, y que ya iremos desarrollando en una interpelación que registraré en breve.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que se ha hecho un pequeño lío entre los temas epidemiológicos, los temas de asistencia sanitaria. Como sabe, cuando se plantean los estudios epidemiológicos en el Campo de Gibraltar no obedecen en ningún caso a temas que tengan que ver con los servicios sanitarios. Por lo tanto, creo que debería revisarlo un poquito.

Asimismo, deber revisar los datos que le doy, porque están publicados. No son datos que plantee la Consejería de Salud. En el sistema de información de registros de monitorización periódica de la salud de la población andaluza, que se publica todos los años y la última es de 2014, se ve lo que le comentaba, que está descendiendo la mortalidad. Ya le comentaba algunas de las cosas que llevamos realizando.

Y, por tanto, decirle, simplemente, otras dos cosas. Asimismo, los análisis que ha realizado el Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía, que dirige una persona bien conocida por su grupo, constatan que los niveles de contaminación atmosférica de la comarca del Campo de Gibraltar son, en general, similares a la de otras aglomeraciones urbanas o industriales españolas, y la calidad de las aguas es la adecuada.

Y mencionarle solo dos de los estudios epidemiológicos a los que me he referido. Uno que es el «Estudio sobre la influencia de los factores ambientales en la salud de la población andaluza», dirigido por la doctora Marina Lacasaña. Y otro, «La biomonitorización de plaguicidas organoclorados y bifenilos policlorados en población adulta de Andalucía», que ese está dirigido por el doctor Antonio Daponte Codina, que lo está trabajando desde el año 2013. Y esperamos tener en breve los resultados de dicho estudio de investigación, es un profesor de la…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000232. Pregunta oral relativa a la evaluación del II Plan Integral de Diabetes de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos hablando de salud.

La siguiente pregunta versa sobre la evaluación del II Plan Integral de Diabetes de Andalucía.

Y para formularla tiene la palabra la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor consejero, el pasado día 7 de abril anunció la Consejería de Salud con motivo del Día Mundial de la Salud, que se está elaborando un nuevo plan integral de diabetes para Andalucía, y que va a poner el acento, básicamente, en la prevención y en el diagnóstico precoz.

La diabetes en nuestra comunidad autónoma siempre se ha considerado desde el sistema público de salud como un problema absolutamente prioritario, prueba de ello es que el próximo será ya el tercer plan integral. Estos planes, que tienen un carácter horizontal, son una herramienta fundamental, destinados a mejorar tanto la coordinación de las actuaciones sanitarias como los recursos disponibles para atender adecuadamente a las personas con diabetes.

Desde que se iniciaran los planes, la mortalidad por diabetes en Andalucía se ha ido reduciendo progresivamente, y podríamos destacar dos cuestiones muy importantes. La primera, por un lado, es que ha disminuido la mortalidad prematura, situándose en niveles inferiores a la tasa nacional. Y la segunda es la evolución de las tasas de mortalidad por diabetes, que han sido especialmente favorables en mujeres, situándose tanto la mortalidad como la mortalidad prematura por esta enfermedad por debajo de la objetivada en hombres.

Actualmente, la diabetes afecta a más del 15% de la población andaluza mayor de edad, y es muy llamativo saber que casi un tercio de ella desconoce que la padece. Es muy importante no solo actuar, por tanto, fomentando los hábitos de vida saludables sino diagnosticar la aparición de esta enfermedad antes de que dé la cara y que aparezcan, por tanto, complicaciones derivadas que pueden llegar a ser muy graves.

Nos consta, señor consejero, que estas serán líneas prioritarias en el nuevo plan. Y estamos seguros de que, al igual que los planes predecesores, será un instrumento válido y efectivo, que incorpora no solo los últimos avances habidos en tecnología sino también en prevención y —a nuestro criterio, lo más importante— la atención a las personas con diabetes.

Asumirá la consejería, por tanto, digo, retos que son importantes con este nuevo plan, como garantizar que su implantación sea homogénea, tanto en acciones como en programas, reforzar el modelo de atención compartida, que consolide equipos de trabajo con un objetivo común, o incidir en el autocuidado, potenciando la figura del paciente activo. Pero, bueno, entendemos también que ya tendremos tiempo de conocer más detalles sobre el nuevo plan.

La pregunta que hoy le plantea este grupo está encaminada a conocer el balance del II Plan Integral. Por ello, señor consejero, nos gustaría saber si ha concluido ya la fase de análisis, licitación y evaluación del II Plan Integral de la Diabetes en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como le comentaba... Vamos, como usted bien comentaba, durante el primer trimestre de este año se ha cerrado la evaluación del II Plan Integral de Diabetes, y se han planteado las líneas estratégicas que se contemplarán en el nuevo plan, que estará disponible en este mismo año. Para el mes de julio tendremos las líneas generales publicadas y queremos ya tenerlo editado antes de que finalice el año.

Como sabe su señoría, la valoración de los planes integrales nos permite recoger experiencias de desarrollo y también de las actuaciones puestas en marcha, y los resultados que estas han dado en salud, que debe ser el objetivo fundamental de la prestación de la asistencia sanitaria, no algunas cosas de las que hemos oído aquí esta mañana, que hacen posible establecer los márgenes de mejora que se incorporan en el siguiente plan.

El II Plan Integral de Diabetes ha sido importante en este sentido, ya que nos ha aportado datos de la evaluación y los indicadores necesarios para avanzar en las futuras líneas de acción que van a conformar los objetivos, de la lucha contra la diabetes, para los próximos años.

Del balance de la evaluación de mismo, quisiera reseñarles, al menos, los datos más significativos, que ponen en valor las actuaciones desarrolladas y que han permitido una mejora de los indicadores que reflejan la situación de la diabetes en Andalucía.

Quisiera destacar, en primer lugar, que en nuestra comunidad la mortalidad por diabetes sigue experimentando una reducción progresiva, debido, sobre todo, a la reducción de la mortalidad prematura, lo que hace que nos encontremos por debajo de la tasa nacional.

Esta evolución positiva de las tasas de mortalidad por diabetes ha sido más favorable en las mujeres, como usted bien comentaba, por encima de los hombres. También indicaros, señorías, que en los últimos años los ingresos hospitalarios por diabetes han descendido y se sitúan por debajo de la media nacional.

En cuanto a las ya conocidas complicaciones secundarias de la diabetes, algunas de ellas muy importantes, como el infarto agudo de miocardio, ictus o amputaciones de miembros inferiores, que suponen una causa frecuente de hospitalización, también ha supuesto un menor número de ingresos.

En el año 2015 se han contabilizado en Andalucía 625.000 pacientes, incluidos en el proceso asistencial integrado, todos los conocidos hasta la actualidad.

Hemos avanzado en el desarrollo del programa de Despistaje Precoz de Retinopatía Diabética, que es el primer programa, y hasta ahora el único, de estas características de ámbito nacional en el país y que ha alcanzado ya una cobertura del 75% de la población diabética.

Señorías, la evaluación del II Plan de Diabetes nos ha permitido conocer los avances producidos en nuestra comunidad y también nos ha permitido avanzar y plantearnos cuáles deben ser las líneas de trabajo para el próximo plan, para el plan que pondremos en funcionamiento antes de que finalice este año.

Y no quisiera concluir mi intervención sin agradecer a la Federación de Pacientes Diabéticos su permanente participación y colaboración, con la Consejería de Salud y los distintos grupos de trabajo, para incorporar y mejorar las propuestas de los objetivos para los planes integrales de diabetes de Andalucía, en beneficio del conjunto de los pacientes de nuestra comunidad autónoma.

Y también quisiera agradecer a la directora del plan por el trabajo realizado tanto en su elaboración como en el desarrollo del nuevo plan futuro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000233. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones sociales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a la convocatoria de subvenciones sociales. Va dirigida a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy es un día de especial satisfacción para el Grupo Socialista y seguro que también para el Gobierno, porque la presidenta acaba de anunciar que vamos a tener 25 nuevos andaluces, nuevos vecinos, refugiados, que van a ser acogidos por esta comunidad autónoma, cinco de ellos, menores. Felicitarla por la parte que le toca, que es mucha, junto con la Consejería de Justicia, la coordinación entre ambas consejerías, y lo que tiene que ver con esa propuesta de 150 plazas de los albergues Inturjoven, que dependen de su competencia para la atención a las personas refugiadas.

También hoy hemos tenido conocimiento de la última encuesta de población activa, donde en el último año 170.000 parados menos en Andalucía y 130.000 nuevos empleos en esta comunidad autónoma, la comunidad que más empleo genera. Sin embargo, seguimos teniendo necesidades, seguimos teniendo déficits y dificultades. Y también una satisfacción, porque en el día de hoy hemos visto como el *Boletín Oficial de la Junta* publicaba esa nueva convocatoria, que tendrá 15 días a partir de mañana, para que los ayuntamientos puedan acogerse a ese decreto de ayuda a la contratación para personas más vulnerables y también para suministros vitales y prestaciones de urgencia, también competencia de su consejería.

Y, por último, también, estamos en convocatoria de esa convocatoria tan necesaria para los colectivos sociales, y para los ayuntamientos y diputaciones, para las convocatorias de subvenciones, de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas inmigrantes, sin hogar, atención a la dependencia, drogodependencia y adicciones, a zonas con necesidades de transformación social, acción social y voluntariado. Todo un abanico, todo un despliegue de medidas, en esta convocatoria de subvenciones, que un año más viene a dar respuesta a una realidad social y viene a poner una gran ayuda para las ONG, para los proyectos institucionales, para los ayuntamientos para dar respuesta, una vez más, a las necesidades sociales de esta tierra.

La pregunta del Grupo Socialista en concreto, respecto a esta convocatoria de subvenciones, ¿qué repercusión va a tener la misma y a cuántas personas y de qué forma va a venir a responder a las necesidades sociales de Andalucía?

Muchísimas gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Señoría.

Efectivamente, en estos momentos la convocatoria de ayudas públicas está en pleno trámite, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales publicó, el 31 de marzo, esta primera convocatoria de ayudas públicas para el ejercicio 2016. Y digo bien, primera convocatoria, porque va a haber tres que, finalmente, van a suponer un presupuesto de 42 millones de euros.

Esta primera tiene una cobertura presupuestaria de 31 millones de euros y van dirigidas no solamente a la iniciativa privada, por supuesto, no lucrativa, sino que también va dirigida a las corporaciones locales y a las personas a nivel individual, a las personas con discapacidad y personas mayores.

Esta convocatoria, debo decirles, que sale después de una situación muy difícil, la que estamos atravesando, la que atravesamos el pasado ejercicio, y tiene una dotación prácticamente que dobla la de la última convocatoria de ayudas públicas.

Permite cubrir no solamente las actividades 2016, también permite cubrir algunas de las actividades que se realizaron en 2015.

Está abierta en libre concurrencia, en régimen de concurrencia a personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogas y adicciones, intervención en zonas de transformación social, acción social y voluntariado.

Estamos hablando de que esta línea de subvenciones es un complemento del resto de las acciones que se realizan por parte del Gobierno de Andalucía, ya sea directamente, ya sea directamente o a través del desarrollo de la Ley de Dependencia. Es importante porque no solamente es esto, sino también todo el paquete de medidas que hay con carácter de derecho reconocido a través de la Ley de Dependencia.

¿Qué es lo que pretendemos? Efectivamente, cubrir esas necesidades de las personas que no han salido de la crisis, de las familias que no han salido de la crisis, que están sintiendo en este momento la crisis con mayor dureza, con más agudeza, porque al final están en el final de un proceso donde, para salir de ahí, muchas de ellas van a necesitar mucha ayuda, y nosotros, desde esta convocatoria de ayudas, unimos nuestros esfuerzos con todas las entidades que trabajan precisamente para dar esa ayuda que permita salir de esas situaciones a las familias y a las personas que tienen especiales dificultades.

Gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

Muchísimas gracias.

10-16/POP-000258. Pregunta oral relativa al Plan Linares-Futuro

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La primera trata sobre el Plan Linares-Futuro, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Barranco Rodríguez.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace ya más de cinco años que la Junta de Andalucía decidió cerrar la empresa Santana Motor, en Linares, Jaén. Una actividad industrial que sustentaba no solamente al municipio de Linares sino al resto de la comarca. Para suplir o compensar el cierre de Santana se diseñó lo que se conoció como el Plan Linares-Futuro, un plan aprobado por la Junta de Andalucía, junto con los representantes de los trabadores de Comisiones Obreras y UGT, que tenía entre sus compromisos la prejubilación de 792 personas, la recolocación del grupo [...], de aquellos trabajadores de menos de 50 años en aquellas empresas que debían insertarse en el parque empresarial de Linares, así como la consolidación de otros doscientos puestos de trabajo y la creación entre febrero y julio del 2011 de otros cien nuevos puestos de trabajo.

Mi pregunta es la siguiente, señor consejero: ¿cuándo va a cumplir el Gobierno andaluz los compromisos que adquirió con los trabajadores y las trabajadoras de Santana?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, como usted... usted debe conocer bien, porque ya yo creo que ésta es la cuarta o la quinta vez que se pregunta esto al Gobierno, ya se ha manifestado en esta Cámara, cuando finaliza la actividad de Santana —no la cierra la Junta de Andalucía, finaliza la actividad por otra serie de razones—, se puso en marcha un plan dentro del cual se establecían dos líneas de actuación: por una parte, un plan de acción social destinado a amortiguar los efectos sociolaborales sobre los trabajadores afectados por el proceso de reconversión industrial. Y, por otro, la puesta en marcha, la puesta a disposición de la actividad empresarial y del empleo del conjunto de infraestructuras públicas que componían el parque empresarial de Linares.

Todo ello se articuló a través de una oficina que se puso en marcha expresamente para este plan, y así se destinaron más de sesenta y nueve millones de euros de ayudas sociolaborales a los 1.031 ex trabajadores de los tres colectivos afectados. Y se realizaron diversas actuaciones para hacer más atractiva la localización empresarial de nuevas empresas que se pudieran unir a las 18 que ya había localizadas, y que están localizadas actualmente, y que dan empleo a más de trescientas cincuenta personas a día de hoy en el parque.

Con todo, y cumplido este plan, que es el que firmó el Gobierno, desde el Gobierno andaluz y, fundamentalmente, a través de la Agencia, en todos estos últimos años se siguen haciendo gestiones encaminadas a la generación de empleo en una comarca tan castigada como la de Linares, por la que usted me está preguntando.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

En 2011, los periódicos de mayor tirada de la provincia de Jaén arrancaban un día con la noticia de la visita del presidente Griñán a Jaén, a Linares concretamente, anunciando la instalación inminente de una serie de empresas en el parque empresarial de Linares. De ese anuncio lo que nos queda hoy es la propaganda en las noticias y la decepción y la indignación de algunos trabajadores y trabajadoras de Santana Motor que han visto cómo ese plan, que ustedes tanto anunciaban y en el que tanto énfasis ponían, no se está cumpliendo con la rigurosidad y la contundencia con la que debería producirse. Porque lamentable, como usted ha dicho, la cifra de paro en Linares es altísima, ronda el 31%, más de ocho mil personas en paro.

Hay que reconocer que el plan ha cumplido ciertos acuerdos, como la prejubilación de los 792 trabajadores, pero tengo que decirle, señor consejero, que estos trabajadores se quejan de reiterados retrasos en el pago de sus nóminas. Pero no corrieron la misma suerte los trabajadores del Grupo B, que aquí tenemos hoy en el público a unos cuantos de ellos, esos que llevan más de cinco años esperando un trabajo digno, esperan que se cumpla el acuerdo del Plan Linares-Futuro, que decía que había que recolocarlos o, al menos, ofrecerles una oferta de empleo público. A sólo 34 personas del Grupo B se les ofreció la oferta, pero es que al resto, a los 46, ni se les ofreció la oferta ni se han recolocado.

Y, señor consejero, le recuerdo que estos trabajadores y trabajadoras formaban parte de una empresa pública que ustedes han dejado abandonados. Por suerte, algunos de estos trabajadores han encontrado empleo, pero tenemos otros que malviven, que no tienen ingresos y que no tienen futuro, y que ustedes han incumplido el plan por el que se les prometió que volverían a tener un trabajo digno.

Y, señor consejero, de este incumplimiento del Grupo B, de la recolocación del Grupo B de los trabajadores, hay un contencioso interpuesto por UGT, y hace más de un año que estamos a la espera de la sentencia.

Y otra cuestión, señor consejero: la comisión de seguimiento del plan lleva sin reunirse desde febrero de 2013, y esto dice mucho de lo que a ustedes les preocupa Linares y su gente.

Y otra cuestión...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Barranco, le ruega concluya.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—... Las ayudas sociolaborales es un requisito laboral interpuesto en el acuerdo, pero que se basa en una normativa laboral, y ustedes no pueden basarse en las ayudas sociolaborales para decir que han cumplido un plan.

Señor consejero, cumpla el plan, cumpla con la recolocación de los trabajadores.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco. Su tiempo ha terminado.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, como ya le he manifestado, nosotros hemos cumplido todo lo que dijimos que íbamos a hacer en Linares en su día.

Y también le tengo que decir que hemos hecho un esfuerzo económico que no tiene parangón en ninguna otra zona de esta comunidad autónoma. Un esfuerzo económico que, cuando estén ejecutadas todas las ayudas, a la altura del año 2026, y ha oído bien, 2026, en el que se jubilarán los últimos beneficiarios, a esas alturas, el esfuerzo económico habrá supuesto una cuantía mayor de ciento cincuenta y cuatro millones de euros. Ya le digo que con difícil parangón.

Pero no hemos centrado sólo el esfuerzo en esto; hemos venido trabajando en un proceso de adaptación de pequeñas y medianas empresas en paralelo también con la búsqueda de una gran iniciativa empresarial que se pudiera implantar en el parque. Hemos atendido la implantación de otras iniciativas de carácter nacional o provincial, una gran cantidad de empresas con diferentes... con diferentes resultados, pero que a día de hoy también hay, al menos, dieciocho empresas en este parque. Hemos acometido un proceso de regularización de adjudicación de espacios, bajando el precio de los arrendamientos con el objetivo de hacer más atractivo el parque. Y a estos esfuerzos también tenemos que añadir el trabajo concienzudo que seguimos haciendo para que cuaje el proyecto de Cástulo Technology, que estamos convencidos de que permitiría abrir una nueva línea de negocio en el parque. Y estamos trabajando actualmente para culminar...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... la construcción del centro de infraestructuras críticas.

En esa línea vamos a seguir trabajando.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000249. Pregunta oral relativa a los fondos para combatir el desempleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula la diputada, señora Crespo Díaz, y trata sobre los fondos para combatir el desempleo.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, hoy nos levantábamos con los datos de la EPA, y no hay nada más social que un empleo. Lo decía la señora presidenta y se felicitaba de que uno de cada cuatro empleos que se habían creado era en Andalucía. Pero nosotros nos alegramos en lo primero, nos alegramos de todos los datos de toda España, pero lo que está claro es que no dice la parte peor. Y la parte peor es que hace dos años, en el primer trimestre, los parados andaluces representaban el 23,6% del total de los parados de España; hoy, casi el 25%. Y, aunque la tendencia puede ser positiva, aún el paro se recorta aquí un 15% y un 19% en las otras comunidades autónomas, cuatro puntos más.

Por tanto, los vemos muy conformistas con el desempleo, señor consejero, y también con las políticas activas de empleo, paralizadas en un 92%. El Fondo Social Europeo, descertificado. El Estado, devolviendo todas las ayudas de los parados a formación al Estado. Y los fondos propios muy pocos y prácticamente ninguno. ¿Cómo explica esto, consejero?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Gracias, señora Crespo.

Como usted bien sabe, me pregunta qué medidas vamos a poner en marcha para llevar a cabo la articulación de los fondos que vienen a Andalucía. Me imagino que se está refiriendo a los fondos que distribuye el Estado para políticas activas de empleo, para formación de ocupados, de desocupados y de escuelas taller.

Como bien sabe, la presidenta, en el pleno anterior, expuso que para mediados o finales de mayo tendremos en marcha, se recuperará la puesta en marcha de estos fondos, que, por razones que no tenemos tiempo ni vienen al caso vamos a referir aquí esta mañana, pero se va a poner en marcha de nuevo toda la articulación para gastar estos fondos, lo que nos va a obligar a un esfuerzo financiero importante.

También decirle que con fondos propios durante 2014 y 2015 hemos gastado 1.500 millones de euros y que hay previsto gastar más de mil millones de euros en el año 2016, con la renovación de los programas Emple@Joven, Emple@30+, para mayores de 30 años. Es decir, en definitiva, estamos también avanzando, fuertemente, en la puesta en marcha del Programa de Garantía Juvenil donde vamos con mucho adelanto con relación al resto de España.

Por lo tanto, le digo que la noticia, en lo que anunció la presidenta, que de nuevo —haciendo referencia a lo que usted me decía, de que no se estaban articulando estos fondos— se van a empezar a articular a partir de este año.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Pero, señor consejero, ¿qué hacemos con lo perdido? Recuerdan ustedes: 1.819 millones de euros que no han tenido los parados de esta tierra en formación en la mayoría de sus casos, 1.117, el 92%.

Es decir, hemos devuelto al Estado el dinero, 465 millones, y hay que tener cinismo para que sus diputados en el Congreso, en el día de hoy, pidan un plan extraordinario al Estado cuando devuelven los fondos que el Estado les da y no los utilizan.

Pero es que, además, el Fondo Social Europeo nos hemos quedado sin él, está descertificado y, por tanto, no se puede utilizar en Andalucía. Y no dan explicaciones.

La señora presidenta dijo: «Hemos paralizado las políticas activas de empleo, las políticas de formación», y se queda tan pancha. Realmente, eso es una cuestión muy grave porque va, directamente, a la segunda comunidad autónoma con más paro de toda Europa, que también sale hoy en los datos de la EPA.

Por fraude, por irregularidades, tienen diecinueve personas imputadas en la Consejería de Empleo, cuatro de ellos directores generales. Que, además, nos dicen hoy «pidan ustedes disculpas por los directores del SAE», pero lo que está claro es que tienen a cuatro directores generales imputados, diecinueve por fraude, por las cuestiones de irregularidades... Y la parálisis, parálisis que le preguntamos, específicamente, y pedimos explicaciones porque todos lo pagamos, pagamos la formación en nuestras nóminas. Y los trabajadores y, en este caso, los desempleados no tenemos derecho en Andalucía, la única comunidad que no tienen derecho los trabajadores y los desempleados a la formación. En cambio, lo pagamos todos. Y eso, desde luego, tiene que tener una explicación y, por supuesto, tiene que tener unas consecuencias, porque ese dinero lo pagamos entre todos y, realmente, ustedes no lo utilizan.

Devuelven al Estado, descertifican los fondos sociales europeos y, realmente, hasta el momento, no han tenido escuelas taller ni talleres de oficio a los ayuntamientos.

Pero es más, ¿qué va a pasar con esos 1.819 millones de euros que hemos perdido en esta tierra, en la tierra de más paro casi de toda Europa? La segunda sale.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, concluya.

La señora CRESPO DÍAZ

—Por tanto, señor consejero, muy breves explicaciones y diga qué va a pasar con ese dinero anterior.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Con relación al dinero anterior decirles que ustedes han reducido en un 51% la financiación destinada a este tipo de políticas en el conjunto de la nación.

Con relación a lo que vamos a hacer aquí, ya lo ha dicho la presidenta, y yo me he comprometido a hacerlo y la pregunta que usted me hacía, señora Crespo, se la repito: ¿qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar la plena ejecución de los fondos? Ya le he dicho lo que vamos a hacer. Ahora, usted, aprovechando la muletilla de la pregunta, pues ya hace todo el relato político que a usted le interesa. Que es legítimo, que es legítimo, pero yo le contesto a lo que usted me ha dicho.

Y también ha cometido un error, la tasa de paro en este último año ha bajado en España menos que en Andalucía, en Andalucía ha bajado un 3,9%, en España un 2,7. Es decir, mire usted bien la Encuesta de Población Activa, por favor.

Y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000237. Pregunta oral relativa a la distribución territorial de los fondos para políticas activas de empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta aborda la distribución territorial de los fondos para las políticas activas de empleo y para formularla tiene la palabra la señora Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, recientemente, el Gobierno central del Partido Popular ha dado a conocer el penoso reparto de fondos destinados a desarrollar las políticas activas de empleo en las comunidades autónomas. Hemos sabido que de los 1.647 millones de euros que se repartirán en España a Andalucía le corresponden 337,75, un dato que nos sorprende y nos indigna, porque Andalucía sufre, una vez más, el castigo de parte del Partido Popular desde ese Gobierno central. Un castigo que, tristemente, ya se ha convertido en una dolorosa rutina.

Es evidente que la situación actual exige que se actúe con carácter de urgencia en el impulso de medidas que activen el mercado de trabajo.

El Gobierno del señor Rajoy nos ha dejado una sociedad marcada por una profunda desigualdad en las que las personas no tienen igualdad de oportunidad de acceso a los servicios ni a los recursos de ningún tipo, aumentando día a día el riesgo de exclusión social.

En una realidad tan dura como la que estamos viviendo, en la que el número de personas desempleadas es, lamentablemente, muy superior al que había hace cinco años, la lógica nos dice que lo que se debería hacer es aumentar la inversión en reactivar el empleo y no justo lo contrario, que es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, ahogando a las familias más necesitadas a base de aceptar tijeretazos a las políticas que menos recortes deberían sufrir. Es lamentable que, cuando más paro hay, menos recursos destine el Gobierno del Partido Popular a luchar contra el desempleo.

Desde el Partido Socialista consideramos de absoluta necesidad que a Andalucía se le conceda ya, de una vez por todas, un plan especial de empleo, pero el Gobierno central nos lo niega una y otra vez.

No me cabe duda de que el Gobierno de Andalucía reclamará para Andalucía lo que Andalucía se merece y se mantendrá firme en su compromiso por combatir el desempleo masivo, centrándose en las personas como máxima prioridad, y muy especialmente en aquellos colectivos que por condiciones específicas encuentran más dificultades de acceso al empleo.

Señor consejero, ante esta última zancadilla que el Gobierno del señor Rajoy le vuelve a poner a Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista considera de máximo interés conocer el balance que hace el Consejo de Gobierno del reparto de las políticas activas de empleo realizado por el Gobierno de España en la recientemente celebrada LXII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, señoría.

Señora Ruiz, antes de darle respuesta a lo que me pregunta, me va a permitir que reconozca, porque yo creo que es mi obligación, públicamente la absoluta satisfacción que me produce el que en el día de ayer, el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla, haya procedido al archivo de las actuaciones abiertas contra el actual secretario general de Empleo y su predecesor, actual director general, de la Agencia Idea, a raíz de una denuncia de un grupo de trabajadores del Plan Memta.

Yo creo, a diferencia también de lo que piensa en este aspecto, que casi siempre estamos de acuerdo, la portavoz..., la portavoz del Grupo Popular, que sí se merecen una disculpa esas dos personas porque se les ha acusado injustamente, se les ha vejado, se le ha pedido la dimisión, etcétera, y ahora cuando se archivan parece que no ha ocurrido nada. Pero sí ha ocurrido porque su familia, sus hijos, sus vecinos, etcétera, se han visto sometidos a un escarnio público en los medios de comunicación y en este Parlamento.

Yo no espero, no espero disculpas, no espero disculpas públicas, pero yo creo que sí deberían de ser merecidas estas disculpas, ¿eh? Estoy convencido de ello.

Después, en relación con lo que estamos hablando, estamos hablando de la financiación de las políticas activas de empleo en este país. Como he dicho anteriormente, la reducción en la financiación de estas políticas públicas en los cuatro años del Gobierno Partido Popular ha supuesto para el conjunto del Estado más de ocho mil millones de euros de reducción.

En el caso de Andalucía y refiriéndonos al último reparto, nos corresponden unos 867 millones de euros, que supondría, con relación a lo que financió el último año del Gobierno Zapatero —hablemos también de Zapatero—, de más de trescientos millones de euros. Es verdad que, por razones que todos conocen de judicialización y de una personación del Grupo Popular en el juzgado número 6, las políticas activas de empleo pues han estado paradas durante esos años. De nuevo, las vamos a recuperar este año, y las vamos a recuperar para ponerlas en marcha de manera inmediata, y…, pero vamos a seguir demandando al Gobierno central una serie de cosas.

En primer lugar, que no hay transparencia en el método de distribución territorial de estas ayudas, que se pagan tarde y mal. Es decir, las ayudas para el año 2016, como muy pronto, llegarán a finales de diciembre, enero, como han estado viniendo estos años anteriores, y también que solicitamos que se ponga en marcha el Programa de Garantía Juvenil, que está en suspenso cuando, aquí, en Andalucía, somos la comunidad que tenemos más adelantado este Programa de Garantía Juvenil, y tenemos ya en catálogo más de cien mil parados jóvenes andaluces que están esperando que se articule este Plan de Garantía Juvenil.

Por consiguiente, seguimos manteniendo, y vamos a seguir manteniendo, a pesar también de lo que dice la portavoz Popular, vamos a seguir manteniendo nuestra reivindicación del Plan Especial de Empleo

para Andalucía, porque no hay ninguna razón para que no lo tenga. Si lo tuvo Canarias, si lo tuvo Extremadura, durante dos años, ¿por qué razón no lo puede tener Andalucía, que, como ella bien dice, tiene una tasa de paro superior a ella?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo… su tiempo ha terminado.

Gracias.

¿Señora Ruiz?

Muchísimas gracias a usted también.

10-16/POP-000243. Pregunta oral relativa a la línea férrea Algeciras-Bobadilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta ya va dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, trata sobre la línea férrea Algeciras-Bobadilla, y para formularla tiene la palabra el diputado, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Yo no le voy a descubrir la importancia que el puerto de Algeciras tiene para toda Europa, también para España. Y, por supuesto, tampoco le voy a descubrir la importancia que podría llegar a tener con la línea férrea Algeciras-Bobadilla.

Así que tomando también como referencia este Pleno parlamentario, donde el Grupo Socialista siempre insta al Gobierno de la nación a impulsar cualquier tipo de medidas, pues el Grupo Parlamentario Ciudadanos también le va a preguntar hoy sobre este asunto, y queremos saber qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para que esa conexión entre Algeciras-Bobadilla, por fin, pueda verse… pueda verse finalizado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, mire, yo tomé posesión como responsable de la consejería el día 18 de junio. Y el día 30, es decir, 12 días después exactamente, me dirigí a la ministra de Fomento pidiéndole una entrevista para hablar del conjunto de los problemas que Andalucía tenía en relación con su departamento, y haciéndole mención expresa, con un profundo desagrado, de lo que había ocurrido el día 29, que era una asignación de fondos del Sistema Conectar Europa —reparto de fondos europeos para el desarrollo de infraestructuras en el conjunto del Estado—, del que había quedado ausente absolutamente la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla.

¿Por qué el interés del Gobierno a Andalucía y por qué la desidia incomprensible del Gobierno de España en esta materia? Bueno, yo creo que hay elementos que son muy claros: Algeciras, Andalucía en su conjunto, periférica, territorialmente en Europa, está en la centralidad mundial del flujo de mercancías, del flujo de mercancías de Oriente a Europa, a África y a América. Pasan por el Estrecho cien mil barcos al año, lo

que se llama «la ruta de desviación cero», desde el punto de vista marítimo del mundo, está formada por dos estrechos y dos canales: el Canal de Panamá, el Canal de Suez, el Estrecho de Malaca y el Estrecho de Gibraltar. Y, por tanto, las potencialidades asociadas a que el sistema de intermodalidad marítimo-ferroviario-carretera funcione, y con ello no solo genere oportunidades de empleo en el sector logístico sino que induzca oportunidades de mejora de la competitividad al resto de los sectores productivos están en la base de la necesidad que tenemos de que este tema salga adelante.

Lamentablemente, el Gobierno… hasta ahora ha sido una legislatura perdida. Yo le reiteré a la ministra en la carta, dos veces me he entrevistado con ella personalmente, en las dos le he reiterado lo incomprensible de que Europa focalice la atención positivamente en el kilómetro cero, que es el Corredor Atlántico y Mediterráneo, como Red Transeuropea Algeciras-Bobadilla, y el Gobierno de la nación esté ausente completamente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo me dirijo a usted como Junta de Andalucía, independientemente de que haya sido elegido para el cargo hace menos de un año. Me dirijo como Junta de Andalucía. Y tengo que recordarle que, precisamente desde hace ya 12 años, 2004, este es un asunto prioritario, como usted también ha reconocido para toda Europa y, por supuesto, para Andalucía.

Tengo que recordarle precisamente que, de 2004 a 2011, quien gobernaba este país era el Partido Socialista. Tengo también que recordarle que, hace ya tres años, la Unión Europea nos dio un ultimátum para que, en 2020, esto estuviera terminado.

Tengo también que recordarle que ustedes gobiernan a la Junta de Andalucía..., a Andalucía, perdón, desde hace 34 años. Y también tengo que recordarle que la propia presidenta de la Junta de Andalucía es la que mencionó aquí, literalmente, que este era un asunto del que nunca se iban a cansar de pelear. Porque, señor consejero, usted también está de acuerdo conmigo en que el puerto de Algeciras crece, y crece cada año: más de cien millones de toneladas este año de tráfico de mercancías. Y que, por supuesto, este crecimiento genera empleo y genera riqueza, porque estamos hablando ya del cuarto puerto marítimo de Europa entera. Algeciras-Bobadilla es mucho más que ciento y pico de kilómetros de vías de tren electrificada. Algeciras-Bobadilla es importación, Algeciras-Bobadilla es exportación, Algeciras-Bobadilla es logística, es actividad portuaria, es actividad complementaria, es dinamización de la economía y, por supuesto también, es implementación de la posición mundial que ocupa el puerto de Algeciras. Algeciras-Bobadilla, por supuesto, también es generación de riqueza, y mucha, y usted lo sabe señor consejero. Y Algeciras-Bobadilla es mucho más que una declaración de intenciones de su vicepresidente de la Junta de Andalucía. Este es un asunto de Estado, por supuesto, es un asunto de Estado, y es también un asunto de justicia para todos los andalu-

ces. Por eso, lo que nosotros queremos hoy es escuchar de usted que van a luchar incansablemente para que esto sea una realidad, porque no lo pedimos solamente nosotros, sino que lo piden los sindicatos, los diferentes grupos políticos. Lo pide la sociedad civil y, por supuesto, también lo piden los empresarios, y que… y que las partidas presupuestarias que, desde Madrid, se indican…, o se destinen para esta materia no sean erráticas, como son hasta ahora. Así que yo lo que le pido, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y de todos los andaluces, es que, en este asunto, pues haga todo lo posible para que dejen de tomarnos el pelo a todos los andaluces con el tema de Algeciras-Bobadilla, porque, insisto, es un asunto de Estado. Y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... con el señor Rajoy, el señor Moreno Bonilla, o el señor Landaluce, seguramente no se va a encontrar, pero estoy seguro de que, con el resto de la oposición, sí va a contar para que esto sea una realidad.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire usted, los compromisos del Gobierno socialista de Madrid, cuando lo ha sido, y de Andalucía, estaban claros: estamos en el kilómetro cero de la Red Transeuropea de Transportes, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo, por la lucha del Gobierno socialista. Punto primero.

Segundo. En la legislatura última del Gobierno socialista se han invertido 200 millones de euros en ese tramo, concretamente entre Ronda y San Pablo.

Tercero. La Junta de Andalucía en la Red Logística de Andalucía ha invertido 200 millones de euros. Lo que esperamos es que un Gobierno de España deje de estar sordo a algo que ha priorizado el Gobierno de Andalucía y que ha priorizado el Gobierno de España cuando ha estado en manos del Partido Socialista. Y no solo es Algeciras-Bobadilla, no solo es el interés del Campo de Gibraltar, que lo es, es el interés del Campo de Gibraltar, Algeciras-Bobadilla; Córdoba-Linares-Baeza, Madrid-París. Y ahí, evidentemente, tendría que haber un planteamiento de Estado, que, hasta ahora, el Gobierno de la nación, como le digo, está, lamentablemente, sordo, ante una necesidad imperiosa para los intereses de Andalucía, de España y de Europa, y no puede ser solo un puerto de tránsito y trasbordo… No puede ser un puerto de tránsito y trasbordo solo Algeciras, tiene que ser un puerto que sirva para la conexión de la importación y de la exportación de

500 millones de consumidores que tiene la Unión Europea, y 500 millones de productores de bienes y servicios. Ese es el reto.

Naturalmente, hay que colocarles la carga de la prueba a quien no está cumpliendo con sus obligaciones. El Gobierno de Andalucía, cuando está en esta responsabilidad, ha cumplido siempre, lo está haciendo, lo vamos a seguir haciendo: invirtiendo y demandando, y por supuesto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000244. Pregunta oral relativa al tren litoral Costa del Sol

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que trata sobre el tren litoral de la Costa del Sol.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Hernández White

Señoría...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, el tren litoral de la Costa del Sol, igual que el tramo Algeciras-Bobadilla, es un proyecto que se ha prometido en numerosas ocasiones por parte del Gobierno andaluz, siendo usted consejero, y no siéndolo, desde hace ya muchísimos años, desde 1999 concretamente.

Este proyecto se ha tratado como prioritario por parte de la Junta de Andalucía, y prioritario también por parte del Gobierno central. ¿Piensa definir el Gobierno andaluz un plan concreto de inversiones, junto con el ministro de Economía, para dotar de partidas presupuestarias concretas, para empezar a abordar de una vez este proyecto de corredor ferroviario de la Costa del Sol dentro del Plan Juncker?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Coincido con usted, señor Hernández, en la importancia que tiene para Andalucía… no sólo para Andalucía, para el conjunto del Estado, el desarrollo de este corredor litoral en la Costa del Sol. La razón es evidente: si la media, la densidad de población en España está en 92 habitantes por kilómetro cuadrado, la media, también, en Europa está en 116, la densidad de población en la Costa del Sol, en la zona de la que estamos hablando, está en 647 habitantes por kilómetro cuadrado; es decir, siete veces más que la media de España y casi seis veces más que la media de la Unión Europea.

Eso debía hacer que, efectivamente, el Gobierno de España se tomara muy en serio, y no se lo ha tomado. Hace pocos días estuvo el secretario de estado de Infraestructuras, del Ministerio de Fomento, en la Costa del Sol, y ha dado una lamentable respuesta, que es absolutamente la ambigüedad, la desidia y ningún

compromiso. Por tanto, lo que estamos pidiendo, desde el Gobierno de Andalucía, que es muy consciente de que, efectivamente, ese tema es inaplazable, porque hace falta un corredor ferroviario que dé respuesta, con una solución de altas prestaciones en la media distancia, conexión con Sevilla y con Madrid, y una comunicación de cercanías exprés que, evidentemente, articule territorialmente lo que tiene que ser una solución de movilidad sostenible en la Costa del Sol.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, pero lo cierto es que esta prioridad, que usted me está diciendo que existe, se lleva prometiendo desde el año 1999.

Estamos de acuerdo en que hay una densidad de población muy alta. Actualmente, ir en transporte público desde Algeciras hasta Almería es una verdadera odisea, y estamos en el siglo XXI y, desgraciadamente, el litoral mediterráneo andaluz tiene unas necesidades de vertebración que, ahora mismo, a día de hoy, ni su Gobierno ni el Gobierno central parecen decididos a acometer.

El proyecto, a día de hoy, sigue estancado. Se han dedicado pequeñas partidas presupuestarias tanto a nivel central como autonómico, pero a día de hoy sigue estancado. Además, y lo que es más triste, no existe coordinación, no existe consenso, no existen reuniones para sacar adelante un proyecto que es muy importante para la Costa del Sol, para Andalucía y también para España en general.

Es necesario periodificar un plan de inversiones. Entendemos que es una inversión muy cuantiosa, pero los malagueños siguen sufriendo a día de hoy, y los andaluces, en general, un muy deficiente transporte público en todo el litoral mediterráneo andaluz, y especialmente en su parte central, que es la Costa del Sol.

Por tanto, le pedimos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos que se sienten a hablar con el Gobierno central y que saquen adelante un plan concreto de inversiones que utilice fondos europeos para desarrollar este proyecto, que es muy importante tanto desde el punto de vista turístico, tanto desde el punto de vista de las necesidades de desplazamiento de la población y tanto desde el punto de vista económico porque esto, sin duda, generaría ingresos y generación de empleo para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Coincido con las apreciaciones que usted hace en términos de la necesidad y de lo inaplazable de este gran proyecto.

Mire usted, cuando la Junta de Andalucía tenía otra situación presupuestaria —estamos hablando del año 2006—, hubo un compromiso de algo que era competencia exclusiva del Estado, ese ramal ferroviario, metiendo el hombro para intentar acelerar el proceso. Se redactaron proyectos, se hizo un reparto de responsabilidades, incluso. Es verdad que la situación financiera consecuencia de la crisis, el impacto sobre las cuentas públicas y lo que han representado las obligaciones de cumplimiento del objetivo de déficit han mermado, lógicamente, la capacidad de respuesta del Gobierno de Andalucía. Pero hemos planteado una alternativa, y la alternativa es que la solución, siendo, insisto, competencia exclusiva del Gobierno de la Nación, acabe estando resuelta por la vía de la aportación financiera del Gobierno de España y de la complementariedad del instrumento financiero que representa el Plan Juncker. Ésa es la salida para dar respuesta a algo que, en términos objetivos, representa una necesidad inalcanzable. Hay pocas zonas que tengan una densidad de población como ésta, que tengan un volumen, en términos de demanda, tan elevado como esta zona, y que no tengan ninguna respuesta por parte del Gobierno de la Nación. Claro, vuelvo a lo mismo, que igual que antes hablábamos con el señor Romero de la solución Algeciras-Bobadilla, es de todo punto incomprensible que el Gobierno de la Nación no haya movido un dedo para esto, y yo, en las reuniones que he tenido con la ministra, que han sido tres, en este intervalo de tiempo, se lo he planteado, los dos temas. Algunos más, pero desde el punto de vista, desde luego, de las comunicaciones ferroviarias, los dos temas o los tres temas fundamentales es la conexión, desde luego, desde Almería, en el corredor mediterráneo; la conexión, también, en el ramal central del corredor mediterráneo, que es el eje Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Linares-Baeza-Madrid-París y, desde luego, este tema, desde el punto de vista de lo que representa una solución como tren de altas prestaciones y como cercanías exprés, que no puede ser que donde hay una demanda acumulada, que puede estar en la estimación de 70-80 millones de ciudadanos…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—… al año, no tenga respuesta por el Gobierno de la Nación.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-16/POP-000248. Pregunta oral relativa a la gestión de viviendas sociales vacías del parque público de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula la diputada señora Redondo Calvillo, y trata acerca de la gestión de las viviendas sociales vacías en el parque público de Andalucía.

Señoría, señora Redondo, señora diputada. Muchas gracias.

La señora REDONDO CALVILLO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, consejero. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión que realiza de las viviendas sociales vacías del parque público de viviendas de la Junta de Andalucía?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora Redondo.

Mire usted, el parque público de viviendas de la Junta de Andalucía está constituido por 84.343 viviendas, que son inmuebles que, lógicamente, están al servicio de los intereses de las personas más desfavorecidas en Andalucía, casi 300.000 personas. Y estamos trabajando para que estén en todo momento ocupadas, el ciento por ciento. Puede haber momentos puntuales, le diré cuáles, en los que puede haber, de forma muy transitoria, alguna desocupada. Y obedece a la puesta a punto de un inmueble cuando una familia, por diferentes razones, deja el inmueble, porque tiene otra opción personal más favorable, porque ha encontrado una situación económica que le permite irse al mercado libre, y cuando estamos a la espera, tiempo que procuramos reducir a lo mínimo, de que los ayuntamientos, que son los encargados de decir quién ocupa la vivienda desocupada a través del registro municipal de demandantes, lo haga. Ese proceso, sin ninguna duda, es mejorable, pero estamos procurando que sea lo mínimo posible y, por supuesto, que estén ocupadas el ciento por ciento del parque de viviendas de la Junta de Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora REDONDO CALVILLO

—Bueno, señor consejero, no sé si me ha dejado usted perpleja o decepcionada, porque yo le he pedido la valoración de cómo gestionan ustedes, no lo que hasta ahora se está haciendo, ésa es la verdad.

[*Aplausos*.]

Y más después del tirón de orejas que ustedes se acaban de llevar del Defensor del Pueblo Andaluz. Nosotros llevamos años, este grupo parlamentario lleva años denunciando la mala gestión del parque público de viviendas. Hace casi dos meses que conseguimos que se aprobara la moción relativa a política general en materia de vivienda, y en ella se les instó, se les dijo que realizaran una auditoría de forma inmediata, señor consejero. Inmediata, no dentro de un año. Una auditoría de las viviendas de protección oficial vacías disponibles, cualquiera que fuera su régimen de calificación. ¿Para qué, señor consejero? Pues, muy fácil. En definitiva, para que cumplieran el fin con el que se construyeron, para que estuvieran a disposición de quienes más lo necesitan.

De verdad que me hubiera gustado que trajera usted la auditoría o, por lo menos, que nos dijera cómo va y, desde luego, cuándo la va a tener terminada, para que sepamos la situación real de cómo está el parque de viviendas.

Pero, claro, después de escuchar la intervención de su grupo en la moción de esta mañana, no me extraña en absoluto, pues, que no lo haya traído y que no haya hecho caso de esa moción.

También se les dijo que cambiaran ustedes las normas para que las viviendas protegidas construidas para su venta, y muy importante, que estuvieran vacías, puedan ser recalificadas y se puedan alquilar con opción a compra. ¿Cómo va esto, después de dos meses?

Mire, señor consejero, en cualquier otra cosa de las muchas que usted tiene encomendadas en su consejería, pues, dos meses no es nada, en una obra, en un edificio, pero en materia de vivienda, no. En materia de vivienda, no, porque quienes se benefician o perjudican con la gestión que ustedes hacen son familias que están en situaciones de especial protección establecidas por la legislación en materia de asistencia social. Por eso, pues, me ha dejado usted perpleja, porque me ha parecido escasa y pobre su respuesta.

Por otra parte, nos cuenta usted eso, nos cuenta lo que están haciendo ahora, pero nada de la valoración de la gestión que ustedes están haciendo. ¿Cómo valora usted que los andaluces hayan pasado una legislatura completa sin plan de vivienda? Precisamente, en los años en los que ha ocurrido, y después de que el Defensor del Pueblo Andaluz les haya advertido de que era excesivo este tiempo. ¿Qué le parecen las quejas recogidas en el informe anual del Defensor del Pueblo, que estoy segurísima de que las ha leído? Ustedes, que sacan pecho con la asistencia social, ¿qué valoración hacen de la gestión de su consejería cuando deniegan una solicitud de vivienda social que careciera de barreras arquitectónicas porque en la vivienda adjudicada al principio vivía una menor con una enfermedad ósea generalizada con deformaciones progresivas en los huesos? ¿Usted sabe qué respondieron?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo, su tiempo ha terminado.

La señora REDONDO CALVILLO

—Que no, porque tenía una deuda. Contésteme usted...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Redondo, le ruego concluya.

La señora REDONDO CALVILLO

—... a la valoración de la gestión que están haciendo.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora diputada, usted hace apreciaciones... Yo no sé si está al tanto de la información que se va produciendo en estas últimas fechas. Eso lo han reprochado en tres o cuatro ocasiones; por ejemplo, que no estamos haciendo la recomendación que el Defensor del Pueblo planteó de pasar vivienda en régimen de compra al régimen de alquiler con opción a compra. Esto lo hemos hecho hace pocos días, en Osorio, en Cádiz. Yo estaba en la entrega de esa vivienda, y se hizo por ese procedimiento. Lo mismo que lo hemos hecho en Granada, hace pocos días; lo mismo que lo estamos haciendo en Olula del Río... Infórmese, si lo estamos haciendo. Ese requerimiento del Defensor del Pueblo lo aceptamos porque parecía razonable desde hace tiempo.

Cuando hay una vivienda vacía del parque público, inmediatamente se ocupa. Y le he dicho que hay dos razones por la que se puede quedar vacía: una, porque la familia acabe dándola, porque encuentre otra solución, afortunadamente para ellos; y otra porque la propia agencia la recupere porque se acabe dando un mal uso en función de la relación contractual con la que se le cede. En ambos casos, a través del Registro Municipal de Demanda de Vivienda, lo hacemos con rapidez.

Hay una media de quinientas familias anuales en Andalucía que encuentran vivienda por este procedimiento. Y le voy a decir otra cosa... Mire usted, con el ánimo de que al final no acaben colocándose... Pontificando ustedes y dando lecciones de lo que deben hacer en política social de vivienda... En la distancia y en la cercanía. En la distancia, la señora Botella, personaje ilustre de su partido, vendió parque público a especuladores, absolutamente. Y en la cercanía, en los momentos más duros de la crisis, el señor Zoido acabó cerrando con puertas blindadas trescientas viviendas en Sevilla. [*Aplausos.*] Esta es la política social de su partido.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000234. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Medicina del Deporte

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ya a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Turismo y Deporte, que trata sobre el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, y que la formula el diputado, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

El Centro Andaluz de Medicina del Deporte fue creado en 1999. Es un centro sanitario público, integrado en la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, y que tiene, entre sus objetivos, la atención médica a los deportistas de alto rendimiento, la formación de especialistas en medicina deportiva y la investigación, entre otros.

En una sociedad desarrollada no hace falta decir la importancia que tiene el deporte. Pero el deporte va más allá del incentivo que significa en cuanto a salud, en cuanto a prevención, sino que también es un motor económico de cualquier sociedad. Solamente baste con recordar que en España cerca de doscientas mil personas dependen, directamente, su empleo, del deporte. Somos la segunda comunidad autónoma en empresas dependientes del deporte, lo cual viene a decir la importancia que tiene en esta comunidad este asunto.

Cada vez son más los ciudadanos que en nuestra comunidad practican algún deporte de forma asidua. Recuerdo, somos los segundos en licencias federativas; solamente, por detrás de Cataluña. Más de medio millón de andaluces están federados.

De estos deportistas de base saldrán, como han salido, nuestras estrellas actuales en el deporte mundial, que pasean la bandera de Andalucía por todos los rincones del mundo. A algunas buenas infraestructuras, a alguna buena financiación, hay que añadirle un trato excelente por parte de las instituciones a esos deportistas. El tratamiento tiene que ser, obviamente, un tratamiento global. De ahí la importancia del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en el que nuestros deportistas de alto rendimiento pueden obtener un buen servicio orientado a la prevención y programación en materia de salud.

Pero no solo se desarrolla esta labor antes mencionada, sino que también realiza una ingente labor de investigación, apoyada por nuestras universidades, que nos han convertido en un referente mundial. De esta investigación en materia deportiva no solo se van a beneficiar esos deportistas de alto rendimiento, sino que también esa investigación pasará después al deporte de base.

Por todo ello, señor consejero, queremos preguntarle, en esta sesión del Parlamento, qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la actividad desarrollada por el Centro Andaluz de Medicina Deportiva durante el año 2015.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, como bien ha dicho, el Centro Andaluz en Medicina del Deporte es un centro público donde tenemos una representación cada una de las provincias. Y es un centro público destinado a la investigación, a la atención a los deportistas, a la difusión y a la formación en materia deportiva, en un sector tan importante como es el deporte en Andalucía, que tiene —como bien ha dicho su señoría— un 4% de aportación en el producto interior bruto, solo con los elementos directos del deporte, sin meter todos los beneficios sanitarios y todos los beneficios de ahorro farmacéutico que plantea el deporte.

Pero ese equipo que tiene el Centro Andaluz de Medicina del Deporte está compuesto por 52 profesionales de reconocido prestigio y con reconocimiento en Andalucía, fuera de Andalucía y también fuera de España. Y un reconocimiento que este consejero está obligado y que creo que merece también el reconocimiento de esta Cámara. Y la mayor parte de su trabajo está en la atención médica a los deportistas, y no solo de alto rendimiento. En concreto, 5.670 deportistas fueron atendidos en la sede del Centro Andaluz de Medicina del Deporte el pasado año, lo que supone un incremento del 3% con respecto al 2014.

Y cabe destacar que las visitas realizadas resultaron mucho más elevadas, alcanzando un total de 10.196 visitas; es decir, un 6,5% más que el pasado año.

En cuanto al número de consultas, que se elevó a un total de 14.515, la mayor parte de ellas trataron sobre temas relacionados con medicina interna y cardiología, fisiología del esfuerzo, composición corporal y recuperación funcional.

También tenemos 68 proyectos de investigación con todas las universidades andaluzas. Y, además, estamos, a partir de las próximas fechas, integrados en la sede de Granada, las sedes del CAMD, en el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud.

Esto demuestra que hay un espacio de investigación que está coordinado, que tiene sus frutos y que tiene, sobre todo, una proyección a futuro que también tenemos que destacar en la colaboración que tenemos con el programa europeo Aristo, un programa que también quiere prever, en los jóvenes atletas, cuál va a ser su mayor aprovechamiento, tanto su mayor rendimiento —con criterio de alto rendimiento—, como su mayor aprovechamiento de los ejercicios físicos realizados.

Además de esto, tenemos que destacar la colaboración que vamos a tener con el Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Psicología del Deporte, que se va a desarrollar aquí, en Sevilla, en esta ciudad, del 10 al 14 de julio del 2017, y que reunirá a más de mil participantes de más de cincuenta países. Yo creo que esa es una de las grandes apuestas y de los grandes reconocimientos que tiene este centro.

Pero, como he dicho, también colaboramos con las instituciones, con las universidades. Y 37 médicos, 37 graduados en medicina, también colaboran como becarios en nuestras instalaciones.

Esta labor que hace el Centro Andaluz de Medicina del Deporte es una labor preventiva, de investigación, de difusión, y también de colaboración con el Sistema Andaluz público de Salud, que permite tener un mayor avance y una mayor calidad en esos quinientos mil...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—... y en el deporte andaluz.
Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-16/POP-000226. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Junta con el pago de los salarios a los trabajadores y trabajadoras del Legado Andalusí

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta va dirigida a la Consejería de Cultura, y trata sobre el incumplimiento de la Junta con el pago de los salarios a los trabajadores y trabajadoras del Legado Andalusí. La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Consejero, no es la primera vez que traemos esta pregunta. De nuevo, no podemos pedirle un esfuerzo ni más paciencia a la clase trabajadora, porque está soportando injustamente una mala o nefasta gestión por parte de la Junta en cuanto al abono de las nóminas de los trabajadores de la Fundación del Legado Andalusí.

A una pregunta que formuló este grupo parlamentario, en el Pleno del 23 de diciembre, usted manifestó, como presidenta de la fundación, que iba a mantener una reunión con todos y cada uno de los trabajadores del Legado y con los representantes del Comisiones Obreras y UGT. Una reunión que tendría dos objetivos, como manifestó. Uno, diálogo para un acuerdo definitivo en la resolución de la situación coyuntural de la fundación. Y dos, la configuración de un plan de actuación que diera seguridad y certeza, desde el punto de vista laboral y desde el desarrollo de las actividades y actuaciones que la fundación llevaba a cabo e iba a acometer durante este año 2016.

Por eso, le formulamos esta pregunta, consejera: ¿cuándo tiene intención, la Junta de Andalucía, de abonar estas nóminas que adeuda a los trabajadores y trabajadoras del Legado Andalusí, pendientes, de nuevo, desde hace ocho meses, a pesar de haber realizado algunos pagos?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted misma ha referido en su intervención, el pasado 23 de diciembre, como respuesta a una pregunta de su grupo parlamentario, yo me comprometí en el marco de este Parlamento a abonar algunas de las nóminas que se adeudaban a los trabajadores en los primeros días del 2016,

cosa que se hizo. Se abonaron, en los cuatro primeros días del 2016, dos nóminas, y también manifesté que iba a mantener una reunión con ellos, cosa que también hice, el día 28 de enero, acompañada por Comisiones Obreras y UGT, que son patronos de la fundación. En esa reunión se constató la realidad por la que atravesaban los trabajadores de Legado, y les planteamos un plan de actuación que íbamos a desarrollar y que, por cierto, estamos llevando a cabo.

Lo que le puedo asegurar al día de hoy es que estamos dando los pasos necesarios y justos para solventar y normalizar definitivamente la situación de los trabajadores del Legado Andalusí. Ese fue mi compromiso, lo vamos a cumplir en el menor plazo de tiempo posible, aunque le tengo que reconocer que siempre no podemos ir tan rápidos como nos gustaría, porque hay que observar plazos y procedimientos establecidos, pero lo vamos a llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno, al menos, me alegra que siga estando en la agenda de la consejería el pago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Cierto es que espero no tener que venir con más preguntas para poder llevar a cabo ese calendario que usted hoy ha manifestado.

Sí nos hubiese gustado, y espero que en la réplica me lo concrete, qué calendario es el que hay para darles a los trabajadores la certeza y seguridad de que van a cobrar sus nóminas, y además qué garantía damos de futuro al Legado, porque eso queda todavía en el aire pendiente de resolver, ¿no?, entendemos.

Y, desde luego, lo que nosotros, desde Izquierda Unida, esperamos es que haya celeridad. Es verdad que no se puede actuar *ipso facto*, pero estamos hablando de ocho meses sin cobrar, ocho nóminas pendientes. Y creo que la paciencia de los trabajadores y de las familias pues ya ha llegado a un límite.

Por tanto, lo que le pedimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que la consejería haga el esfuerzo máximo y que realmente se siente, cuantas veces haga falta, para llegar a un acuerdo calendarizado y abonar, en definitiva, estas nóminas y darles seguridad a todos los trabajadores y las trabajadoras, que están sufriendo una situación, pues póngase en su piel, yo me pongo en su piel: ocho meses sin cobrar, hipotecas, deudas y una situación insostenible para muchas familias que están dependiendo de este salario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el dolor y la preocupación que usted tiene por la situación que acontece, le puedo asegurar que son los mismos que siento yo. Precisamente por eso, no hemos dejado de trabajar ni un solo día para solucionar esta situación, pensando en los trabajadores del Legado y en sus familias, porque nos importan mucho, exactamente igual que a usted.

Y en ese contexto, yo lo que le puedo asegurar es que conocemos bien sus dificultades y su realidad. Y les tenemos que agradecer, además, su entrega diaria en el trabajo que realizan, que es un trabajo de excelencia y calidad, que fortalece la labor del Legado, y cuyos objetivos cumplen sobradamente con absoluta normalidad.

Además, le tengo que decir que tienen una actitud absolutamente comprensiva y constructiva, y que están, por ello, también impulsando esa ayuda definitiva, teniendo la paciencia suficiente, a sabiendas de que hay que cumplir procedimientos y plazos, y vamos a culminar el camino de la normalización emprendida. Hemos tenido un nuevo contacto con ellos el día 5 de abril, a través del secretario general de la consejería, y le hemos manifestado que el plan previsto se va a cumplir para darle estabilidad y futuro al Legado Andalusí. Y, en breve, se van a resolver las cuestiones, hasta tal punto que vamos a celebrar de inmediato un patronato de la fundación para resolver definitivamente todas esta cuestiones, y el trabajo que estamos realizando verá sus frutos y sus resultados hechos realidad el pago de la nóminas a las trabajadoras y trabajadores del Legado. Y espero que traiga otra pregunta para felicitar que todo se ha culminado y se han culminado con éxito y que los trabajadores tienen tranquilidad y normalidad.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilar.

10-16/POP-000250. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la agilización de la justicia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a actuaciones para la agilización de la justicia, va dirigida a la Consejería de Justicia, y la formula el diputado señor Ferreira Siles.

Señoría.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en su última intervención televisiva, no especialmente afortunada, y que todos hemos tenido ocasión de tener noticias de ella, calificó al Parlamento como un «teatrillo», y a los diputados, especialmente a los de la oposición, de francotiradores. Tiene una oportunidad para corregir esas afirmaciones ahora. Yo creo que la mayor parte, la totalidad de los diputados en este Parlamento, en su conjunto, hace un trabajo digno y un trabajo en beneficio de los ciudadanos, en primer lugar, trayendo los problemas de la gente, de los andaluces, aquí.

No veo tan extraño, ni me siento un francotirador preguntándole al consejero de Justicia por el colapso judicial en Andalucía, preguntándole qué piensa hacer, qué actuaciones piensa poner en marcha para agilizar los asuntos que se acumulan en los juzgados. Porque usted sabe, igual que yo, que tanto en la jurisdicción social como en la mercantil, por ejemplo, se están señalando juicios y vistas para el 2018 y para el 2019, y eso no es ni medianamente razonable. Y usted sabe igual que yo, lo acaba de publicar la Memoria del TSJ, que hay 455.000 ejecuciones pendientes, ejecuciones de sentencia pendientes en los juzgados andaluces, 455.000. Y yo le pediría algo más que culpar a Rajoy, algo más que decir que faltan jueces y algo más que decir que usted no puede hacer nada. Sencillamente, porque esas afirmaciones no son verdad, es su responsabilidad, son sus competencias, y otra cosa es que usted no sepa qué hacer con ellas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Mire, lo que yo dije de los diputados de esta Cámara de su partido es que no los había oído jamás hacer una propuesta en positivo en favor de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos en la calle. Eso es lo que dije y eso lo mantengo y no lo pienso rectificar.

Como usted sabe… No, estoy dispuesto a mejorarlo mucho más. Si…, como usted sabe, las competencias en Justicia están divididas entre el Estado, el Consejo y las comunidades autónomas. Entonces, ni todo lo que pasa malo en Andalucía es culpa de la consejería, ni de la Junta de Andalucía, ni todo lo que pasa en España es culpa solo de las comunidades autónomas.

Efectivamente, faltan jueces, y le digo cuál es la solución, de verdad, de verdad, para solucionar los grandes problemas de la justicia: hacer un desalojo de La Moncloa del Partido Popular y, con un gobierno del PSOE, poner un ministro de Justicia de ese partido.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señora presidenta.

Al único que hay que desalojar con carácter de urgencia, y usted debería planteárselo, es a usted, de la Consejería de Justicia.

[*Aplausos y golpes*.]

Usted, usted ha perdido… ha perdido los papeles en numerosas ocasiones, y la última de manera muy reciente. Decir que el Partido Popular no trae nada positivo para los andaluces a esta Cámara es faltarles el respeto a los andaluces y al Partido Popular. No hay una sola Comisión de Justicia, por hablar de lo suyo, de su libro, que el Partido Popular no haya presentado una proposición no de ley, y además aprobada, en muchos casos por unanimidad, y en otros, con el respaldo, obviamente, de la mayoría de los...

[*Aplausos*.]

Si eso no es trabajar en positivo…, que venga Dios y lo vea.

Son sus competencias, sus competencias exclusivas, señor De Llera. No se puede esconder detrás de que faltan jueces, es que no es verdad, es que no es verdad. Es que usted maneja muy mal su trabajo y hace muy mal su trabajo. En Andalucía hay una ratio, por cada 100.000 habitantes, de 11,1 jueces, prácticamente..., Memoria del TSJ del 2015. No me diga que no, que le enseño ahora el documento, 11,1; en Francia el 10,7; en Italia el 10,6; en Suecia el 11,8; insisto que son datos sacados de la Memoria del TSJ presentada hace una semana. Ojalá tuviéramos tan cerca todos los indicadores con el resto de los países europeos. Ojalá estuviéramos en todo tan cerca. No es ese el problema, es que usted no sabe qué hacer con sus competencias, está en todo menos en esto. Está en hostigar a los jueces, en hostigar a los fiscales, en menospreciar al Parlamento, en todo, menos en mejorar el día a día de la justicia en Andalucía. Si usted se dedicara a implantar la oficina judicial de una vez, que la prometió cuando llegó hace cuatro años, y no hay absolutamente nada hecho; a racionalizar los medios personales y materiales, que le ha dicho el TSJ que no es posible demorar más. Si usted se dedicara a eso, estaríamos mejor, y no como estamos. [*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Señora presidenta.

Está usted hoy faltón.

[*Rumores*.]

Mire, yo estoy mejorando los medios tecnológicos. Hemos finalizado la renovación total del equipamiento informático de los juzgados andaluces. Estamos implantando el papel cero. Ayer me reconocía la secretaria de estado de Justicia y el secretario general de Modernización que Andalucía iba en primera.

La Sede Judicial Electrónica y el Plan de Justicia Digital 2016-2020 están dotados con 30 millones de euros. Hemos finalizado con acuerdo la negociación de los sindicatos con la oficina judicial. Yo no me impongo, no hago imposiciones como hacen el Gobierno o el Partido Popular. Yo negocio, hablo y acuerdo. Y ya están acordadas las RPT de las oficinas judiciales y de la Fiscalía de Sevilla. Estamos eliminando la documentación judicial obsoleta. Hemos establecido instrumentos para agilizar la gestión del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Estamos proponiendo e impulsando nuevas fórmulas de resolución extrajudicial de conflictos, y en la medida en que tenemos recursos económicos, en la mejora de las sedes judiciales.

¿Usted cree que eso es no hacer nada? No quiere usted reconocer que las cifras que usted saca, si son de la memoria del Tribunal Superior de Justicia, están copiadas de las del Ministerio de Justicia español. Pero coja usted las estadísticas europeas de jueces, las tienes publicadas, eso sí, en inglés y en francés, pero habrá que traducirlas llegado el caso.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000235. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia de Andalucía de 5 de abril de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—La próxima pregunta trata sobre el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia de Andalucía de 5 de abril de 2016. Y la formula el diputado señor Latorre Ruiz.

Señoría.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, consejero, vamos a hablar de gestión. Nos piden que hablemos de gestión y vamos a hablar de gestión. Y a la vista de la anterior intervención del portavoz de Justicia, del portavoz en Justicia del Partido Popular, mire, yo le diría una cosa: qué mal, qué mal le ha sentado a la justicia de este país el Gobierno del Partido Popular.

[*Rumores*.]

Qué mal le ha sentado a la justicia de nuestra comunidad autónoma…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor LATORRE RUIZ

—… el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy.

No se pongan nerviosos. Si lo único que voy a decir aquí, en mi intervención, son verdades como puños.

Mire, digo lo de la falta de la justicia por la falta en la visión y por la falta de gestión del Gobierno del Partido Popular en materia de justicia. Empezó, y lo voy a recordar a todas sus señorías, empezó en la legislatura impidiendo el Partido Popular de forma clara que los ciudadanos pudiesen acudir a la justicia de forma gratuita. Aprobando, si lo recuerdan, una norma completamente discriminatoria: unas tasas que hacían más caro acudir a la justicia, que por ejemplo saliese mucho más caro acudir a la justicia que directamente pagar la multa.

Continuamos con una gestión nefasta del proceso de modernización de la justicia, que ha provocado graves perjuicios tanto a jueces, tanto a fiscales como a abogados y a procuradores. Y, por si fuera poco, nos encontramos con un nuevo incumplimiento del Partido Popular de Andalucía con esta tierra. El señor Mariano

Rajoy, presidente del Gobierno en funciones, se comprometió con esta tierra a aumentar las plazas de nuevos órganos judiciales y no ha cumplido nada de lo que dijo con Andalucía.

Por lo tanto, el Partido Popular no cumple con nuestra comunidad.

Y mientras todo esto ha pasado, durante estos últimos cuatro años, el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, ha cumplido con la justicia, consejero. Y yo quiero, de verdad, felicitarle personalmente por el constante diálogo que el Gobierno andaluz y la Consejería de Justicia han mantenido de forma constante con todos los trabajadores que se dedican a la Administración de Justicia en nuestra comunidad. Diálogo, diálogo que ha tenido como resultado ese importante acuerdo al que han llegado ustedes con la mayoría de los representantes de los trabajadores de justicia de nuestra comunidad, firmado el pasado día 5 de abril.

Mire, mire, consejero, que es difícil conseguir elaborar, siempre en el ámbito de la gestión, una RPT que guste a casi todo el mundo. Pues bien, ustedes han conseguido que le guste a la gran mayoría.

Yo quiero hacer aquí una defensa, una defensa del diálogo verdadero para buscar soluciones verdaderas a los problemas reales de la gente que vive en nuestra comunidad. Y a eso es a lo que se ha dedicado la consejería en este último tiempo.

Por tanto, un diálogo que cambia y que mejora las condiciones de nuestros trabajadores.

Por todo ello, consejero, además de felicitarle, quiero preguntarle por la valoración que realiza sobre el contenido y el acuerdo y los aspectos de futuro que va a traer.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

[*Aplausos*.]

Señor De Llera.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Latorre, después de haber oído a la bancada de atrás, es un aliento oír sus palabras. Porque parece que todo lo que uno haga aquí en justicia no tiene valoración de esta raya para atrás. Nada.

Tras una amplia y compleja negociación, se consiguió en la mesa sectorial de 5 de abril pasado, como usted ha dicho muy bien, un acuerdo de mayoría, con las organizaciones sindicales más representativas en materia de justicia, sobre las RPT de las experiencias piloto de la oficina judicial y fiscal.

Ese acuerdo se forjó sobre la base de otro acuerdo anterior de 25 de noviembre de 2014, que además permite desarrollar la carrera profesional, dado que se crean jefaturas de equipo para cada uno de los cuerpos de la Administración de Justicia, puestos con funciones propias y con un complemento específico, por supuesto.

Al propio tiempo se crean puestos de genéricos con funciones diferenciadas, para atender el registro civil y las materias de violencia sobre la mujer, los gastos de comunicación y la atención a la ciudadanía. Se mantienen todas las retribuciones a los funcionarios. Así mismo, se mantienen los puestos que venían realizando

guardias con sus correspondientes complementos. Y se consolida definitivamente, como complemento específico, el complemento provisional que venían percibiendo todos los funcionarios de estos partidos y que se sitúa entre los más altos del territorio nacional.

Finalmente, se va a mantener el personal de refuerzo para garantizar que el proceso de implantación se lleve a cabo de manera satisfactoria.

Respecto de las oficinas fiscales, se contempla una nueva estructura de la Fiscalía provincial, basada en un coordinador y tres áreas de trabajo. Como en las oficinas judiciales, se ponen las bases para el desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios. Se mantienen las guardias con sus retribuciones, se consolida también definitivamente el complemento específico, y de especial importancia es el aumento de los efectivos de la Fiscalía, mediante la conversión en puestos de trabajo o de los actuales refuerzos en las mismas.

En total, seis nuevas plazas en la Fiscalía de Sevilla.

Junto al inicio del proceso de implantación de la oficina judicial y fiscal, el acuerdo alcanzado con los sindicatos mayoritarios incluye, además, una serie de puntos relativos a la regulación de jornadas y horarios que han sido muy bien acogidos por todas las organizaciones sindicales firmantes del pacto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000230. Pregunta oral relativa a las ayudas a los pescadores por paradas biológicas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a este pleno una pregunta para usted, señora consejera, sobre un tema que les preocupa mucho no solamente a los 82 barcos y a los 410 tripulantes de los mismos que están en lo que se denomina parada biológica, que no es ni más ni menos que una parada de actividad y que supone, evidentemente, un problema grave, teniendo en cuenta que para estas circunstancias se prevé que haya una ayuda por parte del Gobierno, a través… del Gobierno andaluz, a través de los fondos transferidos por el Gobierno de España y por parte de lo que es el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero.

La norma y la normativa y lo normal sería que el dinero estuviera en Andalucía y que los pescadores, que llevan prácticamente todo el mes de abril, tuvieran ya el dinero para que pudieran compensar esta parada biológica, como suele ocurrir y como está establecido.

¿Pero qué ocurre? Pues ocurre, y es por lo que le traemos la pregunta a usted hoy, ocurre que a fecha de hoy, y tras muchos retrasos por parte de este Gobierno, que más que en funciones parece que está en defunciones, porque lleva mucho tiempo muerto y sin actividad, y sobre todo en lo que se refiere a la atención a los pescadores.

Desde el año 2014 se aprobó el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero, en 2015 se podía haber hecho la transferencia y la reglamentación para que las comunidades autónomas tuvieran ya el dinero. Y no solamente nos han quitado más de cien millones de euros, que es prácticamente el 50%, a Andalucía..., no solamente nos han quitado esto sino que, además, ni se ha hecho la reglamentación ni la transferencia de dinero para que temas como este, que afecta a la parada biológica de nuestros pescadores de la flota de arrastre pudiera estar ya en Andalucía y pudiera estar a disposición de los mismos.

Por tanto, consejera, el compromiso de Andalucía, manifestado en un aumento de más del 100% de los fondos en este año 2016 para la pesca, el compromiso de la Junta de Andalucía manifestado por boca de usted esta misma mañana aquí, en el Pleno de esta Cámara, el compromiso tiene que ser también... Y queremos preguntarle por qué acciones se han llevado ante el Consejo de Gobierno de España para que, por parte del Consejo de Gobierno de Andalucía, se reclame el pago de la transferencia que se necesita para atender la parada biológica de la flota del sector pesquero de arrastre andaluz.

Gracias, consejera.

Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la flota andaluza de arrastre del Mediterráneo inició su parada biológica el 1 de abril, por orden ministerial. Afecta, como usted bien ha dicho, a 82 barcos y más de 400 tripulantes.

Desde mediados del mes de marzo, vía telefónica, y a través de carta a la ministra, urgí para la transferencia de los fondos necesarios para abordar esta parada biológica. No me parece ni lógico ni justo que se iniciara una parada biológica a primeros abril y que los trabajadores del mar no dispusieran del cobro de esa parada biológica.

Hay que aclarar varias cuestiones, señoría. Como usted también ha dicho, el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca establece unas líneas de ayuda para la paralización temporal de la actividad pesquera. Las cantidades para las comunidades autónomas fueron acordadas por el propio ministerio, en conferencia sectorial, en diciembre de 2015 y en febrero de 2016, y a Andalucía le correspondían 3.052.604 euros. Para que las comunidades autónomas podamos gestionar estas ayudas es imprescindible que, con carácter previo, se materialicen las transferencias financieras, porque no es posible, señorías, publicar una orden de ayudas sin la imprescindible partida presupuestaria que la financie.

Después de insistir, como le digo, en varias ocasiones, el Consejo de Ministros de 15 de abril —dese cuenta que ya llevaba dos semanas en parada biológica la flota de arrastre— acordó transferir a Andalucía solo 1,4 millones de euros, de los tres millones y pico que nos correspondían. Bien es cierto que, además, aprobó el Consejo de Ministros esta transferencia. Pero, señorías, es condición preceptiva indispensable que el Ministerio de Hacienda haga un informe sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria para que se nos transfiera ese dinero a las comunidades. Dese usted cuenta que de nuevo estabilidad presupuestaria, exigencia a las comunidades, que vuelve a caer a las espaldas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y, en este caso, a las espaldas del sector pesquero. Y por lo tanto la transferencia no se ha hecho efectiva, a pesar del acuerdo del Consejo de Ministros, por faltar el informe del Ministerio de Hacienda sobre estabilidad presupuestaria. Lo cierto es, señoría, que, a día de hoy, no ha llegado ni se ha acordado la transferencia. Por lo tanto, mientras no se materialice la totalidad de los fondos acordados, la consejería..., no podemos publicar la norma que regula estas ayudas, y que tenemos redactadas y preparadas.

En conclusión, señorías, nos impide publicar la orden que tenemos preparada, nos obliga a estudiar una fórmula jurídica para que, en su momento, la flota de arrastre, ya parada, pueda cobrar las ayudas con carácter retroactivo, y, en tercer lugar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—... deja a 82 armadores sin la ayuda que, en justicia, les corresponde.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Muchas gracias.

10-16/POP-000257. Pregunta oral relativa a las mediciones de sustancias tóxicas en incineradoras

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la señora Molina.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, en respuesta a una pregunta realizada en la sesión plenaria anterior, indicó que la ausencia de determinados datos se debía a que no se superaban determinados niveles establecidos, solo se registran los que sí superan un determinado umbral. Explicó que se llevan a cabo controles de emisiones en tiempo real en los focos instalados en las empresas y, además, con una periodicidad bianual.

Traemos de nuevo la pregunta al plenario porque nos preocupó grandemente la contestación que usted..., que usted dio en ese momento. Nos preocupó enormemente, y cabe preguntarse ahora: ¿por qué esos datos, si se registran no se ponen a disposición de la ciudadanía, que tiene el derecho a estar adecuadamente enterada de la situación real de emisiones, sean estas cuales fueren?

Además, sabemos que estos datos pueden variar en función del modo y momento en el que se toman las mediciones. No sabemos por qué no se utilizan medidores que tomen mediciones en continuo, aunque sean más costosas, teniendo en cuenta que ofrecerían datos más ajustados a la realidad. Pero no solo es importante cuándo y cómo se mide, sino también qué se mide, y eso no es una cuestión baladí.

Estos procesos de combustión liberan, aparte de agua y $CO_{2,}$ compuestos orgánicos altamente volátiles y que pueden ser muy tóxicos, y que están recogidos en listas internacionalmente reconocidas como la agencia americana, la EPA, y así sucede con sustancias como las dioxinas o los furanos, entre otras.

La pregunta es: ¿se ha planteado la consejería que usted preside incorporar en las chimeneas de las incineradoras de Andalucía las mediciones de sustancias altamente tóxicas como las dioxinas, furanos y otros compuestos aromáticos tóxicos o muy tóxicos, que se sabe que pueden ser emitidos en caso de que los filtros estén deteriorados o sean inadecuados?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señoría, su pregunta trae causa de mi respuesta a la formulada en el último pleno, como usted bien ha dicho, por el Grupo de Izquierda Unida, sobre la cementera Cosmos en Córdoba. Pero, con carácter previo, debo aclarar, una vez más, que no existen en Andalucía incineradoras de residuos como tales, sino instalaciones que, en el curso de su actividad, están autorizadas para valorizar residuos a fin de generar energía, fundamentalmente las cementeras.

En su pregunta plantea la cuestión de por qué no se hacen públicos los datos de emisiones que no superan los umbrales permitidos. En primer lugar debo explicar que, en aquella respuesta sobre Cosmos, me refería al registro europeo PRTR, Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Esta consejería recibe anualmente todos los datos de las instalaciones, incluidos los inferiores a los umbrales. De inmediato, los envía al ministerio para que los incorpore a la web PRTR España, siguiendo las directrices del Reglamento Europeo —es decir, publicando los datos que superen los umbrales—, siguiendo las directrices reglamentarias para que la información pueda ser homogénea y comparable con la del resto de Europa.

Sí le aclaro que todas las cementeras andaluzas tienen medidores en continuo en sus principales focos de emisión. Este control supone el envío de datos a la consejería cada diez minutos, o sea prácticamente en tiempo real. En la actualidad, se reciben de esta forma los datos de más de 110 chimeneas en toda Andalucía, los cuales pueden ser consultados por quienes lo soliciten. Exactamente igual que lo hace Alemania —como menciona en su pregunta—.

En cuanto a las mediciones de dioxinas, furanos y otros compuestos aromáticos tóxicos, debo decirles que no hay en el mercado técnicas comercialmente disponibles de medición en continuo de estas sustancias. Por ello, la consejería exige a las instalaciones que durante el primer año en que se valoricen los residuos presenten mediciones muy frecuentes, mensuales en el caso de Cosmos, aunque, como digo, esto es lo que está incluido en la autorización ambiental, porque Cosmos no valoriza residuos.

A partir del primer año, estas mediciones pasan a ser trimestrales, con ello se ejerce un control preventivo, que entendemos suficiente con el aval de una entidad colaboradora hasta que los sistemas de medición estén regulados legalmente y puedan conseguirse en el mercado. Cuando esto sea así, no dude que incorporaremos este tipo de medición a nuestras técnicas como hacemos, puesto que a decir del propio sector, tenemos las más avanzadas que existen actualmente en el mundo.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bien, muchas gracias por aclarar que, efectivamente, tomaban, entonces… Entonces, no se ajustó a la realidad, cuando lo dijo en el Pleno anterior. Quiere decirse que toma las medidas con mayor periodicidad de las que comunicó en ese momento.

De todas maneras, agradecer la información que da. Que se tomen los datos en continuo también me tranquiliza, cosa que pensaba que no era así.

De cualquier modo, me surge la duda del término que usa de «valorizar», valorizar los residuos. No es exactamente el término más adecuado, consideramos. Es evidente que lo que no se mide no se ve, pero tiene consecuencias negativas. Usted me está diciendo que sí que se mide. Se mide de determinada manera…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bueno, solamente quería hacer una reflexión. Teniendo en cuenta…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Molina, su tiempo ha terminado. Lo siento.

Señor consejero, tiene usted diez segundos.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, decir solamente, en esos diez segundos, que los datos, ya lo dije la otra vez, se toman, se envían al ministerio y, según la norma, se publican solo los que superan los niveles.

Y, bueno, sobre valorizar o incinerar, en otro momento analizamos la cuestión, pero…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Muchísimas gracias.

10-16/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta que se le formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo hace en nombre del Grupo Socialista la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, sus señorías, buenas tardes ya a todas y a todos.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, también conocida como RENPA, se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Gozan, además, de un régimen especial de protección, en virtud de una normativa que es tanto autonómica como estatal y comunitaria, o bien en virtud de convenios y de normativas de carácter internacional.

Esta red engloba los ecosistemas más representativos de nuestra tierra, de Andalucía, y en su conjunto suponen 2,74 millones de hectáreas, de las que 2,67 son de carácter terrestre —aproximadamente representan un 30,5% de la superficie andaluza— y el resto son de carácter marítimo, constituyendo así la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea. Hablamos en concreto de 242 espacios.

Recientemente, la RENPA ha vuelto a revalidar el certificado de calidad ambiental en gestión de uso público y servicios ambientales, conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 14001, tras las últimas auditorías que se han realizado en algunos de estos enclaves naturales, en concreto en los parques naturales de la Sierra Subbética, en Córdoba, en Sierra de Castril, en Granada, y en el Parque Nacional Natural de Sierra Nevada, que engloba a dos provincias andaluzas: Almería y Granada.

Hay que recordar que la norma internacional ISO 14001 es una norma, como digo, de carácter internacional, de sistemas de gestión ambiental o SGA, que ayuda a su organización y a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de las prácticas habituales, ya sean de una empresa o de una Administración pública.

Señor consejero, queríamos preguntarle qué valoración hace su consejería y el Consejo de Gobierno en la renovación de este importante certificado de calidad ambiental ISO para la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, habida cuenta de que nuestra comunidad autónoma, de que Andalucía fue la primera comunidad autónoma en España que lo obtuvo, en 24 de sus parques naturales, hace ya una década.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la ISO 14001 es una norma internacional de aplicación voluntaria que marca las directrices para prevenir y corregir las afecciones ambientales que genera una organización en el desarrollo de su actividad diaria mediante la implantación de un sistema de gestión ambiental.

Como sabrán, su origen está en la Organización Internacional de Normalización, de carácter privado, y su objetivo es certificar la correcta implantación del sistema mencionado.

La ISO 14001 comenzó hace ahora 16 años en los parques nacionales y naturales andaluces, el de Los Alcornocales, donde se realizó la primera experiencia piloto a escala nacional. En los años sucesivos, se obtuvo la certificación individual de los diferentes parques naturales en el ámbito de la gestión del medio natural y se amplió posteriormente también a la gestión del uso público y los servicios ambientales. Todo el proceso culminó de manera definitiva en 2008, convirtiendo la Red de Espacios Naturales de Andalucía en la primera en todo el mundo en certificar todos sus parques tanto naturales como nacionales.

El alcance de esta certificación abarca aspectos como la gestión ambiental de proyectos y obras de mejora y conservación, el aprovechamiento de los recursos naturales y el control de actividades y servicios. En la vertiente de la gestión del uso público y servicios ambientales, se incluyen los proyectos de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos, o las actividades de participación y difusión del uso público.

La aplicación de este sistema de gestión ambiental ha supuesto la unificación de criterios, así como la coordinación y homogenización de actuaciones en el ámbito de estos espacios protegidos. Acabamos de verificar la certificación de toda la red mediante auditorías en los parques nacionales de la Sierra Subbética y de Castril, y en el parque natural y nacional de Sierra Nevada. Para ello, se han revisado instalaciones, infraestructuras, las actividades y actuaciones que se desarrollan, o la política ambiental que se ha venido aplicando, entre otros aspectos, con unos resultados más que notables. Hemos constatado también, con satisfacción, la alta implicación de todo el personal que trabaja en estos espacios con la óptima gestión de los mismos.

Este nuevo examen del sistema de gestión ambiental supone ratificar que, en los espacios naturales de Andalucía, se aplican de manera correcta los requerimientos de prestigiosas normas, que contienen exigencias que, al cumplirse con creces en Andalucía, nos elevan a la excelencia a nivel internacional, y así se nos reconoce, que es lo que más nos importa, fuera de nuestras propias fronteras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, señor consejero, agradecerle la respuesta a la pregunta que le hemos planteado.

También, felicitar a la consejería y, por supuesto, a la RENPA, por haber revalidado esta certificación de carácter internacional y animar a que sigan trabajando en los mismos parámetros de excelencia y de calidad.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Muchísimas gracias.

Bien, señorías, con esta última pregunta, terminamos el punto séptimo del orden del día.

10-16/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, que serían las proposiciones no de ley.

Como pueden comprobar sus señorías, son las 15:45 horas. Significa que entiendo que será difícil que podamos hacer un alto después de la primera proposición no de ley y, en todo caso, nunca sería antes de las cuatro y media de la tarde.

Lo que sí les digo, para que sus agendas las tengan perfectamente sincronizadas, es que, aunque siguiésemos avanzando en función del desarrollo del debate de las dos proposiciones no de ley, no estaríamos en condiciones de votar antes de las cinco y cuarto.

En el caso hipotético de que se adelantase todo, evidentemente, suspenderíamos hasta esa hora, como límite, para iniciar la votación, aunque preveo que me quedaré corto y, probablemente, será aún mayor el tiempo para esa votación.

La primera de las proposiciones no de ley, sería el apartado primero del punto octavo del orden del día, es una proposición no de ley del cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial.

La presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, para su defensa, tiene la palabra el señor Funes.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a quienes, desde el colectivo de los centros específicos de Educación Especial, nos acompañan en el público.

Y traemos a este Pleno un plan, un plan que no es nuestro. Es un plan que hizo el Gobierno de Andalucía; un plan inconcluso, un plan con ocho puntos, un plan que tiene tres puntos, los más significativos, que no se han tocado.

El sistema educativo andaluz cuenta, entre los principios que lo definen, con la inclusión educativa del alumnado, y persigue una educación de calidad para todos, para todos y para todas. En torno al 90% del alumnado se atiende en los centros ordinarios, pero hay un 10% que no puede seguir el ritmo de un centro ordinario y requiere un centro de educación especial. Del mismo modo que requiere un centro de educación especial ese alumno, entiendo yo que una Administración debe tener también una especial sensibilidad para tratar a la gente que tiene especiales dificultades. Esto exige, por tanto, la ordenación de los centros específicos de Educación Especial. En los últimos años, la oficina del Defensor del Pueblo, tomando como referencia múltiples quejas, múltiples propuestas del movimiento asociativo, de manera muy significativa FEAPS, que

es el movimiento más relevante, elaboró en el año 2010 un detallado informe en el que se evaluaban diferentes dimensiones de la realidad de estos centros en nuestra comunidad autónoma.

Hay que recordar que tenemos 59 centros educativos en Andalucía, de los cuales, 17 son públicos y el resto son centros concertados. Voy a repetir: centros concertados, porque en este pleno me ha dado la impresión como que es el propio demonio, y ahora les digo a ustedes, señores del PSOE, que no se avergüencen de los centros concertados, si los crearon ustedes, ustedes crearon los conciertos, no tengan complejo, no pasa nada. Y no pasa nada, menos en este punto, donde estamos hablando de un alumnado con dificultades especiales, donde la red pública de titularidad pública no puede cubrir, es que no es un centro para ganar dinero, es un centro donde las familias se han implicado, que la Administración se ahorra mucho dinero, mucho dinero, que ellos mismos me han dicho a mí: «que se queden con estos centros, que se queden con ellos y que les den a nuestros alumnos el mismo trato que se les da a los alumnos que están en centros que tienen como titularidad a la Administración». De modo que, por favor, seamos serios en esto. Yo entiendo que cada cual defiende su postura, defiende su ideología, pero, en fin, hay centros concertados y centros concertados, hay un alumnado especial que va a estos centros, que ustedes los derivan a estos centros, porque 17 centros de la comunidad autónoma no pueden responder, son derivados por los EOE y por los equipos técnicos, y no se les puede discriminar.

Podríamos plantearnos el modelo, pero lo que no se puede hacer es dotar de personal y de medios distintos a niños y niñas, a chicos y chicas que sufren idénticas situaciones en función de la titularidad del centro. A mí me mandan al centro A, de maravilla, superprofesionalizado, con un montón de gente, gente necesaria, con un montón de medios; tengo la mala suerte de que me mandan al centro B, que es un centro concertado, y ahí te las apaña. Mire usted, no, esto no es una elección de los padres, es que no lo eligen los padres, es que los manda la Administración, es que la Administración se está ahorrando, es que la Administración tiene que ser seria en el cumplimiento de los planes que ella misma se da, y si no se puede, no se puede para nadie, pero no se puede discriminar, y estamos discriminando a alumnos con necesidades educativas especiales.

El informe del Defensor del Pueblo en el año 2010 presenta una serie de recomendaciones, y van a cristalizar en ese I Plan de Actuación para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros de Educación Especial de Andalucía 2012-2015, que la Junta edita este cuadernito a colores, muy bien, que sale en *BOJA*. Está aquí el *BOJA*, con fecha..., el número 64, con fecha 2 de abril. No estamos hablando de una ilusión, de una propuesta, de una ocurrencia; estamos hablando de un plan que aparece en *BOJA* y que la Administración debe cumplir, no estamos hablando de un capricho de Ciudadanos.

Suscritos a dicho plan se crearon dos equipos de trabajo conjunto que diseñarían el objetivo 1 y el objetivo 8. Esos equipos no se han reunido. Sí se ha reunido la mesa de seguimiento, cuatro veces, la última el 15 de febrero, concretamente se ha reactivado el trabajo, se han reactivado las actuaciones a raíz de la pregunta que yo mismo hice en este pleno sobre estos centros. Y en la última reunión, pues, en torno a los puntos fundamentales que van en esta proposición no de ley, las calificaciones son: está previsto, está en elaboración, está propuesto, se ha hecho una nueva propuesta, se está ultimando, está en tramitación, estamos trabajando sobre ello. Esto, señorías, suena al «vuelva usted mañana» de Larra, al «vuelva usted mañana» de Larra.

La situación de los centros específicos ha cambiado. Ustedes han hecho cosas, no lo voy a negar, se han hechos cosas, claro que se han hecho cosas, por eso no vienen los ocho puntos: vienen tres. No voy a decir

que no hay nada hecho y que todo es un desastre, no. Ustedes han hecho cosas, y han hecho cosas bien, pero falta lo sustancial, falta lo sustancial.

Hace algunos meses, la señora María Luisa Escribano Toledo, seguro que la recuerdan porque fue Medalla de Andalucía, y fue Medalla de Andalucía por su compromiso social, fue Medalla de Andalucía por su trabajo en beneficio de los más débiles. Pues bien, esta señora se dirigió, pertenece al colectivo, se dirigió al Defensor del Pueblo precisamente para poner en evidencia que siguen sin tomarse en consideración esos puntos que, indico, son los más significativos, los más importantes, los de más peso, los más sustanciales de esta propuesta. Y esta PNL viene a recoger esas lagunas, pero que no es una PNL nuestra: si es la vuestra, si es la del Gobierno, si es el plan del Gobierno, si lo único a lo que venimos es a traer a la memoria, poner en la mesa de debate, recordarles que tenemos una deuda y las deudas hay que pagarlas. No es una PNL nuestra, es una PNL suya, yo le estoy hablando de su plan, no hablo de mi libro, hablo del suyo, hablo de su plan.

Bien. De los ocho objetivos, permanecen sin abordarse: el objetivo 1, Definición de los requisitos de infraestructuras y de equipamientos. Vamos a ver qué es lo que falta, qué debe tener este centro. Qué elementos hacen faltan.

Objetivo 7, Plan de apertura, aula matinal, comedor, actividades extraescolares y transporte escolar. Estamos hablando de chicos con movilidad reducida, con especiales dificultades, que tienen que aprender a comer..., en fin.

Objetivo 8, Análisis de la plantilla del profesorado y del personal de Atención Educativa Complementaria. Fíjese, le voy a poner unos ejemplos sobre centros específicos, sobre centros de Educación Especial públicos y concertados. Miren, el Jean Piaget, está en Granada, tiene 86 profesionales para 78 niños; Luis Pastor, de Motril —nos acompaña su director—, tiene... estoy dando datos del año pasado, del curso 2014-2015, 36 profesores, 36/86, para 104 alumnos; 36 para 104. El otro era 86 para 78, fíjense. Purísima Concepción, también en Granada, he dado las referencias de mi ciudad porque son los que más conozco, 40 profesionales, y entran conserjes y entran todos los que trabajan en ese centro. Para 130 alumnos.

Solamente con estos datos ya canta, realmente estos datos son tan significativos, tan escandalosos, que, miren ustedes, esto hay que solucionarlo.

Y completamos la proposición no de ley añadiendo a estos puntos dos más: uno, solicitando que se lleven a cabo las medidas para el curso 2016-2017. Miren, yo he hecho la lectura más benévola, y digo que el plan finaliza en el curso 2016-2017, 2015-2016, perdón. El plan ponía 2015, pero yo entiendo que los años en enseñanza pillan el final de uno y parte del otro, 2015-2016. No se trata de confrontar; se trata, fíjense, están a tiempo, estamos a tiempo, ¿verdad?

Y la última instancia es que se dote presupuestariamente. Claro, yo sé las dificultades del tema, pero entiendo que lleva mucho tiempo el colectivo, y estos alumnos y alumnas lo necesitan y lo merecen.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Hay presentadas diez enmiendas, y para iniciar el turno de posicionamiento y, en su caso, de defensa de las enmiendas comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Maíllo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias. Buenas tardes.

En este debate sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, les quiero mostrar, en primer lugar, mi proclividad y la de mi grupo a votar a favor de la PNL. Pero quiero plantear algunos matices para saber si, como toda proposición parlamentaria, es susceptible de mejorar, y yo creo que ésta también lo es. Digo no en cuanto al grupo parlamentario que represento, que en este caso no hemos hecho ninguna enmienda, sino por parte de otros grupos que sí compartimos las enmiendas que han presentado, algunas de ellas. Por tanto, dependerá, señor Funes, de las soluciones y el planteamiento de síntesis, del esfuerzo de síntesis que usted plantee, para definirnos en esa votación favorable, que me gustaría que lo fuera.

Lo digo porque..., y voy a explicar por qué. Yo creo que no hay que caricaturizar una suerte de discursos que, presumiblemente, condenamos a la concertada. No, ni a la concertada en educación ni a la concertada de nada. Los mecanismos de las administraciones públicas cuando no son capaces de asumir o garantizar todos los servicios tienen que, precisamente, vincularse a convenios, que en el caso de la Educación Infantil de 0 a 3 años está muy generalizado, o a conciertos.

Lo que planteamos, desde Izquierda Unida lo tenemos clarísimo, ya lo hemos hecho en muchísimos debates y no hay que repetir ni reiterar, es nuestra defensa del carácter prioritario de la planificación de cualquier infraestructura educativa, y no solamente educativa sino de cualquier otra naturaleza, de anteponer el uso y aprovechamiento de la red pública.

Claro, ¿qué ocurre en los centros de educación especial? Que la Administración no ha satisfecho toda la demanda. No, no, la hay, señora parlamentaria, señora parlamentaria del Partido Popular, la hay, lo que pasa es que hay 54 centros, más o menos, y después hay otros de carácter privado o concertado que satisfacen esa demanda.

Y después hay otro segundo hecho, que al ser de educación de un régimen especial, ¿qué es lo que ocurre? Cuando se diagnostica un alumnado con necesidad educativa especial la propia Administración pública le dice..., no es que los padres elijan, le dicen: mire usted, usted tiene este diagnóstico y su hijo tiene que ir a este centro. Es decir, hay unos planteamientos muy diferentes a lo que es el proceso de escolarización, de los que hablábamos esta mañana, en el ámbito de los centros de régimen ordinario. Por eso nosotros..., obviamente, sería absolutamente insensato que nadie cuestione que, evidentemente, tiene que..., mientras la Administración pública, que es nuestra aspiración, no ocupe el cien por cien de las plazas necesarias se establezcan conciertos, y no solo eso, sino que al establecerse una asignación de la propia Administración a un centro, es que tenga que ser atendido en una situación de igualdad.

Por tanto, desde ese punto de vista, la filosofía la compartimos y la necesidad de satisfacer ¿a qué? Pues dicho *grosso modo*, pues que a situaciones iguales, máxime cuando no es un problema de voluntad de los padres sino de asignación de la propia Administración pública, los mismos servicios.

¿Qué ocurre? Que hay un punto 2 en el que se plantea una igualación del Plan de Apertura de Centros, que, claro, desde esa perspectiva habría que satisfacer esos servicios.

Pero eso no puede ser abrir la espita a que de pronto eso pueda ser la base para que se presione a generalizar el Plan de Apertura de Centros adonde no tiene que ir, porque ahí sí que hay una naturaleza diferente, que son los centros concertados donde las familias eligen libremente ese centro concertado porque han optado por él, y ahí hay una decisión de la familia que tiene que asumir qué tipo de ofertas y qué tipo de servicios ofrece la Administración y cuáles no ofrece.

Y, evidentemente, nosotros compartimos las tesis de la Consejería de Educación de que, evidentemente, hay que establecer en esos planes una prioridad sobre los centros de carácter público.

En esa diferenciación es en la que nosotros tenemos que ver..., y por eso le apelo, señor Funes, a que estudie con detenimiento la enmienda que presenta el Grupo Socialista, de ver qué encaje jurídico tiene. Lo digo para no generar unas expectativas que nos conduzcan a la melancolía; esto es, que digamos que vamos a hacerlo y después haya un problema de carácter jurídico que al final no satisfaga, y lo que ahora los padres se quedan con la esperanza y la ilusión de obtener unas determinadas apuestas y definición del Parlamento a favor de esos servicios para sus hijos o hijas se convierta en una frustración.

Yo creo que la consejería debe buscar ese encaje jurídico. No sé si en el caso del Plan de Apertura de Centros, por ejemplo... Bueno, el aula matinal por la propia naturaleza y condición y características del alumnado es un servicio demandado, me imagino, me imagino que muy minoritariamente, en el caso del aula matinal. En el caso de las actividades complementarias pienso que hay fórmulas claras de asignación de ese alumnado a las zonas de escolarización comunes para que realicen las actividades complementarias en los centros de carácter público de la misma zona escolar. Y, por tanto, hay que buscar esa salida jurídica o darle forma jurídica para garantizar que ese alumnado tiene derecho a actividades extraescolares. Y después ya viene el de comedor escolar, que es donde hay que buscar la fórmula en la que esto no pueda suponer una modificación del marco normativo donde la satisfacción del Plan de Apertura de Centros pueda extenderse así de manera indiscriminada a todo centro concertado.

Pero, obviamente, es verdad que aquí estamos atendiendo a una situación muy especial, a una situación muy extraordinaria, a una red absolutamente insuficiente de carácter público —es decir, que no satisface la demanda—, a una justificación de esos conciertos, precisamente, obligados por la necesidad de atender, que no puede ser de otra forma, esas necesidades educativas especiales, y, por supuesto, a una voluntad, que yo creo que es unánime en este Parlamento, de que no se puede dejar, ni mucho menos tirado a ningún alumno o alumna que tenga una característica y que sea diagnosticada por la propia Administración pública como un alumno que llegue a desarrollar su proceso educativo en un centro específico de atención especial.

Así que, señor Funes, por mi parte, nuestro deseo de votar a favor. Lo que sí necesitamos es la clarificación sobre la aceptación o no de determinadas enmiendas para darle certeza no solo política sino también expectativas, por lo que sea de solventar las dudas jurídicas, porque nos preocupa muy mucho que las proposiciones no de ley, que muchas veces pues el Gobierno no las atiende de ninguna manera, puedan generar

en la población afectada una expectativa que, al no cumplirse, desconocedores de los mecanismos parlamentarios y de las competencias del Gobierno, se convierta en una frustración social. Y eso no nos gustaría en un asunto tan delicado como este.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, tiene la palabra la señora Benítez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, valorar positivamente la inclusión de esta PNL en este Pleno por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos y también valorar positivamente el avance legislativo que hace ya muchos años pues supuso desde el Gobierno pues legislar toda esta situación con la Ley de Solidaridad y los decretos que se desarrollaron a raíz de esta ley, ¿no?

Y queremos contextualizar un poco la idoneidad de esta PNL.

El plan de mejora o el plan de atención a este alumnado de centros de educación especial pues es fruto de una inquietud del movimiento asociativo que desde hace bastantes años pues promovió la creación..., hace 50 años, promovió la creación de estos centros, ¿no?, específicos de educación especial.

Como consideración previa, aunque ya lo ha apuntado el señor Maíllo, pues destacar que el 80% de los centros de educación especial son concertados y el 20% son públicos. Hay unos 58 o 59 centros en Andalucía en total, entre públicos y concertados.

Hace unos 20 años los directores de los centros concertados, sobre todo, pues constituyeron una plataforma, se organizaron para presionar a la Administración de alguna forma, ¿no?, para que se solventaran ciertas carencias, ciertas carencias..., bueno, pues trato discriminatorio entre un centro y otro, ¿no? Y fruto del aumento de estas diferencias entre centros públicos y centros concertados y que la legislación desde hace unos años, esa legislación de 1998 que dio lugar a dos decretos, pues ya no solventaba ciertas realidades, ya no las solucionaba, pues este movimiento asociativo pues promueve este plan de mejora, junto al anterior defensor del pueblo, José Chamizo, y se presenta un informe que se traslada a la Junta de Andalucía y, finalmente, pues se aprueba en esta Cámara pues una PNL por unanimidad por los tres grupos parlamentarios que en aquel momento había, ¿no? Se consensúa así este plan de actuación para el alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial con una temporalidad de 2012 a 2015.

Sin embargo, los trabajos de este plan pues se van atrasando, hasta que se afirma que el resultado del plan pues no se iba a ver en 2015, sino al final del curso 2015-2016, que es en la actualidad, ¿no?

El plan, como bien aparece en la exposición de la PNL, pues contaba con ocho objetivos, de los que los cruciales, los más importantes, los que requerían mayor inversión, que es el 1, el 7 y el 8, que conciernen respectivamente a infraestructuras, plan de apoyo de centros y personal, pues son los que, precisamente, no se han desarrollado en su totalidad o han tenido un desarrollo muy, muy escaso y deficitario.

Frente a esto, se le pide al Defensor del Pueblo que vuelva a intermediar y el Defensor del Pueblo pide a la consejera que explicara en qué situación se encontraba el desarrollo de este plan, ¿no?, de actuación.

Resumiendo, la respuesta que le da la consejera al defensor y que este traslada al movimiento asociativo, a los directores y asociaciones, pues es que solo se observan avances en los objetivos del 2 al 6, del segundo al sexto, que son de carácter más administrativo y que no implican apenas inversiones importantes. Y que de los objetivos 1, 7 y 8, que es lo que se trata esta PNL, se responde solo con vaguedades, sin cifras y avances concretos. Y dada la importancia del tema, lo suyo hubiera sido que la Consejería de Educación hubiera cumplido ese compromiso de desarrollar el plan en su total integridad.

Yo entiendo la argumentación que ha dado el señor Maíllo, lo entiendo en relación a la PNL de que no se debe juzgar con las expectativas de las familias en un tema tan delicado. Pero entiendo también que, después de cuatro años, en que ese plan… hubo un compromiso de cumplir ese plan, venir ahora con un estudio, pues es un poco surrealista, ¿no?

Y como señala también, hay un informe, el CERMI, y la mayoría de la actuaciones de ese plan están condicionadas a realizarse o pendientes de realización.

Estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo en señalar como deficitarios, y así lo hemos hecho, el desarrollo de este plan, sobre todo en relación a los objetivos expresados en la iniciativa.

Y queremos hacer hincapié en algunas de las deficiencias. Primero, para desarrollar dicho plan se propusieron grupos de trabajo. Desde el 2013 están paralizados los grupos de trabajo técnicos que se crearon para implementarlo, y la comisión de seguimiento, que ya desde el inicio del plan se reunía con una periodicidad insuficiente, no tuvo ninguna reunión en 2015. Algunos ni se han reunido solo que… excepto para constituirse.

Desde Podemos Andalucía, y esto sí se lo digo a la señora consejera, que me alegro que esté presente en este debate, esperamos y deseamos que este *modus operandi* no se transfiera, no se extrapole al grupo de trabajo que se ha creado para impulsar el plan andaluz del éxito educativo. Esperemos que este de crear grupos, constituirlos y que no se vuelvan a reunir más, no se repita, por favor. Porque en tal caso mucho me temo que nos vamos a salir en la vida del pozo del fracaso escolar mientras sigan gobernando. Mucho me temo.

Hay un objetivo número 4 que no se menciona, que hace referencia a establecer criterios para la emisión de dictamines de escolarización en centros específicos de Educación Especial, de forma que se facilite una adecuada distribución del alumnado y se ajuste a la oferta educativa. En relación del establecimiento de criterios para la determinación de los agrupamientos del alumnado, que no menciona la PNL, hemos propuesto, hemos presentado una enmienda de adición de un punto nuevo, pidiendo que se afine lo máximo posible, ¿no?, que se afine la definición de cada tipología de unidades, porque muchas veces los profesionales reciben alumnado, aunque sea una unidad de motórico, pero una unidad recibe alumnado muy diverso, a lo mejor de temas conductuales muy diversos y que no encajan exactamente en lo que para esa unidad está prevista.

En cuanto al objetivo siete del Plan de Apertura, estoy totalmente de acuerdo con el posicionamiento de Izquierda Unida. Yo creo que tenemos que organizarlo de manera que camine hacia la mayor integración del

alumnado. Es cierto que, bueno, se pueden buscar fórmulas en las actividades extraescolares, en temas de aula matinal… Pero hay un tema, por ejemplo, que es transporte, que creo que debería organizarse de forma igualitaria para todos los centros.

En cuanto al punto número 3 del personal, la dotación de personal para servicios complementarios en los centros, hablamos de fisioterapia, logopedia, médicos… suele ser insuficiente, según nos cuentan, en los centros concertados.

Y teniendo en cuenta que esto es el 80%. No es que estemos de acuerdo, pero es la realidad, pues se debería resolver este asunto. De hecho, el Real Decreto de 1986 establecía una ratio de profesionales, por aula y alumnos, razonable, para aquella época, pero que nunca, nunca se cumplió.

Es problemática también la delimitación de figuras entre monitor y educación. No es una figura intermedia entre el maestro y el monitor. Que hace que surjan pues quejas del personal que tiene que hacerse cargo de cuidados que, en teoría, no les corresponde. Tome nota también de eso.

Por otro lado, los maestros de educación especial pues tienen una formación muy específica y una especialidad propia. Pero ellos no son especialista ni en música ni en educación física ni en teatro. Y muchas veces pues se ven obligados a desplegar una serie de capacidades, de habilidades, para atender al alumnado que a lo mejor no le corresponde, pero ponen todo su esfuerzo al servicio del alumnado.

Por otro lado, tengo que señalar también que la dotación presupuestaria destinada a los centros concertados de educación especial no se controla ni se justifica adecuadamente. Y no se exige.

Tenemos que decir, alto y claro lo digo, que esto propicia de alguna forma que los dineros públicos, que el dinero público se pueda destinar a otro tipo de recursos menos necesarios en ese momento.

Por ello, también hemos presentado una enmienda pues que pidiendo, solicitando una normativa que regule esta justificación para que se haga de forma más exhaustiva, y se desglose esa partida destinada sobre todo a otros gastos, que es un cajón de sastre donde se mete todo, pero después no se justifica bien.

En los centros concertados, el personal no docente sale de esa partida, que se llama otros gastos, que se suele librar con mucho retraso y que obliga a los centros a recurrir a créditos para hacer frente a las nóminas. El personal docente es remunerado por la consejería mediante pago delegado, como usted sabe, sin que los centros sean conscientes de las cuantías que se libran para este concepto.

Y ya que estamos creemos conveniente también destacar algunas *chapucillas* que se han hecho con todo esto.

Por ejemplo, se pidió a muchos directores de centros concertados de Educación Especial que hicieran una guía de programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral, que es algo que usted sabe que les corresponde a los técnicos de la consejería. Se ha querido declarar centro TIC a todos los centros de Educación Especial, pero la dotación de medios ha sido escasa. Anótelo, por favor.

Y cómo no, un punto importante: la precariedad laboral en los centros concertados de Educación Especial, como dijimos que son el 80%. En lugar de acogerse a conciertos educativos, se acogen a convenios de centros de atención a personas con discapacidad, lo que le supone al personal que cobren 400 euros menos al mes por el trabajo que desempeñan, cuando en otros centros pues cobran lo que tienen que cobrar.

En definitiva, planes que ni siquiera se llegan a desarrollar en cada uno de sus objetivos, que son control de presupuestos, retrasos de las asignaciones, falta de personal, etcétera.

Y termino con la intervención. Yo creo que no debemos escatimar esfuerzos en reforzar la atención educativa del alumnado escolarizado en los centros específicos de Educación Especial. Esta modalidad de escolarización, de hecho, no casa con el ideal y el principio de inclusión, no casa. Pero bueno, es la fórmula […] que existe para atender, de la mejor manera posible, a estos niños y niñas.

Por lo tanto, votaremos favorablemente a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya a todas las personas presentes.

Bueno, tomo la palabra pues para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en esta iniciativa que nos trae hoy el partido… el Grupo de Ciudadanos, relativa al cumplimento del plan de actuaciones en centros especiales, en centros específicos de Educación Especial.

Un plan que, como se ha dicho, comenzó, se puso en marcha en el año 2012 y que finalizó en el año 2015. Y que, efectivamente —quiero perder poco tiempo en esto, porque se ha dicho ya—, pues hace cinco años el defensor del pueblo pues ya puso y presentaba, en esta Cámara, un informe especial de 468 páginas sobre la situación de los centros especiales de educación en Andalucía.

Pero una situación, hace cinco años, que no dicta mucho de la que tenemos en la actualidad. Después de cinco años, más tarde trabajando en un supuesto plan que, precisamente se hizo como consecuencia de ese informe del defensor del pueblo.

Y mire, señor Funes, yo de verdad que le alabo la intención y la defensa de los centros especiales de empleo. Se lo digo sinceramente, pero yo creo que cada uno elige la estrategia política más conveniente para la defensa de un tema, pero yo creo que se ha equivocado, sinceramente, en la presentación de la proposición no de ley. Y se lo digo porque es que creo, y además agradezco la presencia de la señora consejera en esta Cámara durante este debate, es que creo que, en primer lugar, lo que se debería haber pedido, señor Funes, es a la consejera, al Gobierno, que diera explicaciones de cuál ha sido precisamente lo que se ha alcanzado con la puesta en marcha de ese plan.

Yo es que creo, sinceramente, que se lo ha puesto demasiado fácil al Gobierno. Está bien que nos posicionemos los grupos. Está bien que hablemos sobre las propuestas que usted, en el día de hoy ha hecho, pero quien realmente debería venir aquí a dar explicaciones, que además la señora portavoz de Podemos, pues prácticamente se ha dirigido a la consejera, evidentemente, pidiéndole explicaciones por el plan. Pues quien

tenía que haber venido a dar esas explicaciones es precisamente el Gobierno, es la Consejería de Educación. Porque miren, cuando hablamos de niños y niñas con discapacidad, a los que tenemos que escolarizar a los tres o seis años, cuando vienen derivados de un CAI, evidentemente, pues nos encontramos con la disyuntiva de si lo deseable es la integración, que además no ha salido durante el debate, pero sabemos todos perfectamente de lo que estamos hablando. La integración mediante la escolarización en el centro más próximo al domicilio o, por el contrario, los que abogan por la escolarización en centros específicos de Educación Especial.

Obviamente, para el criterio seleccionado, es decir, para ver si va a un aula específica o va para un centro específico, evidentemente, pues están los informes, los distintos informes de los equipos de valoración de los técnicos, y, por supuesto, la propia voluntad de los padres.

En el caso de que la integración sea en un centro normalizado, pues, evidentemente, la Administración debe facilitar todos los medios necesarios, personales y materiales. Que ese es otro capítulo que, evidentemente, tendríamos que abordar, desde luego: las aulas de Educación Específica dentro de los centros normalizados. Pero si, por el contrario —que es el caso que nos ocupa en la tarde de hoy—, lo que se decide es un centro específico, lo deseable es que estos centros se encuentren perfectamente adecuados para una adecuada atención de calidad, en función de la discapacidad del propio alumno.

¿Y cuál es el problema con el que nos enfrentamos? Pues, efectivamente, que, por desgracia —y en este asunto más desgracia aún—, la escasa dotación de los centros escolares y las deficiente red de centros específicos agrave la difícil y dolorosa situación de las familias con niños que padecen una discapacidad.

Decía yo, cuando estaba interviniendo el señor Maíllo, que no quería interrumpirlo... Pero, de alguna forma, corregíamos y decíamos «no hay». Es verdad que sí hay: hay 59 centros. Pero, evidentemente, contamos con una red absolutamente escasa cuando estamos hablando, precisamente, de centros de Educación Especial. Y, mire, ¿cuál es el resultado? Pues el resultado, finalmente, será —y eso no lo decimos nosotros, sino que lo dice el propio Defensor del Pueblo en su informe— que el dictamen de escolarización no estará motivado por la necesidad de que reciban una atención muy especializada, que sólo el centro designado pueda darle, sino que su razón de ser estriba en la falta de medios por improvisación o falta de dotación del centro inicialmente seleccionado por la familia.

Es decir, lo que le está diciendo, señora consejera, el Defensor del Pueblo es que, cuando una familia se encuentra con un niño o una niña que tiene que escolarizar en un centro específico, en un aula, no es la familia... Ni, desde luego, le estamos dando lo más adecuado, sino que le damos de lo que tenemos; no podemos darle lo mejor a ese niño o a esa niña. Y no lo decimos nosotros, el Partido Popular, sino que lo dice el propio Defensor del Pueblo.

Y mientras que todos los esfuerzos se centran, por parte de la Junta, en la tan proclamada integración... Porque, al parecer, a lo que se tiende —y así me lo han hecho saber los propios técnicos— es a la integración, cuando es posible, en las aulas específicas y no en centros específicos... Pues, los centros especializados quedan en un segundo plano, en las prioridades de la Administración educativa. Y eso tampoco lo digo yo, lo dice el Defensor del Pueblo en su informe. Que, por cierto, yo creo que el Defensor ha sido bastante benevolente en las palabras, cuando se dirige o hace referencia a los centros específicos de Educación Especial.

Por lo tanto, los mismos 59 centros que hace cinco años, en donde el 73% —el 80, se ha dicho aquí— exactamente, el 73% son gestionados por entidades privadas, y tan sólo el 27% lo hace la Administración

educativa. Y, hombre, ahí coincido plenamente con usted. Es que estamos aquí demonizando a los centros concertados, cuando aquí, precisamente, de lo que estamos hablando es de la atención de los niños y niñas con una situación específica y especial. Y, desde luego, si no fuera por esos centros concertados, no sé cómo lo podría hacer la propia Junta de Andalucía.

Y no sólo eso, sino que aquí también, como el resto de la Educación —como siempre estamos denunciando y lo hace mi compañera la portavoz de Educación—, pues, el sistemático desequilibrio territorial en la red pública de atención a este alumnado. No es lo mismo ser una familia, en este sentido, de Córdoba, Granada, Huelva o Almería, que si es una familia de Cádiz o de Sevilla, en donde tienen muchos más centros que, por ejemplo, en el resto de la comunidad autónoma. Por no hablarle ya de si pertenece a un pueblo o pertenece a una comarca.

Y ello gracias a que, por lo menos —vuelvo a reiterar—, contamos con el movimiento asociativo, que contamos con las familias... Que no sólo han venido a paliar la carencia de la Junta de Andalucía, sino que, evidentemente, es la que ha conseguido luchar y reivindicar por la mejora de la calidad de este sistema educativo, junto con los grandes profesionales que tenemos en nuestros centros públicos.

Y mire, señoría, yo, por el contrario, me imagino que sabrá lo que ha hecho la Junta de Andalucía en este sentido, señor Funes... Pues, lo que ha hecho es cerrar aulas y bajar los conciertos de plazas de Educación Especial... Ha cerrado aulas al bajar conciertos de Educación Especial durante estos cinco años... Lo ha hecho, señora consejera, porque me lo han dicho a mí los propios centros. Ha recortado —lo hizo en 2012— el 5% de las partidas destinadas a los centros específicos concertados; les ha recortado a los que están, precisamente, haciendo posible la Educación de estos niños y niñas, el 5%, y pueden estar muy contentos los señores de Podemos y de Izquierda Unida. Y, desde hace dos años, pues lo que hace la Junta de Andalucía es que suspende la partida destinada a la inversión de estos centros. Desde hace dos años.

Y, señor Funes... Hombre, por eso digo que está muy bien que usted traiga esta iniciativa, y nos alegramos y no le quitamos ningún interés a la misma, pero, hombre, señor Funes, usted esto ya lo sabía en el mes de diciembre, cuando aprobó los presupuestos.

[*Aplausos.*]

Es que el problema, señor Funes, es que... Claro, cuando le dice mi compañera, la señora Carazo, en el debate de los presupuestos, que hay cero euros para la partida en inversión en centros específicos de Educación Especial, usted no sé si es que no se lo cree, pero es que, desde luego, usted votó a favor de los presupuestos. Y, mire, puede que tampoco se enterara de esta cuestión o que le llegara... Pero es que usted mismo, antes de votar los presupuestos, ya denunciaba y decía que los centros específicos de Educación Especial son los grandes olvidados del sistema educativo. Y si ya lo pensaba, señor Funes, ¿por qué permitió que el señor Marín y el Grupo de Ciudadanos aprobaran los presupuestos de la Junta de Andalucía?

[*Aplausos.*]

Éste es el doble rasero y el doble estigma, señor Funes, señor portavoz, que ustedes tienen que soportar.

Y mire, señor portavoz, desde luego, como he dicho, no sólo se ha facilitado al Gobierno que haya estado tomando tranquilamente nota aquí y que no vayan a dar explicaciones absolutamente de nada, venimos aquí los demás grupos, sino que también, para querer abordar una reforma en profundidad, como usted anunció en el mes de diciembre, yo creo que nos hemos quedado algo cortos.

En cualquier caso —y voy terminando—, el Partido Popular, cuando se trata de una iniciativa de impulso, siempre, siempre, siempre, venimos a sumar. Y yo le he presentado una serie de enmiendas, que la verdad es que nos gustaría que las aceptase. Y me gustaría destacar, especialmente, la que viene referida a las entidades sociales. Ya no sólo porque se encargan de la escolarización del 73% de estos niños y niñas en Andalucía, sino que muchas veces no se les tiene en cuenta los informes de valoración de los profesionales cuando vienen derivados de los CAI.

Y claro que creemos necesario que el Gobierno presente un informe de actuación. Pero, mire, señoría de Podemos, decía usted que no íbamos a perder más tiempo. Cuando lleve más tiempo aquí, se dará cuenta de que, cuando en la Junta de Andalucía no funciona algo, hacemos dos cosas: o creamos una comisión o elaboramos un plan. Y nosotros lo sabíamos. Sólo teníamos clarísimo que este plan no iba a venir a resolver los problemas que tenían los centros específicos de Educación Especial.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señoría, su intervención.

La señora MARTÍN MOYA

—Y aquí está el resultado.

Señor presidente, termino agradeciéndole la benevolencia.

Mire, yo termino con un wasap que me pedía una de las madres, cuando pedía tanta información a los centros. Y me decía —y termino; son 30 segundos—: «Hola, Arancha, he hablado con...», me reservo con quién ha hablado, porque, desde luego, no me fío demasiado de, en fin, de estas cosas. «He hablado con... y no nos hacen caso en eso ni en todas las veces en que nos hemos reunido muchas veces, con la Delegación, con la delegada y con el personal adecuado. El colegio, que es lo único que hay en Almería de Educación Especial, específica, está para hacerlo de nuevo. Lo peor son los suelos, las ventanas obsoletas, pues sólo se abren con una... con un manubrio. El patio del recreo también como las ventanas, con más años que el hilo negro...» Perdonadme, pero es la literalidad del wasap, ¿no? «Hay una rampa que va desde el acceso a los autobuses hasta la clase que los niños con carrito tienen que subir, y está al descubierto y no está en muy buenas condiciones. Después, está el problema de la casa del conserje, ése me lo reservo». Y termina diciendo: «Por otro lado, el personal... Que, al ser un colegio de matrícula abierta, no se cumple muchas veces la ratio, las educadoras se tienen que repartir cuando hay alguna baja por cualquier cosa. Cada vez más alumnos y menos personal».

Termina diciendo —y ya termino de verdad, señor presidente—: «Allí ha estado la delegada de Educación y de Cultura, también ha estado la de Trabajo...» Mucho lirili y poco larala.

Pues, señor Funes, eso le digo yo, que mucho lirili y poco larala. Que lo que tiene usted que hacer es exigirle a la Consejería de Educación que sea valiente, y que ahí va a tener el Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento del Grupo Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Quiero empezar saludando a la federación, que antes he podido también saludarlos en persona, porque estén presentes en este debate.

Pero, antes también de comenzar, quería decirle solo una cosa a la señora portavoz del Partido Popular: vaya desahogo que tienen ustedes, vaya desahogo. Con el tono tan bueno y tan constructivo que han tenido todos los portavoces, llegan ustedes a hablar de recortes, precisamente ustedes, a hablar de recortes en educación. Vaya desahogo, señora.

[*Aplausos*.]

Bueno, es mi turno, el posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley. También quería agradecer que la consejera esté presente, porque sé que este debate le interesa. Y quería hacerlo porque creemos que este tema es bastante importante y así lo está demostrando la consejería.

Antes también quería hacer un reconocimiento a todos y cada uno de los profesionales, a los movimientos asociativos, a las familias de esos niños y esas niñas que hacen de cada día una nueva batalla por la integración y la superación.

Hablamos de los más sensibles dentro del ámbito educativo, y necesitan de todo nuestro apoyo, el apoyo de todas las administraciones y de todo el conjunto de la sociedad. Tenemos la oportunidad de ofrecerles un presente y un futuro de calidad. Por ello, es necesario sensibilizar acerca de la necesidad de ofrecer a este alumnado las mismas posibilidades que al resto de alumnos y alumnas, normalizando al máximo el entorno en el que se desenvuelven.

El sistema educativo andaluz se caracteriza por proteger siempre, incluso en los momentos más complejos, al alumnado que más lo necesita, llevando la equidad y la igualdad a su máximo exponente.

El pasado mes de diciembre, se ha hablado aquí, por parte de otros portavoces, se hizo una pregunta parlamentaria y la consejera se comprometió al seguimiento del Plan de centros específicos de educación. Pues, bien, ha habido varios encuentros, uno el 15 de febrero, posteriormente el 7 de abril, con la comisión, en la que también estuvo presente el señor defensor del pueblo andaluz.

Es cierto que el plan finaliza su periodo de vigencia, y es comprensible el interés por saber cuál es el desarrollo y qué va a suceder con las actuaciones que quedan pendientes de desarrollar. Pero no sería justo que nos quedásemos con la idea de que este plan no ha supuesto ningún avance. Muy al contrario, el plan ha permitido que se regulen múltiples medidas que consolidan el papel de los centros específicos de educación especial en el marco del sistema educativo inclusivo. Y vuelvo aquí a hacer un reconocimiento a la labor que

hacen todos y cada uno de los profesionales. Son muchas las medidas, yo no tengo tiempo de nombrarlas, pero que sí son medidas atribuidas de forma directa al desarrollo de este plan que hoy analizamos con esta PNL. Y sin duda pueden ser consideradas mejoras sustanciales de la calidad de la educación que se proporciona al alumnado en estos centros, la renovación del papel que dichos centros representan en el conjunto de la oferta del sistema educativo de Andalucía.

En cuanto a los puntos que presenta esta proposición no de ley, que existe un alto grado de cumplimiento, como ya hemos podido escuchar aquí por parte del resto también de portavoces, muchas de las cuestiones señaladas se cumplen y muchas de ellas están en cumplimiento.

Mi grupo ha realizado dos enmiendas, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, Maíllo, con el que compartimos profundamente la enmienda que realizamos al punto 2, porque no queremos que esta proposición no de ley, nos vayamos de aquí con…, creando unas expectativas, como decía, ante un tema tan sensible, que después no podamos darle cobertura. Por eso digo al señor portavoz de Ciudadanos, señor Funes, que reconsidere la enmienda que mi grupo le ha realizado al punto 2.

Con respecto a los requisitos de las infraestructuras y equipamientos, nos consta que, por parte de la consejería, se está trabajando en su cumplimiento, en la definición de estos requisitos.

El punto 2, el que realizamos la enmienda, la apertura de centros. Si entramos al detalle, se están haciendo muchas cosas, aunque también es verdad que hay otras por hacer. Si hablamos del transporte escolar, el alumnado que se escolariza en centros, ya sean públicos o concertados, tiene garantizada la prestación del servicio de transporte escolar, como bien establece el decreto 287/2009, del 30 de junio, que regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte, con lo cual entendemos que está garantizado.

En cuanto a las actividades extraescolares, también se ha dicho aquí, señorías, el alumnado de los centros específicos se desplaza, casi siempre, a los centros, bien a otros municipios o bien a otros barrios. Y, por este motivo, se reguló, se adaptó que aquel alumnado de centros específicos públicos pudiese desarrollar sus actividades extraescolares cuando vuelve a su localidad o a su municipio de origen. Es verdad que un caso diferente es el centro privado concertado, en los cuales no está regulado el servicio de actividades extraescolares, lo cual no significa que los propios centros no tengan sus actividades, y también hay que tener en cuenta que la consejería subvenciona cada año con 125.000 euros para estas actividades. Por lo tanto, también las actividades extraescolares están cubiertas en centros públicos y subvencionados, en muchos de los casos, en los centros concertados.

Se están haciendo muchas cosas. Mejorables, por supuesto. Y aquí nos va a tener, señora consejera, al Grupo Parlamentario Socialista para conseguir que estas mejoras sean sustanciales y no solo promesas.

Con respecto al comedor escolar, hemos escuchado hablar en muchas ocasiones de comedor escolar, y nos consta el compromiso que tiene la consejería, que tiene el Gobierno andaluz, por darle una solución jurídica cuanto antes, para darle respuesta a esta demanda, al igual que si hablamos del aula matinal.

La voluntad de la implantación progresiva de los servicios es lo que pedimos en nuestra enmienda, y es lo que le pedimos que reconsidere al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En cuanto al..., respecto al 3, la plantilla de profesorado y el personal de atención educativa, las plantillas de los centros públicos específicos de educación especial se encuentran analizadas. Con respecto a los concertados, se hace a través del pago delegado de las nóminas, como sus señorías conocerán, de la totalidad

del profesorado. Además, se posibilita con otros ingresos poder contratar a personal no docente, complementario, que se necesite, para dar la mejor atención posible a estos niños y a estas niñas.

Además, sabemos que los centros educativos lo están haciendo bien y, desde aquí, no puedo dejar de darles mi más sincero reconocimiento.

Los centros específicos de educación especial cuentan con recursos personales adecuados para atender al alumnado que escolarizan. Cabría preguntarse si todos los recursos son suficientes, pero, probablemente, como ya hemos hablado muchas veces, no son suficientes porque siempre, en materia de educación, queremos más y queremos avanzar más. Siempre queremos más, queremos una mejor educación.

Sin embargo, cuando se habla de dictar una norma que regule los requisitos mínimos, entendemos que se está refiriendo a la regulación de la ratio de docentes por grupos de alumnado, cuestión que se regula anualmente en instrucciones que la Consejería de Educación publica de cara a cada proceso de admisión al alumnado. El número del alumnado matriculado es el que determina el número de unidades que se autorizan en cada centro. Por tanto, cuando se autoriza una unidad, se dota de los recursos docentes y no docentes necesarios, al igual que se podría destacar que la consejería está trabajando también en la definición de perfiles, en caso de los concertados, para posibilitar dar respuesta lo más ajustada posible siempre a las necesidades del alumnado.

Con respecto a los últimos puntos de esta proposición no de ley, como ya he apuntado anteriormente, todo está en pleno desarrollo. Y lo más importante, el compromiso. El Gobierno andaluz mantiene su compromiso con los centros específicos, con la equidad y con la igualdad de oportunidades, y así seguirá siendo, aunque desde otras administraciones quieran que sigamos recortando. En Andalucía, la apuesta por la educación, no como un privilegio, sino como un derecho irrenunciable y universal, eso es lo que vamos a defender. La mejora continua de los centros específicos no concluye con este plan, sino que se seguirá trabajando para mejorar todo aquello que sea mejorable, con presupuestos viables y con el acuerdo y la participación de todos los implicados en este proceso, como son, sin lugar a dudas, los propios centros específicos, el movimiento asociativo y las familias, de manos del Gobierno andaluz.

Compartimos la preocupación del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del resto de grupos. Lo comparte mi Grupo Parlamentario Socialista y lo comparte el Gobierno del PSOE también, el Gobierno andaluz. No sé si se habrá hecho todo lo posible, pero lo que sí estoy segura es de que se va a seguir haciendo mucho más.

Y acabo como empecé, haciendo un reconocimiento a la labor que realizan estos centros. La educación es una herramienta correctora de desequilibrios y generadora de oportunidades. El Gobierno andaluz está siendo firme y se ha propuesto blindar todas las conquistas que hemos conseguido a lo largo de estos años en el sistema educativo. Hagamos un esfuerzo entre todos y todas, dejemos de confrontar, arrimemos el hombro, porque seguro que nos va a ir mucho mejor a todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ramírez.

Cierra el turno de debate el proponente, su portavoz, en este caso, señor Funes, al que yo le voy a pedir encarecidamente que, antes de finalizar su intervención, me dé el posicionamiento de las diez enmiendas presentadas para posteriores votaciones.

Señor Funes, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero agradecer el tono, la forma, el fondo de todos, incluyendo a la señora Martín, porque estoy convencido que lo que ha dicho no se lo cree. Tiene usted que hacer un enorme ejercicio de imaginación, y eso yo se lo valoro y se lo agradezco.

Mi intención… La intención del Grupo Ciudadanos no es venir aquí a pelearme con el Gobierno. Yo no sé si es la suya, la mía, no; la mía no es venir a pelearme con el Gobierno. No es venir a poner contra las cuerdas a la señora consejera, y decirle: «Por qué no ha hecho tal».

Mi intención… La intención de mi grupo es que se hagan las cosas. Por tanto, si usted quiere que la consejera comparezca para ver cómo es el desarrollo del plan, lo tiene muy fácil: registre una comparecencia. Pero a mí más que me diga por qué sí, o por qué no, lo que me interesa es que lo haga… Lo que me interesa es que lo haga. Ese ha sido el motivo de presentar una PNL, por cierto, una PNL que viene avalada pues por el grupo. Usted considera que yo me he equivocado, y haga el favor de extender la equivocación a todo el grupo… a todo el colectivo que ha estado… Incluso no sé ese correo que usted ha recibido, que, por cierto, ha dicho que ha recibido un correo, pero no quiere decir el nombre, porque de esas cosas no se fía mucho, y no ha leído todo el correo, con lo cual..., o el WhatsApp, vale, disculpen ustedes, que son grandes expertos en tecnologías y otras circunstancias, que tampoco viene al caso ahora a reseñar.

[*Rumores*.]

Yo les agradezco… les agradezco la corrección, de verdad.

Bueno, vamos a ver. Gracias, señor Maíllo, por su tono… Especialmente usted siempre tiene un tono muy… muy plausible.

La Administración no ha satisfecho… puntos. Usted me dice que estaría a favor de votar de manera favorable a nuestra propuesta si atendemos a determinadas enmiendas de… Entiendo que se refiere a la enmienda 2 del grupo del Gobierno. Usted habla de asuntos jurídicos, estamos justamente en el sitio donde se toma partido, donde se hacen los asuntos jurídicos, ¿no?, en uno al menos. En un ámbito donde se hacen los asuntos jurídicos, entiendo que es un parlamento, aquí hacemos leyes. De modo que una ley, al fin y al cabo, puede ser un tropiezo temporal, no un tropiezo definitivo.

Por otra parte, no sé si el problema jurídico es para que se implante de golpe, y no es problema jurídico que se implante poco a poco. No… yo, realmente, no soy abogado, yo reconozco mis deficiencias en el campo legal. Pero, en fin, esa sutileza sobre asuntos jurídicos, si se hace para el curso que viene, y no jurídicos, si se hace progresivamente, no llego a comprenderlo.

Mire, yo creo que siempre he defendido las iniciativas, o al menos lo he pretendido —no yo, mi grupo— con sensatez, con mesura, no queriendo hacer las cosas de hoy para mañana. Puede parecer que hoy estoy

enfrentándome a mis propias palabras. No, es que esto no es de hoy para mañana, esto es un plan que llega a su fin, o que está agotado. No es de hoy para mañana, no es de hoy para mañana. Es un plan que debiera haberse aplicado paulatinamente, ha tenido sus tiempos.

Por lo tanto, yo le pido también a usted que reconsidere… que reconsidere su postura, porque entendemos que si hay una limitación jurídica, pues no se va a llevar a efecto, aunque esta PNL lo apruebe. Y si no hay la limitación jurídica, pues espero que se lleve a efecto, pero tampoco lo sé. Pero no pongamos la venda antes de tener la herida.

Le agradezco, de todas formas, sinceramente, su tono y sus propuestas.

Al Grupo Parlamentario de Podemos, pues igual. Yo venía preparado con una serie de zascas, digo, porque esta gente ahora me van a mí…, y yo... Esto…, aquí hay que dar leches, porque aquí esto, si no, se ríen de uno. Yo venía preparado, ¿eh? y he tenido que remodelar el discurso, porque ustedes han tenido un discurso exquisito, incluida la señora Martín, un discurso exquisito. Por tanto, yo... En fin, me han chafado ustedes el discurso

[*Risas*.]

Bueno, bueno, sigo, sigo…

[*Aplausos*.]

No, bromas... No aceptamos…, bromas aparte, gracias, no quiero que sirva como reproche, es un comentario jocoso, no es más.

No aceptamos las enmiendas de Podemos, pero no porque no estemos de acuerdo sino porque la enmienda que hacen al punto tercero no supone cambio a nuestra propuesta. Me suena un poco a la película de Brian, si es el frente de liberación de Judea, o el frente judaico de liberación. Es… dice básicamente lo mismo, con una palabra que cambia. Por lo tanto, permítanme que me quede con lo… con mi propuesta. Pero no es negar la propuesta por negarla sino simplemente, porque está inclusa en la propuesta que nosotros hacemos.

En la enmienda del punto 4 del plan…, al objetivo 4, perdón, la determinación de los agrupamientos a los que alude está recogida ya en el análisis de plantilla. Cuando nosotros decimos: «analizar las plantillas del profesorado y del personal de atención educativa». Las plantillas se analizan en función del alumnado que se tiene, no es algo que se establece a priori, sino que se hace un análisis de las plantillas, y en función de las mismas, se establece un profesorado.

«Sobre la enmienda que está a regularizar mediante normativa la justificación de las ayudas recibidas por los centros concertado», señora Benítez, que yo he estado en un centro concertado muchos años, y están así, ¿eh?, ojo. La cantidad que recibe el profesorado a través del pago delegado esos son habas contadas. Y es verdad que la cantidad que recibe el resto de profesionales va incluida en un apartado que se llama «otros gastos», y en ese «otros gastos», pues hay más. Pero, en fin, que yo le digo que lo que reciben ahí los profesionales en los centros concertados está muy contado.

A propósito de la preocupación de un servidor por la concertada. Mire, yo he estado veintitrés años trabajando en la concertada, y nadie me va a decir, ni nadie de esta Cámara defiende más a la concertada que un servidor... Y miren ustedes, sí les digo esto seriamente: Díganle..., en esto parece que estoy cogiendo vicios —ponga entre comillas— «de la vieja política», díganle ustedes al Gobierno central, por favor, que cambie ya,

de una vez por todas, los conciertos educativos que llevan años sin regularizarse, y las comunidades hacen un esfuerzo —algunas, otras no—, un esfuerzo suplementario que no asume el Gobierno central.

De modo que, por favor, en fin, cuando hablemos de enseñanza concertada vamos a leernos todos los papeles.

Cuando usted ha hablado también de presupuestos, mire usted, si no llega a haber presupuestos, no hay nada que hacer. Alguien tuvo que dar el paso al frente. Es verdad que nosotros no tenemos el conocimiento presupuestario que tienen ustedes, es verdad, no lo tenemos, pero si no hay presupuestos, tampoco hay posibilidad de hacer absolutamente nada. Y hay presupuestos porque hubo un grupo que dio un paso al frente, con errores, claro que nos equivocamos, si aquí perfectos hay muy pocos. Nos equivocamos, por supuesto que sí.

Y usted sabe que hay un apartado: modificaciones presupuestarias. Usted tiene que saberlo mucho mejor que yo, porque lleva muchos años en política, yo no; yo tengo mucho que aprender. No sé si aprenderé mucho o me iré dentro de cuatro años, porque viendo el panorama como lo veo... Pero, mire usted, que esa posibilidad está. Mire, vamos a ser serios, ¿no?

Las enmiendas que ustedes proponen no las aceptamos, pero no porque las ha propuesto el Partido Popular, y no la aceptamos, sino porque entendemos que dispersa de los objetivos que vienen en esta proposición no de ley.

Yo dije al principio que los objetivos de esta proposición no de ley, que no es nuestra, que es del Gobierno, es aplicar su plan. Y, entonces, los puntos que salen como formación de escuela de padres, federa..., fomentar la coordinación de asociaciones, federaciones, etcétera, no las hemos aceptado por esa razón.

Hemos transaccionado una en la que ustedes piden que el Gobierno dé explicaciones. Y hemos marcado… hemos puesto un marco temporal del curso de 2016-2017 para que el Gobierno venga a esta Cámara y diga en qué estado de cumplimiento está el plan o la proposición no de ley con los puntos que faltaban de ese plan, en qué estado lo llevan; cómo van. Esa la hemos aceptado, con esa transaccional, de marcar un espacio temporal a las cuentas que debe dar el Gobierno.

Y a la señora del Grupo Socialista, la señora Ramírez, pues agradecerle también el tono y la forma didáctica de dirigirse. Decirle que no puedo aceptar la enmienda, como ya he aludido, de ir dando..., de poner plazos en el asunto de la implantación progresiva del comedor..., en fin, de lo que son las actividades escolares, del transporte escolar, etcétera, porque se ha tenido un tiempo.

Y, fíjese, además, el comedor en estos centros no es una actividad más, es una actividad que está dentro, diríamos, del horario lectivo y dentro de una programación educativa. Esta gente tiene que aprender… Muchos de ellos tienen que aprender a tragar, aprender a masticar, aprender a utilizar los utensilios para comer... Tiene que aprenderlo todo, es una actividad didáctica, es una actividad incluida dentro de su formación, no es un comedor más para un niño de un centro ordinario. De modo que ése es el motivo por el cual no aceptamos esa enmienda.

Y le he hecho una transaccional a su última enmienda, que al leerla me provocó, pues, una cierta sonrisa, y se lo comento. Nosotros decíamos: «dotar presupuestariamente para el cumplimiento de las anteriores instancias», y usted decía algo así como: «aplicar los medios para el cumplimiento de las instancias». Era un poco una dulcificación de lo presupuestario, los números son un tanto áridos y usted lo dulcificó con el término «medios», ¿no? Y le hemos hecho una transaccional, la cual se la leo: «facilitar los medios técnicos, materia-

les y profesionales que sean necesarios para el cumplimiento de las anteriores instancias». De modo que entiendo que limito, defino, explico qué son los medios para que no quede en el limbo sin saber a qué se refiere.

Así que eso es todo. Espero que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Funes, yo no estoy entre esos pocos perfectos y necesito que me aclare dos cuestiones, que veo que ha terminado su intervención, para aclararme: me tiene usted que dar el texto de la transaccional de la enmienda número 7 que presentó el Grupo Socialista. Bien.

Y, además, le ha dicho usted... Sí, sí, punto quinto, ya, ya, pero le ha dicho usted a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que le ha hecho una transaccional... ¿al punto?

El señor FUNES ARJONA

—Al punto 4.bis. Punto 4.bis.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Punto 4.bis, transaccional. Bien.

Y el resto, ninguna se acepta, ¿correcto?

Muchísimas gracias, señor Funes.

[*Aplausos*.]

Para ahorrar tiempo, luego después pregunto directamente a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía si acepta la transaccional.

Se acepta.

Pregunto a la portavoz del Grupo Socialista si acepta la transaccional.

Se acepta.

Por tanto, se dan como incorporadas y aceptadas las enmiendas al texto de la proposición no de ley.

10-16/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al segundo apartado de este punto octavo, que es una proposición no de ley relativa a la revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para su defensa tiene la palabra el señor González.

Señor González.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a los agricultores que nos acompañan en la tribuna de invitados, a representantes de la plataforma en defensa de los regadíos de Doñana y también a concejales de los municipios afectados por el plan de la corona norte.

Señorías, hoy traemos a este Parlamento un asunto de vital importancia para la provincia de Huelva. Traemos a esta Cámara la necesidad de revisar el Plan Especial de Ordenación de los regadíos la corona norte de Doñana, aprobado en diciembre de 2014 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Un plan que yo calificaría de enorme injusticia para con los agricultores del Condado onubense. Un plan que ha generado una gran indefensión para miles de agricultores de la comarca del Condado desde sus inicios, desde su aprobación.

Como conocen, el plan considera de regadío un total de 9.340 hectáreas, haciendo compatible, por tanto, la actividad económica de la zona, el cultivo de las berries, con el respeto y el cuidado al medio ambiente. Y, al igual que los agricultores del Condado, desde el Partido Popular consideramos que es necesario un marco legal estable para ordenar los regadíos y, por supuesto, para proteger el entorno de Doñana.

Pero, para sorpresa de todos, el plan de la corona norte no es un texto firme ni un texto definitivo, sino que incluye una letra pequeña que hace que esas 9.340 hectáreas estén sujetas a otra normativa existente, en concreto al POTAD y a la Ley Forestal de 1992. En definitiva, un coste normativo que no aclara la superficie real regable. El sector de las berries del Condado desconoce, al día de hoy, dieciséis meses después de la aprobación de este plan, qué hectáreas están realmente catalogadas como regadío en esta comarca.

Consideramos que el Plan Especial de los Regadíos está mal planteado y, por tanto, necesita ser revisado para aportar a los agricultores seguridad jurídica y estabilidad. Actualmente, y tras la aplicación de otra normativa, el plan deja fuera el 30% de las hectáreas. Eso supone para la agricultura del Condado onubense perder una de cada tres explotaciones y, por tanto, perder riqueza y sustento económico de una comarca y de una provincia que tiene en la fresa y en el resto de frutos rojos su principal pilar económico. Pero, sobre

todo, y lo que es más importante, esto supondría perder el sustento para miles de familias. Esas más de mil quinientas hectáreas que no entran, que no contempla el plan, más las que han caído como consecuencia de la normativa a aplicar, generan en cada campaña unos cuarenta mil empleos sólo en la provincia de Huelva.

Queremos, pues, desde el Grupo Parlamentario Popular, que se respeten las 9.340 hectáreas que contemplaba el plan, y queremos también que se atiendan, por supuesto, las alegaciones presentadas por los agricultores, que además fueron presentadas hace algunos meses y que todavía no han recibido respuesta de ellas. En estas alegaciones se ponen de manifiesto los errores técnicos cometidos por la propia Junta de Andalucía, y se pueden observar parcelas históricas, que siembran desde hace más de cincuenta años y que han perdido su categoría de regadío, dejando por ello a familias sin su único medio de vida: la agricultura.

Ahora, que tras treinta años de reivindicaciones, que el agua llega al Condado onubense gracias al Gobierno del Partido Popular, un Gobierno del Partido Popular que sí que cree en los agricultores y lo ha demostrado, así que ahora, que llega el agua legal al Condado onubense, no vengan ustedes, señorías del Partido Socialista, a poner palos en la rueda.

Señorías, si alguien sabe lo que se ha hecho en los últimos tiempos por la agricultura del Condado, ésos son los propios agricultores, esos que están sentados hoy aquí en sede parlamentaria, esos agricultores que día tras días trabajan la tierra de nuestra provincia para generar empleo y para generar riqueza.

Señorías del Partido Socialista, el Gobierno del Partido Popular y, concretamente, la ministra onubense Fátima Báñez han bajado al campo onubense en los últimos cuatro años en infinidad de ocasiones para hacer el trabajo que ustedes no hicieron durante décadas. Y eso lo saben los propios agricultores, porque ellos han sido testigos directos del trabajo que se ha venido realizando.

Y es que la llegada del agua superficial al Condado onubense no es un asunto de hoy ni un asunto de ayer, es un asunto de hace más de treinta años, una reivindicación histórica que ustedes aquí en Sevilla y, cuando han gobernado, en Madrid han menospreciado, mirando siempre para otro lado.

Señorías del Partido Socialista, nosotros, a diferencia de ustedes, entendemos que el agua es sinónimo de creación de empleo y es sinónimo de riqueza, y, como lo entendemos así, nos hemos preocupado por dar estabilidad a los agricultores en los últimos cuatro años. Porque eso es lo único que piden los agricultores: estabilidad y seguridad para poder trabajar sus campos, miren con qué poco se conforman los agricultores. Ellos lo que piden, exclusivamente, es agua legal para poder regar sus campos, sin más denuncias sobre los pozos, sin más presiones y sin más persecuciones, porque, no olvidemos, señorías, que los agricultores son gente honrada, por ello hay que apoyarlos, hay que darles seguridad, hay que ir al campo, hay que ir a las cooperativas, hay que ir a las explotaciones agrícolas, hay que sentarse con ellos, hay que escucharlos, hay que atender sus demandas, hay que conocer sus problemas para buscar soluciones.

Miren ustedes, en mi provincia, en la provincia de Huelva, la agricultura es uno de los pilares, de los principales motores económicos de la misma.

Por todo ello y porque es de justicia, desde el Partido Popular sí que nos hemos tomado en serio las infraestructuras del agua en la provincia de Huelva, invirtiendo en mi provincia, en tan solo cuatro años, más de doscientos millones de euros. Más de doscientos millones de euros ha invertido el Gobierno de España en tan solo cuatro años con la construcción de la presa Azalea, con la compra de la finca de los Mimbrales, en el término municipal de Almonte, con el primer trasvase que los 4,9 hectómetros cúbicos... Y todo ello para proteger Doñana.

Además, en el mes de noviembre de 2015 el Gobierno de España anunciaba el impulso de una nueva ley, la ley del trasvase de los 15 hectómetros cúbicos, que dará seguridad única y definitiva a los agentes sociales del Condado. Un proceso que, como bien saben, está en estos momentos en suspenso hasta tanto no se conforme el nuevo Gobierno de España.

Con todo esto, además de garantizar agua para los regadíos del Condado, se está, por supuesto, protegiendo el Parque Natural de Doñana.

Está claro que es compatible el desarrollo económico y el respeto al medio ambiente. Además, son los propios agricultores los primeros que quieren proteger su entorno, los agricultores son los primeros que quieren proteger Doñana.

Señorías del Partido Socialista, no criminalicen más ni persigan a los agricultores y tampoco le pongan la soga al cuello como le están poniendo ahora con este plan de la corona norte. Este plan, tal y como está aprobado, ha dejado sin posibilidad de tener agua a muchos agentes sociales del Condado que históricamente la tenían, de municipios de Almonte, de Moguer, de Lucena, de Rociana y de Bonares.

Mire, agua hay y seguirá habiendo agua gracias al Gobierno de España, gracias al Gobierno del Partido Popular que sí, como digo, sí cree en los agricultores. Por tanto, no entendemos cómo una decisión administrativa de la Junta de Andalucía pueda frenar las expectativas económicas de estos agricultores.

Está claro y es evidente que ustedes, señorías del Partido Socialista, no se toman en serio ni la agricultura ni a los agricultores, ni siquiera se molestan en dar respuesta a las innumerables alegaciones presentadas a este plan y que aún al día de hoy no han sido resueltas por parte de la Administración andaluza, a pesar de que se comprometieron con ellos a que estarían resueltas antes de que finalizara el año 2015.

¿Saben ustedes, señorías, que el 60% de una cooperativa del Condado, que factura 50 millones de euros, desaparecería por culpa de este plan de la Junta de Andalucía? ¿Saben ustedes que este plan también le afectaría en mayor o menor medida al 80% de las empresas del sector de los frutos rojos en el Condado onubense?

Señorías del Partido Socialista, yo no sé si ustedes son conscientes de lo que nos estamos jugando con este plan. Supondría, en términos de empleo, la desaparición de miles de hectáreas de frutales, supondría la desaparición, como he dicho antes, de 40.000 puestos de trabajo de entre 1,5 y dos millones de jornales al año.

Señorías del Partido Socialista, es hora de que reconozcan su error, es hora de que apliquen el sentido común, es hora de que no mutilen a un sector que es uno de los motores económicos de la provincia de Huelva y, además, cuyos frutos rojos son el símbolo de la marca Andalucía fuera de nuestras fronteras.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista, por el futuro de Andalucía, por el futuro de Huelva, rememos todos y vayamos todos en la misma dirección y no sigamos ahogando a los agricultores del Condado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la palabra, el señor Castro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Saludar también a los agricultores y representantes que están hoy aquí.

Nosotros partimos de que este asunto es un asunto que requiere..., de integralidad, es decir, abordar la cuestión desde una perspectiva de conjunto, integrada, territorial, tal como hizo en el año 2003 el Plan de Ordenación Territorial.

Nosotros creemos que respondiendo quizás a los intereses que expresan hoy los agricultores esta proposición no de ley elimina esta perspectiva territorial porque se sitúa, solamente, en uno de los aspectos de los que tratan los diferentes planes o el plan especial que nos ocupa y las leyes que los sustentan.

Todos lo sabemos, en 2007 se inicia la elaboración del Plan Especial de Ordenación de los regadíos situados al norte de la corona forestal de Doñana, para solucionar los problemas de agua y suelo en esta zona de la comarca.

En 2010 se presenta el avance del Plan Especial y se advierte que existen, aproximadamente, unos dos mil pozos ilegales en el ámbito de estudio en la zona de la corona forestal, señalando que solo un tercio de la superficie regada cuenta con los permisos necesarios para el uso del agua. En este primer borrador se contemplaban las zonas de consolidación de hábitat y de actividad agrícola, garantizando la conectividad a través de una importante reordenación y reubicación de parcelas agrícolas.

Así llegamos a febrero de 2011 cuando sale a información pública el documento de aprobación inicial del plan que contempla la posibilidad de consolidar 8.592 hectáreas de cultivo agrícola de regadío. El plan, por aquel entonces..., esta aprobación inicial recibió 3.800 alegaciones.

Es en septiembre del 2013 cuando la Junta de Andalucía manda al Consejo de Participación de Doñana la nueva versión del plan de aprobación provisional que contemplaba las alegaciones presentadas. El documento incluye la posible consolidación, ahora se incrementa, de 9.098 hectáreas de cultivo agrícola de regadío.

Así, en abril de 2014, se realiza la aprobación provisional del plan de la corona forestal de Doñana, ya se incrementa nuevamente con 9.338 hectáreas a consolidar.

La aprobación final del plan, en diciembre de 2014, tras siete años, siete años de trabajo, trata de poner orden en el caos de cultivos agrícolas del entorno de Doñana, frenar la sobreexplotación del acuífero o solucionar el uso ilegal del agua y del suelo. Así el plan admitía toda la superficie de regadío existente en febrero de 2004, con o sin permiso, y lo que se incluye es la eliminación de los cultivos ilegales creados después de este año. Y la realidad es que después de esos siete años de trabajo, con los agricultores muy implicados, un año después de su aprobación, el plan sigue sin ponerse en marcha, el plan es una redacción simplemente.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, el objetivo debería de ser integral, un objetivo integral que pasa por la puesta en marcha urgente del plan de la corona forestal de Doñana.

Un plan, hay que recordar, aprobado con el acuerdo el propio sector agrícola, que, además, entendemos que el plan es hoy el único instrumento que puede poner orden en dicho entorno, en el de Doñana, dar seguridad jurídica al sector y asegurar la conservación del agua de la que depende el futuro de la propia actividad agrícola en la zona y de los ecosistemas asociados de Doñana.

Es más, creemos que la aplicación de este plan debería dar respuesta a las recomendaciones y dictámenes de la Unesco y al procedimiento de infracción abierto por la propia Comisión Europea, y también debería contestar a las peticiones de garantía de los propios supermercados y de la industria europea que se abastecen de las fresas y otros frutos rojos de Doñana.

Por eso, vemos con preocupación todos estos movimientos porque justo después del acuerdo-consenso, delicado, yo diría que de mínimos, que implicaba a todas las partes, hoy encontramos, legítimamente, no decimos que no, a agentes pronunciándose en contra de lo que apoyaron, de lo que contribuyeron a elaborar, poniendo en cuestión no solamente el plan, sino las leyes sobre las que sustenta.

Es una visión. El portavoz del Grupo Popular hablaba de «pueblos afectados por». Nosotros entendemos que no es que estén afectados, están bajo el paraguas de ese plan. Podrían beneficiarse, podrían ser los beneficiados del plan si el plan, efectivamente, se pusiera en marcha.

Por eso creemos que el debate no debería de ser este, no es este. El debate debería de ser la firme y decidida implementación del plan especial de la corona forestal y de la normativa en la que se apoya y que necesitaría, como nos ilustraba el otro día el profesor Del Moral en la Comisión legislativa de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de una creación de la oficina del plan con la figura especial del coordinador del Plan de la Fresa, un plan de seguimiento que dé absoluta transparencia al mismo y el establecimiento de un plan presupuestario que lo dote para que no sea papel mojado.

En definitiva, creemos que no podemos matar el plan, después de todo este trabajo de esos siete años, antes de su materialización. No tendría mucho sentido.

Termino, señoría.

En definitiva, no estamos de acuerdo en cambiar, modificar o reabrir el Plan Corona Norte de Doñana, porque es un plan que levantó un delicado consenso que ha costado ya, a día de hoy, nueve años sacar adelante.

Porque creemos que reabrirlo perjudicaría gravemente los intereses de la propia agricultura del entorno de Doñana, ante una Europa que mira con lupa, e incluso a las empresas que nos compran nuestros productos y que exigen una política medioambiental rigurosa en Doñana.

Tenemos una carta que nos ha llegado de la plataforma SAI, compuesta por distintas multinacionales, consorcio de minoristas, empresas de la industria y procesamientos de alimentos, responsables de la com-

pra del 20% de la fresa en Doñana, que solicita a la Junta de Andalucía, primero, respalda firmemente el Plan de Ordenación de la Corona Forestal de Doñana aprobado por el Gobierno andaluz y llama a su inmediata aplicación. Eso es una plataforma de multinacionales —no voy a decir sus nombres—, algunas, muy importantes y reconocidas.

Porque además creemos que la postura que defiende hoy aquí el Grupo Popular tiene una carga de demagogia. Porque si estamos planteando con subterfugios, con medias verdades —no decimos que sean mentiras, hay sufrimientos que se están dando—, una especie de amnistía frente a lo que plantea el plan, en el que, por cierto, hay que decirlo, la Junta ha mirado para otro lado y ha contribuido así a crear un problema grave en la zona, pues no creemos que esto se arregle con la carga, perdóneme que lo diga, de electoralismo con la que usted ha presentado aquí la proposición no de ley.

Sabemos que la ministra Báñez vela, vela y, bueno, pedirá incluso a lo más divino por lo mejor, pero no se puede aprovechar este momento electoralista utilizando a un sector que está afectado y que tiene incertidumbres muy grandes, que hay que reconocer, para hacer este ejercicio.

Porque además creemos que en el Plan Corona Norte se fijaron unos criterios que puede suponer que de las 9.000 hectáreas que se legalizan, sí, salgan algunas por no ajustarse, pero es que también otras que están fuera pueden entrar si cumplen los requisitos establecidos.

Solo estamos de acuerdo, señorías, en que la Junta sea diligente y más ágil a la hora de resolver las reclamaciones que, por ejemplo, agricultores han presentado y que todavía estén esperando a que se les conteste para dar seguridad jurídica, de una vez por todas, a los que deben estar y clausurar las plantaciones.

Y termino. Todo lo que sea abrir la participación, la información, la transparencia en la puesta en marcha de este plan, en la ejecución del mismo, contará con nuestro apoyo. Pero acabar con algo que nació recientemente, que todavía no se ha puesto en marcha, que tiene el sustento de otras leyes, nos parece que sería muy imprudente. Por eso, vamos a esperar las enmiendas que le han presentado, porque algunas entendemos que van en ese sentido, de asegurar la participación del agricultor en el plan de seguimiento, la transparencia, que sí apoyaríamos; en el grueso de lo que ustedes piden, no estamos de acuerdo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a los agricultores de la comarca del Condado y a los miembros de la plataforma que se encuentra hoy aquí, también a los representantes públicos, concejales que se encuentran,

aunque echo de menos a los alcaldes. Luego, me explicaré por qué, explicaré mi visión del porqué. También a todos aquellos ciudadanos que están siguiendo el desarrollo de este Pleno, y muy singularmente a todos aquellos afectados, de una u otra forma, por la cuestión que nos trae a este debate, y que no es otra que la posible revisión del plan especial de la ordenación de la zona de regadío ubicado al norte de la corona forestal de Doñana, allí donde fuera preciso y no más. Así, lo entendíamos nosotros.

Señorías, Ciudadanos entiende honestamente que la consejería ciertamente ha abordado la cuestión, pero que el tiempo que ha tardado en hacerlo ha venido a suponer *de facto* un elemento distorsionador más en la ya compleja situación que allí hay.

Tampoco ha sumado el hecho de que esta política pública se llevase a cabo sin un grado óptimo de diálogo. Obsérvese que no he dicho sin diálogo, he dicho con un grado óptimo de diálogo, con todos los actores implicados de tal forma que la misma pudiese representar en la práctica una verdadera solución ajustada a la realidad que atinase con lo que allí es necesario ejecutar para reconducir la situación actual y en previsión de acomodar lo que no puede ser más que la llegada del agua en superficie y, por tanto, la reversión de la situación actual en la que a los pozos y al acuífero se refiere. Así como la preservación del entorno de Doñana, a la vez que se favorece el desarrollo socioeconómico de la zona, también aquí, señorías, estamos hablando de empleo.

Acabamos de tener noticias de un ultimátum de la Comisión Europea en forma de dictamen motivado —imagino que sus señorías también lo conocen—, donde hablan de un procedimiento de infracción en su segundo paso. Y, bueno, el Gobierno tiene dos meses para decir qué hace, porque si no, el asunto Bruselas lo puede enviar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Habría que preguntarle al Partido Popular y el Gobierno huido de Mariano Rajoy ¿qué van a hacer ustedes? ¿Van a hacer caso a Europa? Pregunto, porque van al contrario, huido […] al control parlamentario. ¿Van a mirar para otro lado? ¿O van a autorizar los trasvases? ¿Van a esperar a que tramitemos aquí? ¿O lo van a hacer *motu proprio*? Decídanse, decídanse.

No quiero, en ningún caso, desmerecer aquí el trabajo de nadie. No me estoy refiriendo a eso. Estoy refiriéndome a que en este caso, como en otro, hubiese sido más acertado diseñar desde el principio y con un criterio claro y uniforme, enriquecido por el diálogo en todo momento con los afectados, esta política pública. Hoy, con toda seguridad, no tendríamos esta proposición de ley y, consecuentemente, tampoco esta problemática así planteada, si hubiera sido así. El hecho es que está encima de la mesa y que tanto las soluciones aportadas por la consejería como el devenir de los mismos, de hecho, no parece, a tenor de lo manifestado por los afectados, que esté realmente aportando una solución definitiva al problema. No digo que no haya habido soluciones, digo que no es acertada ni ajustada al problema.

Señorías, yo me he manifestado también pidiendo agua para la zona hace unos meses en Huelva. Me he reunido, junto con mi compañera Marta Escrivá, con los afectados para tratar de entender mejor su problemática, y me voy a seguir reuniendo.

Soy del Condado, vivo allí desde toda la vida, y soy consciente de que en la zona hay que ordenar, preservar, proteger, pero también relanzar y favorecer las actividades y recursos endógenos que, tanto en el ámbito medioambiental como en el de la pujante actividad agrícola, hay.

Por ello, y justo ahora, estamos a las puertas de la materialización de un primer trasvase, y pidiendo otros hasta completar un volumen hídrico que permita acometer con garantía la tarea de hacer posible esa nece-

saria conjunción del respeto al medio ambiente y el desarrollo necesario de la actividad agrícola en la zona. Es cuando debemos reconducir esta situación con diálogo, responsabilidad y generosidad por todas las partes, al objeto de dar una solución definitiva a la problemática, mientras exigimos también a otras administraciones, por qué no, que se impliquen o cumplan con lo prometido.

En este caso, señorías, como en cualquier otra política pública, es perfectamente posible retroalimentarnos de lo sucedido durante el proceso de su implementación y reorientarla para acomodarla y ajustarla al cumplimiento de unos objetivos que, a entender este grupo parlamentario, en la mayor parte al menos, deben estar orientados a dar una solución óptima para el desarrollo equilibrado y dinámico de la zona.

Ello supone, sin duda, el inicio, a nuestro entender, la sustitución del bloqueo por el diálogo, y para ello pedimos a la consejería que se muestre proclive a ello, creando las condiciones necesarias. Llevamos una enmienda para ello que seguramente va a ser rechazada por el Grupo Popular. Les pido desde aquí que lo reconsideren. Y queríamos estar ahí los representantes de este Parlamento, pero parece ser que no va a ser posible.

Y, por último, entendemos que este decreto, como otros, es enmendable; que la realidad y el propio dinamismo de la sociedad, en la mayoría de las ocasiones, lo aconsejan, y cumplir obviamente la ley. Vivimos, tramitamos y decidimos, de hecho en multitud de ocasiones en esta Cámara, multitud de reformas diferentes, de diferentes instrumentos normativos. ¿Por qué no aquí, llegado el caso de que fuera necesario, si es para mejorar?

Miren ustedes, además será otra circunstancia, que si quieren, al menos yo así lo entiendo, supone una existencia de un acicate más en este sentido, y que no es baladí. Los alcaldes de los municipios afectados, como Lucena del Puerto, Rociana, Almonte, Moguer y Bonares son socialistas, son del mismo color político que el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno. Están manifestándose con los afectados, y no me equivoco. Y, por cierto, no están hoy aquí, y sí están los concejales del Partido Popular. Por eso, creo que es muy significativo con lo que voy a decir al final.

En todos los casos son alcaldes socialistas y, por tanto, como he dicho, del mismo grupo político. Sin duda, ello debe llevarle, estoy seguro, que les llevará también a la consejería y al consejero a una profunda reflexión. Estoy seguro que están reflexionando.

Nuestras enmiendas a la PNL van todas en este sentido, teniendo en cuenta la necesidad, además, de: que el plan aclare definitivamente y de forma precisa y actualizada la superficie real regable, de acuerdo con la realidad existente y con la normativa vigente, como no puede ser de otra manera; que exista diálogo y voluntad real de acuerdo; que se habiliten los necesarios cauces de participación de los afectados y de información a los mismos —coincidimos varios grupos en eso, tampoco va a poder ser, porque no van a aceptar nuestras enmiendas—, y, además, se evalúe esta política pública, al objeto de que podamos observar y analizar la evolución y, por ende, determinar qué se hace bien y qué hay que mejorar, si ése fuera el caso. Tampoco se nos acepta esta enmienda, y esto es evaluar una política pública, esto es gravísimo.

Señorías, Ciudadanos quiere rescatar de la confrontación —aunque parece que no es posible— partidaria estéril esta cuestión que, como otras, afecta también a la provincia de Huelva, a infraestructuras esenciales para nuestro desarrollo socioeconómico y que no tiene sentido que estén ahí. En este caso concreto, las hidráulicas, las hídricas. Saben, pues, los afectados, también los entes económicos y sociales de la zona y de Huelva, que es así como Ciudadanos afronta estas cuestiones.

Ciudadanos está convencido de que los ciudadanos nos han votado para solucionar los problemas, y no para crearlos. Para ello, este grupo se ha puesto a trabajar para que podamos lograr un acuerdo amplio sobre esta cuestión tan importante para la comarca del Condado, y, simplemente, no parece que sea posible, vamos a esperar al final.

Es por eso por lo que hemos presentado cinco enmiendas a esta proposición no de ley, con el ánimo decidido de aportar soluciones y alternativas que, entendemos, se ajustan a las necesidades, en este caso, para solucionar los problemas y dificultades que en la zona se están teniendo, huyendo del lenguaje y argumentos de confrontación, encauzando las demandas de los afectados, vía iniciativas, para que ustedes, señorías del Partido Popular, las tuvieran en cuenta.

No ha podido ser. Parece que no va a poder ser. Hubiera sido importante que así hubiera sido. Y no ha sido posible, señor González, porque ustedes están hoy aquí en clave electoralista, está claro. El escenario está planteado y todo el mundo lo estamos viendo.

Quiero decirle con total claridad que nosotros no estamos ahí. Nosotros vamos a seguir hablando con la plataforma, quiero decirlo, quiero dejarlo muy claro. Tiene mi compromiso, el compromiso de este grupo parlamentario, porque nosotros, desde luego, le vemos a esto un recorrido más serio, más importante que, por supuesto, pasa más allá del 26 de junio, si es que llegáramos a esta situación desgraciada que, desde luego, Ciudadanos no quiere, porque entendemos que es un fracaso de la política y de todos, aunque luego habrá que distribuir a ver quién tiene cada carga de responsabilidad, eso ya se verá. Pero mostrar mi disponibilidad y, desde luego, bueno, afearle la actitud al Partido Popular, que simplemente ha traído una iniciativa aquí y no ha querido, prácticamente, aceptar las enmiendas de los grupos, aunque sí le adelanto que, en algunos puntos, voy a votar a favor. Sí lo adelanto, porque el talante de este grupo parlamentario, también en esta votación, lo va a tener usted encima de la mesa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos y, en su nombre, interviene su diputada, la señora Barranco.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy debo comenzar mi intervención recordando que el 25 de abril se cumplieron 18 años del mayor desastre ambiental de la historia de Andalucía: la rotura de la balsa de Aznalcóllar. Un hecho evitable, que puso en riesgo el mayor espacio protegido de Europa, del que hoy también hablamos, de Doñana. Y no quiero olvidar, porque dicen que los pueblos que olvidan vuelven a cometer los mismos errores.

Parece que nosotros hemos aprendido poco, porque seguimos permitiendo que ese gran corazón de Doñana siga herido. Permitimos la actividad minera de alto impacto ambiental en sus arterias, la extracción y el almacenamiento de gas natural en sus venas, la pérdida del suelo forestal en su matriz, la esquilmación del acuífero Marismas-Almonte, y tantas otras cosas más.

Señorías, todas estas amenazas que degradan Doñana y deterioran su capacidad para suministrar beneficios económicos, sociales y ambientales está poniendo en riesgo el bienestar de las poblaciones locales y su sostenibilidad. Porque, señorías, recordemos una cosa: proteger a Doñana de la sobreexplotación, hoy, es garantizar un mañana para Doñana. Porque nunca, nunca más el interés económico puede seguir primando por encima del interés social y ambiental. Esto nos llevará al suicidio colectivo. Es hora de tomar decisiones racionales, basadas en el bien común y no en el interés económico. Y si incuestionable es el valor ambiental de Doñana, aún más incuestionable es la importancia socioeconómica estratégica del sector de la agricultura, de las fresas y los frutos rojos en el Condado de Huelva y en el entorno de Doñana. Es innegable el volumen de negocio que produce y los empleos que genera, pero se basa en un modelo de producción intensivo, poco respetuoso con el medio ambiente y nada respetuoso a largo plazo. Debemos caminar hacia un futuro mucho más sostenible, una agricultura ecológica.

Ligado a este modelo productivo, hay un modelo laboral, superprecario en algunos casos, con sueldos miserables y condiciones indignas, discriminación salarial entre hombres y mujeres y cientos de personas asentadas en chabolas. Tenemos mucho por lo que trabajar en este sentido, tenemos que hacer muchas cosas.

Pero, para entender el problema del que hablamos hoy, nos tenemos que remontar décadas atrás, cuando la actitud negligente de las administraciones competentes en todas las escalas, autonómica, local y estatal, consintieron flagrantes ilegalidades, expolios del patrimonio, de montes públicos, de aguas, que se estaban cometiendo en la zona, atentando contra numerosas normativas, territoriales, urbanísticas, ambientales, sin que las autoridades hicieran nada. Miraron para otro lado, y cuando el conflicto estalló, entonces pusieron medidas.

Y una buena medida que creemos que era para resolver este conflicto es el Plan de la Corona Norte de Doñana, un plan que se aprobó en diciembre de 2014, tras siete años de diálogo, de interpretación de las diferentes posturas. Tardamos siete años, claro. Era complejo, implicaba a muchos agentes, y el nivel de participación facilitado fue alto, y la lentitud de las administraciones tampoco facilitó que se hiciera antes. Sin embargo, nació de un amplio consenso y dibujaba un marco de entendimiento que servía de base para una planificación racional y tendente al cumplimiento de la legislación vigente. Se concedió bajo la máxima premisa de sostenibilidad e integración de los aspectos ambientales, sociales y económicos. El plan es una herramienta buena, al limitar la expansión de los suelos agrícolas en regadíos y establecer límites de carga en este territorio.

Sin embargo, cuando llegó la hora de aplicar el plan, les temblaron los pies frente a algunas asociaciones de agricultores, plataformas y algunos representantes políticos. Y, ahora, lo que se pide es revisar el plan, señorías, volver a revisar el plan. Y empezar de cero lo que provocaría es que aquellos agricultores que ya tienen sus parcelas dentro del plan y que tienen esa seguridad jurídica de que pueden regar sus terrenos sin ninguna dificultad, porque cumplen todos los criterios, estaríamos poniendo en una situación de clara desventaja y desigualdad respecto a aquellos agricultores o agricultoras que no hicieron las cosas bien.

Entendemos que el plan tiene un error de base, y es llamar a las 9.340 hectáreas «superficie agrícola regable», porque entendemos que el plan debería haber dicho desde un principio «superficie susceptible de re-

gularización». ¿Y por qué digo esto? Pues, porque como estamos viendo ahora, las 9.340 hectáreas tienen que ser estudiadas de forma pormenorizada, estudiando si cada una de ellas cumple los requisitos legales y los requisitos establecidos por el plan. Por tanto, entendemos que el nombre ya lleva a un engaño.

También entendemos que, dentro de los criterios del plan, estas 9.340 hectáreas pueden aumentarse, si cumplen con los criterios legalmente establecidos. Desde un principio, se sabía que las 1.680 hectáreas que han quedado fuera del plan era porque se habían puesto en regadío después de la aprobación del [...] de 2004. Y, de las 9.340 hectáreas restantes, que el plan llama regables, entendemos que hay unas 1.300 que se corresponden con superficie que, actualmente, no está cultivada; 444, que son errores cartográficos; 960, que son fincas que no han estado regadas entre 2012 y 2015; así como unas 218 hectáreas que están en zona A, de especial protección de recursos naturales, y otras tantas que están en monte público y que fueron transformadas después de la Ley Forestal Andaluza de 1992. Por tanto, señorías, desde nuestro grupo, lo que proponemos es que..., proponemos una enmienda *in voce* de adición al texto, que diga: «Estudiar de forma pormenorizada y detallada cada una de las parcelas afectadas por el Plan de la Corona Norte de Doñana, para regularizar aquellas que acrediten el cumplimiento de la normativa vigente y los requisitos impuestos, y que tienen especial consideración aquellas parcelas de regadío histórico que acrediten documentalmente el cumplimiento de los requisitos».

Además, proponemos otra enmienda de adición *in voce*, que dice así: «Agilizar la resolución de las alegaciones presentadas por agricultores y agricultoras, con posterioridad al Plan Especial de la Corona, con objeto de dotar de seguridad jurídica y continuidad a las parcelas que cumplan con los requisitos legales establecidos».

Señorías, ponemos especial hincapié en aquellos regadíos históricos que, al parecer, han quedado fuera del plan y que, si acreditan documentalmente que cumplen los requisitos, tanto de la normativa vigente como del propio plan, entendemos que tienen que estar dentro del plan. Hay que hacer una revisión pormenorizada de las parcelas para tener seguridad y garantía jurídica de que lo que está en el plan es porque cumple los requisitos y porque así lo establece la normativa.

Respecto a la afirmación de que puede desaparecer un 30% de la superficie de regadío, nosotros compartimos los datos que la consejería daba a ese respecto, que hablaba de un 10%. En todo caso lo que hay que tener en cuenta es que si una parcela se queda fuera es porque no cumple la normativa legal vigente o porque no cumple los requisitos del plan.

La amnistía de más hectáreas de cultivo de regadío y de los pozos ilegales para mantener el *statu quo* que tenemos actualmente supondrá a medio y largo plazo el fin de la fresa, lo que ahora parece un beneficio económico a corto plazo amenaza la supervivencia de todo el sector.

Y, señorías, el plan estuvo en información pública durante mucho tiempo, hubo alegaciones y fue aprobado con el consenso de una gran mayoría. No parece lo más apropiado volver a revisar un plan que les está dando garantía jurídica a unos agricultores. Lo que sí nos parece que hay que hacer es revisar cada una de las parcelas para saber si deben o no deben estar dentro del plan.

Y en este sentido instamos a la consejería a que agilice la resolución, a que conteste a todas las alegaciones, no solo a las que forman parte de la demarcación Tinto-Odiel-Piedras, sino a todas, que sabemos que hay alegaciones que no están contestadas. Agilícelo, señor consejero, agilícelo lo máximo posible.

Respecto a la comisión de seguimiento y ejecución nos parece muy bien que estén los representantes de las plataformas, los representantes de la Plataforma de Defensa de los Regadíos, también los agentes sociales, ambientales y económicos, es importante la participación ciudadana.

Para Andalucía debe ser irrenunciable el cumplimiento estricto de los criterios de regularización de las superficies regables. Y para Podemos Andalucía es importante la regularización de las superficies cultivadas de fruto que sean legales. Nos opondremos de forma rotunda a la legalización de aquellas que han ocupado dominio público, que han realizado una actividad agrícola sin autorización administrativa, sin concesiones, que tienen pozos ilegales, que han hecho cambios de uso del suelo no autorizados, o que simplemente infrinjan la normativa. Y en esto quiero ser muy clara: estamos totalmente en contra de amnistiar superficie que no cumpla escrupulosamente la legislación vigente y la normativa del plan.

Por tanto, señorías, creo que ha quedado claro que lo que instamos es a que se cumpla y se ponga en marcha el plan, subsanando esos errores que hay de cartografía, de planimetría, esas discrepancias entre lo que establece el plan, lo que establecía la cartografía. Entendemos que son errores subsanables y que se pueden subsanar sin tener que revisar el plan entero, haciendo un estudio pormenorizado.

Por último, quiero poner especial hincapié en que la crítica situación en la que se encuentra Doñana ha provocado entre otras cosas la apertura de un procedimiento de infracción por parte de la Comisión Europea, y hoy nos hemos enterado que nos dan dos meses para el cumplimiento de los criterios. La actuación de la Fiscalía por parte de Medio Ambiente o el seguimiento de organismos internacionales, como Ramsar, la Unesco, UICN, así como la Plataforma SAI, que ha puesto el hincapié en que las fresas deben ser legales... Debemos tener todas las garantías de que son legales.

Por tanto, señorías, consideramos que es fundamental dotar al plan de los medios humanos y técnicos necesarios para su implementación de una forma efectiva y un seguimiento adecuado. Es irrenunciable el cumplimiento del plan especial de la corona, y es irrenunciable que garanticemos y dotemos de seguridad jurídica a los agricultores.

Para terminar, señorías, solo hacer una breve reflexión, la política es la actividad de construir orden y sentido en medio de voluntades entrecruzadas. Y en este cruce de voluntades a Podemos Andalucía siempre, siempre lo tendrán del lado del interés general y del bien común.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, ¿me deja la...? Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

También desde el Grupo Parlamentario Socialista saludamos a los representantes de los agricultores hoy aquí presentes, para que, entre otras cosas, sean testigos directos de lo que estamos proponiendo cada grupo político, porque después de lo que estamos oyendo el Partido Popular está haciendo lo más difícil: poner de acuerdo a todas las fuerzas políticas y ellos quedarse aislados y arrinconados en un sitio por no atender a razones.

[*Aplausos*.]

Ha venido usted, señor González Rivera, aquí y nos ha soltado un mitin. El mitin lo puede usted hacer dentro de poco porque habrá elecciones seguramente. Por lo tanto, no venga aquí a soltarnos que usted y la ministra Báñez han bajado al campo. Sí han bajado al campo, han prometido mil millones de veces que tendríamos el trasvase y, sin embargo, el trasvase no llega. Y pone usted como excusa que es que el Gobierno está en funciones. El Gobierno está en defunciones, mejor dicho, señor González Rivera.

[*Aplausos*.]

Ustedes han prometido el trasvase mil millones de veces, y mil millones de veces han engañado a los agricultores. Pero es más, ustedes tienen un problema gordo, el Partido Popular tiene ahora un gran problema con lo que acabamos de conocer de la Comisión Europea abriéndonos un expediente por la sobreexplotación de los acuíferos en el Parque Nacional de Doñana y el Gobierno del Partido Popular sin ejecutar el trasvase. En dos meses está poniendo en riesgo usted toda la producción fresera, toda, las treinta que tendremos que analizar y las setenta restantes que tienen garantías jurídicas, señor González Rivera. A ver cómo lo arreglan ustedes. Por lo tanto, tienen ustedes tarea por delante y espero que no sea en base a la mentira, como hasta ahora están haciendo. Porque parece que el interés del Partido Popular con esta proposición no de ley es la de enfrentar a los agricultores con el resto de fuerzas políticas. Eso es lo que están ustedes buscando. Y no lo van a conseguir.

Miren ustedes, este plan es una herramienta que da y garantiza seguridad jurídica a toda la producción agrícola en la que actúa. Y en estos momentos el 70% de esas 9.340 hectáreas tiene garantizada esa seguridad jurídica. Vamos a trabajar por el 30% restante. De hecho, se está trabajando, si no cómo se entiende que de las 1.500 hectáreas que se quedaron excluidas del plan, porque se entendían de secano, ya haya 314, 315 hectáreas que se consideran suelo regable. ¿Esto qué viene a demostrar? Viene a demostrar que se está trabajando, viene a demostrar que se permite, que el plan permite hacer compatible el desarrollo agrícola con el máximo respeto al medio ambiente, donde conviven, y esto es algo muy importante, donde conviven el mayor espacio natural de Europa con la comarca de la renta más alta que tiene España. ¿Sabe usted qué significa la marca Doñana medioambientalmente? ¿Saben ustedes la fuerza que tiene la marca Doñana? ¿Saben ustedes la fuerza que tiene la producción agrícola del Condado de Huelva que viene con la marca de Doñana? Esa producción agrícola tiene un valor añadido, esa producción agrícola tiene un plus: el plus de compaginar la agricultura y la sostenibilidad, el plus de compaginar que desde Huelva estamos haciendo, y desde Andalucía, una agricultura sostenible. Y eso ustedes lo están poniendo hoy en riesgo, porque con su actitud lo que están provocando es que la Fiscalía vaya y lleve a juicio a los agricultores y esté condenándose a agricultores por la apertura de pozos ilegales, porque están creando ustedes unas expectativas falsas, señor González Rivera.

[*Aplausos*.]

Y todo por la miseria de arañar un puñado de votos, todo por la miseria de arañar un puñado de votos.

Por lo tanto, yo le quiero poner hoy a usted..., le quiero hacer una petición en nombre de mi grupo. Le hemos presentado cinco enmiendas, no ha tenido usted el detalle de dirigirse a este portavoz y decir qué va a hacer con las enmiendas. No ha tenido usted el valor de decir: «Señor Ferrera, pues me parece regular, me parecen malas, me parecen bien, estamos de acuerdo en esta, podemos negociarlas». Usted se ha llevado toda la sesión de pleno dándome esquinazo para no debatir sobre las propuestas que el PSOE ha hecho para mejorar su propuesta.

Por lo tanto, usted se ha estado escondiendo, ha tenido usted esta mañana reuniones con Ciudadanos y con Podemos, y los ha mareado, y a última hora les ha dicho usted que no les va a aceptar ninguna de las enmiendas. Pues, mire usted, yo ahora, para que lo oigan los agricultores, en nombre del Grupo Socialista, le hago una enmienda también, para que sepan los agricultores quién está por la labor de solucionar y quién está por la labor de arañar votos, única y exclusivamente arañar votos. El Partido Popular promueve un acuerdo para revisar el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, que tenga como objetivo dotar de seguridad jurídica y continuidad las 9.340 hectáreas afectadas. Nosotros queremos que lo que ya esté garantizado no se toque. Es que en eso no hay que hacer absolutamente nada. Y sobre el 30% ese al que usted alude, siempre que estén dentro del marco legal vigente, siempre que cumplan las leyes, y actualizando una tras otra, una tras otra. Porque si nos acogemos a estas 9.340 hectáreas, estamos dándole..., estamos quitándole la oportunidad a que se incorporen más de las 1.500, como las 315 que, en estos momentos, ya se incorporan al plan. Porque lo que es más que probable es que, al final, el endemoniado Plan de la Corona Norte, para los intereses del PP, tenga más de 9.340 hectáreas regables. Eso es mala noticia para el Partido Popular. Eso es mala noticia, señor González Rivera.

[*Aplausos*.]

Y otra cosa también le quiero comentar. Si usted lo que está pidiendo es que, dentro de esas 9.340 hectáreas, haya alguna de dudosa legalidad, que cambiemos la ley para que la que de dudosa legalidad sea legal... ¿No estará usted proponiendo, verdad? ¿No estará usted proponiendo que aquellas sobre las que tengamos alguna certeza de que no cumple la ley, porque seguramente, en tantas hectáreas, algunas habrá que no se ajuste a los criterios del plan y de la normativa vigente? No, no, como no se ajusta, cambiamos la ley, y las metemos dentro. ¿Sabe usted lo que significa eso, verdad? Como representante político, ¿no estará usted defendiendo cambiar la ley para que el que esté fuera, meterlo dentro? Porque si los demás cumplen la ley, la ley la tienen que cumplir todos. La ley es para todos en igualdad de condiciones.

[*Aplausos*.]

Por lo tanto… Y es una pena, es una pena que usted hoy no quiera aceptar, ni debatir, sobre las enmiendas que los distintos grupos políticos hoy le hemos presentado. Pierde usted una… Pierde usted una enorme oportunidad. Pierde usted la oportunidad de que todos los grupos estemos trabajando por garantizar la mayor seguridad a los regantes del condado de Huelva. Porque dentro de esas hectáreas y de ese 30%, tenemos que garantizar el máximo posible que estén dentro. El máximo, no; tenemos que intentar garantizar que estén todas. Pero las que no estén, las menos posibles; atendiendo a los criterios de los que ya se ha hablado aquí: a los derechos históricos, atendiendo a los cánones que se les ha cobrado, atendiendo a la producción histórica que han tenido estas fincas...

Con esos datos se podrán recuperar muchas de estas hectáreas, que, atendiendo a la cartografía existente y a la duda sobre el uso de los suelos, se podrán recuperar muchas de ese 30% de las hectáreas. Y ese trabajo es el que está ejecutando en estos momentos la Consejería de Medio Ambiente. Pero, claro, usted presenta esta PNL, ¿sabe usted por qué? Porque si hablamos de esto, no estamos hablando del verdadero problema que tiene el Condado, que es la falta de agua.

Si hablamos de esto, tenemos a los agricultores entretenidos, pero el agua no llega, porque el agua tiene que llegar a ese 30%, y para el 70%, que ya cumplen con todas las seguridades jurídicas. Y ustedes hablan de que no, lo vamos a hacer. No, la ministra se ha comprometido. La ministra se puede llevar comprometiéndolo hasta el resto de su vida, pero el agua no llega al Condado. Y Doñana ya ha advertido [*aplausos*].

Y lo digo, Doñana..., perdón, la Unión Europea acaba de advertirlo, la Comisión Europa acaba de advertirle al Gobierno de España: o toma medidas en dos meses, por la sobreexplotación de los acuíferos, o peligra hasta el trasvase, por la dejadez, por la inacción, por el desinterés del Gobierno del Partido Popular con la provincia de Huelva.

Por lo tanto, tienen ustedes, en estos momentos, un grave problema, un grave problema: que van a dejar ustedes sin agua al 30 y al 70% de las 9.340 hectáreas que forman el Plan de la Corona Norte.

Para acabar… Para acabar le pediría que reconsiderara usted las enmiendas presentadas. Le pediría que reconsiderara usted que ha unido a las cuatro fuerzas políticas que componen este Parlamento, y que se están quedando ustedes aislados. Y la oportunidad es que ustedes..., vengamos de la mano, que trabajemos juntos por garantizar el máximo posible de ese 30% de las hectáreas, y lo principal y lo más importante: que traigamos el agua al condado de Huelva.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, señor Fernández...

Señor Fernández, las enmiendas *in voce* que acaba de hacer. Ah. No las somete, entonces, a la consideración de la Cámara. Pero usted ha... Bien.

Un momentito, señor González, porque antes de que usted tome la palabra para cerrar el debate, como tiene que posicionarse con todas las enmiendas presentadas, y se han presentado dos de viva voz, del Grupo de Podemos, una, que no le puedo dar, no sé si usted ha tomado nota de las palabras del portavoz Socialista. Y además le tengo que solicitar a la Cámara la anuencia, por tanto, para que se pueda usted posicionar en estas enmiendas, y luego, en todo caso, puedan ser votadas.

¿Entiendo que la Cámara acepta que podamos debatir, y el portavoz pueda admitir, o no, las enmiendas presentadas de viva voz del Grupo de Podemos? Así se declara por asentimiento.

También, señorías, hay una enmienda, presentada en tiempo y forma, admitida por la Mesa, pero en este caso debe también el Pleno admitirla porque, atendiendo al artículo 171 del Reglamento, por competencias del Gobierno de España, en este caso, debe aceptar el Pleno su debate y posterior aceptación, o no, por el grupo proponente. ¿Entiende este presidente que la Cámara acepta el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista con el número 49 y 44 de Registro? Se declara así.

Y por tanto, señor González, tiene usted la palabra para cerrar el debate y el posicionamiento de todas las enmiendas presentadas, incluidas las que yo le acabo de mencionar ahora mismo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Ferrera, ¿quién hablaba de mitin? ¿Usted hablaba de mitin? Usted ha venido hoy aquí precisamente a dar un mitin, y además creo que usted..., creo que usted o falta a la verdad, o tiene amnesia. Me preocupa tanto una cosa como la otra.

[*Aplausos*.]

Ayer tuvimos… Ayer tuvimos Comisión del Estatuto del Diputado, y ayer estuvimos hablando de las enmiendas que usted había presentado. Y además le dije claramente —cómo que no—, le dije claramente que no le iba a admitir ninguna, porque usted lo que quería era tumbar, a través de enmiendas, la proposición no de ley del Partido Popular.

Señor Castro, usted decía que los…, que los pueblos... Señor Castro —ah, está aquí, le estaba buscando—… Usted decía que los pueblos deberían aprovecharse del paraguas del plan. Eso es lo que queremos, que los pueblos —que están aquí hoy sus representantes— se aprovechen del paraguas del plan. Y por eso es lo que pedimos: ayudar a esos pueblos, revisando este plan. No estamos pidiendo que se mate el plan, lo que pedimos especialmente es que se revise el plan. Y tampoco estamos pidiendo que se amplíe el número de hectáreas del plan, sino que se respeten las 9.400 hectáreas que establecía, desde un principio, el Plan de la Corona Norte.

Al señor Díaz, de Ciudadanos, decirle que cuando usted se refiere a que otras administraciones no cumplan… no cumplen, no creo que se esté refiriendo al Gobierno central, porque los representantes del Gobierno central han estado en el condado onubense, con los agricultores precisamente, un día sí y el otro también. ¿Y dice usted que estamos en clave electoralista, señor Díaz? Me llevo viendo con los agricultores del condado..., me llevo viendo durante tres años, todas las semanas, todas las semanas. Es decir, este portavoz, entonces está en clave electoralista todo el año, porque lleva tres años viéndose con los agricultores del condado permanentemente, y ellos lo saben y ellos son testigos de ello.

[*Aplausos*.]

Y, además, si vamos... Usted se estaba precipitando si íbamos a aceptar algunas enmiendas. Sí, vamos a aceptar algunas enmiendas. Usted decía que no iba a presentar ninguna enmienda, vamos a aceptar algunas.

Y hoy se ha visto aquí de nuevo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... se ha visto aquí, de nuevo, la connivencia de Ciudadanos con el Partido Socialista, connivencia de Ciudadanos con el Partido Socialista. Pues, aquí se plantea un problema que tiene que solucionar el Gobierno andaluz, un problema que tiene que solucionar el Gobierno andaluz. Y el señor Díaz dice que está de acuerdo con el fondo del asunto. Pero, al final, en vez de poner soluciones sobre la mesa, se dedica exclusivamente a arremeter contra este portavoz y contra el Grupo Popular, difícilmente así va a aportar usted soluciones, señor Díaz.

Señor Ferrera… Señor Ferrera, por supuesto que este grupo no se va a quedar arrinconado, porque este grupo va a seguir trabajando, día tras día y codo con codo, con los agricultores del condado de Huelva. Por tanto, de arrinconado, absolutamente nada.

Señor Ferrera, también, todo lo contrario, lo que queremos es legalizar la situación de los agricultores del condado. Y para eso vamos a poner a disposición de ellos esta tribuna, las comisiones y todo lo que haga falta.

El Partido Popular lo único que pretende, señor portavoz… El Partido Popular lo único que pretende es que aquellas fincas y aquellos agricultores que, históricamente... Después dice el señor Ferrera que yo no lo atiendo, mientras que yo hablo, él se dedica a hablar por teléfono.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese un momentito, señor González.

Señor González, perdone un momento.

Señorías, yo les ruego a sus señorías que guardemos todos silencio para que podamos completar el debate de esta proposición no de ley, y hacerlo además bien y con agilidad. Así que yo les rogaría a todas sus señorías que guarden silencio y que respeten también el turno de palabra, en este caso, del portavoz del Grupo Popular.

De nuevo, señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

El señor Ferrera decía que yo no me ponía en comunicación con él, y, cuando me dirijo a él, coge el teléfono y se pone a hablar por teléfono. Que está hablando por teléfono, señor Ferrera.

Y el agua, señor Ferrera... Ésa no, el agua de riego ha llegado al Condado gracias al Gobierno central, y los agricultores lo saben.

Mire, señoría, el Partido Socialista ha intentado engañar a cientos de agricultores del Condado onubense. Los ha intentado engañar cuando se publicó, en 2011, este plan de manera provisional. Y algunos agricultores no presentaron alegaciones porque sus tierras eran consideradas regables. ¿Qué pasó después? Pues que, después, la Junta de Andalucía, con el partido empezado, cambió las reglas del juego, dejando sin posibilidad de alegar a cientos de agricultores.

Señorías, desde el Grupo Popular entendemos y apoyamos —y lo decimos claramente— las demandas de la plataforma en defensa de los regadíos del Condado, un movimiento ciudadano...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, señor Jiménez, el trasvase también, y usted lo sabe. Un movimiento ciudadano...

[*Aplausos.*]

El trasvase también, y usted lo sabe. Y ellos lo saben. La plataforma, un movimiento ciudadano...

[*Intervención no registrada.*]

Señor Jiménez, si me deja, continúo.

Señor presidente, el señor Jiménez... O continúo mi intervención.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Espérese, señor González, espérese.

No era tan difícil, ¿verdad, señorías?

Yo les he rogado a todas sus señorías que no tengamos otra vez que volver a interrumpir al que está interviniendo, primero por respeto y, segundo, por agilidad de este Pleno. Y les recuerdo a sus señorías que son las seis de la tarde y que todavía quedan dos proposiciones más no de ley para debatir y votar todo lo que anteriormente teníamos. Así que, señorías, por agilidad y por respeto, les ruego a todas sus señorías silencio.

Señor González, sigue en el uso de la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor Jiménez, como le decía, hay que reconocer que las cosas se han hecho mal. Y, como se han hecho mal, es el momento de revertir treinta años de inseguridad jurídica y de reivindicaciones por parte de los agricultores del Condado onubense.

Esta Cámara, señores diputados, está obligada a resolver el problema de los agricultores.

Señorías, todos debemos apoyar las demandas legítimas y las demandas necesarias que reivindica esta plataforma. Los agricultores se han unido en una sola voz, a través de esta plataforma, y, por lo tanto, deberíamos aprovechar esta proposición no de ley —tengo que decir, proposición no de ley—, presentada por el Partido Popular, pero consensuada con los agricultores. Y tenemos que aprobarla para seguir su ejemplo de unidad en esta Cámara.

No es justo que ustedes, ahora, dejen sin la posibilidad de regar sus campos a cientos de agricultores. No es momento de que se ponga este plan bajo sospecha, no es momento de que se ponga bajo sospecha, como han hecho algunos portavoces en esta tribuna, la agricultura en el Condado onubense. Hagamos entre todos compatibles la generación de riqueza en el Condado onubense y, por supuesto, el respeto al medio ambiente.

Hoy, esta Cámara, señorías, debe ponerse del lado de la provincia de Huelva. Hoy, esta Cámara, debe ponerse del lado del campo, debe ponerse del lado de los agricultores, porque lo que piden los agricultores es algo justo y algo legítimo. Ahora, que ha llegado el agua al Condado onubense, tenemos que seguir trabajando para que todos los agricultores se puedan aprovechar de ello.

Señorías, traer agua legal al Condado onubense significa cerrar pozos ilegales. Eso es lo que queremos: cerrar pozos ilegales para seguir preservando el entorno que tenemos en Doñana. Superemos, por tanto, tres décadas de incertidumbre y de inseguridad jurídica y hagamos un plan acorde con las necesidades actuales del sector agrícola. El Condado onubense, por tanto, necesita una respuesta. Desde el Gobierno central, señor Ferrera, reitero: se está construyendo, aunque a usted le pese, la presa de Alcolea. Se ha hecho ya, y los agricultores se están aprovechando de ello, del trasvase de los cuatro coma hectómetros cúbicos que ustedes no hicieron. Y ya se está impulsando la ley de los 15 hectómetros cúbicos.

Por tanto, es ahora el turno del Gobierno andaluz. Y el Gobierno andaluz debe estar a la altura de las circunstancias.

Señorías, tenemos una oportunidad única. Aprendamos de ellos, aprendamos de los agricultores. Unámonos para apoyarles, unámonos para reivindicar algo justo.

Señor consejero, usted es de nuestra provincia, usted es de la provincia de Huelva y usted sabe lo que significa la agricultura para la provincia de Huelva... Y usted sabe lo que significa el agua para los campos de nuestra provincia. Y usted sabe también, señor consejero, que con este plan está dejando sin posibilidades a cientos de agricultores de Almonte, de Moguer, de Lucena, de Bonares y de Rociana.

Señor consejero, le pedimos sensibilidad con los agricultores, le pedimos sensibilidad con sus familias... Señor consejero, le pedimos sensibilidad con el agua y con el medio ambiente. Ellos no quieren amnistía, como también he oído aquí, en esta tribuna, todo lo contrario. Lo único que quieren los agricultores es poder sacar adelante a sus familias. Ellos son los primeros que quieren preservar su entorno y el medio ambiente. Los agricultores, como he reiterado en infinidad de ocasiones, y seguiré haciéndolo, son gente honrada, son trabajadores... Lo único que pretenden es poder proteger a sus familias, sacarlas adelante, crear empleo y crear riqueza en la provincia de Huelva. Lo único que quieren los agricultores, señor consejero, es poder trabajar sus campos con seguridad; lo único que piden es protección para poder seguir produciendo esos frutos rojos, esas fresas, que son las mejores del mundo.

Por eso, señorías, hoy debemos estar con ellos. Nuestra obligación y nuestra responsabilidad es estar hoy con los agricultores. Está en nuestras manos. Así que ayudemos, entre todos, a seguir produciendo estos productos, esos frutos de primor. Ayudemos entre todos a seguir creando empleo y riqueza en la provincia de Huelva.

Señorías, entre todos, ayudemos esta tarde a los agricultores del Condado onubense.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, espere un momentito.

Bien, a ver si ahora nos dejan que usted y yo terminemos de completar el posicionamiento de las enmiendas que le pedí al principio, pero que no me ha terminado de hacer.

El Grupo Parlamentario Socialista me ha dicho usted, y ha manifestado, que no acepta ninguna de ellas. Del Grupo de Ciudadanos...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Yo no le he dicho nada... Le comento ahora, si le parece.

No aceptamos, y además explico por qué no aceptamos las enmiendas del Grupo Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor González, no quiero que me las explique ya, porque ya ha tenido tiempo. Solamente quiero que me diga cuáles son las que acepta y cuáles las que no.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Pues, del Grupo Socialista, no aceptamos ninguna enmienda, porque, como bien ha dicho hoy la presidenta, hablemos de nuestro libro, hablemos de Andalucía, señor Ferrera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, ¿del Grupo de Ciudadanos?

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—De Ciudadanos no aceptamos ninguna enmienda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y del Grupo de Podemos?

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—De Podemos aceptamos dos enmiendas...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

Señor González, dígame usted las dos enmiendas.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Aceptamos dos enmiendas porque entendemos que son acordes con las demandas de los agricultores del Condado onubense. Aceptamos la modificación del punto número 3 y aceptamos la enmienda *in voce* de agilizar la resolución de las alegaciones presentadas por los agricultores.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, señoría, se convertiría, esa enmienda de viva voz, en el punto, en este caso, número 5. Correcto, ¿no? El resto... La otra, no, ¿no? La otra, viva voz, no.

Muchísimas gracias, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—No.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a la votación.

Les hago un recordatorio de cómo ha quedado la moción, que será lo primero que votemos, que es el punto quinto del orden del día de la sesión plenaria.

La moción se votaría sin ninguna de las enmiendas aceptadas, como así manifestó la portavoz que defendió la misma.

Señorías...

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No, para pedir votación separada del punto 1 y 3, y lo demás.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Es que no le he escuchado bien.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El 1 y 3 juntos, y los demás también juntos, por nosotros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alguna otra petición de votación separada?

Bien, entonces, votaríamos, en primer lugar, la moción relativa a la política general en materia de seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias, que presentó el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos, señorías, en primer lugar, los puntos 1 y 3.

Comienza la...

Un momentito, un momentito, señorías, un momentito.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación, el resto de los puntos de la moción.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos.*]

Bien, señorías, pasamos a continuación a la votación del punto octavo del orden del día, en su primer apartado. En este caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley relativa al cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa, que presentó el Grupo de Ciudadanos.

Les hago constar, señorías, que en esta proposición no de ley se admitieron dos enmiendas transaccionadas a los puntos 5 y al punto 4 de la proposición no de ley.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Punto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Dos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y el resto todo junto, no?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alguna otra petición?

Bien, si no hay ninguna, procederíamos a la votación del punto primero 2 de la proposición no de ley relativa al cumplimiento del Plan de actuación para la mejora de la atención educativa del alumnado escolarizado en centros específicos de educación, que presentó el Grupo de Ciudadanos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[*Aplausos.*]

Señorías, pasamos a continuación a la votación de la segunda de las proposiciones no de ley. La relativa al Plan Especial de Ordenación de las zonas ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana. En este caso, como antes he indicado, solamente se ha aceptado una enmienda de modificación al punto tercero y una enmienda que convertiría a la proposición no de ley ahora en cinco puntos, de viva voz, presentada por el Grupo de Podemos.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para pedir votación separada de los puntos 3 y 5.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Totalmente de acuerdo con Izquierda Unida.

[*Rumores*.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos también solicitamos la votación separada por puntos, pero diferimos de Izquierda Unida [*rumores*] y el Partido Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Los 3, 5, por una parte; 1,2, por otra, y, el 4 individualmente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Tengo otra división, que es 1, 2 y 4 y 3 y 5 por otro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señora Barranco, no se preocupe que vamos a votar punto a punto la proposición no de ley.

Señorías, no es posible. Habrán visto que las divisiones que se pretenden no son compatibles y, por tanto, vamos a votar punto a punto.

Vamos a empezar, señorías, la votación de...

Señorías, ruego silencio, dado que vamos a empezar una votación, que, como siempre, son siempre complejas.

Vamos a votar, primer lugar, el punto primero de la proposición no de ley relativa a revisión del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana.

Señorías, punto primero, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 33 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la votación del punto segundo.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar, señorías, el punto tercero con la enmienda aceptada del Grupo de Podemos que modifica el mismo.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 4.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 32 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones.

Señorías, vamos a votar ahora el punto 5, que es consecuencia de la aceptación de la enmienda de viva voz, presentada por el Grupo de Podemos, como adición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Bien, señorías, con esto concluye la votación de esta proposición no de ley.

10-16/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo a la supresión del calendario de aplicación de la Lomce

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación…

Pasamos, señorías, al tercer apartado del punto octavo y último del orden del día, que es una proposición no de ley relativa a la supresión del calendario de aplicación de la Lomce. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para su presentación y defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Viedma Quesada.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la Lomce, establece modificaciones profundas sobre la Ley Orgánica de Educación. Altera significativamente las condiciones de acuerdo y consenso democráticos. Una ley que se caracteriza por ser una norma afectada por la debilidad democrática, que le aporta el haber sido aprobada sin consenso social ni político, por haber suscitado el rechazo casi unánime de toda la comunidad educativa, de los partidos políticos y de la oposición parlamentaria. Una ley sobre la que se tienen serias dudas explicitadas por el Consejo Escolar del Estado o por el propio Consejo de Estado.

La Lomce es una reforma educativa que puede calificarse verdaderamente de contrarreforma ideológica. Una ley diseñada para volver a un modelo educativo que ya había sido superado en Andalucía, en España y en los países más avanzados de nuestro entorno cultural. Una ley con una orientación política que ha sido pensada directamente para provocar efectos sociales que deben ser evitados y que, si me permiten, me gustaría recordarlos: desigualdad y obstáculos al principio de igualdad y oportunidades; segregación y creación de grupos de alumnado predestinadamente desahuciados del sistema, sin posibilidades reales de reinserción educativa y de empleo; retroceso en la igualdad de género y facilitación de la arcaica segregación entre alumnas y alumnos en centros docentes financiados con fondos públicos; vuelve a traer el establecimiento de la religión como asignatura evaluable; desconfianza y sospecha permanente sobre el sistema educativo público, estableciendo reválidas, configuradas como pruebas externas, que pretenden desmontar el actual modelo fundamentado en la *comprensividad* y la equidad.

Es cierto que una de las principales debilidades del sistema educativo español y andaluz es la alta tasa de abandono escolar, y es igualmente cierto que resulta imprescindible reducirla con todos los medios a nuestro alcance. Por ello, la respuesta adecuada al fracaso y al abandono escolar prematuro pasa por concentrar medios y recursos adicionales sobre el alumnado o grupos de riesgo, y no eliminar, por ejemplo, los programas de educación compensatoria.

Por el contrario, en la reforma educativa impuesta a través de la Lomce se establece una carrera de obstáculos que va seleccionando y, a la vez, segregando al alumnado con repeticiones de curso en los niveles

educativos y con la elección de itinerarios innecesariamente adelantada. Lo que significa en su conjunto un proceso prematuro de selección del alumnado, que terminará estigmatizando y castigando en su desarrollo formativo, con resultados previsibles de mayor fracaso y mayor abandono escolar, en contra de lo pretendido.

Si a las medidas regresivas y selectivas de la Lomce se unen las medidas económicas impuestas por el Gobierno central, que han conseguido una verdadera desinversión en el sistema educativo público, una reducción drástica del número de profesores y profesoras y una vuelta a ratios de alumnado que ya estaban superadas, el fracaso en la lucha contra el abandono escolar resulta inevitable.

La ley ha venido también a profundizar negativamente en las diferencias entre los distintos sistemas educativos autonómicos, y recoge una financiación económica insuficiente e inadecuada. Es una ley aprobada sin memoria económica y con unas comunicaciones sobre su financiación que, además de improvisadas e incompletas, solamente han introducido más incertidumbre y más inquietud en las comunidades autónomas.

La financiación de las enseñanzas que pretenden implantarse con la Lomce está absolutamente en precario, pues si el Estado no recibe fondos europeos suficientes, la comunidad autónoma debe responder con medios propios.

Tampoco contempla la Lomce los costes añadidos a las administraciones educativas y a las familias, originados por la sustitución de todos los libros de texto. Aún falta por concretar la estimación de costes para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En cualquier caso, y frente a la Lomce, en Andalucía hemos aplicado con responsabilidad institucional y hemos hecho lo que teníamos que hacer: implantar una ley de obligado cumplimiento. Pero lo hemos hecho sin renunciar a ninguno de nuestros aspectos diferenciales y positivos que definen la educación andaluza. Por ello, también, y para minimizar los efectos antisociales de esta ley, en Andalucía impulsamos un modelo educativo cuya finalidad es el desarrollo integral del alumnado, y cuyo cimiento constructivo es la igualdad de oportunidades.

Para todo ello, resulta estratégico mantener y fortalecer en Andalucía un sistema de protección educativo y de apoyo a las familias, que mitigue los efectos negativos que puede provocar la implantación de esta norma, con un sistema de becas propio de Andalucía, con un programa de gratuidad de los libros de texto, con el mantenimiento de los planes y programas para las familias que más lo necesitan, de los que el Gobierno del PP ha retirado su apoyo económico y que paga religiosamente el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Una vez analizado este real decreto, debo decirles, si me permiten, primero, que la reválida, que es a la que hace mención este decreto, no es ningún tipo de evaluación. La evaluación en Educación Primaria debe ser continua, global, formativa y, por consiguiente, orientadora.

Segundo. Esta reválida no aportará ninguna utilidad al sistema educativo más allá de los problemas y el estrés que añade al alumnado, a las familias, al profesorado y a los centros. Además, técnicamente es muy imperfecta, inadecuada e incompleta. Esta reválida no aportará información de mejora para el alumnado que la sufrirá. Se apoya en la desconfianza hacia el profesorado. Tiene un carácter centralista e invasivo sobre las competencias de las comunidades autónomas. Esta reválida tiene una finalidad clasificatoria y clasista para los centros educativos. Esta reválida viene sin financiación adecuada y suficiente y, además, ha sido contestada por toda la comunidad educativa y recurrida por muchas comunidades autónomas.

En resumen, la reválida impuesta no aporta ningún beneficio pedagógico al alumnado ni a los centros, además de introducir dificultades sobrevenidas y tensión al alumnado, a sus familias y al profesorado.

Desde el punto de vista político, también resulta evidente que la aprobación de este real decreto adolece, tal como ya ocurrió con la aprobación de la Lomce, del mimo déficit de diálogo y acuerdo con la comunidad educativa y con las comunidades autónomas. En cualquier ámbito político, pero aún más en el educativo, es imperativo el deber de la búsqueda de consenso y la voluntad de convergencia en el tratamiento de los temas que, por su naturaleza, afectan a toda la ciudadanía española, como es el caso de la educación.

Estamos, por tanto, señorías, ante una reválida claramente innecesaria, inoportuna e impuesta, y claramente rechazada por la comunidad educativa. Una reválida llamada «evaluación final para el alumnado de Educación Primaria», que, además de concitar el rechazo prácticamente unánime desde las comunidades autónomas y las comunidades educativas, introducirá efectos negativos en el normal desarrollo del calendario escolar y ocasionará graves dificultades organizativas, funcionariales y económicas para nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, este Parlamento debe manifestar su rechazo tanto al proceso de aprobación como al contenido del real decreto, recoger el sentir generalizado de la comunidad educativa andaluza y solicitar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte su derogación o paralización, hasta que, desde el diálogo imprescindible, surjan los acuerdos a través de los cuales consigamos mejorar nuestro sistema educativo. Y, para ello, pido el voto mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Viedma.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Maíllo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley tiene, desde el principio, el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Como no podía ser menos, en un grupo y en una formación política que siempre ha defendido que lo mejor que podía hacerse con la ley era derogarla. Y ese compromiso que adquirieron todos los grupos parlamentarios, en el momento en que se aprobó en el Congreso de los Diputados —excepto el Partido Popular—, espero que se confirme cuando se tenga correlación de fuerzas suficientes para derogarla y que pase a ser una pesadilla de la que nos despertemos. Porque no ha habido ley menos consensuada y ley que haya roto, incluso desde posiciones que me parecen que han faltado, en cuanto a ambición política de otras leyes orgánicas..., pero que ha roto algo fundamental para nosotros, que es la primera ley orgánica —entre todas las que, en Educación, se han hecho— en la que, por primera

vez, se iguala a los agentes privados y públicos como agentes educativos; la primera. Nunca se había hecho ese planteamiento. Y, claro, eso tenía unas consecuencias de las que deriva todo su desarrollo normativo.

Esta proposición no de ley es una enmienda a la totalidad a una paralización del calendario, como pretende el Grupo Socialista. Precisamente, nosotros consideramos que en este país está impugnada por las elecciones del 20 de diciembre. Y está impugnada por una mayoría social que no acepta esta ley. Una ley que es el respaldo, la respuesta normativa, a los 5.212 millones de euros de recorte en Educación que ha hecho el Partido Popular, desde que empezó a gobernar... Cinco mil doscientos doce millones de euros. Una ley que ha provocado un deterioro objetivo de la Educación pública; una ley que, como digo, fue desarrollada sin ningún diálogo, sin ningún consenso, en las posiciones maximalistas de un ministro que, afortunadamente, ya ha pasado a la historia. Probablemente, el peor ministro de Educación —y no era fácil elegirlo— que ha habido en la historia de la democracia en España.

Estamos hablando de una ley impuesta, una ley sin recursos, sin ley económica de acompañamiento. Una ley mercantilista que vincula... a querer extender el modelo de Madrid al resto de las comunidades. La planificación educativa la definen las administraciones públicas, no la establece el mercado en una suerte de ofertas y demandas, de las que la Educación debe estar al margen. Ha sido y es una ley privatizadora, porque promueve una visión, a medio y largo plazo, de transformar el mapa educativo en España a favor de una mayor educación privada. Es una ley segregadora, con la eliminación de los programas de atención a la diversidad, que son los programas de ajustamiento a las necesidades del alumnado; que fomenta el adoctrinamiento con una voluntad de aumentar el número de alumnado en la asignatura de Religión, proponiendo, poniendo e imponiendo una materia dura como alternativa. Una contrarreforma sexista, que le da aval a algo tan bárbaro y absolutamente antipedagógico como los centros educativos que segregan por sexos. Y si se lo pagan ellos, que decidan las familias, pero, desde luego, es una barbaridad que el Estado tenga que financiar a los centros que segregan por sexos y que no permiten la educación mixta. Y es una ley, finalmente, recentralizadora, donde aumentan los porcentajes de las asignaturas troncales para todas las comunidades autónomas, disminuyendo la capacidad de desarrollo normativo de la propia comunidad.

Nosotros apoyamos que haya una convocatoria urgente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado. De acuerdo, pero queremos más. Porque, en la consideración de tratar la suspensión del calendario, yo creo que hay una obligación del Gobierno autonómico de concretar una propuesta. Nosotros queremos saber cuál es la propuesta del Gobierno. Nosotros debemos instar, al Consejo de Gobierno de Andalucía, no a que se cree o se pida una Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado para tratar la suspensión... No, no: queremos certidumbre de posicionamiento sobre esa parálisis del calendario de la Lomce, y que haya una propuesta concreta del propio Gobierno andaluz. Por eso hacemos una enmienda adicional, para instar a que, de alguna forma, se haga esa propuesta y se envíe al resto de parlamentos autonómicos, para que, a su vez, los grupos parlamentarios, si así lo consideran, lo insten a sus gobiernos respectivos. Se debe ir a esa comisión general con una propuesta clara que, desde Andalucía, defina cuál es esa paralización.

Este año, como ustedes saben, se aplica enteramente en la etapa de Educación Primaria, y a medias en Secundaria; el año que viene se iniciaría segundo y cuarto de ESO, así como segundo de Bachillerato. Estamos hablando, por tanto, de un calendario que ha sido un calendario exprés, para una especie de estrategia

del Partido Popular, de tierra quemada, sobre una ley sobre la que falta el consenso. Y una ley que no ha venido acompañada ni de memoria económica, ni de memoria y desarrollo curricular, con un desorden absoluto y sobre el que hay que tener una posición, que a mí me parece una debilidad negociadora, señora consejera, aunque no es el objeto de este debate su comparecencia, ¿no?, que es esa exaltada o enfática confirmación de que ustedes van a cumplir con la norma.

Mire usted, los gobiernos tienen que cumplir con la norma. Pero, esa enfática apreciación, pareciera como que les da complejo de que alguien los pueda situar fuera de la norma, cuando esta ley ha roto todos los flecos y todos los hilos que pudieran establecer un consenso con la comunidad educativa. Esta ley merecería una actitud casi de insumisión por los gobiernos autonómicos. Y no se puede hacer una sobreactuación, como una especie de mala conciencia, de decir que nosotros vamos a cumplirlo. Siempre se presupone que los gobiernos y las administraciones públicas... No me diga usted los ayuntamientos cómo han tenido que sufrir la reforma de la Administración local, y, desde la máxima oposición, hemos tenido que cumplir la norma.

Me parece que, tácticamente, es una debilidad. Y, desde luego, nosotros planteamos que se haga una posición firme y contundente contra la Lomce, una impugnación que ya es política, que ya está absolutamente ratificada por la soberanía popular. Y estoy convencido de que se va a seguir ratificando en las próximas elecciones, que es la derogación de la ley como uno de los objetivos primeros del futuro Congreso de los Diputados.

En segundo lugar, quiero comentarle que compartimos los otros puntos de la proposición de ley, pero hemos hecho una enmienda adicional a un punto cuarto, en el que ahí sí creemos que el Gobierno de Andalucía tiene que estar más fino, porque ha generado mucha inseguridad en el debate político entre los responsables de la gestión de los centros educativos afectados, esto es, los colegios de Educación Infantil y Primaria, o de Primaria, y los institutos de Educación Secundaria.

Los centros docentes necesitan instrucciones de sus superiores. La Consejería de Educación tiene que explicar y darles certeza y certidumbre a los directores y directoras de centros educativos, sobre la posición política que tienen sobre esta petición, para un debate que paralice, con un calendario que paralice el desarrollo de la Lomce y que pueda agotar la vía para que no se produzca la bárbara —porque no tiene otro nombre— reválida como prueba en sexto de Primaria.

Pero tienen que darles certeza. Las direcciones de los centros no merecen enterarse por la prensa, porque son claves, son los goznes claves del sistema educativo. Por eso apelamos a un cuarto punto en el que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que se dé cumplida información sobre todas las actuaciones que se hagan en el ámbito de la presente proposición no de ley, y, en su caso, a través de instrucciones, que serían para los centros docentes, e información, pues a través del consejo escolar, o directamente a los sindicatos de la función pública docente, a los sindicatos de estudiantes de reconocido arraigo, o a las federaciones de madres y padres. Es obvio que a esos agentes no hay que darles instrucciones, pero a los que son la línea de recepción de desarrollo de lo que determina la consejería tienen que darles certidumbre. Y a nosotros nos preocupa que se pueda percibir, porque sería una torpeza en el debate en el debate de la Lomce y una pérdida de aliados que tienen que trascender este Parlamento, que por una mala gestión de la información, se produzca una sensación de indefensión en la comunidad educativa y no haya esa alianza que es necesaria, ese blindaje con los agentes educativos, en contra de la Lomce. Por eso es muy importante la transparencia, contarlo todo; no hay que tener miedo a explicar y dar instrucciones e interpretación

de la norma. Y contar, al día siguiente de que se reúna la comisión en el Senado de los gobiernos autonómicos, cuáles son las propuestas de Andalucía y cuáles son los acuerdos a que han llegado. Y advertir de qué es lo que se va a hacer al día siguiente de que se reúna la conferencia sectorial. Es fundamental. Porque lo que no se merece la comunidad educativa es que en este debate de la Lomce se sienta que las patadas se les dé, bajo la excusa del debate, en salva sea la parte de ellos mismos. Yo creo que hay que cuidar mucho este ámbito. Y, por tanto, sugiero y espero, por los grupos parlamentarios y por el proponente, que se acepte esa enmienda adicional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra la señora Escrivá.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hablar de educación es un orgullo, porque pensamos que la educación es el motor para el cambio político, social y económico que representa Ciudadanos. Por tres razones principales. En primer lugar, porque la educación debe ser de calidad y equitativa, ya que es un motor de la igualdad de oportunidades y de la lucha contra los desequilibrios sociales.

En segundo lugar, la educación es el instrumento que permitirá mantener un Estado del bienestar, base de nuestro modelo económico en este mundo global en el que vivimos.

Y, en último lugar, la educación es esencial para tener una democracia sana, con unos ciudadanos críticos, participativos y constructivos.

Todos los partidos hablamos de lo necesario que es un pacto nacional por la educación, pero hasta ahora la educación se ha reformado siete veces durante la democracia y han tenido las leyes menos de seis años de vigencia, y tampoco ha contado ninguna de ellas con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Tenemos la obligación de despolitizar la educación y el reto de llegar a un acuerdo con aquellos que piensan diferente —porque con los que piensan igual que nosotros, ¿cuál es el reto?— para así llegar a crear un modelo educativo para una generación.

Nosotros pensamos que podemos estar de acuerdo, todas las fuerzas que hay, en que hay que dedicar un mayor esfuerzo a la atención a la diversidad, a todos los alumnos que necesitan una atención más personalizada, para no dejar a nadie en el camino y fomentar la igualdad de oportunidades; a dar mayor protagonismo y ayuda a los docentes para facilitar y dignificar su importantísima labor; a que los centros de zonas de riesgo de exclusión social reciban mayores medios económicos y a los profesionales con unas habilidades especiales, y, por último, a dar mayor protagonismo a las habilidades del siglo XXI y a los valores civiles, como la justicia y la solidaridad.

Pero el problema que hemos visto durante estos años que se ha intentado llegar a un consenso son unos obstáculos, la mayoría de ellos ideológicos, que hay que vencer: no haber llegado a un equilibrio entre la excelencia y la equidad; las diferencias entre el encaje de la religión en el horario lectivo; el desacuerdo en cuanto a lo que conlleva el derecho de libre elección de centro escolar, y la discrepancia respecto a la creación, financiación y mantenimiento de los centros concertados educativos.

Señorías, estos obstáculos son difíciles de resolver, pero el consenso es posible. Por ello os invitamos a comenzar con los problemas que Ciudadanos considera más importantes, que son el fracaso escolar, la falta de atención a la diversidad, la actual situación que tienen los profesores y, como ha dicho Maíllo, la financiación de la educación. Señorías, es importante blindar la educación, pero blindarla a todos los niveles, incluido el económico.

En estos temas estoy segura de que entre todos y con voluntad podremos llegar a un consenso, y así ir solucionando estos graves problemas que son clave para el futuro de la sociedad, tanto a nivel social como económico.

Señorías, con la paralización de la Lomce no vamos a resolver ni estos problemas educativos ni los obstáculos ideológicos.

En Ciudadanos coincidimos con que la Lomce es un desastre, aunque la LOE tampoco nos parece que sea lo suficientemente ambiciosa ya que no nos resuelve muchos de los problemas actuales. Porque ir para atrás no soluciona nada, Ciudadanos quiere avanzar, pero avanzar teniendo en cuenta las nuevas realidades que presenta nuestra sociedad.

Es tanto urgente como importante llegar a un consenso nunca visto por nuestra sociedad: antes de derogar la Lomce debe existir una propuesta consensuada. Tenemos que ser capaces de llegar al pacto por la educación que tanto ansía esta sociedad. Señorías, la sociedad está ya cansada de dar bandazos. Bueno, y ya no digamos los profesores.

Estamos de acuerdo en cómo se ha actuado en Andalucía, que se han minimizado los efectos de la Lomce, y vemos necesario resolver los problemas derivados de la Lomce, porque tampoco estamos de acuerdo a cómo ha sido su calendario de implantación, y, por tanto, estamos a favor del punto 2 de esta PNL.

Respecto a las evaluaciones externas, ya se hizo un esfuerzo para aparecer en los informes PISA, lo cual yo creo que todos estamos orgullosos de ese esfuerzo que hemos hecho por aparecer en este informe. La información no ocupa lugar, lo importante es que sea objetiva y que se use correctamente.

No estamos a favor de los ránquines de los centros, y mucho menos los que tienen solo en cuenta factores económicos. Pero en el decreto, señorías, no aparece la palabra ranquin. La información de estas evaluaciones claro que no aporta calidad por sí misma, pero creemos que puede aportar una información para conocer mejor dónde están las debilidades de cada centro y de cada persona, para así poderlas resolver un poco mejor. ¿Qué miedo tienen a tener información?

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría que esta legislatura se recordase, tanto a nivel estatal como autonómico, por llegar a un pacto por la educación. Ya hemos registrado en el Congreso de los Diputados una iniciativa para que comience este proceso tan necesario.

Como andaluza, estaría orgullosa de que nuestra tierra fuese ejemplo de consenso de toda la sociedad y en especial de los partidos que difieren ideológicamente en este aspecto tan esencial.

Andalucía debería aprovechar esta oportunidad para liderar acuerdos entre diferentes fuerzas políticas, y convertirse en un ejemplo para este país. Y es por ello que en nuestro acuerdo de investidura está el Pacto Andaluz por la Educación.

Y, por último, señorías, no debemos olvidar que la educación es tanto fuente de conocimiento como la mejor inversión para crear un empleo público de calidad. Ya estamos viendo, en muchas ocasiones, cómo la educación y el empleo de calidad están ligados.

La educación no solamente permite la realización personal a nivel social de las personas, sino también su realización a nivel profesional.

Si queremos un mejor futuro tenemos que apostar por aquello que nos une y no por lo que nos separa. Hay que ponerse a trabajar con mayor esfuerzo para que la educación sea una herramienta de progreso para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y lo hace, en su nombre, el señor De Manuel Jerez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Venimos aquí a debatir un texto que propone al Gobierno diversos mecanismos para la paralización de la Lomce, y no podemos estar más de acuerdo con ese objetivo.

Efectivamente, la Lomce ha sido la ley educativa que más consenso ha suscitado en su contra. Puso de acuerdo, en contra de ella prácticamente, a toda la comunidad educativa, a una inmensa marea verde, formada por profesoras y profesores, madres y padres, estudiantes, una marea que tomó las calles en defensa de una educación pública de calidad.

Y es que nadie podía creerse entonces que ya, bien entrado el siglo XXI, nos iban a devolver, de una forma tan drástica, a golpe de rodillo de mayoría absoluta, a la educación del pasado, a la segregación, a la desigualdad, al estrés de la reválida, a los indicadores, a la obsesión por las notas, a la religión evaluable y a concebir, en definitiva, la educación como una fábrica de profesionales, y no como un espacio donde se adquieren valores de convivencia y se aprende a ser persona. En definitiva, abundaba en un modelo de educación que, en palabras de Morin y otros, no haría más que contribuir al desarrollo mental y moral..., al subdesarrollo, perdón, mental y moral de los desarrollados.

Morin, ese gran sociólogo francés, al que un día encargaron una propuesta de reforma educativa que, desgraciadamente, acabó en un cajón, distinguía entre: la formación, que sugiere moldeado o conformismo;

la enseñanza, que implicaría una mera transmisión de conocimientos, y la educación, en gran medida autodidacta, en la que, además de saber, se adquiere cultura, y en la que, en sus palabras, se aprendería a asumir la parte prosaica y a disfrutar la parte poética de nuestras vidas.

Y ahí es donde discrepamos del texto del Grupo Socialista, porque en su exposición de motivos abunda, de nuevo, en la educación en competencias, que al final es el saber hacer. Está bien, es necesario, no lo negamos, pero ¿dónde queda el saber ser, el saber vivir, el saber crear, el saber pensar, el saber sentir? Hasta para ser productivo, hace falta también saber todo eso, y a veces se nos olvida.

Pero como las desgracias nunca vienen solas, a la mala educación, que diseñaba la Lomce, se añadieron los recortes, como los del Real Decreto 14/2012 y otros que los precedieron. Y aquí no me queda más remedio que recurrir, por contradecirme un poco a mí mismo, a las cifras, porque hablamos de recortes que, como recordaba mi compañera Irene Montero hace unos días en el Congreso de los Diputados, significan 20.000 millones menos de inversión en educación, que al final se traducen en 25.000 docentes menos, justo cuando tenemos 85.000 alumnos más, o se refleja en 64.000 alumnos estudiando en barracones. Y, como bien venimos recordando desde hace tiempo, no vale la excusa de que no hay dinero para educación, cuando se nos van al año 60.000 millones en fraude fiscal o 48.000 millones en corrupción.

Pero es que, además, esos recortes son ineficaces para el objetivo que pretenden, y es que, recordando a mi insustituible compañero José Luis Serrano, ahora que se acerca el tiempo de nuevos exámenes académicos y políticos, el Gobierno del Partido Popular merece, al menos, dos suspensos en educación. Uno, en la asignatura de reformas educativas capaces de distinguir entre adelante y atrás. Quizás se perdieron ustedes ese capítulo de *Barrio Sésamo*. Y otro suspenso en la asignatura de Hemodinámica aplicada a la economía, porque tal vez con eso de confundir el atrás y el adelante, el problema es que su referente sigue siendo Isabel la Católica. Y creen ustedes que, como en aquella época, a un paciente enfermo se le cura sangrándolo. Y no, no es así, sangrándolo no lo curas, la mayoría de las veces lo matas.

Y ha tenido que venir un año electoral, bendito sea, como 2015, para que pudiéramos comprobar como la incipiente recuperación de la economía solo ha venido cuando ustedes han aflojado un poco en los recortes para atajar la sangría, esa sí, sangría de votos que les vaticinaban las encuestas.

Así que, aunque tengamos algunas diferencias sobre la exposición de motivos que ya he comentado, y aunque vemos favorablemente la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida, la parte dispositiva de esta PNL, vamos a votar, como no podía ser de otro modo, esta PNL, si bien echamos en falta, echamos de menos algo más de audacia frente a la paralización de la Lomce, como la que han demostrado algunas comunidades autónomas.

Pero hoy no podemos olvidar tampoco que examinar nuestra educación no es solo cosa de leyes, es también cosa de política y de gestión educativa. Y eso le corresponde a la Junta de Andalucía. Y lamentamos decir que el examen tampoco deja buenas notas para el Gobierno andaluz, en parte porque, al reformar con el Partido Popular el artículo 135 de la Constitución, merecen el mismo suspenso al que antes me refería por priorizar el pago de la deuda a la inversión en educación, sanidad o pensiones; en parte porque, cuando han gobernado en Madrid y aquí, tampoco han puesto un celo mucho mayor de la persecución del fraude fiscal; y en parte, por último, porque en nuestra tierra andaluza también se nos han ido cientos de millones en la corrupción de los ERE o en los cursos de formación.

Y así, volviendo a las cifras, nos encontramos con una reducción del presupuesto del 9% entre 2012 y 2015. En consecuencia, somos una de las comunidades que más profesores ha despedido, 5.000 de los 25.000 profesores que se han perdido en España son andaluces y andaluzas.

Y, hablando de recortes, es especialmente preocupante la caída de más de un 30% de la inversión en formación del profesorado o la aún mayor de la Educación Especial, de la que se ha hablado esta tarde. No podremos mejorar la calidad de nuestra educación si descuidamos tanto la formación del profesorado. Y el desarrollo moral de una sociedad se mide por la atención que dedica a las personas más vulnerables. Quedan mal ustedes en esos exámenes también.

Pero tampoco mejoramos la calidad de la educación si no aprovechamos, como se ha dicho aquí ayer y hoy, la bajada de la natalidad para disminuir la ratio, ni se demuestra la apuesta por la educación pública cerrando unidades públicas y aumentando las concertadas, como también quedó ayer de manifiesto en la intervención de mi compañera Libertad Benítez en el debate sobre escolarización de ayer.

Hace poco tuve la ocasión de conocer de primera mano la indignación de las madres y padres del colegio Garvayo Dinelli, de Motril, que tuvieron que encerrarse en sus centros para pedir que no suprimieran una línea en su colegio, y que mañana se manifiestan de nuevo, y que no son casos aislados. Son más de ciento treinta unidades públicas perdidas en la provincia de Granada, y más de seiscientas en Andalucía, mientras siguen creciendo las concertadas.

Y tampoco mejora la calidad, ni de la educación ni de los servicios complementarios, cuando se subcontratan cada vez más servicios con licitaciones a la baja. Licitaciones a la baja que lo que hacen es aumentar la precariedad laboral y ponen a veces incluso en peligro la calidad de la alimentación que reciben nuestros hijos e hijas en los comedores escolares o la calidad de la Educación Especial en los centros ordinarios también, donde se recurre a subcontrataciones en las que, según denuncian las trabajadoras, ni se vigila el cumplimiento de las licitaciones ni el de los convenios colectivos, ni se respeta la antigüedad del personal cuando pasan de una empresa a otra, ni se hace caso a los expedientes de cesión ilegal firmados ya por varios inspectores de diferentes provincias.

Y eso, por no hablar de los 6.500 niños andaluces que reciben clase hoy en aulas prefabricadas, como las del colegio Indira Gandhi, de Mijas, el colegio Marqués de Santa Cruz, de El Puerto de Santa María, o las del Virgen de los Remedios, de Ambroz, en Granada, por citar solo algunos ejemplos.

Este panorama podría ser diferente si ustedes cambiaran sus prioridades y también sus alianzas. La prueba es que en fechas recientes hemos sabido que Baleares reduce la ratio en Educación Infantil; o que la Comunidad Valenciana aumenta en 415 las unidades de los centros públicos, mientras reduce las privadas concertadas en 11 unidades, justo al revés de lo que está pasando en Andalucía.

Pero, claro, es que ustedes no se libran tampoco de otro suspenso, el de la asignatura de frases recurrentes de la historia del pensamiento. Y es que se han olvidado de aquello de que la historia se repite dos veces, la primera como tragedia, la segunda como farsa. Ustedes andan ahora queriendo repetir la historia de los noventa, cuando optaron por entenderse con la derecha nacionalista catalana; como ahora pretenden hacerlo en Madrid; al igual que han hecho aquí con la derecha nacionalista española.

Porque, al fin y al cabo, ya dijo Felipe González citando a Deng Xiaoping, aquel gran demócrata, aquello de que daba igual que el gato fuera negro o fuera blanco mientras cazara ratones. Pero como ustedes tam-

bién suspenden la asignatura de Aritmética política para después del bipartidismo, llevan cuatro meses sumando 90 más 40, a ver si salen 175, pero por más que repiten y repiten la suma, salen siempre 130.

Y es que tanto suspenso, al final viene de no entender que los ratones, por fin, se han hartado de elegir entre ser cazados por gatos blancos o gatos negros, y ahora tienen su propio partido. Cuando no se hacen bien las cuentas ni los deberes, los nervios se agudizan en vísperas del examen, pero sus nervios de hoy son el alivio de los ratones.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Carazo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Partido Socialista trae de nuevo a este Pleno la supresión, en este caso del calendario de aplicación de la Lomce, una ley orgánica que quiero empezar diciéndoles y recordándoles que ha sido aprobada democráticamente en el Parlamento español, porque parece que algunos se olvidan.

Señorías, cuando deslealmente anuncian a la sociedad el no cumplimiento de una ley, no sólo tiran piedras sobre el tejado del Gobierno de España: están tirando piedras sobre su propio tejado y están tirando piedras, que es lo que más nos preocupa, sobre nuestro Estado de derecho.

Señorías, no tienen argumentos, no han hablado del calendario de aplicación, siguen hablando de la propia ley y de su contenido porque continúan en esa estrategia de confrontación por confrontación, la única que tienen, su estrategia electoral y mediática, una estrategia que no les importa nada tener unos damnificados y unos perjudicados, tener unas víctimas, que son el profesorado, las familias y también el alumnado.

Señorías, se lo voy a decir bien claro, es imposible parar ahora una ley y buscar el acuerdo para aprobar otra en seis meses. Es imposible, señorías, y ustedes lo saben pero no les importa, no les importa generar caos, generar incertidumbre, generar caos y transmitirlo a la escuela y a los centros lanzando este tipo de mensajes.

Esta iniciativa, señorías, se ha debatido en el Congreso de los Diputados y en el propio debate y también después en los posteriores análisis. Ha habido divergencia de opiniones, señoría, han perdido esa razón absoluta que creen que poseen en torno a este debate. El voto fue dividido de los grupos parlamentarios en este mismo debate en el Congreso de Diputados, pero también la valoración de diferentes colectivos, de diferentes asociaciones y de diferentes sindicatos educativos, muchos coincidían en que paralizar ahora la Lomce era sumir nuestro sistema educativo en el más absoluto caos.

Y, miren, ustedes prefieren utilizar los intereses de la comunidad educativa en beneficio propio. Ustedes no pueden plantear esta proposición no de ley en esta Cámara sin valorar sus consecuencias, señoría, y no han valorado ni una sola. Espero que en la segunda intervención lo hagan porque, si se quita la Lomce de forma inmediata como solicitan, la escuela no puede funcionar. ¿Y saben quién ha dicho eso, señorías? Lo ha dicho su portavoz, el portavoz socialista en el Senado, eso ha dicho el portavoz socialista en el Senado. Y, fíjense, es que ésta es la realidad, ésta es la realidad que ustedes hoy no se han atrevido ni a explicar ni se atreven a explicar a los profesores y a las familias, ésta es la realidad, las consecuencias de paralizar hoy de manera inminente el calendario de aplicación de la Lomce.

¿Se lo pueden explicar ustedes a las familias de un alumno de primero de Bachillerato, que si paralizan ahora la Lomce, que ya..., que si paralizan ahora la Lomce, no sabe el currículum con el que va a poder cursar el año que viene? ¿Son capaces de explicar que van a paralizar ahora el calendario de aplicación de la Lomce a ese profesorado que se ha estado formado para adaptarse a las modificaciones organizativas y curriculares, señorías, se lo van a poder explicar?

Vamos a hablar de recursos económicos. Algo se ha hablado, señorías. Fíjense, hasta el pasado diciembre, las comunidades autónomas recibieron 168 millones de euros para la implementación de la Lomce, otros 368 millones de euros recibirán las comunidades autónomas a lo largo de 2016, 72 millones de euros Andalucía, nuestra comunidad autónoma. Vienen de fondos europeos que se pueden perder, que se pueden perder si se suspende el calendario de aplicación de la Lomce. Esto es muy irresponsable, señorías. Yo sé que el Partido Socialista está acostumbrado, está acostumbrado a devolver fondos europeos, está acostumbrado a ser sancionado porque no gestiona correctamente esos fondos europeos, pero esto es una irresponsabilidad, y el Gobierno, aunque esté en funciones, no lo va a tolerar, señorías.

[*Aplausos*.]

Ésta es una irresponsabilidad. Por cierto, consejera —que está presente en el debate—, mucha crítica, mucha crítica, pero después bien que pone la mano, 72 millones de euros que el Gobierno de España va a mandar a Andalucía para implantar la Lomce. Menos crítica, menos crítica y más colaboración en su implementación.

[*Intervenciones no registradas*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Miren, señorías, no estamos cerrados al cambio y lo hemos dicho. A lo que estamos cerrados es al retroceso, a la paralización y a la derogación. Sí, al retroceso. Hemos visto, hemos visto Barrio Sésamo, y esto es retroceder, señorías, esto es retroceder. ¿O es que les gustaba más la LOGSE? ¿Les gustaba más la LOE? ¿Les gustaba a todos ustedes mucho más esa ley? ¿Saben los efectos que han tenido estas brillantes leyes sobre nuestro sistema educativo? Convertir especialmente el sistema educativo andaluz en el peor, a la cola de todos los países europeos. El peor de todos ellos en fracaso y en abandono escolar.

Ésas son las consecuencias de su gestión, de la gestión socialista educativa en nuestra comunidad autónoma, y es consecuencia también de las leyes educativas socialistas, que parece que ya se les olvidan.

Miren ustedes, su única estrategia ha sido torpedear la implantación de la Lomce. Ahora, la consejera no quiere hablar de rebeldía, tampoco habla de insumisión porque se utilizaron ambos términos. Ustedes han torpedeado la implantación de la Lomce y lo siguen haciendo, lo torpedearon en la primera etapa, en Primaria, hace dos años, sumiendo en el absoluto caos nuestro sistema organizativo desde el punto de vista organizativo y curricular. Lo hicieron con la implantación de la Formación Profesional Básica, obstaculizaron el acceso de centenares de alumnos y alumnos. Lo hicieron con la Formación Profesional Dual, y hoy lo están haciendo con esas instrucciones impresentables, impresentables instrucciones cuyos decretos y órdenes curriculares de evaluación deberían hace un año tener resueltos, consejera, y hoy disponer los centros y el profesorado de ellos.

Esta actitud no es responsable, aún esos decretos no han visto su luz. ¿Qué le van a decir al profesorado de los institutos, consejera? ¿Lo mismo que les dijeron a los maestros de los colegios? ¿Qué les va a decir a aquellos que están esperando conocer el sistema de evaluación que va a ser dentro de un mes? Es una enorme irresponsabilidad. ¿O les van a pedir que no cumplan la ley, consejera? Hoy hemos dicho que la ley es para todos y que la tenemos que cumplir todos, ¿la Lomce no, el resto de las leyes sí y la Lomce no porque a usted no les guste, consejera?

[*Aplausos*.]

Eso es muy irresponsable, consejera, usted sabe que lo tiene que cumplir. Usted sabe que esta iniciativa cae en saco roto, esto es postureo y más postureo, consejera. Ésa es su única política educativa y la de este Gobierno, postureo, hacer trampas, figurar, aparentar, mientras los problemas se amontonan en la mesa del despacho de Susana Díaz, uno tras otro. Pero está más empeñada en Madrid, sólo está mirando a Madrid y no está mirando a Andalucía y a los múltiples problemas que tiene en su mesa. Somos rehenes de su estrategia personal, somos rehenes de ese ascenso y de esa carrera que pretende llevar a Madrid, y por eso utiliza también la confrontación también en la materia educativa, también en la materia educativa hoy pidiendo de nuevo en esta Cámara destruir y obstaculizar la aplicación del calendario de la Lomce.

No queremos ser los andaluces rehenes de las ambiciones de la señora Díaz. ¿Este es su modelo alternativo, consejera, y el de la presidenta? El postureo, destruir, suprimir. Pues, mire usted, este grupo no quiere ni destruir ni suprimir. Este grupo no quiere tampoco retroceder. Este grupo lo que quiere es mejorar. ¿Y vamos a mejorar?

Usted tiene la mano tendida, usted tiene esa mano tendida, y lo sabe. Mire usted, si no reconoce que sus leyes educativas y su gestión han sido las responsables de la actual situación de nuestro sistema educativo, no entiendo cómo se atreven a aventurar que una ley que todavía no está implementada va a ser un desastre, tal y como anuncian y anuncian, y dicen y dicen. A ustedes les falta autocrítica y les sobra dotes adivinatorias, consejera, eso es lo que le sobra a este Gobierno.

Miren ustedes, señorías, abandonen este teatro. Saben de sobra que el ministro de Educación ofreció y sigue ofreciendo colaboración, colaboración y cauces de diálogo y de consenso, antes y después de la aprobación de la Lomce. Pero ustedes son los que han negado esa colaboración, ni siquiera entran en el debate, consejera. Mire usted, no se puede consensuar con quien no quiere, no se puede consensuar con quien no

quiere ni sentarse en la mesa. No se puede hablar y dialogar con quien no está dispuesto. Y, consejera, no puede usted faltar a ninguna comisión técnica ni a ninguna reunión del ministerio. No puede usted faltar y dar un portazo al Gobierno de España. Usted nos representa a todos los andaluces, a los que les gusta la Lomce y a los que no, y usted no puede faltar a ninguna reunión, tal y como ha hecho y anunció. Eso es muy irresponsable, consejera, eso es muy irresponsable, muy irresponsable por su parte, y los andaluces no merecemos un Gobierno al que su consejera falta a una reunión porque no quiere hablar, porque no quiere dialogar, porque no quiere consensuar con la única excusa de que no le gusta el calendario de aplicación de la Lomce y no le gusta una ley. Mire usted, eso los andaluces no lo merecemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino, presidente, termino.

Deben cambiar de actitud, consejera. Esto no sirve de nada, este debate ustedes saben que no sirve absolutamente de nada. Ustedes tienen que aplicar la Lomce, ustedes tienen que aplicar su calendario porque están obligados. Ustedes tienen que regular la prueba de evaluación que se va a poner en marcha dentro de un mes, consejera.

Y más diálogo, más consenso, déjense de consignas. Encaren los problemas reales que tiene nuestro sistema educativo, que son muchos, consejera. Ya me hubiera gustado estar hablando hoy en el cupo de sus intervenciones de otra iniciativa. Son tantos y tantos los problemas que tenemos por delante, consejera.

En esta actitud responsable, positiva, sin confrontación y de consenso va a encontrar a este grupo siempre, consejera.

Y no debo recordárselo, se lo recuerdo cuando en un día como hoy vuelven a traer una iniciativa solo basada en la confrontación y que ustedes saben, porque lo saben, que no se puede poner en marcha.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bien, cierra el debate el portavoz del grupo proponente, en este caso, el Grupo Socialista, señor Viedma, al que le ruego que con su intervención nos dé el posicionamiento sobre las enmiendas que acepta el grupo.

Sí, sí, por favor, al final.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, yo creo que la próxima vez le voy a pedir si accede la consejera de Educación a que ella defienda la PNL, porque se ha dirigido usted a ella, cuando tenía que dirigirse a mí, ¿no?, que he sido el que ha presentado la PNL.

[*Aplausos*.]

Si estuviera el señor Rajoy ahí sentado y usted presentara la PNL, yo no me hubiera dirigido al señor Rajoy. Pero, como no está hoy sentado, me voy a dirigir a él, ¿vale?

[*Rumores*.]

Vamos a ver, señora Carazo, no pasa nada porque se pare una ley, ya le paramos a Aznar una en el 2000, en el 2002, y no pasó nada. Yo creo que ustedes lo que están es... En el tiempo que han gobernado en este país no han llegado nunca a aprobar una ley de educación y tenían prisa por aprobar esta, porque si no no lo entiendo de ninguna manera. Además, yo creo que ustedes no están capacitados, y se lo digo con todo el respeto del mundo, para hablar de educación ni en España ni en Andalucía, ni en España ni en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Mire, señora Carazo, le voy a recordar que, por culpa del Gobierno del Partido Popular, España ha sido uno de los países de la Unión Europea que más recortes ha sufrido en educación. Son ustedes los campeones del club de las tijeras: becas, libros de texto, ayudas al transporte, comedores escolares, aulas matinales, actividades extraescolares, profesorado... Nos ha recordado el señor Maíllo, 5.200 millones de euros en recortes en educación. Pero no se quedan tranquilos con esto, con la publicación de la Lomce realizan un atraco a mano armada a la educación propiamente dicha —ya no es los recortes—, a la educación, al corazón de la educación.

Mire, con la reválida o las evaluaciones finales de Primaria, Secundaria y Bachillerato, conducen a los alumnos a un objetivo de superar la prueba y se olvidan de que lo verdaderamente evaluable..., perdón, que lo que verdaderamente lleva la evaluación es que debe ser continua, como he dicho en mi exposición, global, formativa y, por supuesto, orientadora. Después de analizar todos estos plazos de la educación, debemos orientar al alumnado.

Cambian, además, las competencias básicas de la LOE, fíjese..., bueno, lo que han hecho muchas veces con la LOE es corta y pega. Cuando he retomado la lectura de la LOE y de la Lomce, el poquito tiempo que he tenido para mirarla, hacen como aquí en las enmiendas: modifican, cortan, pegan... Porque la ley que han hecho en la Lomce no tiene ningún artículo, no tienen ningún artículo. Se han aprovechado de lo que les interesa de la Lomce..., perdón, de la Ley Orgánica de Educación, y han cambiado lo que les ha interesado. Y les ha interesado, en el caso de las competencias educativas, fíjense qué casualidad, con respecto a la competencia social y ciudadana, ahora la llaman competencia cívica. ¿Sabe? Una de las acepciones que tiene la palabra «cívica» en el diccionario de la Real Academia es la de «patriótico». ¿Están ustedes pensando en crear una educación patriótica?

En cuanto a las asignaturas, desaparece Educación para la Ciudadanía, para cambiarla a Valores Sociales y Cívicos. ¿Van a enseñar a nuestros niños los valores constitucionales o pretenden adoctrinar?

[*Aplausos*.]

Además, nos devuelven ustedes a tiempos pasados, todo el respeto hacia la religión. ¿Pero de verdad era necesario que constase con una asignatura evaluable..., que contase como una asignatura evaluable? ¿Era necesario eso, señora Carazo?

Y, finalmente, no han hablado ni con ustedes mismos, con nadie. Nos hemos encontrado con una legislatura de la imposición, la legislatura del partido del ordeno y mando. Nulo diálogo, eso es lo que han tenido con la mayoría de rodillo. Ministros con buenas formas, pero con mano de hierro para imponer sus tesis.

Ha quedado patente que el Gobierno y el Partido Popular no han hablado con nadie, que han tenido que modificar la orden que regula las pruebas de sexto de Primaria.

La ley anterior de educación aprobada por el Gobierno del PSOE, de José Luis Rodríguez Zapatero, establecía, en su artículo 144.3, sobre las evaluaciones externas lo siguiente, y leo textualmente: «En ningún caso los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones en los centros, prohibiendo expresamente que se establezcan los famosos ránquines entre los centros docentes». Una prohibición que el PP eliminó con la aprobación de la LOE.

Ahora, el Ministerio de Educación rectifica la orden que regula estas pruebas. Es de agradecer esa rectificación en los territorios que gestiona el ministerio, Ceuta y Melilla. Eso es lo que deben hacer en las demás comunidades autónomas.

Y de todo esto viene avisando el PSOE ya hace muchísimo tiempo, señora Carazo.

En relación con Izquierda Unida, agradezco, agradezco el tono, señor Maíllo, con el que se ha dirigido a mi grupo, que represento, se lo agradezco profundamente. Y le digo que no tenemos en común el partido político, no tenemos en común el partido político al que representamos, pero sí tenemos en común una cosa, la educación. Usted es profesor de Educación Secundaria y yo soy maestro de Educación de Adultos. Seguro que nos encontraremos en este largo camino en el Parlamento y estaré encantado de encontrarme con usted.

[*Aplausos*.]

Aceptamos sus enmiendas, como sabe, y hemos elaborado una transaccional que le haré llegar a la mesa.

En relación a Podemos, señor Jerez, igualmente, agradecerle el apoyo mostrado a esta proposición. Iba bien en su comienzo, pero al final tienen que soltar la estocada. Yo no sé si es que ha empezado ya la campaña política, ¿eh?, y tenían que apostillar pues haciendo campaña política. De todas formas, agradezco su apoyo.

En relación a Ciudadanos —y voy terminando, señor presidente— aceptamos, aceptamos la enmienda de Ciudadanos, señora Escrivá, porque el PSOE entiende que hay que definir un proceso de participación social que contemple las aportaciones institucionales con las distintas entidades públicas y privadas y con personas individuales. Un consenso que esté basado en una visión reforzada y ampliada del derecho a la educación, porque la educación es un bien público que a todos nos concierne y que a todos y a todas nos interesa. De la calidad de este bien depende el presente y el futuro de nuestro país y a todos nos corresponde preservarlo y mejorarlo.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Viedma, por favor, para que quede claro el sentido del voto. ¿La enmienda presentada al punto 1 es la que se acepta?

[*Intervención no registrada*.]

Esa es una transaccional, la del punto 1. Vale.

[*Intervención no registrada*.]

¿Y luego acepta también una enmienda de adición a Izquierda Unida? No.

¿Pero cuál de ellas?

[*Intervención no registrada*.]

Vale, del resto ninguna de las dos.

¿Y la Ciudadanos?

[*Intervención no registrada*.]

Entonces sería un punto tercero..., perdón, un punto cuarto.

Bien, muchísimas gracias, señor Viedma.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo de la supresión del calendario de aplicación Lomce, que presenta el Grupo Socialista.

Les tengo que decir a sus señorías que el texto quedará integrado en el punto 1, con una enmienda transaccional que ha aceptado el Grupo de Izquierda Unida a la enmienda que presentó previamente. Y se incorpora, como punto número 4, una enmienda presentada por Ciudadanos, de adición, con un nuevo punto número 4.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, presidente, muchas gracias.

Para separar el punto 4, votamos en un bloque del 1 al 3, y el 4 aparte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Hay algún impedimento a hacer esa separación de voto?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Perdón, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Nosotros solicitamos la votación por separado de los diferentes puntos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, es que no le he oído.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicita la votación por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De todos los puntos?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Dos y dos: 1 y 3, por una parte, y el 2 y 4, por otra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

No, no, si es que me está diciendo la señora Del Pozo que no quiere votar juntos el 2 y el 4.

¿Usted tendría inconveniente?

[*Intervención no registrada*.]

Pero ¿no tendría inconveniente el votar el 2 a la vez que el 4?

[*Intervención no registrada*.]

Votamos punto por punto, señorías.

Bien, votamos en primer lugar, señorías, el punto primero de la proposición no de ley relativa al apoyo a la supresión del calendario de la aplicación Lomce.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 32 votos en contra, 9 abstenciones.

Queda aprobado con el texto transaccionado de la enmienda de Izquierda Unida.

Votamos ahora, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 32 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto nuevo, con la enmienda de adición presentada por Ciudadanos, como punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 2 votos en contra, 15 abstenciones.

[*Aplausos*.]

10-16/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la universalidad del sistema público de salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, terminada la votación del punto número 4, pasamos, por tanto, al debate de la última de las proposiciones no de ley, que es relativa a recuperar la universalidad del sistema público de salud, presentada por el Grupo Socialista. Y para su defensa...

Señorías, les ruego que, si van a abandonar el Pleno, lo hagan en silencio.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, exponer las razones y los motivos que nos han llevado a presentar esta proposición no de ley para la recuperación de la universalidad del sistema público de salud.

Y, en primer lugar, quiero saludar a los representantes de colectivos y de asociaciones que nos acompañan esta tarde en esta Cámara, y que forman parte de la Asociación Médicos del Mundo, que forman parte, a su vez, de Reder, la Red de Denuncia y resistencia al Real Decreto Ley 16/2012, constituida e integrada por más de trescientas organizaciones sociales y asociaciones médicas, con un claro objetivo y con el fin de denunciar la exclusión sanitaria que provocó la entrada en vigor de esta Real Decreto impuesto por el Partido Popular.

Y precisamente el pasado 20 de abril, se cumplieron cuatro años de la aprobación de esta reforma sanitaria con un carácter… con un marcado carácter regresivo en materia de derechos, e incluso ha supuesto una clara vulneración de obligaciones internacionales de España con los Derechos Humanos.

Por eso, tenemos la necesidad de una modificación legislativa a nivel nacional, contando con el máximo consenso de todas las formaciones políticas y de todas las comunidades autónomas para poner fin, de una forma definitiva, a la situación de desbarajuste que vive nuestro sistema nacional de salud, y a la vez acabe con la exclusión sanitaria y se pueda restituir un sistema sanitario público y verdaderamente universal.

La presente iniciativa pretende reponer la situación jurídica previa a la promulgación de dicho decreto, es decir, recuperar el carácter universal como derecho ciudadano del sistema sanitario español. Porque estamos convencidos de que el sistema sanitario, el sistema nacional de salud, ha sido una de las conquistas y de los logros más importantes de lo que llevamos de democracia. Es con un gobierno socialista en 1986 cuando se aprueba la Ley General de Sanidad, cuyo objetivo era hacer efectivo el derecho a la protección de salud, a la vez, dichos derechos reconocidos en el artículo 43 de nuestra Constitución, un derecho vinculado a la protección del ciudadano, cuyas características principales eran: la solidaridad, la equidad y la efectividad, a través de un sistema sanitario público, dejando a un lado la caridad y la beneficencia.

A lo largo de su evolución, el sistema nacional de salud y de los distintos textos normativos, como la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, del año 2003, y la Ley General de Salud Pública, en 2011, culminaron, por un lado, la extensión del derecho a la asistencia sanitaria pública, con el objeto de no dejar a su suerte a ningún ciudadano, o ciudadana que lo necesitase. Y, por otro lado, se desvinculaba el derecho de la asistencia sanitaria pública gratuita con la Seguridad Social, algo que ha vuelto a hacer este decreto, donde se relaciona a la figura del asegurado como sujeto del derecho a la protección de salud.

Y, además, a lo largo de todo este tiempo, el sistema nacional de salud, y en especial el sistema sanitario andaluz, se han convertido en sistemas sanitarios no solo efectivos y eficientes, sino además que están muy bien valorados por los ciudadanos, porque, como bien saben, señorías, en Andalucía contamos con la cartera de servicios más amplia de todo el sistema nacional de salud, y con una calidad contrastada en todas las encuestas y en todos los sondeos de opinión, otorgando a nuestro sistema sanitario una elevada valoración en comparación con otros servicios públicos.

Porque, señorías, este Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos que se puede dar una asistencia sanitaria universal, gratuita, de calidad, y con equidad, en el acceso por parte de los ciudadanos, sin tener que recortar derechos, como es el de la protección de la salud. Porque, como saben ustedes, señorías, que a día de hoy podemos afirmar que nuestro sistema público sanitario andaluz es reconocido por ser un sistema sanitario con un coste un 17% inferior a la media nacional, gracias a que se hace una gestión sanitaria de calidad, una gestión sanitaria avanzada y acorde al siglo XXI, con la introducción de nuevas tecnologías en la gestión, por una clara apuesta de la investigación biomédica, además también de hacer un uso más racional de todos los recursos. Además también de esa introducción de la gestión clínica en la práctica sanitaria, suponiendo para el sistema importantes mejoras en la estructura de coste del sistema sanitario. En definitiva, se trata de un sistema sanitario plenamente sostenible social y económicamente.

Pero, señorías, con la entrada en vigor de este real decreto ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, ése era el título, precisamente lo que suponen es un retroceso, es una regresión, y, por tanto, nuestro sistema nacional de salud ya no es un sistema que cubre a todas las personas y pierde ese carácter de universal.

Un decreto que, como bien saben, ha sido contestado desde el primer día por los profesionales sanitarios, por los partidos políticos, por casi todos, por los sindicatos, por organizaciones sociales, criticado por organismos internacionales y rechazado por la mayoría de las comunidades autónomas, que han aprobado, han tenido que aprobar medidas paliativas para contrarrestar su efecto, no sin los recursos previamente puestos.

Y es por lo que, cuatro años después de la reforma que acabó con la sanidad universal en España, el problema sigue siendo la vigencia de esta norma arbitraria e injusta porque, a pesar de las medidas que se han tomado en algunas comunidades autónomas para poder paliar esta merma de derechos, el hecho cierto es que las comunidades autónomas carecen de competencias para revertir la profunda modificación de nuestro sistema sanitario. Es decir, no pueden devolver el derecho humano a la asistencia sanitaria, arrebatado por el actual Gobierno del Partido Popular, ahora en funciones, y que se lo ha hecho a más de ochocientas mil personas, entre ellas, como saben, jóvenes que han tenido que emigrar a otros países para la búsqueda de empleo o para la formación, también personas de otros países que han venido a reagruparse con sus familias o también personas que han estado trabajando con papeles, aquí en España,

y ahora están en una situación de irregularidad sobrevenida por la pérdida del trabajo y, por lo tanto, de su permiso de residencia.

Además de ser reprobable este decreto, que expulsa de la cobertura sanitaria a muchas personas, sobre todo a los colectivos más vulnerables, con las graves consecuencias que esto implica en términos de salud individual, de salud colectiva y también, evidentemente, de salud pública..., además de ese recorte de derechos, supone el no respetar principios constitucionales, como es el de la dignidad de las personas.

Como saben, los gobiernos socialistas en las comunidades autónomas han tomado medidas inmediatas para frenar este decreto regresivo, pero también merecen un reconocimiento especial los y las profesionales que día tras día denuncian y buscan soluciones voluntarias para evitar que en los centros de salud y en los hospitales..., que a pesar de la legislación del Partido Popular han seguido atendiendo a todos los ciudadanos por pura voluntad y profesionalidad.

Y para acabar, señorías, quisiera insistir en que prestar atención sanitaria es una cuestión de sentido común y de racionalidad. Además, el Consejo de Europa ha advertido de que la decisión del Gobierno español es contraria al derecho europeo y ha recordado que los estados tienen la obligación de prestar asistencia sanitaria a los ciudadanos, independientemente de su estatus de residencia, porque la salud es un requisito previo para la dignidad humana, y el cumplimiento de los derechos humanos obliga a preservarla.

Por todo lo expuesto, les pido, por tanto, el apoyo de los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara, que apoyen esta propuesta para restablecer la universalidad de la cobertura sanitaria, porque es un derecho, porque es de justicia social, porque somos personas y por dignidad humana.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, agradecer al consejero que se encuentre presente en el debate de esta proposición no de ley sobre la que les vamos a trasladar algunas consideraciones, anticipando nuestro voto favorable a la misma.

Nos gustaría desde Izquierda Unida situar este debate en unos términos honestos, políticamente hablando, porque ya hemos tenido ocasión en estos años de debatir en multitud de ocasiones sobre las dificultades a las que nos ha sometido en todas las comunidades autónomas la concepción estatal de..., o la estrategia estatal de vincular el control del déficit y la deuda a una única vía de retirada de fondos públicos en la prestación de servicios esenciales para la comunidad. De hecho, esa retirada de fondos ha puesto sobre la pales-

tra la fragilidad del concepto de autogobierno que nos confiere a las comunidades autónomas la Constitución, dado que, sin la disponibilidad de los recursos que tenemos las comunidades autónomas para atender a esas necesidades de la población, difícilmente podremos hablar de un autogobierno que permita unas directrices efectivamente autonómicas de cada materia sobre la que se tiene competencia exclusiva, y la sanidad es una de ellas. Y muchas veces también hemos hablado de la incapacidad de Andalucía y del resto de comunidades autónomas de impactar sobre sus sistemas sanitarios unos recortes de fondos tan extremos como los planteados por el Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, partimos de una coincidencia en el inicio del debate sobre la necesidad de revertir en lo normativo decisiones que a la postre han sido equivocadas. Equivocadas porque, efectivamente, han causado un deterioro de la sanidad pública. Ahí entra la variable de la honestidad política de este debate también en Andalucía. Negar que nuestro sistema sanitario se ha resentido sería negar una evidencia. Necesitamos más financiación para poder atender de una mejor manera a los ciudadanos y a las ciudadanas en Andalucía en materia sanitaria. Por tanto, esa medida ha tenido un impacto en nuestro sistema sanitario, pero es que, además, no ha servido al objetivo que perseguía.

En el ámbito de lo sanitario, el decreto planteaba cinco modificaciones de calado. En cuanto a la cobertura de la titularidad del derecho a la determinación de la condición de asegurado, se hacía una traslación; la categorización de la cartera de servicios; la creación del fondo de garantía asistencial; las medidas sobre la prestación farmacéutica, y las medidas en materia de recursos humanos, todas ellas justificadas, en la exposición de motivos del decreto, en la necesidad de racionalizar y de optimizar los recursos públicos disponibles para garantizar la solvencia económica de un Estado que tiene la obligación de procurarlos a futuro.

¿Y qué ha pasado en nuestro país? Porque ésa fue una decisión política legítima y más que probablemente bien intencionada, era un camino a explorar para solucionar un problema grave de nuestro país. ¿Pero qué ha pasado con la implementación de esas medidas? Bien, pues ha pasado que, cuando se inició la crisis-estafa en la que todavía andamos enredados, en el año 2008, la deuda del Estado, la deuda pública de nuestro país estaba en el 39,40% de nuestro Producto Interior Bruto. Esa deuda se fue incrementando año a año y ya resultó de una subida espectacular a partir de 2012, en 2011 esa deuda ya se situaba en el 69% del Producto Interior Bruto y en 2012 pasó ya al 85%. A día de hoy, estamos ya por encima del ciento por ciento de nuestro Producto Interior Bruto en deuda pública.

¿Y qué ha pasado mientras? Que la deuda privada se ha reducido en 440.000 millones de euros. Hemos trasvasado al sistema público una parte muy importante de la deuda privada, fundamentalmente de la deuda financiera. Y las consecuencias de ese trasvase..., ha ocasionado que nuestro país a día de hoy tenga, si somos honestos políticamente debemos reconocerlo, peores servicios públicos básicos en educación, en sanidad, en servicios sociales y un nivel de endeudamiento nunca antes conocido en su historia.

Por tanto, parece que estamos en condiciones de afirmar que las decisiones que se tomaron para garantizar precisamente el saneamiento de las arcas públicas y con ella la sostenibilidad de servicios como la sanidad han resultado ser equivocadas. Y desde esa perspectiva entendemos conveniente que comiencen a derogarse aquellas normas que efectivamente fijaron que este era el camino a seguir, porque los números demuestran que el camino no era ese y la situación actual de los servicios públicos básicos esenciales en nuestro país a día de hoy también.

Y a más a más, y estando compartiendo la reflexión que ha trasladado el señor Vargas en la tribuna, nos parece que debemos avanzar en la reflexión, y de ahí nace una enmienda que le hemos hecho al texto. Nace de ahí y de un sugerente párrafo de la exposición de motivos en el que habla de la necesidad de reforzar la gestión pública del sistema. Porque, efectivamente, señor Vargas, compartimos con ustedes que la titularidad pública del servicio garantiza un control democrático del mismo, garantiza una eficiencia del mismo y garantiza unas mejores condiciones de trabajo para las personas, para los profesionales y las profesionales del sector.

Tenemos profundas diferencias con la manera en la que están interpretando ustedes esa premisa que en lo teórico compartimos, pero que en su aplicación cotidiana no vemos reflejada. Esta mañana ha habido ocasión de hablar de nuevo del problema de los conciertos privados. Y eso es una cuestión a la que esperamos —y está aquí el consejero— que ustedes le dediquen una reflexión serena. Porque para garantizar el reforzamiento del servicio público de salud no solo necesitamos derogar una normativa estatal en materia sanitaria lesiva para nuestro interés, también necesitamos reorientar las prioridades de política pública en materia sanitaria que tiene este Gobierno y que no se corresponden con un reforzamiento de su titularidad pública, más al contrario le están dando cabida creciente a conciertos sanitarios que encarecen su prestación y que condenan la escasa liquidez que tiene este Gobierno a seguir pagando conciertos, relegando la finalización de equipamientos sanitarios y la contratación de personal en los hospitales públicos porque no hay dinero para todo. Y entendemos el origen de que no haya dinero para todo y lo compartimos, pero las prioridades que se establecen con el dinero que llega a Andalucía no nos parecen adecuadas para reforzar, en los términos que ustedes señalan para el Estado, nuestro sistema público autonómico en materia sanitaria.

Por tanto, nuestro voto favorable. Les pedimos que acepten nuestra enmienda, que lo que pide es adecuar también los pasos del Gobierno andaluz a este criterio compartido de necesidad de reforzamiento de la titularidad pública de un servicio que es esencial para el pueblo andaluz, que está infradotado económicamente desde Madrid. Pero no perdamos de vista tampoco, no es objeto de este debate, que la agenda económica del nuevo gobierno que en algún momento tendremos deberá ser consecuente con las prioridades sociales de mejora de los servicios públicos y de homogeneidad de su financiación para todas las autonomías que persiguen textos como este. Porque, si no se toman decisiones diametralmente opuestas en política económica, el endeudamiento público de nuestro país abortará cualquier iniciativa normativa de mejora de la sanidad o de cualquier otro servicio público porque no habrá dinero para mantenerlo.

Por tanto, agenda económica y agenda social deben ir de la mano. Garantía de la prestación de los servicios..., deben ir financiados suficientemente con un replanteamiento de una política de recorte, que los números, no la opinión de Izquierda Unida, los números han demostrado como una política equivocada: deuda pública en récord histórico en nuestro país, situación de los servicios públicos fundamentales para la ciudadanía en una situación delicadísima en todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, porque a todas les falta dinero para hacer la prestación básica adecuada. Y ese dinero para que vuelva a estar en las arcas públicas requiere de decisiones económicas y jurídicas diferentes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, debe concluir su intervención.

La señora NIETO CASTRO

—... decisiones de izquierdas.

Con una agenda económica liberal no se puede cumplir un texto que requiere fundamentalmente, para que sea algo más que una declaración de intenciones, recursos públicos que en estos momentos están en manos privadas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra la señora Albás.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Socialista nos presenta hoy una proposición no de ley solicitando la derogación de un decreto que aprobó un gobierno que a día de hoy está en funciones. En 2012, debido a la situación económica en la que nos encontrábamos, el Gobierno central aplicó una política de austeridad, dicha política de austeridad se enmarca en un contexto bajo las directrices económicas europeas. Ese decreto, el 16/2012, que aprobó el Gobierno de España el 20 de abril, por el que se aplicaban unos recortes, disfrazados de reforma sanitaria, pretendía sobre todo recortar el gasto farmacéutico en 3.000 millones de euros y el gasto sanitario, reduciendo la aportación pública para su financiación.

Esta disposición supuso una transformación profunda de nuestro sistema sanitario. Se redujo la cartera básica de servicios y se modificó el derecho de acceso al Sistema Nacional de Salud. Ciudadanos no pone en duda la decisión que tomó el Gobierno central, no. Europa lo pedía, el Gobierno central aplicó. Era una situación límite en que había que tomar unas medidas determinadas. Ahora bien, para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, reformar la legislación sanitaria para asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario público, universal, gratuito, de calidad, con equidad en el acceso por parte de los ciudadanos, con una misma cartera básica de servicios para todos los ciudadanos en un marco amplio de descentralización...

A día de hoy la verdad es que no nos encontramos en esa situación. Vivimos en España, formada por 17 comunidades autónomas, y cada comunidad autónoma tiene un sistema sanitario distinto. No todos los ciudadanos tenemos acceso a los mismos servicios sanitarios. E incluso en la propia comunidad autónoma hay zonas más desfavorecidas que otras. Yo estoy convencida de que su consejería, señor consejero, va a trabajar por que realmente todos los ciudadanos andaluces tengan la misma posibilidad a la hora de acceder al sistema sanitario, puesto que es un derecho.

Para Ciudadanos la sanidad es una pieza clave del bienestar. A veces cuando hablamos, cuando intervenimos hablamos como, como haciendo brindis al sol, pero creemos que aquí..., yo con el año que llevamos en él, formando parte del Parlamento, escucho muchas cosas y se ejecutan más bien pocas. Pero yo creo que tenemos que hacer una reflexión tanto en sanidad como educación, como en servicios sociales, ha sido tanto..., o sea, donde más recortes ha habido tanto por parte del Gobierno central como por parte de los gobiernos autonómicos. Creo que el Gobierno central —el que venga— y los gobiernos autonómicos deben trabajar por el blindaje de esos servicios que la ciudadanía realmente necesita y tiene derecho. Y si es necesario hacer recortes: adelgazar la Administración, fortalecer el músculo, evitar duplicidades y gestionar bien los recursos. Nos encontramos, lógicamente, en una situación en la que los recursos son limitados, pues vamos a gestionarlos de la mejor forma en beneficio de los ciudadanos, lógicamente.

Como no puede ser de otra forma, señor Vargas, estamos de acuerdo con su proposición no de ley. Y nos gustaría que el consejero reflexionara, que su línea de trabajo fuera realmente en blindar el sistema sanitario, ya que está la consejera de Igualdad, también en blindar servicios sociales, y que se trabaje en favor de todos los ciudadanos y por la igualdad real, que aquí el Gobierno socialista aboga mucho por el tema de la igualdad real, y hay que trabajar en esa línea.

Y otra reflexión que quería hacer, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Ciudadanos en general, creen que la sanidad debe estar descentralizada, deben ser las comunidades autónomas quienes la gestionen con fondos públicos, sí. Y Ciudadanos, para que quede claro al Gobierno y a todos los compañeros, no está a favor del copago sanitario. El copago sanitario conlleva a una desigualdad, porque favorece solamente a la gente que tiene capacidad y posibilidad económica. Ciudadanos, quiero que quede claro, no está a favor del copago sanitario.

Y simplemente decir que votaremos a favor de la proposición no de ley. Y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Podemos Andalucía, apoyamos cualquier iniciativa que pretenda acabar con la injusta medida de dejar sin cobertura sanitaria a una parte importante de la población. Medida que introdujo el Gobierno del Partido Popular con el Real Decreto Ley 16/2012, con la excusa de garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Es llamativa la facilidad con que algunos pervierten el lenguaje para confundir a la gente, o confunden el lenguaje para intentar pervertir a la gente, porque excluir a una parte de la población de tener asistencia sanitaria es perverso, perverso. La medida fue especialmente injusta, porque a quien más daño hizo fue a los más débiles, a los emigrantes más desamparados, más vulnerables.

Nuestra posición la hemos expresado desde el primer momento y en toda ocasión, y en esta no iba a ser menos. Vamos a apoyar la proposición no de ley y, además, a proponer una enmienda. Y es que la experiencia de nuestro Sistema Nacional de Salud viene demostrando, desde hace años, que una cartera de servicios común para todo el Estado no garantiza, en la práctica, que la asistencia sea igual cuando se sale de la comunidad autónoma de residencia, fundamentalmente por lo siguiente: porque las historias clínicas digitales y la receta electrónica, allí donde las hay, no son interoperables. Y eso afecta tanto a los ciudadanos como a los profesionales que les prestan asistencia.

Creemos que, desde el Ministerio de Sanidad, debe darse un impulso decidido, irrenunciable y definitivo, a que las historias clínicas digitales y las recetas electrónicas sean interoperables en todo el Estado. Por ello, proponemos la siguiente redacción para el apartado 2 de la proposición no de ley: «Reformar la legislación sanitaria para asegurar la sostenibilidad de un sistema sanitario público universal, de calidad, gratuito; con equidad en el acceso por parte de los ciudadanos; con una misma cartera básica de servicios para toda la ciudadanía, en un marco de amplia descentralización, con historias digitales y recetas electrónicas interoperables en todo el Estado».

Cada comunidad autónoma ha desarrollado una receta y una historia clínica electrónica propias, accesible a los profesionales de los servicios sanitarios de la propia comunidad autónoma, pero no a los de otras cuando el paciente se desplaza temporalmente y requiere asistencia, sea de carácter urgente, sea para seguimiento de una patología crónica.

Estos proyectos de interoperabilidad están encomendados, legislativamente, al Ministerio de Sanidad. Aún no se han llevado a la práctica tras varios años de trabajo.

No negamos su complejidad tecnológica y de consenso, pero parece haberse producido una dejadez para ejercer ese papel de impulso, coordinación y ejecución. Tal vez se deba a que, en los últimos años, el ministerio ha puesto más empeño en recortar derechos y establecer copagos, que en cohesionar el Sistema Nacional de Salud.

Conseguir una interoperabilidad en estos componentes, historia y receta electrónica, de la asistencia sanitaria en todo el sistema Nacional de Salud mejoraría indudablemente la práctica clínica. Y sería, muy positivamente, percibido tanto por los pacientes como los profesionales que les prestan asistencia. Y, desde luego, contribuiría a superar cierta idea de fragmentación de nuestro Sistema Nacional de Salud, evidente cuando uno tiene que continuar recibiendo asistencia sanitaria, o retirar un medicamento de una farmacia en otra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Gil.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora García.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a empezar por el final de la intervención. La universalización y el carácter público, la financiación… es importantísima, y va a ser el elemento que nos va a permitir la sostenibilidad, después, en el tiempo. Y, por tanto, compartimos, desde mi grupo, el tema del copago.

«Es verdad que el sistema actual produce inequidad, y que seis euros que se cobra en muchas prestaciones es necesario para que, por un lado, el usuario dé valor y, por otro, para que no se produzcan verdaderas desigualdades», declaraciones de la presidenta, ahora, de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, el 29 de junio de 2005, en el Congreso de los Diputados, hablando —en aquella época no había crisis—..., hablando de la Ley de Dependencia.

Pero si ahí es universal, y el copago estaba bien visto, pues vamos a empezar para saber de qué estábamos hablando.

La situación del sistema sanitario público español es tan grave que justifica las medidas adoptadas por el Gobierno en el Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema. Lo decía el periódico *El País* en el artículo de 24 de abril de 2012.

Cuando el Partido Popular llegó al poder, en diciembre de 2011, la situación de nuestro país era de emergencia y de urgencia: de quiebra del sistema de salud, el educativo y el de bienestar social. Estábamos ante las puertas de un abismo, que se habría provocado si se hubiese provocado el rescate de España.

Ante esta situación de emergencia, se necesitaban medidas de emergencia que pudieran hacer frente a la deuda de 16.000 millones de euros del Sistema Nacional de Salud, que se había duplicado en los últimos dos años en un 173%, que hiciera [...] diferente a los 1.000 millones de euros que le costaba el Sistema Nacional de Salud la utilización fraudulenta de las tarjetas sanitarias. Había que garantizar que los españoles parados de larga duración pudieran acceder a los medicamentos, que les costaba el 40%, y que los españoles que se quedaban sin prestación por desempleo pudieran acceder al sistema sanitario público porque se quedaban fuera de él.

Les pregunto, señorías, les pregunto: ¿Garantizar el acceso a los medicamentos y garantizar el acceso al sistema público de los que se quedaban sin prestación por desempleo es velar por los más débiles? Eso es lo que hace este real decreto, porque hay una Ley, la 1/1992, sobre el fomento del empleo, que los dejaba fuera; los dejaba fuera del sistema público a todos estos españoles.

Este nuevo decreto ha permitido también que profesionales que nunca han estado dentro del sistema lo hayan podido estar, como son los arquitectos o los abogados. Desde el año 2012 a ahora, hay 700.000 tarjetas más dentro del Sistema Nacional de Salud.

El real decreto puso fin también a que 700.000 extranjeros, que eran atendidos en España y que les costaba al sistema 750 millones de euros, y a las comunidades autónomas también, ¿eh?, se les prestaba una

asistencia sanitaria que ellos tenían en sus países con sus seguros privados, pero que se les prestaba en España porque en España, para acceder al Sistema Nacional de Salud, los extranjeros sólo tenían que tener el empadronamiento. Sin embargo, fíjense ustedes qué situación más discriminatoria, los españoles, para acceder al Sistema Nacional de Salud, necesitaban el empadronamiento y, además, tenían que acreditar que estaban vinculados al sistema de la Seguridad Social, bien como pensionistas, como afiliados, como perceptores de prestaciones o beneficiarios de las anteriores, o bien demostrar que no tenían ingresos suficientes. Los extranjeros sólo acreditaban el empadronamiento, y los demás —los ciudadanos españoles— teníamos que acreditar más. Una situación discriminatoria e injusta.

Este real decreto puso de manifiesto las doscientas mil tarjetas sanitarias de pensionistas, donde existían beneficiarios que estaban dados de alta y que cobraban las medicinas a través de esas tarjetas. Señorías, lo único que ha cambiado este real decreto es que, para acceder al Sistema Nacional de Salud, los extranjeros y los ciudadanos españoles necesitamos los mismos requisitos; los mismos, los mismos. Y los extranjeros que no se puedan empadronar reciben la misma asistencia que recibían con anterioridad; la misma, la misma... Sí, sí. Atención de urgencia —no de emergencia, de urgencia—, atención hasta el alta médica —no alta del hospital o alta de urgencia—... Los niños tienen la misma asistencia que los niños españoles, y las embarazadas y los lactantes. Es la misma asistencia, y nunca antes había sido cuestionada, nunca. Los que no se podían empadronar tenían esa misma asistencia —léanselo ustedes, la misma—, y nadie la cuestionó. No creemos que tengamos que volver para atrás. Creemos que todos tenemos que tener las mismas oportunidades, y que los extranjeros y los españoles, para acceder al Sistema Nacional de Salud, tenemos que tener los mismos requisitos y las mismas oportunidades. ¿Que es mejorable? Creo que sí. Y, en el Consejo Interterritorial, el ministerio ha llevado una propuesta para atender, a través de una atención sociosanitaria, para evitar que se considere por parte de la Comunidad Europea... Sí, sí, al Consejo Interterritorial... Sí, sí, consejero, lo han llevado. Sí, sí lo han llevado... El paraguas de una atención sociosanitaria que evite que la Comunidad Europea considere que eso es una atención en especie y que obligue al Estado español a pagar esa asistencia.

A 700.000 extranjeros, en nuestro país, les pagábamos la sanidad, aun teniendo sanidad en sus países. Pero ahora más: solicitaban la tarjeta sanitaria europea, y España les pagaba la sanidad cuando se iban de España a otros países, de vacaciones o a permanecer en otros países, cuando en el INSS, cuando ustedes gobernaban en el año 2009, se dieron cuenta de este tema y empezaron a quitar esas tarjetas y a no darlas. Y la Comunidad Europea sancionó a España, porque le dijo que si los extranjeros tenían reconocida la asistencia sanitaria en una comunidad autónoma, estaban obligados a darles esa tarjeta europea y a pagar la sanidad de forma indefinida a ellos y a sus beneficiarios. Y, mientras, los españoles que acababan su prestación por desempleo se quedaban fuera del sistema ellos y sus beneficiarios. Señorías, ésa es la realidad y eso es lo que ha venido a mejorar este real decreto.

Este real decreto, señor Gil, me gustaría recordarle que la tarjeta interoperal electrónica, de receta interoperable, existe en España, en nuestro Sistema Nacional de Salud... Que la historia única, interoperable, existe en nuestro Sistema Nacional de Salud y que todo eso ya está funcionando. Así que yo creo que no es la derogación del real decreto... Puede ser mejorar el real decreto.

Y, hombre, puestos a hablar de universalidad, pues, aplíquense el cuento en Andalucía: el acceso y la universidad al acceso del Sistema Nacional de Salud. Aquí, en el SAS, no existe y ya lo hemos denunciado.

¿Dicen que qué nos preocupa a nosotros de Andalucía? Pues nos preocupan los andaluces y sus problemas. Y lo hemos demostrado trayendo aquí, al Parlamento y a la comisión, los problemas de los diabéticos, de oncología, de los profesionales... Y me dice usted, señor Vargas: «Es que nosotros, con menos, hacemos más». No, eso se llama recortar. Sí, ustedes han recortado 1.600 millones de euros en los últimos cuatro años, que ha sido el 15,03%. Sí señor, mientras Rajoy ha dejado de mandar 15 millones, ustedes han dejado de invertir 1.600 millones. Sus decisiones —no las de Mariano Rajoy— han hecho que, en esta comunidad, los profesionales sanitarios hayan sido los que han sufrido más recortes. Y lo dicen ellos mismos, no lo decimos nosotros. Dicen: «los profesionales andaluces sanitarios son los que menos retribuciones tienen y están a la cabeza de los recortes y de los despidos». Porque les recortaron para no despedir, pero despidieron a 6.500 trabajadores en la sanidad andaluza. Sí, señor Vargas, así lo hicieron.

Le sigo diciendo titulares: «condenan por mentir sobre servicios mínimos de huelga de médicos»; «condenan al SAS por aplicación ilegal de la jornada de las treinta y siete horas y media semanales»; «condenan al SAS por nombramientos ilegales»; «uno de cada tres hospitales andaluces es privado»... Y en los últimos años ha aumentado la actividad quirúrgica en los centros concertados y ha disminuido en los centros públicos, señor Vargas.

Esta mañana decían que este real decreto era un real decreto maldito, decía la presidenta. Decía que el PP quiere dinamitar la sanidad pública porque tiene intereses privados. Pues, señor Vargas, yo le pregunto a usted, y espero que me lo conteste: ¿Qué intereses tienen la Junta de Andalucía y Susana Díaz, cuando servicios públicos como el 061, Salud Responde o 112 los contrata con empresas privadas que cercenan los derechos de los trabajadores y que cuestan el doble que si los estuviera gestionando la Junta de Andalucía? Le repregunto yo, qué intereses tiene usted... ¿De dinamitar también la sanidad pública? Claro, si nos lo aplican a nosotros, se lo tendrán que aplicar a ustedes también, ¿verdad? Porque lo hacen, porque ustedes también tienen privatizada la limpieza, la conservación de los hospitales... Vamos a aplicar los mismos criterios. Si de verdad queremos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, tiene que concluir su intervención.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Termino, presidente.

Si de verdad queremos una sanidad universal, pública y de calidad, aquí está mi grupo, aquí está el presidente del Partido Popular, que ha hablado muchas veces de un pacto por la sanidad. Vamos al pacto por la sanidad, vamos a trabajar por la universalidad de verdad —no la de boquilla—, porque es lo que se merecen los profesionales sanitarios, pero, sobre todo, nos merecemos todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Vargas, al que yo le pido que también nos dé el posicionamiento con respecto a las dos enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo de esta iniciativa, como no podía ser de otra forma. Y también por el tono de las intervenciones, en general. Porque quisiera comentarle a la señora García algunas cuestiones... Sobre todo, esa desfachatez que ha tenido hoy por contar aquí una serie de cosas que, en cuanto a ciertas noticias... Que, prácticamente, desde el año 2005 —prácticamente, casi del siglo pasado—... Y nos habla de ciertas cosas, de garantizar a las personas que se quedaban fuera, como los desempleados o como los profesionales libres... Pero, ¿por qué tenemos que excluir, entonces, a los emigrantes? Inclúyanlos también. Es que estamos hablando de no excluir a nadie, de no excluir a nadie.

Y nosotros hablamos de eficiencia. Y, además, se ha demostrado en Andalucía que sí hay otra forma de gobernar y de hacer las cosas de otra forma. Y eso se ha comprobado en estos cuatro años. Además, ofrece el pacto de la sanidad, de su presidente —que no lo veo—... Pero es que es para no fiarse, con los antecedentes que tiene este hombre.

Yo creo que ustedes no están legitimados para hablar de sanidad. Y porque avergonzante fue también la intervención de su presidente, la osadía de hablar de sanidad pública esta mañana. El señor Moreno es como si se hubiera tirado a la piscina sin flotador. Además, se pone a hablar precisamente hoy de sanidad pública; hoy, que tenía una proposición de ley... Empezar a decir las barbaridades que ha dicho, el rey de los recortes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Vargas.

Señorías, estamos ya en el final del punto octavo. Yo les rogaría a sus señorías que, si tienen algo que comentar, lo hagan fuera del salón de plenos. El murmullo es ya insoportable.

Continúe, señor Vargas.

La señora VARGAS RAMOS

—Y, esta mañana, lo único que ha dicho es una barbaridad de mentiras y de falsedades. Y que hay que tener muy poca vista para pretender traer aquí unas preguntas a la presidenta precisamente hoy, que traemos una proposición de ley para restituir algo fundamental para las personas, que es el derecho a la salud. Y la verdad es que ha sido bastante desafortunada su intervención, la de esta mañana, porque qué poca memo-

ria la suya, que en cuatro años se le ha olvidado todo el daño que le ha hecho al Estado del bienestar. Por lo tanto, yo creo que poco legitimado puede hablar, y menos pacto porque realmente es de fiarse poco.

Y con respecto a lo que plantea el Partido Popular, o lo que la intervención de herencia y de deuda... Evidentemente, la iniciativa, que yo sepa, estamos hablando de recuperar la universalidad de la sanidad, y como siempre ustedes aprovechan para denostar y para desprestigiar nuestra sanidad y nuestro sistema sanitario en Andalucía, nunca pierden la ocasión.

Y en cuanto a la deuda y las herencias que recibieron en 2011 también se han referido, la verdadera herencia es que recibieron una sanidad pionera, cuyo modelo no solo era referente a nivel internacional, sino además también que ciertos aspectos organizativos como la Organización Nacional de Trasplantes es uno de los aspectos que, además, se importaban a otros países. Un sistema que gozaba de toda la satisfacción y orgullo de todos los profesionales, y de, sobre todo, los ciudadanos. Esta herencia que recibieron, señorías del Partido Popular, que se han encargado de fusilar, y por eso los ciudadanos os han puesto donde os han puesto.

Y una cosa más que no puedo compartir, señora García, ese decreto que para garantizar el sistema..., mejor dicho, que lo que han hecho ustedes es poner en peligro al sistema. Porque he de decirles que para recortar..., para aumentar la eficiencia del sistema parece que es, y se ha comprobado a lo largo del tiempo, una excusa incoherente, ridícula, y yo creo que es un insulto a los profesionales y a los ciudadanos. Porque, además, si creen que era..., creían que era un problema de eficiencia, lo correcto es abrir un debate en el ámbito sanitario y no a base de decretazos y de recortes sin diálogo y sin consenso. Y saben que hay soluciones, como esa selección de medicamentos, que reporta unos beneficios a costa de la industria farmacéutica que redunda y repercute positivamente en nuestro sistema sanitario. Pero ustedes van y lo recurren, siempre con esa excusa de que están en su derecho. Y yo creo que la verdadera excusa y el motivo es que lo hacen para no perjudicar a las farmacéuticas.

Y cada día que pasa, señorías, se pone en evidencia que ustedes no buscaban la eficiencia, sino lo que buscaban es el recorte de derechos sociales y sanitarios, como se ha demostrado en estos cuatro años. Si buscasen la eficiencia, hubieran..., seguro, seguro que hubieran abierto ese amplio consenso con todas las fuerzas políticas.

Y el 20 de abril del 2012 será una fecha que pasará a la historia de una forma triste, ya que el Partido Popular aprobaba el decreto que supuso el desmantelamiento del anterior sistema de salud. Y lo que costó más de veinticinco años en construir el Partido Popular en menos de cinco meses se lo cargó, con esa excusa de la no sostenibilidad, de la herencia y de inculcarle a la ciudadanía que vivíamos por encima de nuestras posibilidades. Por lo tanto, de una manera chapucera aprobó el cambio de modelo que rompió la garantía de universalidad, pasando a un modelo de aseguramiento.

Y no puedo dejar de referirme, que también se ha hablado, a una de las medidas más injustas, más indignas e ineficaces que se ha planteado, como es el que tengan que hacer pagar parte de su receta a los pensionistas. Y pueden estar orgullosos el señor Rajoy y el señor Moreno de haber permitido que tengan que pagar sus medicinas por primera vez en España. Eso en la memoria histórica lo van a llevar para siempre. Además, en estos momentos..., se hace en unos momentos en que muchos hogares, muchos hogares están aguantando gracias a las pensiones de estas personas que ayudan a sus hijos y a sus nietos, pensionistas que muchos de ellos han tenido que dejar de tomar, pues, las pastillas para la tensión, del colesterol, o del azúcar,

como dicen ellos, porque no pueden pagarlas, con las negativas consecuencias que puede tener para la salud. Eso..., no vale todo en el ahorro, señorías del Partido Popular.

Y en cuanto a las enmiendas, con respecto a las enmiendas, señor presidente, vamos a aceptar la enmienda de modificación del punto 2 de Podemos. Y no aceptamos la enmienda de adición del Grupo de Izquierda Unida porque no es la naturaleza, ya lo hemos hablado esta mañana, y que ya habrá ocasión en otra situación de debatir este asunto.

Y acabo, señorías, trasladándoles el compromiso firme y decidido de este Grupo Parlamentario Socialista en la defensa de la sanidad pública universal, gratuita y de calidad para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, una defensa que estamos dispuestos a mantenerla tanto en tiempos difíciles, con dificultades económicas, como en tiempos de bonanza.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Señorías, antes de pasar a votar esta última proposición no de ley, les tengo que comunicar que en la votación anterior de la proposición no de ley hemos cometido el error de no votar una de las enmiendas. En el posicionamiento que hacía el portavoz del Grupo Socialista...

Yo, si me escuchan un momentito, termino rápidamente.

Habíamos entendido que la enmienda aceptada de Izquierda Unida era solo y exclusivamente la transaccional, y no tomamos en consideración su manifestación previa de haber aceptado una enmienda de Izquierda Unida, que lo reiteró en varias ocasiones.

Comoquiera que la votación era de adición de un punto cuarto, el punto cuarto que realmente hemos votado y que así se manifestó en mi voto ha sido la enmienda de Ciudadanos, que se incorporaba como punto número 4.

Yo le hago la siguiente propuesta al Pleno: ¿hay algún inconveniente en que votásemos la adición como punto 5 de esa enmienda que quedó sin votar de la anterior proposición no de ley? ¿Puedo contar con el asentimiento de todos los grupos para realizarla?

Bien, pues si es así, señorías, en primer lugar, y como rectificación de error producido en la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo a la supresión del calendario de aplicación de la Lomce, votamos como punto de adición número 5 la enmienda presentada por Izquierda Unida con el número 4.948 y que dejamos sin votar en la anterior votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 65 votos a favor, 31 votos en contra, 9 abstenciones.

Se incluye como un punto 5 a la anterior proposición no de ley que ya sí queda definitivamente aprobada.

Le agradezco al Pleno la condescendencia para la subsanación del error.

Votamos, señorías, la proposición no de ley relativa a recuperar la universalidad del sistema público de salud, con la incorporación de la enmienda que modifica el punto número 2, quedando, por tanto, esta proposición no de ley con estos dos puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 74 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, agotado el punto octavo, se levanta la sesión.

[*Aplausos*.]

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994